

Estándares e indicadores para la calidad informativa en los medios digitales

Editoras
Antonia Isabel Nogales-Bocio
María Antonia Solans García
Carmen Marta-Lazo



EGREGIUS
ediciones

ESTÁNDARES E INDICADORES PARA LA CALIDAD INFORMATIVA
EN LOS MEDIOS DIGITALES

— Colección *Comunicación e Información Digital* —

ESTÁNDARES E INDICADORES PARA LA CALIDAD INFORMATIVA EN LOS MEDIOS DIGITALES

Editoras

Antonia Isabel Nogales-Bocio
María Antonia Solans García
Carmen Marta-Lazo

Autores

(por orden de aparición)

Rosalba Mancinas-Chávez
Daniel Moya-López
Enrique Cebrián Zazurca
Adira Amaya Urquijo
Andrés Fonseca Díaz
Rubén Ramos Antón
Bianca Sánchez-Gutiérrez
Elena Bellido-Pérez
Antonio Pineda
Antonia Isabel Nogales Bocio
Patricia Torres Hermoso
M^a del Pilar Sánchez Martín
Beatriz Duarte Monedero
Nieves Carmona González
Clara E. Paniego Burillo
Carmina Puyod Alegre
Alfonso Pardo Juez
Liliana Maria Passerino
Renata Costa de Sá Bonotto

**ESTÁNDARES E INDICADORES PARA LA CALIDAD INFORMATIVA
EN LOS MEDIOS DIGITALES**

Ediciones Egregius
www.egregius.es

Diseño de cubierta e interior: Francisco Anaya Benitez

© Los autores

1ª Edición. 2018

ISBN 978-84-17270-15-5

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos de los resúmenes publicados en el libro, son de responsabilidad exclusiva de los autores; asimismo, éstos se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

Colección:
Comunicación e Información Digital

Editora científica
Carmen Marta-Lazo

Editor técnico
Francisco Anaya Benítez

Consejo editorial

- José Ignacio Aguaded Gómez (*Universidad de Huelva, España*)
Amaya Arribas Urrutia (*Universidad de los Hemisferios, Ecuador*)
Miguel Ezequiel Badillo Mendoza (*Universidad Nacional a Distancia, Colombia*)
Jean Jacques Cheval (*Université Bourdeaux Montaigne, Francia*)
Pedro Farias Batlle (*Universidad de Málaga, España*)
Joan Ferrés i Prats (*Universidad Pompeu Fabra, España*)
Divina Frau Meigs (*Universidad de la Sorbona, Francia*)
Francisco García García (*Universidad Complutense, España*)
Agustín García Matilla (*Universidad de Valladolid, España*)
Sara Gomes Pereira (*Universidad do Minho, Portugal*)
Patricia González Aldea (*Universidad Carlos III de Madrid*)
Elisa Hergueta Covacho (*Universidad de Krems, Austria*)
Octavio Islas Carmona (*Universidad de los Hemisferios, Ecuador*)
Fernando López Pan (*Universidad de Navarra, España*)
Rosalba Mancinas Chávez (*Universidad de Sevilla, España*)
Jorge Cortés Montalvo (*Universidad de Chihuahua, México*)
Gerardo Ojeda Castañeda (*Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, México*)
Miguel Ángel Ortiz Sobrino (*Universidad Complutense, España*)
Sara Osuna Acedo (*UNED, España*)
Daniel Prieto Castillo (*Universidad de Cuyo, Argentina*)
Ramón Reig García (*Universidad de Sevilla, España*)
Rafael Repiso Caballero (*UNIR, España*)
Jorge Rodríguez Rodríguez (*Universidad San Jorge, España*)
Francisco Javier Ruiz del Olmo (*Universidad de Málaga, España*)
Sergio Roncallo Dow (*Universidad de la Sabana, Colombia*)
Stefano Spalletti (*Università di Macerata, Italia*)
Simona Tirocchi (*Universidad de Turín, Italia*)
Jordi Torrent (*Alianza de las Civilizaciones de las Naciones Unidas, USA*)
Miguel Túñez López (*Universidad de Santiago de Compostela, España*)
Victoria Tur Viñes (*Universidad de Alicante, España*)
Carlos Felimer del Valle Rojas (*Universidad de la Frontera, Chile*)

Edita:



**Grupo de Investigación
en Comunicación
e Información Digital (GICID)
Universidad Zaragoza**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
<i>Antonia Isabel Nogales-Bocio</i>	

PRÓLOGO	13
<i>Rosalba Mancinas-Chávez</i>	

BLOQUE I

CULTURA DIGITAL, POSVERDAD Y MARCO JURÍDICO

CAPÍTULO I. <i>Lucha a muerte por un click.</i> La adaptación de los contenidos informativos a las necesidades de financiación en prensa digital	17
<i>Rosalba Mancinas-Chávez y Daniel Moya-López</i>	

CAPÍTULO II. Internet, posverdad y <i>periodismo ciudadano</i> . El derecho a la información en el siglo XXI a la luz de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.....	33
<i>Enrique Cebrián Zazurca</i>	

CAPÍTULO III. Saberes para el <i>buen vivir</i> en la cultura digital desde el Sur Global	51
<i>Adira Amaya Urquijo y Andrés Fonseca Díaz</i>	

BLOQUE 2
ESTUDIOS DE CASO: ANÁLISIS DEL DISCURSO

CAPÍTULO IV. La difícil tarea de informar con calidad en un mundo hiperconectado. El caso de la muerte de una niña de ocho años en su *noche de bodas* en Yemen71
Rubén Ramos Antón

CAPÍTULO V. La representación de la ecología en la prensa *online-only* española: análisis cuantitativo e implicaciones ideológicas..... 87
*Bianca Sánchez-Gutiérrez, Elena Bellido-Pérez
y Antonio Pineda*

CAPÍTULO VI. Calidad informativa y Periodismo de sucesos. Aproximación a la cobertura del caso Asunta..... 107
Antonia Isabel Nogales Bocio y Patricia Torres Hermoso

CAPÍTULO VII. La cobertura mediática de Podemos en la prensa nativa digital neoliberal española: una aproximación al caso de *OkDiario, El Español* y *El Independiente*..... 125
Bianca Sánchez-Gutiérrez y Antonia Isabel Nogales Bocio

BLOQUE 3
COMUNICACIÓN DE CALIDAD PARA EL APRENDIZAJE Y LA INCLUSIÓN

CAPÍTULO VIII. Trabajo colaborativo en equipos a través de un entorno virtual para un aprendizaje significativo..... 147
*M^a del Pilar Sánchez Martín, Beatriz Duarte Monedero
y Nieves Carmona González*

CAPÍTULO IX. La Filosofía para niños como facilitadora de la inclusión 169
Clara E. Paniego Burillo

CAPÍTULO X. Difusión de la ciencia en población vulnerable desde la UCC de la Universidad de Zaragoza: niños hospitalizados, jóvenes en riesgo de exclusión y adultos en centros penitenciarios.....181
Carmina Puyod Alegre y Alfonso Pardo Juez

CAPÍTULO XI. Tecnología y Discapacidad: (re) construcción de la intersubjetividad a partir de una perspectiva socio-histórica en una pesquisa-acción en niños con TEA..... 195
Liliana Maria Passerino y Renata Costa de Sá Bonotto

INTRODUCCIÓN

Información de calidad y medios digitales: *¿Utopía o realidad?* es una obra colectiva de carácter internacional que recopila investigaciones acerca de los estándares de calidad en la información digital a través del análisis del contexto mediático, de estudios de caso concretos y de nuevas iniciativas educacionales en esta materia. Los trabajos que integran esta obra fueron presentados, en su versión embrionaria, en el VII Congreso Internacional de Investigación en Comunicación e Información Digital, celebrado en la Universidad de Zaragoza (España) entre el 8 y el 10 de noviembre de 2017. Es ahora cuando podemos, por vez primera, disfrutarlos en su versión extensa.

El presente libro está compuesto por una selección de capítulos integrados a lo largo de tres bloques de contenido diferenciados aunque complementarios. En primer lugar, la obra dedica sus tres primeras investigaciones al abordaje del contexto mediático internacional. De este modo, la cultura digital, la desinformación online o el marco jurídico en el que se enmarca la comunicación del siglo XXI son algunas de las claves que abordan estas primeras propuestas. Así es plausible, a nuestro juicio, el establecimiento de los cimientos de la sociedad digital a la que se dirigen y en la que se configuran los actuales medios de comunicación.

En el primer capítulo, los investigadores de la Universidad de Sevilla Rosalba Mancinas-Chávez y Daniel Moya-López abordan las necesidades de financiación de la prensa digital y cómo este condicionante estructural afecta a la calidad de la información que suministran los medios online. El segundo capítulo, obra del profesor de Derecho de la Universidad de Zaragoza Enrique Cebrián, aborda el marco legislativo en el que se desarrollan actualmente las manifestaciones del llamado periodismo ciudadano y el complejo escenario normativo de las prácticas de posverdad o las *fake news*. Por último en este primer bloque, encontramos la aportación de los investigadores colombianos Adira Amaya y Andrés Fonseca, quienes se interrogan por el lugar que ocupan actualmente las tecnologías de la comunicación y la información en el desarrollo de la población mayor de zonas precarizadas de Colombia. A través de este primer bloque podremos recorrer pues los tres elementos clave de la actual cultura digital: los medios y sus

condicionantes de producción, el marco regulatorio y sus deficiencias y anomías, y las potencialidades para los usuarios de la comunicación.

A lo largo del segundo bloque podremos acercarnos a una serie de estudios de caso cimentados en el análisis de contenidos de medios de comunicación digitales. El investigador Rubén Ramos, de la Universidad de Zaragoza, nos acerca el análisis del tratamiento que recibió en diferentes medios el caso de la muerte de una niña yemení de ocho años durante su noche de bodas. El quinto capítulo aborda la representación de la ecología en la prensa nativa digital española a través de un análisis cuantitativo, así como de una identificación de las implicaciones ideológicas de los medios que son objeto de estudio. Sus autores, Bianca Sánchez-Gutiérrez, Elena Bellido-Pérez y Antonio Pineda Cachero, provienen de la Universidad de Sevilla.

El periodismo especializado y sus estándares de calidad también deben examinarse desde la práctica en los nuevos medios digitales, de ahí que el sexto capítulo se destine al análisis del periodismo de sucesos y la calidad informativa en el caso Asunta, la menor asesinada por sus padres en tierras gallegas en el año 2013. De igual modo, desde la óptica del periodismo político, el capítulo siguiente analiza la cobertura que la prensa *online only* neoliberal española dedica a la formación política de corte izquierdista Podemos.

El último de los bloques que comprende la presente publicación se orienta a aquellas iniciativas en las que la comunicación se emplea como herramienta para el aprendizaje y la inclusión, lo cual es, en sí mismo, un indicador de calidad. Así pues, el octavo capítulo, a cargo de las profesoras de la Universidad Francisco de Vitoria M^a Pilar Sánchez, Beatriz Duarte y Nieves Carmona, expone la experiencia del trabajo colaborativo en entornos virtuales y el incremento del aprendizaje significativo. En esta misma línea, el capítulo noveno, de Clara E. Paniago, plantea la comunicación y la filosofía para niños como elementos potenciadores de la inclusión. En el penúltimo capítulo, los responsables de la Unidad de Cultura Científica de la Universidad de Zaragoza, Carmina Puyod y Alfonso Pardo, analizan las herramientas de difusión científica de la UCC hacia públicos especialmente vulnerables.

¿Es posible pensar las tecnologías más allá del discurso asistencialista para pensarlas como emancipadoras para la autodeterminación y la autonomía de las personas con discapacidad? Esta cuestión se plantean Liliana María Passerino y Renata Costa en las últimas páginas de esta obra. Las investigadoras de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (Brasil) vertebran su investigación sobre el potencial de los medios para el autodesarrollo de niños que padecen un trastorno del espectro autista.

Como podrá comprobar el lector, a lo largo de las próximas páginas se despliegan muchos de los factores en torno a los que pensar y replantear el mundo digital que habitamos desde el punto de vista de la información que consumimos, creamos y difundimos. Esta obra pretende abrirse paso en el horizonte de estudio de la calidad de la información digital y aspira a hacerlo a través de una visión holística, plural e inductivo-deductiva. En este escenario incierto, ansiamos proporcionar respuestas aunque como en todo proceso científico y, por ende, falsable, tengamos la sensación de haber abierto en su lugar muchas nuevas incógnitas.

Antonia Isabel Nogales-Bocio

Universidad de Zaragoza, España

PRÓLOGO

El siglo XXI está siendo la era de consolidación para la información digital. Con la democratización del acceso a las tecnologías de la información -en Occidente- y el acceso casi generalizado a Internet, podemos decir que las fórmulas de representación de la realidad han dado un vuelco.

El consumo de información y entretenimiento, las formas de interrelación social, los mecanismos para consulta y obtención de datos han cambiado con el uso de los diversos dispositivos tecnológicos. Los roles de los usuarios también se vuelven más complejos, la posibilidad de pasar de consumidor a prosumidor (productor-consumidor) nos sitúa ante un nuevo reto, comprender cuál es nuestro papel como informadores o llegar a distinguir la diferencia entre los profesionales de la información y los múltiples generadores de la misma.

Los investigadores en ciencias sociales nos encontramos con una realidad cambiante, cuyas posibilidades solo podemos comprender desde el ámbito de la investigación académica. En esta obra, bajo la coordinación de Carmen Marta-Lazo, Antonia Isabel Nogales Bocio y María Antonia Solans García, profesoras de la Universidad de Zaragoza, se presentan una docena de trabajos que analizan las posibilidades de los medios digitales para la información de calidad. El abanico es amplio, la realidad se presenta en una escala de claroscuros donde el enfoque estructural deja de ser simple y se tiene que recurrir a la complejidad para entender lo que está ocurriendo.

Desde el Enfoque Estructural Simple (EES) la información de calidad depende exclusivamente del emisor, asumiendo como tal a las organizaciones periodísticas o nuevas plataformas de difusión del mensaje. Desde este punto de vista tendríamos que tomar en cuenta a los propietarios de las empresas, las presiones de los grupos políticos, los anunciantes y, como consecuencia, las rutinas de trabajo que han llevado a los profesionales de la información a un ámbito cada vez más precario.

Desde un Enfoque Estructural Complejo (EEC) se vuelve imprescindible tomar en cuenta también la demanda de los públicos para comprender que las herramientas disponibles en internet han potenciado la respuesta emocional a los mensajes. No siempre vamos a encontrar al responsable en el

emisor como un ente maligno que busca manipular a una población pasiva, que actúa como un recipiente. Mucho menos en tiempos de redes sociales que permiten a cualquier usuario emitir su opinión y participar de forma activa en el debate público, compartir y generar contenidos. En definitiva, actuar -como decíamos antes- como un productor de información, además de consumidor (prosumidor).

La lucha por conseguir voz para los receptores partía de la concepción de un público que se sumara a la dinámica de debate desde una argumentación racional. La realidad ha sido un río -muy caudaloso, además- de emociones a favor y en contra de las temáticas más diversas. Una suerte de polarización de posturas hasta extremos insospechados, incluso peligrosos. Lo peor es que los públicos actúan con la sensación de estar bien informados por tener acceso a internet y sin la conciencia de estar siendo víctimas de la sobreabundancia informativa, la censura del siglo XXI.

La red ofrece la posibilidad de obtener una gran cantidad de información de calidad. De igual manera es posible abrigarse en el anonimato para expresar esas ideas que no se dicen de frente, en la arena pública.

El éxito de las noticias falsas (fake news), titulares cebo (clickbait) y demás factores que configuran el fenómeno de la posverdad son posibles precisamente por esa respuesta emocional ante la información. La prisa y la necesidad de estar presente en todas las discusiones, lleva a los usuarios a reaccionar rápidamente y compartir contenidos sin verificar si son relevantes, mucho menos a valorar si son ciertos.

El fenómeno se torna aún más complejo cuando los temas más populares son los más atractivos para el público no los más necesarios ni los más trascendentes. Igualmente el liderazgo de opinión no lo determina la formación ni el conocimiento sino el carisma y la simpatía.

Ante este contexto, la necesidad de distinguir la información de calidad se hace cada vez más necesario. Para ello, la única fórmula es la preparación y el fortalecimiento de los profesionales de la información, que tendrán que asumir el reto de presentar esa información de calidad de forma atractiva para que se distinga entre la avalancha de contenidos vacíos, cuyo único fin es el entretenimiento y la captación de clientes.

La temática que plantea esta obra Información de calidad y medios digitales: ¿Utopía o realidad? es más que necesaria, se trata de reflexionar en torno a las posibilidades que nos brinda la red y comprender el papel que desempeñan los actores implicados en el complejo proceso de comunicación en el entorno digital. La trascendencia de la temática es tal que nos lleva a cuestionar las bases de la libertad de expresión y con ello a cuestionar incluso la validez de las democracias modernas.

Se agradece que surjan obras que aborden este tipo de temáticas en el seno de la investigación académica, porque como investigadores sociales tenemos la responsabilidad de analizar los fenómenos actuales y proponer respuestas a las problemáticas contemporáneas. Estoy segura de que, bajo la mirada atenta de las coordinadoras, tendremos una serie de propuestas que nos aportarán argumentos para reflexionar en torno a los medios digitales y las posibilidades que ofrecen para la información de calidad, herramientas que nos ayuden a distinguir si estamos ante una utopía o podemos acercarnos a una realidad.

Rosalba Mancinas-Chávez

Universidad de Sevilla

CAPÍTULO I

LUCHA A MUERTE POR UN CLICK. LA ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS INFORMATIVOS A LAS NECESIDADES DE FINANCIACIÓN EN PRENSA DIGITAL

Rosalba Mancinas-Chávez

Universidad de Sevilla, España

Daniel Moya-López

Universidad de Sevilla, España

Resumen

La implantación de la prensa digital ha revolucionado la manera de entender y enfocar los contenidos periodísticos en función del modelo de negocio de este nuevo soporte.

Por un lado parece que Internet facilita el acceso a la información y la capacidad de generar nuevas empresas o nuevas plataformas de información. Sin embargo, la dependencia de los ingresos económicos y la lógica de la rentabilidad económica obligan a modificar los criterios de prioridad en la agenda mediática. La definición de qué es noticia o qué no lo es pasa por la urgencia de captar lectores o por lo menos visitas a la web. Asimismo, algunas nociones básicas en el periodismo, como los titulares, están sufriendo serias modificaciones para adaptarse a las nuevas formas de negocio de la prensa digital.

La precisión en los sistemas de medición de visitas a través de las distintas herramientas digitales puede suponer un valor en activo y un área de oportunidad para la publicación. Sin embargo, puede ser también un arma de doble filo que represente al final una tiranía y convierta los contenidos periodísticos en una lucha por la cantidad, dejando de lado la calidad. Se recurre, a menudo, a un periodismo de no-acontecimiento sólo por mantener un número de noticias al día sin relación directa con la relevancia real de lo noticiable.

A partir de datos estadísticos de los diarios digitales mejor posicionados en el panorama español y las páginas más visitadas, establecemos un análisis de la cuestión, haremos un diagnóstico y una perspectiva con el fin de seguir contribuyendo a los estudios del periodismo, conscientes del valor que tiene para salvaguardar la libertad de expresión, como pilar fundamental de los regímenes democráticos.

Palabras clave: Prensa digital, no-acontecimiento, calidad periodística, modelo de negocio.

1. Introducción

Internet ha transformado radicalmente el mundo de los *mass media*. Como se ha producido a lo largo de la Historia del Periodismo, la llegada de nuevos soportes revolucionan la manera de transmitir la información, pero todos ellos comparten una característica: bebieron principalmente del soporte que les precedía. Los medios digitales no han sido distintos en este caso cumpliendo con el ciclo histórico. Internet emerge, en efecto, como una auténtica revolución, y ante tal magnitud exige preguntarse hacia dónde nos lleva y su impacto en el periodismo.

En el presente trabajo se cuestiona la calidad de la prensa digital, la que es el futuro del sector y, en gran medida, también presente. A diferencia de la prensa escrita, de la radio o la televisión, la prensa online exige otros mecanismos de productividad económica para sus propietarios, basados, principalmente, en el *click*. De dicha cantidad dependen los ingresos por publicidad, el posicionamiento del medio en los rankings mediáticos y su colocación en los buscadores a través de las estrategias conocidas como SEO y SEM.

No ha lugar a duda alguna de que la prensa digital ofrece una accesibilidad al usuario prácticamente única en tanto que éste vive rodeado de aparatos que le permiten su lectura en casi cualquier momento. Acceso fácil, rápido... y barato. Con apenas el coste de un dominio y un hosting, el medio de comunicación ya tiene el soporte para emitir información. No se necesitan imprentas, emisoras y antenas de radio, tampoco grandes platós de televisión. La prensa digital nace en un ordenador y vive, por completo, allí.

La llegada de las redes sociales, además, ha sido un bastión casi irreductible para los medios, configurándose como una nueva forma de acercar al lector la información. O, incluso, servicios telemáticos a través de Whatsapp o Telegram por el cual un determinado medio de comunicación envía las noticias directamente al usuario a su teléfono móvil personal. En otras palabras, el lector ya no acude a la información, sino que es la noticia la que va al lector. Es el culmen de la facilidad en el acceso al periodismo y, también, una peligrosa manera de filtrar y marcar una *agenda-setting* por parte de los *mass media*.

Así, analizados cuatro de los principales medios de comunicación digitales en España, este trabajo ha buscado las noticias más vistas a lo largo de tres días en dichos portales, para categorizarlas y analizar, entre otras cuestiones, su forma de titular para compararla con las dinámicas en medios tradicionales. De esta manera, se esboza si internet, además de una revolución mediática, ha supuesto una mejora en la calidad periodística o repite patrones existentes.

La comunicación aquí presentada no se basa, exclusivamente, en una labor como investigadores de la comunicación ni como lectores de la prensa, sino que posee un amplio aporte por parte de los autores como periodistas en medios digitales, conscientes de las rutinas cotidianas inmersas en la prensa digital en la que, a menudo, la lucha final, a muerte, es por un *click*.

2. Marco teórico

El periodismo es hoy en día una actividad condicionada por distintos factores. Ramón Reig (2015) señala 6 elementos que influyen en el trabajo del periodista, los denomina las 6 P y son: Propiedad, Publicidad, Producción, Política, Públicos y el propio Periodismo.

Con relación a la primera P, en el ámbito académico diversos autores han elaborado estudios de referencia (Serrano, 2010; Reig, 2011; García Santamaría, 2016) demostrando la complejidad del accionariado de los medios de comunicación actuales, donde conviven fondos de inversión con muy diversas industrias. También, aunque no con demasiada frecuencia, es posible encontrar estudios de la publicidad, segunda P, como otro factor determinante. La P de producción se refiere a las rutinas detrás de la elaboración de un periódico o de la noticia (Reig, 2015), desde la urgencia por la instantaneidad hasta la precariedad laboral. La P de Política resulta casi evidente, la relación entre los

poderes públicos y los medios de comunicación se ve claramente a lo largo de la historia. Finalmente, cuando Ramón Reig habla de P de Periodismo, se refiere a la profesión resignada, con intereses más cercanos a las empresas y a los distintos lobbies de poder que a la vocación periodística (Reig, 2015).

Poco se habla del público como elemento fundamental en la calidad de la información periodística. El público que exige calidad periodística pero al mismo tiempo busca reafirmar sus propias creencias, no está dispuesto a aceptar realidades fuera de sus convicciones. Por otro lado, el periodismo se enfrenta a un público cada vez más disperso, con múltiples elementos distractores que llaman la atención desde las distintas pantallas. Tiene que competir con series, anuncios, películas y toda clase de contenidos que circulan a través de las redes sociales.

3. Metodología

Para realizar el presente trabajo se ha seguido un método cuantitativo y cualitativo para la obtención de resultados e interpretaciones. Si bien consideramos que las metodologías cualitativas están por delante de la recolección de números y que abonan en riqueza la interpretación de los mismos, la propia naturaleza de la comunicación limitaba usos más profundos que hicieran inabarcable el planteamiento inicial para este objeto de estudio.

En primer lugar se produjo una búsqueda de los medios digitales más visitados en España, sin hacer distinción en su naturaleza de nativo digital o versión digital de medios con otros soportes. A partir de los datos obtenidos de la medición realizada en el mes de septiembre por ComScore¹, principal medidor de la prensa digital en España, se escogieron cuatro diarios que estuviesen entre los diez más leídos. Éstos fueron los siguientes

- *elpais.com*
- *lavanguardia.com*
- *abc.es*
- *2ominutos.com*

En este punto hay que reseñar que *elmundo.com* y *eldiario.es* también fueron escogidos en un primer momento, pero tras no haber accedido a todos los datos durante el total de la muestra, se han descartado de la presentación definitiva de este trabajo. La presencia de *20 Minutos* se debe a que su versión en papel es la única gratuita, lo que ofrecía una distinción con los otros tres medios cuyos soportes escritos sí son de pagos. El único medio nativo digital que se contempló fue el ya citado *eldiario.es* dado su particular modo de financiación, en un gran porcentaje a través de suscripciones de socios. El resto de la prensa nativa digital no nos ofrecía una particularidad lo suficientemente grande como para no tener su correspondencia con la prensa en papel.

Establecidos los medios de comunicación a analizar, el próximo paso fue la configuración de las fechas escogidas. Por la proximidad con el congreso CICID 2017 y en intención de llevar las noticias más actualizadas posibles, se decidió ver el ranking de noticias más vistas (las primeras cinco) en los cuatro medios durante los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2017. Para trabajar con una ficha de la que obtener los resultados para su posterior interpretación, se realizó la siguiente tabla para cada medio:

¹ Medios (19 de octubre de 2017). "Ranking de digitales: solo sube El Mundo en pleno éxtasis independentista". *Dircomfidencial.com*. Consultado el 26 de octubre de 2017. Acceso: <https://dircomfidencial.com/medios/ranking-de-digitales-solo-sube-el-mundo-en-pleno-extasis-independentista-20171019-0401/>

Titular	Tipo de noticia	Género	Sección
Informativo – Apelativo – Expresivo – Temático – Clickbait – Etc	Hard news – Soft news	Noticia – Reportaje – Crónica – Entrevista – Etc.	Política – Deportes – Cultura – Economía – Etc.

A través de esta tabla y cuatro categorías se permite establecer la calidad de los titulares para comprobar la existencia del fenómeno *clickbait* (titulares engañosos) o de escasa información que persiguen que el usuario haga *click* para evitar quedarse en la lectura del titular (como sucede a menudo en la prensa escrita)²; también el contenido, relevancia y jerarquía de la información para ver no sólo la emisión desde los medios sino la preocupación de los receptores (*hard/soft news*); ver la profusión de determinados géneros como los más leídos dentro de la prensa digital, en la que la manera de redactar (sobre todo en su longitud, más corta, aunque paradójicamente haya espacio ilimitado, al contrario que en la prensa escrita); y por último la sección en la que se encuadran dichas informaciones para observar qué temáticas marcan el predominio en la agenda de los lectores.

4. Resultados

En primer lugar, no deja de ser llamativa una apreciación a través de la lista de medios más leídos en internet en España. De los cinco primeros, tan sólo uno (y es el quinto clasificado) es un nativo digital³. Los cuatro primeros medios más leídos tienen su soporte en papel, lo que lleva a plantearse no sólo el futuro del mismo, sino también un intangible que en los usuarios tiene un impacto directo: la credibilidad. Por su trayectoria histórica, quizás también por el tipo de lector, los medios tradicionales gozan de mayor fiabilidad en la percepción del público frente a una prensa digital nativa no suficientemente consolidada ante el arma de doble filo que supone internet en el filtro de la información veraz y no veraz.

² Partimos de una concepción mencionada por Sánchez (1990), a través de otros autores, en la que el titular es el único elemento por el que se informa el lector en un porcentaje elevado, lo que otorga mayor importancia a un buen titular.

³ Sólo *elconfidencial.com*, diario nativo digital pionero en España, se coloca tras los líderes del sector: *elpais.com*, *elmundo.com*, *lavanguardia.com* y *abc.es*, por ese orden.

La tabla de resultados totales⁴ en *elpais.com* presenta la siguiente situación:

<i>elpais.com</i>			
Titular	Tipo de noticia	Género	Sección
Informativo: 5 En directo: 3 Clickbait: 2 Creativo: 1 Apelativo: 1	Hard News: 6. Soft News: 6.	Noticia: 4. Directo: 3. Opinión: 1. Entrevista: 1. Galería: 1. Crónica: 1. Reportaje: 1.	Catalunya: 3. Política: 2. El Viajero: 1. Blogs: 1. Brasil: 1. Gente: 1. TV: 1. Ciencia: 1. Internacional: 1.

En el diario *El País* observamos un total de 12 noticias distintas entre las 15 seleccionadas. Destaca, en primer lugar, la importancia de los directos en la prensa digital. Son enlaces que llevan a un seguimiento en directo de un asunto de actualidad (en el periodo analizado, el conflicto catalán), oportunidad que ofrece la prensa digital y que es a menudo utilizada por los portales de información. Ésta va a ser una constante que se repita en los distintos medios analizados. Tres de los doce titulares se corresponden a dichos directos y merecen una calificación distinta comportándose casi como un género propio (también reseñado en la tabla).

Además, el género más visitado es la noticia, en un 33%. El resto de contenidos aparece diversificado en otro tipo de géneros, tan diversos como las secciones, donde sólo Política (2) y Catalunya (3, en este caso, todos los directos) repiten. Todo ello nos muestra un público realmente heterogéneo, así como una variada capacidad de captación. También la penetración del diario del grupo PRISA en América Latina, con una crónica sobre la sesión de votación en el parlamento de Brasil que se configura como uno de los contenidos que repite de los quince. Además de los blogs de opinión tradicionales, *El País* también ofrece amplia variedad con otras web filiales como

⁴ Algunas noticias repetían de las más vistas en dos días. A efectos prácticos, se han catalogado como la misma noticia, por eso el total no coincide con 15 (5 noticias x 3 días).

El Viajero, cuyo contenido reseñado en esta tabla también repite. Sin embargo, esta situación obtiene respuesta, probablemente, en el uso de un titular característico de *clickbait* (“20 hitos de la ingeniería que te dejarán con la boca abierta”), completamente atemporal y que, por tanto, se configura como material adecuado para procesos de *viralización*. Con otro tipo de titular, probablemente las lecturas habrían disminuido, pero establecer clasificaciones en un intento de etiquetar y simplificar los contenidos promueve el *click* y el recuento final de visitas de cara a los anunciantes. Su género, por otro lado, es el de una galería de fotos, que como se verá en otros medios, se repite constantemente. Es, por tanto, un contenido muy suave, de consumo rápido.

En cuanto a la jerarquización se observa un equilibrio entre contenidos pesados y otros más livianos. Los primeros hacen referencia, sobre todo, al ‘procés’ catalán elevándose como principal asunto de la *agenda-setting*. De las 12 noticias, 6 pertenecen a dicha tematización (50%).

La calidad de los titulares presenta correspondencia con la prensa escrita. Visiblemente se ven dos titulares que buscan el *click* como el ya citado anteriormente de *El Viajero* y otro correspondiente a una considerada *hard news*: “Las dudas de los animadores del ‘procés’”. Se trata de un titular vacío por amplitud, que no se corresponde con un tema cargado como el conflicto catalán, al menos desde un enfoque informativo. El titular es, en realidad, escaso de información, pues ni se atisba qué tipo de dudas albergan los actores del ‘procés’. El interior de la noticia es, además, declaraciones de entrevistas realizadas por el medio que analizan la posición de algunos miembros independentistas, con lo que el titular ni siquiera es estricto con la información presentada. Otro de los titulares que busca un impacto de *click* directo es el siguiente: “Un vídeo capturó la matanza de la iglesia de Texas: siete minutos y ejecuciones con tiro de gracia”. Si bien en este caso no se cataloga como *clickbait* (reseña bien cuál es el contenido del enlace), el titular es de un marcado carácter sensacionalista que impacta en tanto que ofrece imágenes directas de la matanza, con morbo incluido al recalcar “el tiro de gracia”.

En el caso de *lavanguardia.com*, los resultados totales presentan la siguiente tabla:

Lavanguardia.com			
Titular	Tipo de noticia	Género	Sección
Informativo: 9. Clickbait: 2. Temático: 1. Creativo: 1.	Hard News: 10. Soft News: 3.	Noticia: 11. Reportaje: 1. Opinión: 1.	Política: 10. Economía: 1. Cultura: 1. Tecnología: 1.

Estos resultados no pueden entenderse sin esclarecer el contexto de la muestra. En pleno ‘procés’ catalán, el diario barcelonés es casi centro neurálgico de la información desde la región protagonista. Ello explica la notable diferencia con los datos obtenidos de otros medios de comunicación. Así, hay una predominancia y correspondencia con la prensa escrita que alberga pocas consideraciones. La mayor parte de los titulares son de un carácter informativo, lo que se corresponde en realidad con que haya 10 noticias catalogadas como *hard news*. El género predominante es la noticia, propio de una cobertura día a día del principal asunto de la agenda, el ya citado conflicto catalán. Ello conecta, también, con que Política sea la sección que más repite, con hasta diez apariciones (al igual que *El País*). La imagen que se desprende de este análisis es la de unos contenidos completamente enfocados a la actualidad y elaborados por criterios convencionales. También refleja la especial preocupación de los lectores de *La Vanguardia*, principalmente catalanes (aunque el medio sea nacional), que viven de cerca esa realidad que en otros puntos de España es más mediática que directa. Con ese auge informativo, el medio no requiere de otras estrategias para recibir pinchazos.

Sin embargo, frente a este escenario contrasta un claro caso de *clickbait*. “*El CIS publica su primera encuesta electoral después del 1-O y el 155*”, no da lugar al hecho principal que es noticioso, que no es la publicación rutinaria del CIS sino los resultados del mismo. Aunque ese mismo día una de las noticias más leídas es un análisis sobre los resultados del Centro de Investigaciones Sociológicas, no exime de un titular que en un hecho informativo en realidad no alude a la principal información del mismo. Como expone Sánchez (1990), la mayor parte de los titulares periodísticos son remáticos, y el acierto del mismo depende de su capacidad de resaltar lo que en el futuro será más relevante. A menudo, visto los resultados de la muestra seleccionada, los titulares son temáticos o demasiado amplios sin destacar lo realmente importante de la información. No ofrecen, por tanto, un valor informativo.

También *La Vanguardia* hace uso del *clickbait* en una sección más habitual como la de Cultura (donde se engloba televisión y espectáculos). “¿Qué fue de... los protagonistas de ‘El lago azul?’” da entrada a un reportaje en una llamada directa al *click*, en vez de usar alternativas como un titular creativo que resumiera la idea principal de la trayectoria de dichos actores tras el filme.

El caso de *abc.es* nos ilustra esta tabla:

Abc.es			
Titular	Tipo de noticia	Género	Sección
Informativo: 4. Apelativo: 3. Clickbait: 3. Creativo: 2. En directo: 1.	Hard News: 3. Soft News: 10.	Noticia: 8. Opinión: 1. Directo: 1. Galería: 1. Vídeo: 1. Reportaje: 1.	España: 3. Historia: 3. Deportes: 2. TV: 2. Gente: 1. Ciencia: 1.

ABC es la cara opuesta al caso de *La Vanguardia*. Pese a que el conflicto catalán ocupa un lugar muy importante en su agenda, su tratamiento es radicalmente distinto. Véase que de las trece noticias hasta un total de diez se catalogan con *soft news* pese a que muchas de ellas se deben al ‘procés’. Las noticias más vistas sobre este tema de actualidad se deben a temas no centrales como por ejemplo las declaraciones de un futbolista del Barcelona, Javier Mascherano, sobre la problemática, o el recuerdo a épocas oscuras en Bélgica coincidiendo con la huida de Carles Puigdemont a dicho país. Es un tratamiento liviano dentro de un problema complejo, sin entrar a valorar la carga ideológica que posee. Esto explica el elevado número de *soft news* en comparación con el género más usado, la noticia, y la sección más prolífica, España.

En *ABC* los directos no son tan habituales, contándose apenas uno durante los tres días. De nuevo, aparece ese enfoque menos pesado. De hecho, aunque las secciones de Historia y Deportes cuentan con hasta tres y dos apariciones, al menos tres de ellas hacen referencia al problema catalán. Se inunda, así, gran parte de los contenidos del medio con el principal tema de la *agenda-setting*. Y ello se convierte en una gran fuente de visitas, porque escapa al cansado seguimiento cotidiano del conflicto.

En cuanto a los titulares, aunque hay una predominancia del tipo informativo, lo cierto es que *ABC* presenta el registro más variado de todos. Hasta tres titulares apelan, hacen un llamamiento al lector. Es el caso de “*Iglesias da la espantada en una rueda de prensa y deja a los periodistas con la palabra en la boca*”, o también de titulares con una cita que no muestran al orador: “*Es vergonzoso que Bélgica nos hable de Franco cuando en 1958 ellos montaban zoológicos humanos*”. Titulares llamativos que no se consideran *clickbait* porque emiten la suficiente información en el enunciado para saber hacia dónde se encamina el contenido a visitar.

Sin embargo, en el diario de Vocento el *clickbait* también ocupa un número trascendente, con hasta tres casos (de todos, el que más). Es el caso del repaso histórico a los “zoológicos humanos” de Bélgica, donde uno de los contenidos se titula de la siguiente manera: “*Los racistas “zoológicos humanos” de negros que Bélgica permitió hasta mediados del siglo XX*”. No es una galería de fotos que acompañe a la anterior información mencionada, sino que es el reportaje, el contenido principal de esta temática abierta por *ABC* el 8 de noviembre de 2017. Al tratarse de un reportaje, cabrían otros tipos de titulares e incluso uno completamente temático, pero las cargas de intencionalidad que posee el enunciado muestran claramente la búsqueda del *click*. Otros *clickbaits* se encuentran en “*Dos sorpresas nunca vistas en MasterChef: la baja de una concursante y un plato ausente*” o en “*La vergüenza de Guam: así perdió el maltrecho Imperio español su última perla del pacífico*”, titulares que no presentan ninguna acción del contenido de la noticia, tan sólo juegan un papel de resumen no informativo. Si el lector quiere conocer el hecho mínimamente esencial del contenido está obligado a pinchar y hacer *click*, pues desde el titular no puede acceder al mismo.

Cabe hacer reseña de que la noticia más leída en cada día es siempre una *soft news*, repetida en el caso del 7 y 8 de noviembre de 2017, que cuenta las burlas recibidas por la hija de David y Victoria Beckham por su físico. Por otro lado, al igual que se han visto en otros medios, entre los contenidos más vistos se encuentran un vídeo y una galería de fotos.

En *20minutos.es* la situación resultante es la siguiente:

20minutos.es			
Titular	Tipo de noticia	Género	Sección
Informativo: 9. Clickbait: 2. En directo: 2.	Hard News: 7. Soft News: 6.	Noticia: 11. Directo: 2.	Nacional: 6. Vivienda: 1. Internacional: 1. Espectáculo: 1. Gente: 1. Cádiz: 1. Barcelona: 1.

El caso de *20 Minutos* muestra una diferencia con el resto de medios analizados y es que su versión en papel es la única gratuita de todas. Por lo tanto, cabe esperar una mayor correspondencia con las dinámicas en papel. Sin embargo, el modelo de negocio es distinto, mucho más dependiente de la visualización por *click* en cada noticia que en considerar el periódico como un producto global. La primera consideración, y correspondencia con la versión escrita, es el predominio de la noticia como género más visto (11), muchas de ellas de agencia. El medio tiene menos recurso, el periódico es mucho más corto de hecho en tamaño y depende más de las agencias de noticias. El predominio de la noticia como género es absoluto, porque los otros dos contenidos restantes son directos sobre la situación en Cataluña. La sección que más se repite entre las noticias más vistas es Nacional, con seis. El conflicto catalán copa la *agenda-setting*, porque además la única noticia catalogada en Internacional también hace referencia a la Euroorden contra Carles Puigdemont por su estancia en Bélgica.

El reparto de secciones luego pasa a ser muy heterogéneo, con una penetración local importante, con una noticia en Cádiz (sobre maltrato animal, que además repite en dos días) y otra en Barcelona, también sobre el conflicto catalán. Asimismo, la sección de Vivienda hace aparición con una noticia sobre el ‘procés’ catalán y su impacto inmobiliario en la costa de Tarragona; así como la de Deportes con la decisión de la Federación Catalana de Esquí de no competir más por España; y, además, de la sección Gente, con la opinión de Pamela Anderson sobre la crisis separatista. De los trece contenidos, siete se han catalogado como *hard news*, casi todos ellos referidos al mismo tema. Hay una gran penetración de las *soft news*, pero también en un porcentaje importante hacia Cataluña, con enfoques más livianos.

En cuanto a la calidad de los titulares, la mayoría sigue un tipo informativo (9 de 13), además de los dos directos. Las dos noticias restantes son del tipo *clickbait*, muy clarividentes. Véase este ejemplo: “*El reencuentro de Emilia Clarke y Jason Momoa que enloquece a los fans de ‘Juego de Tronos’*”. El otro caso se refiere, precisamente, a una *hard news*, aunque podría entenderse como un titular temático y no un *clickbait*: “*Euroorden: los pasos del proceso legal para llevar a Puigdemont ante los tribunales*”. En la versión escrita, como despiece a la información principal, mantendría una adecuación porque, entre otras cuestiones, ya se ha comentado que el producto es todo el periódico y no sólo la noticia de manera individual. En la prensa digital, si bien resume el contenido de la noticia, no informa de lo principal del contenido, sino que enuncia de una manera demasiado genérica. Se vuelve aquí al debate sobre lo acertado de un titular que no subraya lo esencial de la noticia, lo relevante, lo que define a un buen titular de un mal titular.

5. Análisis y conclusiones

La primera conclusión a la que se alcanza es que este estudio es muy limitado. En estas páginas se lanza una aproximación sobre el objeto a investigar, pero a lo largo del mismo se han reconocido carencias que de cubrirse ayudarían a obtener mejores resultados e interpretaciones y una línea de investigación muy potente. Uno de estos aspectos más interesantes sería meterse en análisis de contenido para ver el peso cantidad-calidad para comprobar el gran número de informaciones de no-acontecimiento. También estudiar las estrategias usadas en un grupo mediático con varios portales digitales. Por ejemplo, el caso de PRISA con *El País*, *Verne*, *El Huffington Post*, etc. Otro valor añadido sería vislumbrar el lugar que ocupa la noticia dentro de la portada del periódico para ver si la gran producción de visitas de ese contenido viene de un lugar importante en el periódico o a través de otras herramientas como la publicación en redes sociales y la *viralización*. Sería de gran ayuda, también, establecer una comparativa con las ediciones de ese mismo día de la versión en papel de cada uno de los periódicos analizados.

Realizada esta apreciación inicial, se consta a través de estas páginas que la prensa digital es un producto distinto al de la prensa escrita. Aunque esta afirmación pueda parecer de Perogrullo, el trasfondo que aquí se le añade no es de un simple cambio de soporte - que en el caso de internet te permite albergar prensa escrita, radio y televisión -, sino una visión conceptual como producto. Si bien la prensa escrita se consume como un producto global, completamente pagado desde su compra en el quiosco, la prensa digital es un producto fraccionado, segmentado, que al ser gratuito en la mayoría de los casos, vive de sus datos de *clicks*, que es la fuente de financiación además de su accionariado. Cada enlace es un contenido a vender al lector.

A la prensa digital no le basta con una visión general de su portada (*index*), sino que necesita de pinchazos y visitas en sus contenidos particulares.

Pero este fraccionamiento no es exclusivo de la prensa digital, mas si ha ebullido con internet. La televisión a la carta, los *podcasts* radiofónicos, y portales muy especializados (cada medio de comunicación tiene prácticamente varias cuentas en redes sociales, divididas por secciones o webs filiales) que permiten al usuario acceder de manera fácil a los contenidos que realmente le interesan sin tener que pagar el pack completo (todo el periódico escrito, por ejemplo). Esta situación se une a la gran capacidad de medición de datos que ofrece internet, en el que se esbozan análisis milimétricos que trazan un perfil de la audiencia muy perfeccionado que terminan de dar el enfoque a los contenidos digitales. La consecución del *click* ha subvertido a la lógica profesional periodística.

Hasta aquí, las conclusiones nacidas de los resultados parten desde dos importantes matices para tener en cuenta en su interpretación: por un lado, la crisis catalana como principal tema en la *agenda-setting*, entendiendo que es un hecho especialmente relevante que puede no ser la normalidad en otras muestras temporales (otra limitación); por otro lado, se recogen las cinco noticias más vistas de cada día, con esto no se puede obtener una visión ni mucho menos completa de la prensa digital, pero da el valor de aquello que es más consumido en un medio, lo que le da un papel relevante.

El porcentaje de *soft news* es considerable si tenemos en cuenta precisamente este último hecho, el de los contenidos más leídos. Entre los cuatro medios suman un total de 25 de 51 (49%), con lo que la mitad de enlaces más vistos no pertenecen a informaciones de gran relevancia. Pero, además, a través de este trabajo se puede situar que varias de esas *soft news* (36%, 9 de 25) hacen referencia al principal tema de la *agenda-setting*, el ‘procés’ de Cataluña. En cuanto a la noticia más vista de cada medio durante los tres días analizados, el porcentaje de *hard* y *soft news* es del 50% para cada tipo. Se concluye que va más con la idiosincrasia estratégica del periódico al darse el caso de que *ABC* tiene tres *soft news* como las más vistas en cada día y *La Vanguardia* tres *hard news* en el mismo escenario. Éste último dato no ofrece clarividencia para ninguna afirmación.

El tipo de titular más habitual es el informativo. En este sentido, la prensa digital aún mantiene una predominancia que se corresponde con el tipo de información que va tras el titular. Sin embargo, cruzando los datos entre titulares informativos y el género noticia, se obtiene un pequeño desfase (27 titulares informativos, 34 noticias). Esto se puede explicar, sobre todo, a través de los resultados del diario *ABC*, que hace uso del titular apelativo para este género en varias ocasiones.

Ante el temido *clickbait*, el porcentaje salido de este trabajo es del 17'6% (9 de 51), lo que traslada a una primera interpretación. Aunque no es un porcentaje pequeño (hablamos de que algo más de una de cada seis de las noticias más vistas están tituladas con un *clickbait*), no puede decirse que este proceso sea mayoritario en aquellos contenidos más vistos. Es decir, el *clickbait*, si bien se mantiene como una terrible deformación periodística de la prensa digital, no ha tenido un impacto absoluto en las noticias más vistas por los lectores. Ante esto cabría contrastarlo con un periodo en el que el conflicto catalán no fuera el principal tema de la *agenda-setting* monopolizando en una cima la información de todo el país. En cualquier caso, en una muestra tan pequeña de cinco noticias al día, que el porcentaje de *clickbait* se acerque al 20% es un número bastante elevado dado que en el resto del periódico estos titulares son más frecuentes.

En cuanto a las secciones, la que más se repite en todas las tablas es aquella de un carácter relevante como Política, Nacional o España, la cual, además, hace referencia al mismo tipo de contenidos (noticias concernientes a la actualidad española) con el único hecho de que cambia la forma de denominar la sección en el medio. Hay una excepción, en el caso de *El País*, en la que la sección más reiterada es Catalunya, pero esta divergencia se debe a los tres directos, recogidos desde la edición catalana. Su categorización es, igualmente, cercana a Política, Nacional o España.

Otra característica que se divide en la prensa digital es la retroalimentación mediática. Es decir, entre las noticias más vistas algunas de ellas hacen referencia a contenidos de otros medios de comunicación. No sólo eso, sino que ocupan un lugar privilegiado en esa clasificación. En el diario *El País*, la noticia más vista el 7 de noviembre de 2017 hace referencia a Gran Hermano, aunque en este caso es un posible caso de abuso sexual y no el programa el protagonista de la información (si bien no se categoriza en España por posible abuso sino en TV, como el programa). Algo parecido a lo publicado por *20 Minutos* el mismo día (aunque fue de lo más visto durante el 8 y el 9 de noviembre) con una noticia referente a *TV3* y un programa infantil donde se explicaba lo que es un preso político. El diario *ABC*, además de dar también el posible abuso sexual en Gran Hermano, tiene como noticia más vista el 9 de noviembre una noticia sobre la gala de *Masterchef* del día anterior referente, exclusivamente, al programa de televisión.

Entre los contenidos que destacan en la prensa digital se observa la aparición de los directos para seguir minuto a minuto la información del principal asunto del día. Internet posibilita un fácil seguimiento, a través de una simple URL, de toda la actualidad con sólo poseer un dispositivo con acceso online. Aunque la radio tiene un acceso también muy fácil, lo cierto es que no ofrece este tipo de género de estar continuamente en un directo sobre un mismo tema. El acceso a la televisión es menos sencillo por la necesidad

de un televisor y la dificultad de hacer un seguimiento activo mientras se trabaja, por ejemplo.

Otro ítem que se repite en varios de los medios es la aparición de contenidos que son, exclusivamente, un vídeo o una galería de fotos. Son realmente visuales, llamativos y fáciles de consumir. A menudo, la prensa digital presenta la información en estos formatos más livianos, poco pesados y adaptados a los aparatos desde donde se accede a la información digital. Se trata de un proceso de condensación de la información en la que se ofrece al usuario informarse de algo a través de algunas fotografías o de un breve vídeo yendo, contrariamente, a la labor formativa de los *media* al dejar la lectura en un segundo plano. A menudo estos contenidos se titulan con un *clickbait* o un enunciado de mucha fuerza para incitar al pinchazo. Se trata de una información devaluada, de contenidos que se consumen como chucherías en un quiosco, que colindan con la banalidad.

Así pues, la prensa digital emerge como caudal de acceso, pero por la otra cara muestra un empobrecimiento periodístico marcado por la necesidad de recibir un *click*. El uso de un titular no acertado, riguroso y periodístico, hace que se le pida al usuario la compra de ese pequeño producto que es una URL a cambio de una información que no se ajusta a lo enunciado. Se le pide al lector que nos “compre” sin garantía de nada. Esto provoca un fuerte daño a la credibilidad de la prensa y a las tareas propias del periodismo, que desde la deformación de los contenidos, deforman también su labor de formación en el lector.

6. Referencias

- García Santamaría, J.V. (2015), Los grupos multimedia españoles. Análisis y estrategias. Barcelona: Editorial UOC.
- Reig, R. (2010), Condicionantes estructurales del trabajo del periodista. Las causas de una sociedad desinformada. *Global Media Journal*, vol. 7, núm. 14, 2010, pp. 39-59.
- Reig, R. (2015), *Crisis del sistema, crisis del periodismo. Contexto estructural y deseos de cambio*. Barcelona: Gedisa.
- Sánchez, J. (1990), Títulos y titulares. Sobre las funciones de la titulación periodística. *Communication & Society*. Vol. 3 (1 y 2). Pp. 173-183.
- Serrano, P. (2010), *Traficantes de información: la historia oculta de los grupos de comunicación españoles*. Madrid: Foca.

CAPÍTULO II

INTERNET, POSVERDAD Y *PERIODISMO* CIUDADANO. EL DERECHO A LA INFORMACIÓN EN EL SIGLO XXI A LA LUZ DE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Dr. Enrique Cebrián Zazurca

Profesor de Derecho Constitucional

Universidad de Zaragoza, España

Resumen

A principios de los años ochenta del siglo XX el Tribunal Constitucional comenzó a construir una jurisprudencia destinada a delimitar el contenido y el alcance del derecho a la información, recogido en el artículo 20.1.d) de la Constitución Española, así como las circunstancias que –en caso de conflicto entre este y otro u otros derechos fundamentales– favorecen una posición de preeminencia de la libertad de información.

Este trabajo se detiene en las líneas maestras de esta posición jurisprudencial, concretadas en el análisis de cinco elementos –la titularidad del derecho, la exigencia de veracidad en la información, el medio a través del cual esta se transmite, la relevancia pública de la misma y la ausencia en el propio acto informativo de un lenguaje injurioso o insultante–, y lo hace teniendo en cuenta los cambios producidos en la sociedad en las últimas décadas, que se han traducido en cambios en las formas de comunicarnos e informarnos. El objetivo que se persigue es el de analizar hasta qué punto –en el nuevo marco en el que nos hemos instalado– sigue siendo operativa la interpretación del Tribunal Constitucional, así como apuntar, en su caso, posibilidades de modificaciones en la misma en un futuro.

Palabras claves

Derecho a la información, Internet, Tribunal Constitucional.

Introducción

El artículo 20.1.d) de la Constitución Española (CE) recoge el derecho fundamental “a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión”. Nos hallamos ante el reconocimiento del conocido comúnmente como derecho a la información o libertad de información.

Se trata de un derecho que presenta diversas vertientes. En primer lugar, si nos centramos en su carácter subjetivo, de la propia redacción del citado artículo constitucional se deduce que, en realidad, son dos los derechos que se están reconociendo: por una parte, un derecho a transmitir información y, por otra, un derecho a recibirla; tanto emisor como receptor aparecen, pues, como sujetos titulares de un derecho fundamental. Pero, además, este derecho ofrece otra vertiente especialmente relevante: se trata de la que apunta a los elementos objetivos que el mismo aporta como condición inexcusable para el ejercicio satisfactorio de otros derechos fundamentales y para la existencia misma de un sistema democrático de calidad.

Este artículo 20.1.d) CE establece una serie de requisitos para poder afirmar que, efectivamente, nos hallamos ante el ejercicio del derecho a la información. Se trata de requisitos que han sido definidos de modo más preciso por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional (TC) desde la temprana fecha de los primeros años ochenta del pasado siglo.

Objetivos Generales

El objetivo que este trabajo se plantea es el de valorar la efectividad de esos requisitos fijados por la jurisprudencia constitucional de cara a lograr y proteger la finalidad del derecho fundamental que nos ocupa, vistos especialmente desde la perspectiva actual. Se trata de elementos configuradores que fueron pensados para una sociedad analógica, que funcionaba en base a unos medios de comunicación tradicionales y en la que los papeles de transmisor y receptor estaban claramente delimitados. La sociedad de este primer cuarto del siglo XXI en la que hoy vivimos es una sociedad muy distinta de aquella que, en España, iniciaba su andadura democrática y constitucional. Y, precisamente, uno de los elementos que marcan esa profunda diferencia guarda relación con la forma que tenemos de informarnos y de operar con esa información. Los avances tecnológicos y sus traducciones prácticas han sido la causa principal de este cambio, algo que por otra parte en absoluto es nuevo, ya que en cada momento histórico han sido los progresos técnicos los que han ido dando forma a la sociedad, y también concretamente al modo en el que en esa sociedad circulaba (o no) la información.

Situados en nuestro momento histórico, y en el caso de que del análisis llevado a cabo se infiera que la forma de entender el ejercicio del derecho a la

información ha perdido en todo o en parte su sentido práctico, este trabajo se plantea también como objetivo el de ofrecer posibles nuevos requisitos para su configuración.

Método

El método que se va a seguir va a consistir en ir presentando cada uno de estos requisitos establecidos por la jurisprudencia del TC⁵ e ir poniéndolos en relación con la realidad actualmente existente, al objeto de obtener una serie de resultados que serán expuestos en el apartado siguiente.

Vayamos viendo ahora cada uno de esos elementos:

El primer elemento en el que debemos centrar nuestra atención es el que se refiere a la **titularidad** del derecho. Está claro que somos todos los ciudadanos los titulares del derecho a recibir información; sin embargo, se planteó en un momento inicial la duda acerca de si la otra cara del derecho –la de transmitir esa información– era algo que podía corresponder también a todos los ciudadanos o, por el contrario, estaba restringido a los periodistas o profesionales de la información. Las Sentencias del Tribunal Constitucional (SSTC) 6/1981 y 165/1987 aclararon que se trataba de un derecho cuyo titular era cualquier ciudadano, no tratándose de uno exclusivo de la profesión periodística. Como afirma Joaquín Urías: “Una cosa es quién puede sacarle más partido a un derecho y otra bien distinta quién puede ejercerlo efectivamente. Desde este punto de vista no plantea grandes dificultades teóricas la cuestión de los legitimados constitucionalmente para ejercer el derecho a comunicar información: todos los ciudadanos” (Urías, J.: 2014, 72).

Siendo esto así, lo cierto es que esa misma STC 165/1987 también afirmaba que, cuando se hace necesario llevar a cabo una ponderación entre derechos que entran en conflicto, la libertad de información podrá alcanzar un máximo nivel de preferencia cuando es “ejercitada por los profesionales de la información”. “El derecho a la información –afirma Marc Carrillo– no es un monopolio de los periodistas y su titularidad no admite distinciones, aunque los profesionales sean destinatarios de un tratamiento jurídico especial” (Carrillo, M.: 2013, 12).

Se hace necesario, por lo tanto, distinguir entre la titularidad en un sentido amplio y aquellas situaciones en las que los titulares sean periodistas, en las que el derecho que nos ocupa recibirá una especial protección en caso de posible colisión con otros derechos.

Pero volviendo al debate acerca de la titularidad sin más, la cuestión se resolvía tradicionalmente de una manera razonable: todos somos titulares, si

⁵ Desarrollé en su día estos requisitos en Cebrián Zazurca, E. (2005), y allí remito al lector interesado.

bien –por pura lógica y probabilidad– quienes con más frecuencia harán uso del derecho a transmitir información serán aquellas personas que profesionalmente se dedican a ello. El resto no lo hacía a diario, ni podía acceder normalmente a los medios de comunicación más allá de su rol de lector, oyente o telespectador, siempre en todo caso de un modo pasivo.

Lo que hoy ocurre, sin embargo, es que ese esquema clásico se ha quebrado. Antoni Roig se hace eco de la idea latente en una resolución adoptada en 2010 por el Tribunal Supremo de New Hampshire, según la cual “todos seríamos ahora ya periodistas; el periodismo no sería ya una profesión, sino una actividad” (Roig Batalla, A.: 2011, 49). Sin necesidad de llegar a una afirmación tan contundente, que decreta casi la desaparición de los periodistas profesionales, no cabe duda de que en el momento presente ha ido haciéndose realidad lo que se ha dado en llamar *periodismo ciudadano* u *open source journalism*, caracterizado, como muy bien sintetiza Josu de Miguel, por “(l)os fenómenos de autocomunicación, la transformación del mero consumidor de información en usuario que puede utilizar las redes para impulsar opiniones públicas diversas y movimientos políticos novedosos” (Miguel Bárcena, J. de: 2016, 150-151). Algunas de las notas características de este fenómeno son el final de la tajante distinción entre los periodistas y el resto de ciudadanos, así como la posibilidad de interacción entre los usuarios de la red (Urías, J.: 2014, 76). En efecto, Internet ha propiciado un cambio absoluto en las formas de comunicación y en el modo de acceder a la información y de actuar con ella. Se han derribado las viejas murallas y hoy de manera generalizada podemos acceder a medios de comunicación, realizar comentarios, enviar mensajes, crear información, reelaborarla, retuitear la información creada por otros, etc. La antigua verticalidad se ha visto sustituida por una nueva horizontalidad.

La interpretación tradicional partía, como se ha visto, de considerar que todos los ciudadanos eran titulares del derecho a la información (también en su vertiente activa), pero el argumento de la frecuencia actuaba como dique. Hoy la fuerza de las aguas ha roto ese dique y todos participamos con similar frecuencia (o podemos hacerlo) en el tratamiento de la información⁶. El ciudadano actual es a la vez productor y consumidor, es un *prosumidor*

⁶ Probablemente no le falte razón a Daniel Capodiferro cuando afirma lo siguiente: “Los blogs, las redes sociales, los foros o cualquier otra plataforma digital existente o por aparecer permiten dar un nuevo significado y alcance a esa inclusión de quienes no sean profesionales de la información en el ámbito protegido por el derecho a la información en su vertiente activa que planteó en su momento el Tribunal Constitucional; aunque éste posiblemente lo hiciera más como una proclama teórica que con una intención práctica, porque cuando esa idea se expuso era difícil concebir una situación como la presente” (Capodiferro Cubero, D.: 2017, 712).

(Cotino Hueso, L.: 2007, 81-82). Todo ello con una audiencia potencial ilimitada y con un efecto multiplicador (Barrio Andrés, M.: 2017, 16).

El segundo elemento de análisis es el que tiene que ver con la **veracidad** de la información. Desde un primer momento el TC ha establecido una diferencia entre *veracidad* y *verdad*. Ambas pueden coincidir en algunos casos, pero no son lo mismo. La “información veraz”, que es el objeto de la libertad reconocida en el artículo 20.1.d) CE, es aquella que ha sido confeccionada de manera contrastada y cumpliendo con un deber de diligencia por parte del informador. Las SSTC 6/1988, 20/1990, 105/1990, 178/1993, 133/1995 o 6/1996 han ido construyendo y manteniendo toda una línea jurisprudencial que muy bien puede resumirse en este extracto de la STC 6/1988:

“Cuando la Constitución requiere que la información sea “veraz” no está tanto privando de protección a las informaciones que puedan resultar erróneas –o sencillamente no probadas en juicio– cuanto estableciendo un específico deber de diligencia sobre el informador, a quien se le puede y debe exigir que lo que transmita como “hechos” haya sido objeto de previo contraste con datos objetivos, privándose, así, de la garantía constitucional a quien, defraudando el derecho de todos a la información, actúe con menosprecio de la veracidad o falsedad de lo comunicado. El ordenamiento no presta su tutela a tal conducta negligente, ni menos a la de quien comunique como hechos simples rumores o, peor aún, meras invenciones o insinuaciones insidiosas, pero sí ampara, en su conjunto, la información rectamente obtenida y difundida, aun cuando su total exactitud sea controvertible. En definitiva, las afirmaciones erróneas son inevitables en un debate libre, de tal forma que, de imponerse “la verdad” como condición para el reconocimiento del derecho, la única garantía de la seguridad jurídica sería el silencio”.

La gran velocidad y la inmediatez del nuevo marco comunicativo en el que nos movemos –el imperio del *tiempo real* en el espacio virtual– supone un riesgo para esta garantía de la veracidad. Como afirma Guillermo Escobar:

“No es fácil encontrar mecanismos adecuados para la garantía de la veracidad en Internet: el tradicional deber de diligencia del informador no parece útil y no puede pretenderse, en este medio menos que en ningún otro, una rigurosa exactitud en lo informado, pretensión imposible que, de ser exigida, resultaría sin duda contraproducente para la libertad de información” (Escobar Roca, G.: 2007, 130).

Además, en Internet fácilmente tiene lugar un “proceso de disolución de [las] clásicas líneas que han diferenciado lo real y lo virtual como algo dicotómico” (Zafra, R.: 2017, 188).

Por lo que hace a la concreta labor informativa, en fecha muy temprana, el profesor Lorenzo Cotino llamó la atención acerca de cómo el tradicional

“periodismo de verificación” se estaba viendo sustituido por un “periodismo de aseveración”:

“Frente al clásico “periodismo de verificación” (en el que las informaciones se verifican primero), el nuevo “periodismo de aseveración” ofrece información rápidamente, sin grandes esfuerzos para comprobar su veracidad en su primera fase. La investigación y verificación se produce en una segunda fase, cuando empieza a producirse la respuesta de otros *blogs* y miles de usuarios (algunos transmitiendo información ilícita) y así se descubre si la información era verdadera o falsa” (Cotino Hueso, L.: 2005, 69).

En septiembre de 2017, la red social Facebook presentó en España una herramienta con un decálogo con “Consejos para identificar noticias falsas”. No estamos hablando de un mejor o peor cumplimiento del requisito de la veracidad, sino que de lo que se trata es directamente del problema planteado por el creciente fenómeno de distribución masiva de noticias falsas, favorecido por la red y por la generalización de los dispositivos móviles y los teléfonos inteligentes.

Esto, a su vez, conecta con una versión especial del falseamiento informativo; me refiero a lo que se conoce con el término ya generalizado de *posverdad*. Esta fue la palabra del año 2016 para los *Oxford Dictionaries* y en diciembre de 2017 ha sido incorporada al Diccionario de la Real Academia Española, que la define como “distorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales”. En efecto, vivimos un tiempo en el que observamos

“el papel central de las redes sociales, las operaciones de difamación, el desprecio a la deliberación racional y a la realidad fáctica, el predominio de lo emocional sobre lo reflexivo –o de las pasiones sobre el conocimiento experto y el intelectualismo–. En definitiva, el paso de una democracia mediática a lo que provisionalmente podríamos calificar como una *democracia digital*, dentro de la cual encaja como un guante eso que se ha generalizado hoy bajo la expresión de la «política posverdad»” (Vallespín, F. y Martínez-Bascuñán, M.: 2017, 143-144).

En esta era de la posverdad, lo afectivo y lo emocional pesa más en la elaboración del discurso público que las construcciones racionales (Arias Maldonado, M.: 2016a; Arias Maldonado, M.: 2016b). Además, como afirma Harry G. Frankfurt en el arranque de su ensayo sobre la charlatanería: “Uno de los rasgos más destacados de nuestra cultura es la gran cantidad de *bullshit* («charlatanería») que se da en ella” (Frankfurt, H. G.: 2013, 11). Los “rumores y especulaciones” están también a la orden del día (Carrillo, M.: 2013, 14).

Otro elemento que puede erosionar la garantía de la veracidad es el anonimato que permite la red y que se da en la práctica en tantas ocasiones.

En tercer lugar, debemos tener en cuenta el requisito de la **relevancia pública** de los hechos que son objeto de la información. Fue la antedicha STC 6/1988 la que determinó que, para poder afirmar que nos encontramos ante el ejercicio de la libertad de información, es necesario que esta esté “referida a asuntos de relevancia pública que son de interés general por las materias a que se refieren y por las personas que en ellos intervienen”. Esta Sentencia establece los dos elementos que, de manera principal, van a permitir concluir si existe o no esta relevancia pública: bien el sujeto, bien el objeto de la información. Podrán darse ambos o uno de los dos.

En el caso del sujeto, la STC 172/1990 afirma:

“... los personajes públicos o dedicados a actividades que persiguen notoriedad pública aceptan voluntariamente el riesgo de que sus derechos subjetivos de personalidad resulten afectados por críticas, opiniones o revelaciones adversas y, por tanto, el derecho de información alcanza, en relación con ellos, su máximo nivel de eficacia legitimadora, en cuanto que su vida y conducta moral participan del interés general con una mayor intensidad que la de aquellas personas privadas”.

Y, dentro de esos sujetos que pueden aportar el elemento del interés público, la STC 336/1995 colocó en lugar preeminente a quienes se dedican a la actividad política, entendiendo que deben estar especialmente sujetos a la crítica en un sistema democrático.

Pero también puede ser el hecho objeto de la información el que determine la relevancia pública, como afirmó la STC 41/1994. Si el criterio del sujeto podía dejar un margen de interpretación, en el caso del objeto ese margen es mucho más amplio todavía. Ciertamente es un criterio muy abierto y lo que signifique la relevancia pública habrá de ser fijado en cada sociedad y en cada tiempo. Se ha expandido tanto el concepto de espacio público que ello ha conllevado la correspondiente expansión del concepto de relevancia pública, si bien la diferenciación entre libertad de información y libertad de expresión debe seguir manteniéndose. Esto posee un innegable aspecto positivo, relacionado con sociedades más formadas, más participativas, más implicadas y más interesadas en asuntos diversos. Pero también, y a causa de algunas cuestiones que se han visto al hablar del requisito de la veracidad, existe un riesgo de banalización de la información. Este fenómeno no es nuevo, sino que es un fenómeno análogo que viene de tiempo atrás; no obstante, algunos usos de la sociedad-red han podido potenciarlo.

A su vez, el elevado número de temas que pueden presentar hoy relevancia pública está conectado con la existencia de una sobreaabundante información (Carrillo, M.: 2013, 15), ante la cual no debemos desatender por completo estas palabras de Byung-Chul Han:

“Un aumento de información y comunicación no *esclarece* por sí solo el mundo. La transparencia tampoco hace clarividente. La masa de información no engendra ninguna *verdad*. Cuanta más información se pone en marcha, tanto más intrincado se hace el mundo. La hiperinformación y la hipercomunicación no inyectan ninguna *luz* en la oscuridad” (Han, B.-Ch.: 2013, 79-80).

Otra manifestación de la expansión del concepto de espacio público está relacionada con la difuminación de las fronteras entre lo público y lo privado. Se ha reinterpretado la concepción de lo público, incorporando a ella elementos que antes se encuadraban claramente en el ámbito privado. La razón probablemente haya de encontrarse en el hecho de que “(l)a divisoria liberal clásica entre la esfera privada y la pública se ve difuminada por el efecto de unas tecnologías ubicuas de las que puede predicarse una cualidad simultáneamente pública y privada” (Arias Maldonado, M.: 2016b, 179).

El cuarto elemento en el que debemos centrarnos es el **medio** a través del cual se difunde la información. El artículo 20.1.d) CE hace referencia a “cualquier medio de difusión”. Ocurre con este elemento lo mismo que ocurría con el primero que hemos analizado –el de la titularidad–, de hecho, son dos elementos que suelen caminar de la mano (Urías, J.: 2014, 72-74). Y lo que ocurre es que puede ejercerse el derecho a la información a través de todo tipo de medios, pero, atendiendo a la jurisprudencia del TC, hay algunos cuya presencia como canal transmisor otorgará una especial protección a la hora de solucionar un conflicto entre este y otros derechos. Me refiero a lo que el TC categoriza como medio institucionalizado de comunicación social. En palabras del profesor Urías, “se trataría de medios estables; al menos con tendencia a la periodicidad o duración en el tiempo. Además, la institucionalización implica un mínimo de organización y estructura interna, es decir, un reparto interno de funciones y algún tipo de jerarquía” (Urías, J.: 2014, 73-74). La STC 165/1987, a la que más arriba me he referido, establece el valor preferente de la libertad de información cuando esta se ejercita –además de por parte de profesionales de la información, como antes se ha visto– “a través del vehículo institucionalizado de formación de la opinión pública, que es la prensa, entendida en su más amplia acepción”.

Los cambios operados en la tecnología y la comentada extensión de Internet con sus blogs, medios *on line*, redes sociales, *periodismo ciudadano*, etc. ponen también en entredicho el requisito del medio institucionalizado o, al menos, obligan a un replanteamiento del mismo. Hay quien fija los términos del debate en dilucidar si Internet se podría o no englobar bajo la etiqueta de “medio de difusión”. Lo que ocurre a este respecto es que hablar de Internet es hablar de muchas realidades o, al menos, es hablar de una realidad muy plural y diversa. De este modo, podemos estar refiriéndonos a medios que existen en la red pero que podrían fácilmente equipararse a

los tradicionales, teniendo en cuenta los cambios imprescindibles por razón de las características de Internet; de hecho, buena parte de estos medios no son sino periódicos (o emisoras de radio o canales de televisión) trasladados a un nuevo ámbito. En estos casos, coincido con la opinión de Miguel: “Ningún problema presenta, en principio, la traslación de los periódicos y revistas que tradicionalmente han publicado en papel al medio digital. Tampoco los nuevos que aparecen exclusivamente en Internet, y que cumplen con los requisitos anteriormente mencionados, para ser ubicados en los medios institucionalizados que obtienen la más alta protección constitucional” (Miguel Bárcena, J. de: 2016, 148). Sin embargo, también podemos estar hablando de otro tipo de medios, como los blogs, los foros o las redes sociales, y ahí la solución ya no podría ser la misma, puesto que no son medios que cumplan las condiciones de los medios institucionalizados de comunicación social. De hecho, son estos otros medios los que aportan mayores novedades con respecto a lo previamente existente y en torno a los cuales encuentra sentido el debate acerca de si podemos o no considerar a Internet como un “medio de difusión”.

Por último, existe un quinto elemento a tener en cuenta; se trata de la necesaria ***ausencia de un lenguaje injurioso o insultante***. En SSTC como la 105/1990, 170/1990, 171/1990, 172/1990 o 336/1993 el Tribunal ha ido configurando una línea jurisprudencial basada en la idea básica de que no está reconocido un derecho al insulto o a la injuria. La libertad de información no comprende determinadas expresiones innecesarias que no aportan ningún elemento esencial al discurso. Como se desprende de la citada STC 105/1990, “la libertad de información no justifica la utilización de frases o palabras objetivamente injuriosas o insultantes, expresiones ofensivas que no tienen ninguna relación con la actividad criticada y que califican a la persona como tal” (Cebrián Zazurca, E.: 2005, 451).

En la nueva realidad inaugurada por la red –y debido a algunas de sus características vistas– puede darse un crecimiento del uso de este tipo de lenguaje. En la mayor parte de los casos que encontramos en la realidad estas prácticas se han dado en el ejercicio de una pretendida libertad de expresión. Y digo “pretendida”, puesto que –según lo establecido por la STC 42/1995– quedan también fuera de la libertad de expresión las ofensas e injurias, desvinculadas de lo que se pretende transmitir y, por ende, innecesarias.

Resultados

Al comenzar el apartado anterior, aclaraba que el método a seguir iba a consistir en presentar y confrontar con la realidad cada uno de los requisitos que se han visto. Una vez que esto se ha llevado a cabo, pueden obtenerse algunos resultados.

El resultado general podría sintetizarse en la idea de que no hay ninguno de esos elementos o requisitos que no se vea alterado –en mayor o menor grado– por las circunstancias del momento presente. Es decir, no existe ninguna característica *químicamente pura*.

Sí que es verdad que, si descendemos a cada uno de los requisitos en concreto, hay algunos que experimentan una mayor impugnación. Reiterando la idea de que ninguno queda del todo al margen, estimo no obstante que los más afectados (o potencialmente afectados) son los que tienen que ver con la titularidad, la veracidad y el medio.

Discusión y conclusiones

En este último apartado, teniendo en cuenta lo desarrollado hasta el momento, voy a exponer los que a mi juicio deben ser los requisitos del derecho a la información en este primer cuarto –o primera mitad– del siglo XXI. De lo que se trata, no lo olvidemos, es de lograr y garantizar del modo más efectivo posible la finalidad de este derecho fundamental. En relación con este objetivo, y diferenciando la libertad de información de la de expresión, las palabras de Corredoira y Sánchez Ferriz nos explican claramente la situación ante la que nos hallamos:

“... hoy más que nunca se deberían recordar los elementos esenciales de la información como derecho que, sin perjuicio de su transmisión a través de tan novedosos medios como ofrece la tecnología, deben seguir construyendo referentes de aplicación a cada conflicto que la propia información puede generar. Pues si la aparición de nuevas tecnologías ha dado lugar a nuevas (y sucesivas) formas de manifestación del pensamiento, ideas y opiniones, pero siempre conformando (y nutriendo) la misma libertad de expresión, en el caso del derecho a la información las últimas tecnologías, fundamentalmente el uso de las redes sociales, comportan cambios en su concepción que nos obligan a hacer un esfuerzo de deslinde o precisión conceptual. Piénsese que la libertad de expresión es patrimonio de todo ser humano (no solo en el sentido de su titularidad, sino también de los contenidos con que la dotemos en cada caso) y, por consiguiente, cualquiera que sea el medio por el que se ejerza, no va a cambiar su función que se halla vinculada al emisor o sujeto único. Pero en el caso del derecho a la información, junto a sus titulares-destinatarios, hay unos sujetos obligados a facilitarla y los intermediarios (en formas y soportes diversos y con tratamiento jurídico también diverso) y existe, sobre todo, un contenido constitucionalmente delimitado (e incluso *ontológicamente*, vinculado a la misma idea de información) que sí puede verse afectado por las «novísimas» tecnologías” (Corredoira, L. y Sánchez Ferriz, R.: 2017, 20-21).

La protección de la finalidad del derecho debe hacerse sin olvidar, como decía al comienzo, que nos encontramos ante un doble derecho desde el punto de vista subjetivo, pero también ante una garantía institucional de

conformación de la opinión pública y de legitimación de las instituciones democráticas (Solozábal Echavarría, J. J.: 1996).

En la Galaxia Internet –utilizando la terminología ya famosa de Castells (Castells, M.: 2001)–, la propia red puede desempeñar el papel de gran ágora, de un modo similar al de los medios tradicionales, aunque con un alcance mucho mayor y por ello también con la exigencia de un comportamiento especialmente responsable (Sánchez Ferriz, R.: 2007, 93-95; Sánchez Ferriz, R.: 2011, 42-43). Internet, no lo olvidemos, no está obligada por definición a producir únicamente un tipo de opinión pública emotiva o irracional (Cebrián Zazurca, E.: 2012; Cebrián Zazurca, E.: 2016, 314).

¿Cuáles deben ser, en definitiva, las exigencias y los perfiles del derecho a la información en este siglo XXI?, ¿sigue siendo válida la jurisprudencia del TC en lo que respecta a la delimitación de este derecho?

Tras lo expuesto en este trabajo, opino que existe un requisito que plantea especiales problemas; me refiero al del medio institucionalizado de comunicación social. Como he expuesto en otro lugar: “Esa más que discutible, en mi opinión, interpretación del TC pierde hoy, en los nuevos escenarios en los que nos movemos, toda la justificación que pudiera tener” (Cebrián Zazurca, E.: 2016, 316). Se trata de un requisito que, según creo, nunca ha tenido una fundamentación sólida, pero que, desde luego y en todo caso, hoy se nos presenta como absolutamente inoperativo⁷. La solución al debate que apuntaba más arriba acerca de si debe o no considerarse a Internet como un “medio de difusión” de los que habla el artículo 20.1. d) CE debe solucionarse, en mi opinión, afirmando que sin duda Internet es un medio de difusión de información⁸; es más, se trata hoy probablemente del medio por excelencia. O, mejor dicho, se trata de un medio de medios. Mi posición coincide con la de Joaquín Urías, quien parece mostrarse partidario de poner el foco de atención en la finalidad del derecho. De acuerdo con ello, solo los requisitos de la veracidad y de la relevancia pública serían los estrictamente necesarios (Urías, J.: 2014, 74). Muy claramente lo afirma –y a esa opinión me sumo– el profesor Josu de Miguel:

“... los cibermedios cuentan con protección constitucional plena a pesar de que no presenten en principio las notas de estabilidad, división de tareas o estructura organizativa con las que tradicionalmente se venía operando con respecto a los medios de comunicación social. Siempre, eso sí, que tengan como objetivo, insistimos, transmitir información que tenga relevancia pública, sea veraz y no atente contra los derechos y los bienes

⁷ “El medio o soporte empleado para la transmisión nunca puede ser el elemento determinante para establecer y fijar si la actividad es protegible o no constitucionalmente” (Gavara de Cara, J. C.: 2014, 25).

⁸ Esta es, de hecho, la posición que viene manteniendo el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

jurídicos a los que se refiere el art. 20.4 CE” (Miguel Bárcena, J. de: 2016, 150).

Aclarado lo anterior, que me parece de especial relevancia, hay que tener en cuenta que existe otro requisito muy conectado con el que acabamos de ver: es el que tiene que ver con la titularidad del derecho. Ya sabemos que todos los ciudadanos somos titulares del derecho a la información, incluida su vertiente activa de transmisión. Pero sabemos también que lo que antes se predicaba desde un punto de vista fundamentalmente teórico es ahora una realidad altamente extendida en la práctica cotidiana. Eso es algo ante lo que el TC no puede cerrar los ojos. Lo que hasta hace poco tiempo era la excepción está pasando a ser una parte importante de la regla y ello habrá de reflejarse en las soluciones que aporte la jurisprudencia. Dicho esto, no creo sin embargo que debemos equiparar por completo a los ciudadanos con los periodistas. Descartado el argumento del medio institucionalizado de comunicación social como elemento de preferencia, estimo no obstante que debe mantenerse un reconocimiento de la labor de los profesionales de la información:

“... si el sujeto goza de la formación técnica adecuada y está efectivamente realizando tareas informativas, el alcance de sus libertades comunicativas sí debería lograr, de inicio y considerando que siempre puede ceder en un juicio de ponderación, ese máximo planteado por el Tribunal Constitucional. Aunque no exista una relación con un medio que canalice su trabajo, sí se puede partir de la base de que ha existido una actuación diligente desde el punto de vista objetivo y éticamente correcta desde la perspectiva subjetiva. No habría obstáculo, por tanto, en considerarle titular de la prerrogativa del secreto profesional, porque es una garantía al servicio de la libertad de información que opera esencialmente frente a los poderes públicos y, singularmente, ante la Administración de Justicia. Sin embargo, no tendría sentido plantearse el recurso a la cláusula de conciencia al no existir empleador ante el que oponerla” (Capodiferro Cubero, D.: 2017, 717).

Aunque no tenga por qué ser una característica exclusiva de los profesionales de la información (e, incluso, aunque ellos mismos sean quienes en ocasiones no la cumplan), la labor periodística aporta unos ingredientes de profesionalidad, formación específica y deontología que no son exigibles en igual medida al resto de ciudadanos, en quienes la frontera entre las libertades de información y expresión puede estar perfectamente más difuminada. Además, no debemos olvidar que los periodistas no son meros transmisores, sino que –con base en sus conocimientos– son quienes elaboran

una información (Moretón Toquero, A.: 2014, 73; Moretón Toquero, A.: 2015: 39)⁹.

Independientemente del sujeto titular del derecho fundamental, hay otro requisito –el de la veracidad– que debe conservarse y protegerse. No olvidemos que la verdadera finalidad de este derecho es la de comunicar o recibir “información veraz”. Como acertadamente sostiene Guillermo Escobar, “la veracidad es un valor por el que debe lucharse, no sólo moralmente sino también con la Constitución en la mano. La manipulación informativa atenta contra la dignidad de la persona, que es fundamento de nuestro sistema político (artículo 10.1 CE)” (Escobar Roca, G.: 2009, 833). Los riesgos que en la actualidad acechan a la veracidad de la información deben ser conjurados sin dar un paso atrás en lo que atañe a esta exigencia¹⁰; cualquier otro comportamiento supondría desvirtuar el contenido esencial del derecho. Coincido con Capodiferro cuando califica como “irrenunciable” la exigencia de esta veracidad (Capodiferro Cubero, D.: 2017, 731). Desatender este requisito provocará que nos encontremos ante el ejercicio, en el mejor de los casos, de la libertad de expresión, pero nunca de la libertad de información¹¹. Marc Carrillo señalaba en 2013 que las informaciones que apareciesen en un blog personal estaban “sometidas a las mismas reglas jurídicas que regulan, por ejemplo, la garantía de la veracidad informativa entendida en términos de diligencia en su obtención” (Carrillo, M.: 2013, 13).

Cuando pensamos sobre este asunto, tendemos a pensar mayoritariamente en el informador, pero –al tratarse de un doble derecho– no debemos olvidarnos de los potenciales sujetos informados. La exigencia de veracidad, además de cumplir funciones esenciales en la conformación de un espacio público de calidad, es principalmente un elemento de garantía del derecho a ser informado (Miguel Bárcena, J. de: 2014, 49; Capodiferro Cubero, D.: 2017, 710).

⁹ “El binomio confianza-responsabilidad recobra su importancia como guía del periodismo si bien Internet, adolece, por el momento, de mecanismos eficaces que garanticen de forma rotunda, una y otra” (Moretón Toquero, A.: 2013, 142).

¹⁰ “... no podemos renunciar, como parece hacerlo ya un sector de la doctrina, a garantizar la veracidad en Internet, precisamente el medio donde las informaciones no veraces circulan con mayor libertad” (Escobar Roca, G.: 2007, 129-130).

¹¹ “Al definir los contornos de la veracidad a partir del criterio de profesionalidad, el Tribunal está imponiendo el seguimiento de determinados cánones de actuación a todo informador, periodista o no, cuando no necesariamente los conoce. Y en Internet, considerando la multiplicación de actores no profesionales que participan en el proceso informativo, la aplicación estricta de esta doctrina supone una carga para los sujetos activos del derecho que en muchas ocasiones no pueden cumplir pero a la que no se debe renunciar” (Capodiferro Cubero, D.: 2017, 722-723).

También, como elemento integrador del derecho a la información, estimo conveniente mantener el requisito de la relevancia pública, que marca una diferencia con otro derecho como es la libertad de expresión. No obstante, como sabemos, ese interés público o informativo es un recipiente que cada sociedad y cada tiempo podrá ir rellenando de la forma que considere más conveniente, sin llegar con ello a convertirlo en un coladero que desvirtuase la propia esencia del acto informativo.

Por último, qué duda cabe, también debería mantenerse la exigencia de ausencia de lenguaje injurioso o insultante, que nada aporta al debate público ni al correcto ejercicio del derecho.

En definitiva, y volviendo a los objetivos generales que al comienzo se planteaban, opino que el modo de entender por parte del TC el ejercicio del derecho a la información sigue conteniendo elementos a preservar (e, incluso, a reforzar), pero también incluye otros que han perdido su sentido práctico y que habrían de reconfigurarse en la jurisprudencia futura del Tribunal. Como se sabe, habrán de ser los recursos de amparo que en torno al derecho del artículo 20.1.d) CE se planteen los que puedan dar pie a ello. La reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional (LOTC), operada por la Ley Orgánica 6/2007, introdujo una nueva regulación para la admisión del recurso de amparo, en mi opinión excesivamente restrictiva, basada en que el recurrente debe acreditar la “especial trascendencia constitucional”. En todo caso, aun con tal requisito, la posibilidad de establecer un cambio en la doctrina del Tribunal supondría ya el cumplimiento de lo establecido en el artículo 50.1.b) de la LOTC, esto es, que exista una “importancia para la interpretación de la Constitución, para su aplicación o para su general eficacia, y para la determinación del contenido y alcance de los derechos fundamentales”.

Referencias bibliográficas

- Arias Maldonado, M. (2016a). La digitalización de la conversación pública: redes sociales, afectividad política y democracia. *Revista de Estudios Políticos* (Monográfico *Democracia y derecho en la era de Internet: Balance y perspectivas*, coordinado por E. García Guitián y J. de Miguel Bárcena), 173, 27-54.
- Arias Maldonado, M. (2016b). La democracia sentimental. Política y emociones en el siglo XXI. Barcelona: Página Indómita.
- Barrio Andrés, M. (2017). Fricciones entre Internet y Derecho. *Claves de Razón Práctica*, 255, 12-21.
- Capodiferro Cubero, D. (2017). La libertad de información frente a Internet. *Revista de Derecho Político*, 100, 701-737.
- Carrillo, M. (2013). Internet como espacio público de la información. En P. Requejo Rodríguez (Coord.), *Derechos y espacio público* (pp. 11-28). Oviedo: Universidad de Oviedo - Procuradora General del Principado de Asturias.
- Castells, M. (2001). La Galaxia Internet. Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad. Barcelona: Areté.
- Cebrián Zazurca, E. (2005). La jurisprudencia del Tribunal Constitucional en los conflictos entre el derecho al honor y la libertad de información. *Revista Aragonesa de Administración Pública*, 26, 435-461.
- Cebrián Zazurca, E. (2012). Deliberación en Internet. Una propuesta de modelo de participación política. Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonomico.
- Cebrián Zazurca, E. (2016). El impacto de Internet en el Estado democrático. *Revista de Estudios Políticos* (Monográfico *Democracia y derecho en la era de Internet: Balance y perspectivas*, coordinado por E. García Guitián y J. de Miguel Bárcena), 173, 307-320.
- Corredoira, L. y Sánchez Ferriz, R. (2017). La compleja configuración de un derecho-libertad poliédrico, el Derecho a la información. Referencias históricas. *Revista de Derecho Político*, 99, 11-48.
- Cotino Hueso, L. (2005). Algunas claves para el análisis constitucional futuro de las libertades públicas ante las nuevas tecnologías (con especial atención al fenómeno de los “blogs”. En AA. VV., *Estudios jurídicos sobre la sociedad de la información y nuevas tecnologías* (pp. 51-76). Burgos: Facultad de Derecho de Burgos.

- Cotino Hueso, L. (2007). Retos jurídicos y carencias normativas de la democracia y la participación electrónicas. *Revista Catalana de Dret Públic*, 35, 75-120.
- Escobar Roca, G. (2007). Reflexiones en torno a los principios de la comunicación pública en el ciberespacio. En L. Cotino Hueso (Coord.), *Libertad en Internet. La red y las libertades de expresión e información* (pp. 115-131). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Escobar Roca, G. (2009). Derechos y principios constitucionales de la comunicación pública en el ciberespacio. En A. Torres del Moral (Dir.), *Libertades informativas* (819-842). Madrid: Colex.
- Frankfurt, H. G. (2013). Sobre la charlatanería (On Bullshit) y Sobre la verdad. Barcelona: Paidós.
- Gavara de Cara, J. C. (2014). Problemática jurídica y posibilidades de control de los medios de comunicación digitales. En J. C. Gavara de Cara, J. de Miguel Bárcena y S. Ragone (Eds.), *El control de los cibermedios* (21-37). Barcelona: Bosch Editor.
- Han, B.-Ch. (2013). La sociedad de la transparencia. Barcelona: Herder.
- Miguel Bárcena, J. de (2016). Las transformaciones del derecho de la información en el contexto del ciberperiodismo. *Revista de Estudios Políticos* (Monográfico *Democracia y derecho en la era de Internet: Balance y perspectivas*, coordinado por E. García Guitián y J. de Miguel Bárcena), 173, 141-168.
- Moretón Toquero, A. (2013). La cláusula de conciencia y el secreto profesional del periodista en Internet. En L. Corredoira y Alfonso y L. Cotino Hueso (Dir.), *Libertad de expresión e información en Internet. Amenazas y protección de los derechos personales* (119-142). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Moretón Toquero, A. (2014). El estatuto de los profesionales de la información en la prensa digital. En J. C. Gavara de Cara, J. de Miguel Bárcena y S. Ragone (Eds.), *El control de los cibermedios* (63-90). Barcelona: Bosch Editor.
- Moretón Toquero, A. (2015). Novedades en torno a las libertades de expresión e información en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. En J. C. Gavara de Cara, J. de Miguel Bárcena y D. Capodiferro Cubero (Eds.), *El control judicial de los medios de comunicación* (25-64). Barcelona: Bosch Editor.

- Roig Batalla, A. (2011). Tecnología, libertad y privacidad. En L. Cotino Hueso (Ed.), *Libertades de expresión e información en Internet y las redes sociales: ejercicio, amenazas y garantías* (pp. 44-51). Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat de València.
- Sánchez Ferriz, R. (2007). Las libertades públicas y su ejercicio en Internet. En L. Cotino Hueso (Coord.), *Libertad en Internet. La red y las libertades de expresión e información* (pp. 75-113). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Sánchez Ferriz, R. (2011). Conceptos clásicos de libertades informativas: redefinición e incidencia de las TICs. En L. Cotino Hueso (Ed.), *Libertades de expresión e información en Internet y las redes sociales: ejercicio, amenazas y garantías* (pp. 36-43). Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat de València.
- Solozábal Echavarría, J. J. (1996). Opinión pública y Estado constitucional. *Derecho Privado y Constitución*, 10, 399-412.
- Urías, J. (2014). Principios de Derecho de la Información. Madrid: Tecnos.
- Vallespín, F. y Martínez-Bascuñán, M. (2017). Populismos. Madrid: Alianza Editorial.
- Zafra, R. (2017). Redes y posverdad. En J. Ibáñez Fanés (Ed.), *En la era de la posverdad. 14 ensayos* (pp. 181-192). Barcelona: Calambur.

CAPÍTULO III

SABERES PARA EL *BUEN VIVIR* EN LA CULTURA DIGITAL DESDE EL SUR GLOBAL

Adira Amaya Urquijo

Andrés Fonseca Díaz

Resumen

El presente trabajo busca dar visibilidad al lugar de enunciación de las personas mayores en la cultura digital desde el Sur Global. Tiene como base un estudio investigativo de corte biográfico que se interroga por el lugar de las tecnologías de comunicación e información en el desarrollo de posibilidades de creación de sí y de las luchas por el *buen vivir* de hombres y mujeres mayores, que en contextos precarizados y de creciente desigualdad como el colombiano, configuran rutas y trayectorias de encuentro con las TICs. A lo largo del texto se reconocen posicionamientos que se imponen a los guiones de la vejez del orden global, *outsiders* del sistema moderno capitalista, colonial y patriarcal, dibujando un ecosistema integrado de saberes y experiencias cultivados en lo cotidiano que ofrecen una matriz civilizatoria alternativa, articulada en temporalidades, espacialidades, prácticas de cuidado, autonomía, formas de estar juntos, que invitan a repensar la cultura digital más allá de jerarquías epistémicas.

Palabras Claves

Epistemología, buen vivir, cultura digital, conocimientos tradicionales

Introducción

En esta investigación buscamos indagar y comprender los saberes de las personas mayores¹², ya que en ellos se expresan además de formas de ser y hacer y de relación con los otros y el mundo, oportunidades para suscitar algunas reflexiones acerca el significado del saber, las tecnologías y el buen vivir. Para hablar de los saberes, hemos acudido a una serie de metáforas encarnadas en formas de ser, pensar, hacer y convivir, personificadas por voces marginales, *outsiders* del sistema, que quizá aún no han sido lo suficientemente escuchadas, sentidas y comprendidas.

A pesar de estar expuestas a múltiples exclusiones en los contextos latinoamericanos, entre las personas mayores coexisten a manera de susurros, de rumores silenciosos, un tejido de experiencias donde se reflejan fractales de la sabiduría humana que muy bien podrían nutrir nuestras formas de vivir o resistir desde el Sur Global diverso a la forma de conocimiento que se asume como universal¹³.

Este estudio intenta entonces comprender “lugares de enunciación” fronterizos (Mignolo, 2003) configurados por las personas mayores desde historias locales de las periferias, con el objetivo de identificar saberes y formas de hacer que la sociedad (industrial y post-industrial) subestimó - en su afán por el progreso, la velocidad, la novedad, la hiperespecialización y las lógicas de obsolescencia programada. La articulación que permitió estructurar la relación entre la cultura digital y las personas mayores, fueron aquellos saberes y narrativas que como lo mencionamos anteriormente, visibilizan unas formas de ser y estar en el mundo y que contribuyen a sintonizar con las necesidades y experiencias que dan sentido y vitalidad a su existencia y al bienestar colectivo en el horizonte de los principios del Buen

¹² El grupo poblacional con el que se trabajó, fueron hombres y mujeres mayores de 60 años participantes del programa de alfabetización crítica digital en la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá, Biblored. Comprendemos la condición adulta mayor como experiencia generacional socio-histórica definida por contextos de socialización que van más allá de la edad o la biología.

¹³ Asumimos el Sur Global como una zona geográfica de América del Sur y Colombia en particular, pero también como una forma de pensamiento inspirado por la teoría crítica de Boaventura de Sousa Santos que apuesta por el reconocimiento de múltiples epistemes y por una descolonización de las ciencias sociales de su sesgo eurocentrista, como “único lugar de enunciación”. Y el concepto de “lugar de enunciación” se erige como una forma de conocimiento que se asume como universal o verdadero sin conciencia geopolítica (Mignolo, 2003), por tanto también es un concepto crítico a la universalización que no se marca en el territorio o en la tierra sino en el lugar de las tradiciones.

Vivir (Sumak Kawsay) recreado por grupos tradicionalmente marginados andino-amazónicos y orientales¹⁴.

A través de una serie de entrevistas a profundidad y empleando los métodos de la investigación cualitativa - en especial la investigación narrativa, Bolívar (1998); Clandinin y Connelly (2000) y la investigación basada en artes, McNiff (1998); Huss y Cwikel (2005); Leggo, Grauer, Irwin y Gouzouasis (2004-2006) - en este trabajo se abordaron preguntas correspondientes a las historias de vida de las personas mayores, su subjetividad, los mundos relacionales, las visiones de mundo y la relación con las tecnologías.

Nos adscribimos al método de investigación basado en artes y en ciencias humanas que brindan apertura y legitimidad a que el proceso de investigación esté integrado por narrativas que exponen geografías de la experiencia humana que suelen quedar ocultas bajo el rigor, la distancia, lo mensurable y lo objetivo (Hernández, 2008). Igualmente este trabajo está acompañado por las metáforas que surgen del encuentro entre la voz y la experiencia del investigador con la de los participantes (personas mayores).

Al iniciar la lectura y comprensión de las entrevistas por categorías y al reconocer la singularidad de los saberes generados por las personas mayores, empezó a surgir una imagen global que denominamos *paisajes del buen vivir*. Con estos nos referimos al conjunto de saberes que están orientados al rediseño de hábitos y prácticas cotidianas en donde el ser humano encuentra una posibilidad de actualización de sus potenciales y permite interpelar a diferentes actores para experimentar vidas más integrales y placenteras para sí y para sus mundos relacionales.

Así como las tecnologías transformaron profundamente la comprensión y el sentido de lo que implica saber y conocer (Innerarity, 2011); (Martín-Barbero, 2012); (Morin, 2016); (Lafuente, 2013), hoy en día, el desafío supone interrogarnos por razón dominante que reproducen, pero también por la dignidad de los saberes y a partir de ellos efectuar una “justicia cognitiva” que permita buscar, reconocer, valorizar, validar y establecer nuevas alianzas con ecologías de saberes desde epistemologías del sur (De Sousa, 2010) que alienten la conformación de prácticas de transformación del ser humano y de la vida en comunidad.

Este trabajo no está supeditado a una búsqueda exclusivamente intelectual, sino que apuesta a que las narrativas que han sido tejidas en diálogo con las voces de las personas mayores, promuevan nuevas visiones a propósito de

¹⁴ Principios que parten de la idea de que se debe cuidar y respetar al conjunto de seres vivos que coexisten en el ecosistema, conservar y fomentar la tierra, proteger los productos de consumo humano para mejorar el nivel de vida de la familia y de la comunidad [...] (Tibán, 2000)

la vejez, acerca de la humanidad compartida, los bienes comunes, el lugar de las tecnologías y saberes que enriquecen la vida cotidiana. El conjunto de relatos que más adelante se exponen, ofrecen posibilidades de re-existencia ante las transiciones que estamos viviendo, de sociedades insertas en lógicas de la dominación, la exclusión, el egocentrismo, el sedentarismo y el individualismo, a otras orientadas por las poéticas de la cooperación, el cuidado mutuo, la solidaridad, la compasión y la vida plena.

Necesitamos nuevas narrativas que nos den un cuadro más completo y fiel de quiénes somos y quiénes podemos ser - historias que muestren que nuestras enormes capacidades para la conciencia, creatividad y solidaridad son parte integral en la evolución humana, que estas capacidades son las que nos distinguen como seres humanos (Eisler, 2015).

Se trata entonces de ver las cosas, saberes y fenómenos de la realidad social de maneras interconectadas; aspiramos entonces a tejer un paisaje común de saberes que conectan con campos de experiencia, que al tiempo que nos interpelan nuestros hábitos y hábitat, nos conducen a nuevas comprensiones del ser humano.

Optamos, en efecto, por categorías como formas de pensamiento expresadas en metáforas que como ejes transversales en diálogo con la experiencia de participantes del estudio nos permiten ver en las partes y fragmentos de las entrevistas, totalidades o mundos sociales que dan cuenta de lo humano en profundidad con el contexto y a través de las formas de escritura, un entretejido prestando atención a saberes y prácticas que se afinan y fortalecen con el paso del tiempo como saber vital que se ha construido y del que se dispone para la vida social del grupo y de la humanidad misma. De este modo, elegimos las narrativas que además de contener espacio para interrogar nuestro presente, evocan lenguajes y expresiones donde se afirma la vida y lo por-venir.

Hacia un marco integral para comprender las tecnologías

Las tecnologías han jugado un papel significativo en la historia de la humanidad como catalizadores de procesos sociales -y especialmente las de última generación, las TIC e internet - han modificado las formas de comprender y de percibir el mundo, condicionado nuevos hábitos, maneras de relacionarnos con el saber, el trabajo, la vida y los territorios. Otra característica de crucial importancia que ha estado presente en la discusión de activistas y teóricos de la cultura digital, hace alusión a la emergencia de prácticas autodidactas que permiten a las personas prácticas más comprometidas y conscientes frente a sus propios quehaceres, aprendizajes y elecciones en la vida cotidiana.

Las tecnologías hacen parte de la cultura y cada cultura y momento histórico genera también sus tecnologías. No es posible seguir pensando la subjetividad, la cultura, la naturaleza, la sociedad y las tecnologías como entidades separadas, ni desde marcos disciplinarios excluyentes, en los que sus enunciados abstractos y dicotómicos parecen perpetuar posiciones de superioridad en el saber, y muchas veces despreciando y negando diversas formas de sentir-pensar el mundo.

Esta necesidad de repensar el lugar de lo humano en el mundo y la presencia de las personas mayores en contextos de apropiación de los repertorios tecnológicos, nos ha llevado no solo hablar de las tecnologías y competencias digitales, sino también concebir las tecnologías sociales expresadas en saberes y prácticas que sostienen la vida, y que facilitan la actualización de los potenciales y las capacidades humanas (Heller 1986, Senn y Nussbaum, 1995, Eisler, 2015).

Creemos pues necesario para comprender las culturas digitales, interrogar por el lugar que allí ocupa la configuración de lo humano y sobre los entornos que pueden potencializar la necesidad de saber, transformar y auto crearse; esta perspectiva, pone el énfasis en las posibilidades de ampliación del mundo relacional y no únicamente en los aparatos y dispositivos tecnológicos.

Las tecnologías desde la visión que aquí se expone, son comprendidas como la imaginación, los saberes y la creatividad que actualizamos en la vida cotidiana, incluyendo las relaciones con nosotros mismos, los otros y el mundo. Las tecnologías no son solamente objetos dispuestos a ser usados, sino que hacen transparente lo que siente, piensa, vive y experimenta una persona o una comunidad al momento de transformar su realidad. Encontramos afinidad con la perspectiva de Riane Eisler (2015), quien señala dos formas de comprender las tecnologías: las primeras relacionadas con el sostenimiento de la vida y otras que promueven la actualización de los potenciales humanos.

Según Riane Eisler (2015), las tecnologías para el sostén de la vida:

“...están diseñadas para mantener la vida y salud de nuestros cuerpos y nuestro medioambiente. Ellas incluyen la agricultura, los tejidos, la construcción y otras formas de satisfacer nuestras necesidades básicas de sobrevivencia”...”además, ellas incluyen un conjunto amplio de tecnologías de comunicación y transporte, desde nuestra lengua y nuestras piernas hasta los aviones, las radios, los teléfonos y correos electrónicos. Las tecnologías de sostén de la vida incluyen también los métodos que facilitan los alumbramientos sanos y permiten a los padres espaciar el nacimiento de sus niños como para poder sostenerlos adecuadamente. Ellas incluyen tecnologías para prevenir y curar las enfermedades, y tecnologías que previenen el agotamiento y la contaminación de nuestro ambiente natural”.

El segundo tipo de tecnología que nos habla esta autora y que denomina de actualización, hace referencia a tecnologías diseñadas para ayudar a realizar nuestros potenciales más complejos: nuestras capacidades de conciencia, razonamiento, empatía, creatividad y amor:

“Estas tecnologías nos ayudan a satisfacer nuestro profundo anhelo humano de vínculos solidarios, sentido, justicia y libertad. Las tecnologías de actualización también incluyen procesos materiales e inmateriales. Los ejemplos antiguos de tecnologías de actualización son la música, las artes, la meditación y otras técnicas de crecimiento espiritual. Muchas tecnologías de actualización son tecnologías relacionales, como ser mejores métodos de cuidado infantil y educación. Son también tecnologías sociales, como ser la educación pública, la política democrática”.

Así entonces las tecnologías como “nuestros activos económicos más importantes no son financieros: la verdadera riqueza de las naciones la conforman los aportes de las personas y nuestro ambiente natural”. Podríamos entonces enfocar “la mirada a la riqueza que producen las personas con sus manos, con su tiempo y con sus cuerpos, y la riqueza de la propia naturaleza que, justamente por ser parte de este círculo virtuoso de dones, no es ni debería ser objeto de mercantilización” (Eisler, 2015).

Hemos aprendido del pensamiento sistémico (Bertalanffy, 1940, Bateson, 1985), de las visiones integrales (Wilber, 2009), como de las sabidurías andino-amazónicas (Estermann, 1998), el principio de relacionalidad y correspondencia, que se ejemplifica que detrás de cada fenómeno o experiencia existe una perspectiva subjetiva, material, cultural y social y todas son interdependientes e interactúan mutuamente. Una visión holística de la cultura digital y de las tecnologías de la información y la comunicación, supone comprender que los artefactos técnicos no son meros objetos, sino que en ellos están codificados saberes, imaginarios, valores, motivaciones y están inscritos en infraestructuras físicas y simbólicas.

Resumiendo entonces, podremos advertir por lo menos cuatro perspectivas, que utilizando el modelo AQAL expuesto por Ken Wilber (2009) nos permite abordar y comprender de una manera integral el fenómeno de las tecnologías: a) las personas y su mundo subjetivo (sueños, saberes, emociones, pensamientos); b) los valores culturales que movilizan las personas y comunidades a través de tecnologías; c) las tecnologías y dispositivos que usamos en la vida cotidiana y d) las prácticas sociales que a partir de las tecnologías personas y colectividades movilizan.

Posibilidades y críticas a las tecnologías

A las tecnologías digitales se les han reconocido muchas potencialidades; aquí una lista de las principales virtudes que suelen plantearse: coordinación de acciones en tiempo real y la aparición de multitudes inteligentes

(Rheingold, 2009); acceso a diferentes fuentes de conocimientos; cooperación asíncrona a través de redes para la resolución de problemas; participación de las personas en redes locales y globales (Rueda & Fonseca, 2013); oportunidades de visibilización de contenidos, de actores sociales y de ciencia ciudadana (Lafuente, Alonso, Rodríguez, 2013); el diálogo con otras culturas y visiones de mundo; la descentralización del proceso de aprendizaje y el crecimiento de ambientes de aprendizaje autodidacta y amateur (Lafuente, 2013); la facilidad de comunicación a distancia y el abaratamiento de los costes de la innovación (Ito, 2016); la financiación de proyectos sociales vía crowdfunding y las presencia cada vez más extendida de redes donde se despliegan acciones colectivas por la soberanía y el autogobierno (Castells, 2012).

Pero sería injusto solo mencionar lo positivo de esta transformación tecno-cultural; estas potencialidades tecnológicas también tienen que ver con un conjunto de nuevos problemas. Somos testigos de la captura de la atención y el aislamiento que generan las redes sociales; la adicción electrónica, la colonización de la experiencia y la falta de tiempo fruto del incremento de la velocidad y la aceleración que introducen las tecnologías en nuestra vida cotidiana; una idea distorsionada de comunidad y de supuesta participación política que ofrece internet; la virtualización de las relaciones, donde la presencia, el tocar al otro, la escucha recíproca y los modos de construir comunidad se vuelven evanescentes.

A pesar que las tecnologías han abierto las puertas al conocimiento, sigue existiendo en amplios sectores de la población, además de desigualdades en el acceso, un desconocimiento de los saberes y estados que nos conducen a una mejor convivencia y buen vivir; otras problemáticas en el ámbito tecnológico, conciernen al excesivo entusiasmo y fe ciega depositada en el mundo tecno científico; el exceso y saturación de información; la circulación de noticias falsas; la vanidad e ideas prefabricadas de identidad; la fragilidad de los espacios públicos y el sedentarismo; la disminución de las habilidades manuales y táctiles; formas de teletrabajo que perpetúan la inequidad y la esclavitud y desempleos masivos por medio de la automatización creciente de las actividades humanas.

Después de esbozado el anterior panorama acerca de las tecnologías, los saberes y las personas mayores, podemos concluir en clave del “buen vivir”¹⁵, que debe ser función de toda tecnología, amplificar y potencializar lo humano y dar dignidad y espacio a que múltiples actores rediseñen su presente, cuiden la vida y actualicen todas sus potencialidades. Es función de las tecnologías promover espacios de encuentro entre las personas, tejer diálogos de saberes, incubar comunidades de aprendizaje y enriquecer la participación social y el ejercicio ciudadano. Es necesario que la tecnología nos ayude a convivir mejor y que facilite la resolución de nuestros problemas cotidianos, permitiendo el crecimiento de las personas, el bienestar común, la sostenibilidad de la vida y el enriquecimiento de las sabidurías que conllevan al buen vivir.

Personas mayores y cultura digital

Históricamente la cuestión de las personas mayores ha estado centrada en miradas que parecen moverse entre tensiones que las reconocen como consumidoras y cargas para la sociedad, o como productoras activas, saludables, positivas y recursos valiosos para la misma. Sin embargo hablar de la subjetividad supone también algo posicional, relacional, abierto. Vale la pena abrir horizontes de configuración de saberes y experiencias desde los propios actores para identificar posicionamientos culturales y horizontes de diálogo con la cultura digital. En este marco el estudio se propuso recuperar lugares de enunciación en su complejo universo de saberes, poderes y potencias de las personas mayores anudada a su ubicación geo-cultural, sexual, etc. (Zemelman, 2007, 2011). Es decir, se ha buscado abordar la constitución de la subjetividad de las personas mayores desde interrogantes en torno a los significados de sus producciones cultural desde sus trayectorias vitales para encontrar los lugares, voces y cuerpos que se permiten emerger en los conocimientos y experiencias que se van reconstruyendo, para generar horizontes de diálogo con la cultura digital.

El carácter relacional cualitativo de la investigación permitió posicionar a las personas mayores como protagonistas observadoras y reflexivas de sí mismas en la interpretación y la reconstrucción que realizaron sobre sus realidades biográficas. Estas construcciones sociales fueron la base para

¹⁵ Para Acosta el concepto de “buen vivir” empezó a cobrar notoriedad a partir de los debates en América del Sur, y en especial por sus formulaciones constitucionales en Ecuador y Bolivia. Se plantea como una oportunidad para construir otra sociedad desde la visión de los marginados por la historia, desde los pueblos y nacionalidades indígenas, sustentada en la convivencia del ser humano en diversidad y armonía con la naturaleza, a partir del reconocimiento de los diversos valores culturales existentes en cada país y en el mundo. Acosta, A. (2008)

comprender el sentido que ellos y ellas atribuyeron a sus experiencias, relaciones, identidades y al significado de los saberes desde lo intuitivo, relacional. El proyecto se desarrolló con 14 personas mayores quienes participan en los programas de Alfabetización en el manejo de información de la Red de Bibliotecas Públicas de la Ciudad. Los criterios de selección de la población tuvieron en cuenta que fueran personas mayores de 60 años, participantes del programa de alfabetización, con disponibilidad de tiempo de 2 horas semanales para los encuentros conversacionales.

De acuerdo con las personas mayores entrevistadas, las expectativas que han generado ante el encuentro con los repertorios tecnológicos digitales oscilan desde aquellas instrumentales, como perder el miedo en el manejo del computador; utilizar internet para pagar facturas y solicitar citas médicas; hacer un mejor uso de los móviles, componer cartas, chatear, realizar cuentas y presentaciones; comunicarse con familiares, ayudar hacer tareas a los nietos, conseguir novio, hacer amigos y ampliar las redes de conversación; hasta elecciones orientadas por un mejor uso del tiempo libre, acceder a contenidos de la cultura y temas de interés personal; por último, unas motivaciones aun cuando son más escasas, se refieren a la creación de páginas web y blogs para difundir conocimientos, participar en redes sociales y visibilizar emprendimientos sociales y empresariales.

Es habitual que las personas mayores conciban que el aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación, les permitirá estar más actualizados, sostener e impulsar el deseo de seguir conociendo y aprendiendo y estar más conectados con sus seres queridos. Subyace a todas estas ideas el no quedar relegados ante los cambios sociales proporcionados en los últimos tiempos por el ingreso de las nuevas tecnologías.

Esta investigación nos ha permitido reconocer algunas prácticas de las personas mayores que encarnan ciertos aspectos ético/políticos de la vida común de carácter dialogal generados históricamente de los vínculos que han cultivado en lo cotidiano, que configuran un arte y una poética que instaura una ética de la hospitalidad para estar-con-otros en el mundo (Derrida y Duformantelle, 2000), y del cuidado para mantener, continuar y reparar nuestro mundo de tal modo que podamos vivir en este del mejor modo posible (Tronto, 1987). “Tesoros humanos vivientes” que con sus saberes como parte de un paisaje o ecosistema de saberes, formas de hacer y de artesanía (Sennett, 2008), resaltan valores, virtudes, saberes y oficios como reparar, tejer, construir, sembrar, caminar, cocinar, al igual que saberes relacionados a una mejor selectividad emocional (Carstensen, 1998), a los vínculos relacionales y las habilidades prosociales (Ricard, 2016).

Paisajes para el buen vivir en la cultura digital

Transitar despacio por la vida

Teresa de 84 años es de origen campesino. De niña salió del Tolima por el conflicto armado y llegó a una zona urbana marginal del sur de la capital. Ya hace 50 levantaron la casa de dos pisos que aún se encuentra sin terminar y en ella sacaron adelante a sus cinco hijos. Dos de ellos viven allí con los nietos por sus limitadas condiciones económicas. Esta octogenaria mujer cuida a su esposo de 85 que vive postrado en una cama por un accidente en motocicleta, y quien diariamente se desafía a recorrer lentamente en dos horas, los seis metros que lo separan del baño. Ella despierta diariamente con la misa de la televisión, y tras largas pausas y ritmo lento mueve su pesado cuerpo a la cocina donde prepara el alimento para ella y su esposo, haciendo rendir los \$120.000 pesos del bono mensual de alimentación que les da el gobierno. Apenas puede oír, no ha habido tiempo para que alguno de sus hijos o nietos la lleve a recibir el audífono del plan de salud. Dificilmente abandona la casa por temor a que los hijos la vendan y la lleven a vivir a otro lugar con su esposo, entonces sale de allí únicamente a hacer mercado y al curso de alfabetización informacional en la biblioteca cada semana.

Su expectativa con el curso de alfabetización digital es *visitar páginas de internet para ver las flores que tanto disfrutó cuando era niña*. En contra del mundo acelerado del capitalismo que busca acelerar los ciclos de retorno del capital, Teresa mira contemplativamente y encuentra presentes eternos, instantes suspendidos permanentemente. Tiene tiempo, se toma el tiempo y logra quebrar el acelerado ritmo de las sociedades contemporáneas.

Conexión y autonomía

Don Pedro, de 74 años, vivió sus primeros años en el campo, en una casa en Funza-Cundinamarca y desde muy pequeño adquirió aprendizajes relacionados con el trabajo con la tierra y la agricultura. Estudió hasta quinto de primaria, tuvo 3 hijos y por más de 40 años trabajó como vigilante en la empresa de seguridad Burns de Colombia, de la cual es actualmente pensionado. Después de dejar la vigilancia, dedica su tiempo a su pasión principal: la botánica y la homeopatía, estudios que realiza de manera independiente y autodidacta a través de libros que presta en la Biblioteca Manuela Zapata Olivella, en el Tintal, en la ciudad de Bogotá. Según palabras de Don Pedro, *El que abre un libro, abre una puerta... leer un libro es volar*. Ingresó al curso de alfabetización digital que ofrece la biblioteca con el fin de aprender a manejar el computador y así poder digitalizar su libro de plantas medicinales (un vademécum a manera de abecedario) en el que ya viene trabajando desde hace unos años.

Don Pedro siempre llega en bicicleta a la Biblioteca, consulta y retira libros y luego en su casa transcribe elementos claves de los textos en su máquina de escribir. Estamos ante la presencia de un investigador autodidacta, amante de la sabiduría natural, que cree que cada planta tiene su código, su potencial curativo y también es un ser muy generoso con lo que sabe y lo que tiene: es usual verlo regalando las plantas. Su forma de ejercer ciudadanía se expresa en la libertad con que comparte sus conocimientos y en cómo custodia una sabiduría popular y ancestral que es fuente de bienestar y de gran utilidad para el buen vivir de todos y todas y que actualmente es objeto de privatizaciones por la complicidad del Estado y monopolios transnacionales.

Caminar el territorio existencial

Hugo, de 62 años, nacido en Bogotá, realizó estudios en la Universidad Externado. Es una persona que disfruta el placer de caminar desde pequeño, por influjo de su padre; su presencia refleja serenidad y dentro de sus hábitos cotidianos está el emprender procesos de aprendizaje por su propia cuenta, es decir de manera autodidacta; muchas de las acciones que realiza en su cotidianidad están motivadas por el servicio y articuladas a experiencia sanadoras a partir de la práctica del caminar.

Hugo viene participando en grupos de yoga, meditación y de caminantes desde hace más de 25 años, no obstante, solo hasta el 2011 asume ser el líder de un grupo de caminantes que salen periódicamente a recorrer el territorio: *Paticas, Patialegres y Pata brava*. La finalidad de liderar estos grupos de caminantes no responde a un afán de conseguir dinero, sino que está orientado a la necesidad física de movimiento, realizar un servicio social que repercute en forjar buenos hábitos y así dejar una huella en el mundo.

En su trayectoria como caminante, ha recorrido muchos departamentos y regiones colombianas, explorado ecosistemas, tales como páramos, cerros, humedales, bosques, ríos, desiertos y lagunas. Su experticia está en caminar por senderos naturales hoy en día poco recorridos y donde habitan memorias, mitos e historias ancestrales. Su sueño antes de envejecer, es realizar un viaje por Latinoamérica hasta el Aconcagua en Argentina.

La acción y metáfora vinculante que da sentido a su existencia, es el *caminar como una práctica integral de vida*.

Frente a cómo las innovaciones tecnológicas podrían facilitar la vida de las personas mayores, Hugo ejemplifica un caso: *“un viejito para ir al médico es una tragedia porque toca montarse en un bus y esperar que lo atiendan, si una aplicación que ofrezca información sobre los signos básicos, los signos vitales. De aprender a interpretarlos. Un poquito de como de primeros auxilios, pero a través de esas aplicaciones que son de la tecnología y que*

son de computador y que las aprenda cómo manipular. ¡Ah, eso sería! Sería lo máximo”.

Valoración de la experiencia propia

Juan de 72 maestro-albañil de obras civiles. Vivió su infancia en Usaquén cuando todavía era más campo que ciudad. De pequeño le gustaba jugar aro y hacer mandados. Cuidaba ovejas y a la edad de doce años trabajaba sacando muertos de las bóvedas en el cementerio de esta zona por diez y ocho pesos. Practicó ciclismo, fútbol, atletismo, boxeo y pesas. Le gustaba bailar, tocar guitarra, comer bien e ir a las piscinas. Se siente muy orgulloso de la casa donde vive con su esposa porque fue construida por él.

“Le quiero decir lo siguiente, mire: aquí en este país no sé porque será, a uno de la tercera edad a uno lo echan atrás. Ya a uno no le dan trabajo. Yo he ido a empresas ahora ultimadamente a ofrecer mis servicios, apenas lo miran a uno así medio rayado, le dicen: -Páseme una hoja de vida- Así le dicen a uno. Pero eso es por no decirle a uno, no hay nada qué hacer. Pero ellos no saben la experiencia que se pierden de uno. Digo yo, porque uno de veinte años no tiene la misma experiencia que uno de setenta años...

Le gustaría ver videos por internet de música, animales y mujeres bonitas y quisiera chatear con otras personas. Ha descubierto que le disminuye la eterna migraña cuando encuentra vídeos agradables en la web. Considera que aunque no paso con la escuela y la universidad, es un maestro de sí mismo, cultiva su propio aprendizaje y es portador de saberes que cualquier profesional apreciaría lograr.

Conocimiento para el cuidado humano solidario

Oscar salió expulsado por el conflicto armado de una vereda del Tolima con su esposa y llegó a Bogotá. Trabajó cocinando para numerosas personas y ahora cuida a su esposa enferma las 24 horas del día, mientras sus hijos los sostienen a ellos sencillamente. En los ratos libres hace muebles de madera que puedan servir a su familia. Disfruta plenamente la carpintería hasta que sus hijos le apagan el ruido del serrucho eléctrico, y le votan a la basura la madera que encuentra en la calle. Sueña con que le salga un lotecito por Restitución de tierras para irse a sembrar al campo, así su familia se oponga.

Asiste semanalmente al curso de Alfabetización Informativa de la biblioteca pública con su esposa porque le han dicho que si ella aprende a manejar computador se podrá postergar un poco la parálisis total que se avecina. También en su relación con el computador de la biblioteca busca romper la rutina y reparar el desgaste que le produce ejercer cuidado permanente de su esposa.

Conocimientos del alimento y nuevos hábitos para la vida

Antonio dedicó la mayor parte de su vida a la ingeniería mecánica trabajando con empresas públicas y privadas. Desde pequeño asiste casi diariamente a la eucaristía. A sus 73 está pensionado y se ha interesado por la agroecología. Con lo aprendido en alfabetización informacional y los cursos de agroecología se ha asociado a su cuñado agrónomo para crear una granja orgánica. Su compromiso social lo define en producir comida limpia para sí, para algunos restaurantes, amigos, vecinos, etc., sin el uso de pesticidas, fertilizantes ni transgénicos, buscando contribuir con una ética ciudadana de seguridad alimentaria.

Conocimiento de sí y de la vocación

Aquella joven de sólo 19 años hizo parte de la primera generación de profesoras normalistas del país. Ser maestra normalista significaba ejercer una especie de sacerdocio que comprometía 100% de su tiempo para enseñar. Y como era tal la motivación, ellas, las maestras normalistas estaban dispuestas a asumir este rol y a renunciar a todo lo demás. Ana debía vivir en la parte de arriba del salón de clase de la escuela en Monguít, Boyacá. Recibir a los niños a las 6:00 de la mañana y permanecer con ellos hasta las 3:00 de la tarde. Se describe como una maestra por vocación no por obligación. Hoy, 50 años después, a los 73, está pensionada, le gusta contemplar el jardín del conjunto residencial donde vive, tomar fotografías a las cosas simples, viajar, aprender y ayudar a otros. La clave de vocación como maestra la vincula a su capacidad de escucha: “*Si escucháramos... las cosas se pueden ir arreglando*”.

Actualmente como abuela quisiera dedicar tiempo a su nieto, pero su hijo y esposa dicen que lo malcría. Conserva las memorias de sus viajes con las que revive momentos felices, en tres cuadernos escritos con su impecable letra a mano. Afirma que la tecnología es un mal necesario pero importante para comunicarse con su familia y para mantenerse activa, viva.

Cultivo de la sensualidad y el erotismo

“5/5” es un hombre que fue abandonado de niño por su madre en casa de su tía por falta de condiciones económicas. Fue víctima de maltrato que lo llevaba a permanecer en la calle varios días a la semana, consumió sustancias psicoactivas y paso por un orfanato. Adulto disfrutó al máximo el trabajo como bombero y después de dar muchas vueltas por la vida, actualmente tiene un sencillo negocio de venta de comida para mascotas que disfruta plenamente, desde cuando inicia la jornada diaria ambientando con el equipo de sonido la esquina del barrio para el encuentro con vecinos y vecinas del sector. Dice que su vida es muy feliz, pues “vive 5 sobre 5”.

En un contexto que impone valores de eficiencia y responsabilidad, mantiene una actitud juguetona con algunas mujeres mayores recreando el erotismo y la sensualidad con quienes responden de manera personal bajo la simple intención de búsqueda de placer libre del peso de la razón. Con el curso de alfabetización informacional ha aprendido a comunicarse con ellas por WhatsApp y ha instalado su propio circuito cerrado de televisión en el negocio asegurado con reja, y también toma fotos desde la cámara del computador a todos sus clientes y a sus amigas mayores para su álbum personal.

Tejer, fluir y armonizar en el aquí y el ahora

María aprendió a tejer desde niña con las hermanas Bentlemitas interna en el colegio de Pasto. Tiempo después en Bogotá con su familia creó un costurero para ayudar a jóvenes madres solteras expulsadas de casa por sus padres. Dedicó buena parte de su vida a la enseñanza del tejido y el bordado buscando evitar su desaparición, y fundó con el sacerdote del barrio una escuela de tejido hasta que su esposo enfermó. Dedicó los últimos 15 años a cuidarlo y durante la larga enfermedad tejió a su lado hasta su deceso. Actualmente ha retomado el tejido con mayor dedicación, reconoce en este arte un proceso creativo así como de reflexión, de meditación para generar estados autorreflexivos, de equilibrio permanente, de manejo de estrés e inclusive de generación de respuestas a las inquietudes que va necesitando. Con otras personas considera que el tejido hace posible sostener vínculos y conversaciones transformadoras. Disfruta los viajes con sus hijos y nietos. Con el tejido ha elaborado prendas de vestir hasta algunos paisajes. Hay piezas que tarda meses en su elaboración con figuras originales. Quiere crear una galería por internet para exponer sus tejidos que han sido valorados como obras de arte.

Reciclar como estilo de vida sostenible

Blanquita se hizo cargo de su sobrina bebé cuando por descuido de sus parientes se le escapaba la vida. La cuidó con tanto esmero y hoy en día la niña cursa el penúltimo semestre de educación en Chile. Prefiere estar en casa ordenando y reordenando la cantidad de objetos que ha encontrado en la calle que servirán a alguien como botellas plásticas y ropa. Ya son dos paredes de piso a techo llenos de ropa limpia, remendada y doblada para todas las edades, muebles acomodados unos sobre otros que ocupan la mayor parte de la sencilla vivienda en las Ferias. También están disponibles dos lavadoras, dos neveras, planchas, hornos microondas, secadores de cabello, radios, etc., que han sido reparados. La basura no existe, todo se debe reutilizar y puede convertirse en ayuda para quien lo necesite. A sus 72 años aprovecha el descuido de los practicantes de alfabetización informacional para enseñar mejor a sus compañeros mayores, pues ha reflexionado sobre su propio proceso de aprendizaje y sabe mejor como lo hacen sus pares.

Manejo de la incertidumbre

Álvaro de 73 no tuvo mayor inconveniente por haber sido despedido injustamente del promisorio trabajo como abogado de una oficina pública. Al regresar del curso en Rusia sobre cooperativismo al que la misma empresa le había enviado, se dio cuenta de sus capacidades y su flexibilidad para sortear dificultades. Durante su permanencia en Rusia se ajustó con lo mínimo, y por varios meses envió el dinero de los viáticos y el obtenido de trabajos ocasionales que realizó en este país a su esposa y sus dos pequeños hijos que quedaron en Colombia. En Moscú obtuvo un reconocimiento por su apoyo en todos los oficios requeridos por la comunidad. Ante el inminente despido del trabajo viajó a Estados Unidos y regresó 30 años después, luego de obtener una pensión mínima como taxista para seguir luchando por su familia. Continuamente recuerda los momentos difíciles, pero especialmente todos sus recursos personales y sociales para sortear las dificultades y la incertidumbre. Se considera una persona que no se “vara” por nada. El curso de alfabetización informacional le está permitiendo organizar las finanzas personales y volver a visitar aquellos lugares de otras latitudes que lo acogieron.

En la fragilidad de los vínculos

Rosa logró enterrar a su madre en la esquinita más bonita del cementerio del sur de la capital. El sepulturero no pudo oponerse cuando sorprendió a la humilde mujer cavando discretamente un hoyo para depositar los restos de su madre sin cubrir los costos del cementerio, pues no tenía dinero. Desde entonces nada la detiene ni le produce temor. Con 67 años, quebrantos de salud importantes, sin un solo pariente, vive en una habitación, vende obleas en una esquina, y los fines de semana trabaja como empleada doméstica en casa de una familia que la valora. Va a la biblioteca porque tiene la esperanza de montar un negocio por internet, no sabe de qué, pero confía en que el mundo de la tecnología le facilitará seguir adelante en medio de tanta precariedad, pero tanta felicidad mientras cultiva algunas amistades, pero especialmente mientras mantiene su autonomía, sabiendo que puede contar con otras personas.

Discusión y conclusiones

Sin ánimo de plantear conclusiones definitivas, el estudio ha querido abrir reflexiones en torno a matrices de pensamiento con la cultura digital, articuladas en contextos locales de personas mayores. Se ofrecen perspectivas y metáforas que representan un punto de partida para revalorizar formas de sabiduría y sensibilidad orientadas al convivir, la ayuda recíproca y el bienestar, como también para hacer una crítica constructiva hacia sus formas tradicionales de pensar, una lectura contemporánea de formas de ser y vivir. Hay una necesidad de volver a pensar el sentido del desarrollo y el

bienestar en el siglo XXI, y las categorías que surgen dentro en edades maduras representan posibilidades de repensar la vejez y el envejecimiento; algunas de estas son las prácticas del acompañar y el cuidar¹⁶ (Gilligan, 2011): la vivencia de un tiempo lento (Zavalloni, 2008); orientarse por el bien común (Mattei, 2013) y el escuchar¹⁷, el hacer bien las cosas (Sennett, 2009) y prácticas orientadas al crecimiento del ser y el servicio (Ricard, 2016), la hospitalidad y la espiritualidad (Wilber, 2008).

Lo que los relatos de las personas mayores nos muestran desde el supuesto analfabetismo tecnológico se ve altamente compensado por una experticia en asuntos relacionales y humanos que aportan claves al buen vivir. La cultura digital, centrada en la mediación de la experiencia y virtualización de las relaciones, el encuentro con las personas mayores nos lleva a atisbar un paisaje de experiencia complementaria que puede otorgar un compromiso más intenso con la cotidianidad y con el presente.

En la vida de cada ser humano se construyen virtudes, potencialidades, semillas, que el encuentro, la escucha y el cuidado, pueden hacer fructificar. Para descubrir este campo, se requiere por parte de las personas, autococonocimiento y del uso de medios de comunicación y tecnológicos que motiven la búsqueda y el placer de seguir creciendo y aprendiendo.

Las virtudes recreadas en la vida de las personas mayores, se traducen en generosidad, compasión, servicio, interdependencia, paciencia, solidaridad, responsabilidad, sinceridad, presencia, metáforas claves que pueden llegar a iluminar territorios relacionales donde la experiencia humana puede encontrar escenarios de crecimiento y generación de nuevas posibilidades y temas claves para el despliegue de habilidades relacionales para construir lo común que puede extenderse a otros mundos sociales.

Asumiendo las descripciones anteriores, se hace preciso repensar diálogos entre horizontes epistemológicos para ampliar las voces y saberes del Sur global entablando encuentros fértiles entre la cultura local de participantes y la cultura digital, que vincule metafóricamente hablando lo viejo con lo nuevo, lo lento con lo rápido, lo inútil con lo útil, vínculos fuertes-vínculos frágiles, lo eterno-lo obsoleto, lo manual y lo industrial, entre otros potenciales que sustentan lógicas y éticas para la vida que siguen presentes en la vida de las personas mayores.

¹⁶ Las actividades propias del cuidado —escuchar, prestar atención, responder con integridad y respeto— son actividades relacionales. La memoria y la relación son las que quedan destruidas por el trauma. La traición a lo que está bien puede llevar a la ira violenta y al aislamiento social, pero también puede acallar la voz honesta, la voz de la integridad (Gilligan, 2011; p.30)

¹⁷ La recuperación comienza, pues, con la escucha, por lo que, continúa Shay, «antes de analizar, antes de clasificar, antes de pensar, antes de intentar hacer nada, deberíamos escuchar» (Gilligan, 2011)

Lo que advierten toda esta serie de trayectorias narrativas y biográficas es que las personas mayores además de experimentar vidas muy complejas y precarias, llenas de exclusiones y dificultades, poseen en el encuentro y la conversación, cuando se les escucha con atención, un sinnúmero de virtudes humanas que podrían ayudarnos a repensar no solo la educación en el siglo XXI, que se empieza a orientarse al buen vivir, sino también problematizar la cultura digital actual que hoy muchos investigadores entran a revisar de cara a los grandes temas de nuestro tiempo. Estas virtudes o potencialidades siguen siendo bienes comunes de la humanidad de los que aún hay mucho por aprender.

Referencias bibliográficas

- Bateson, G. (1985). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires: Carlos Lohlé.
- Bhabha H. (1994). *The Location of culture* London. New York Routledge
- Bolívar, Antonio; Domingo, Jesús & Fernández, Manuel (1998). *La investigación biográfico-narrativa en educación. Guía para indagar en el campo*. Granada: Force/Grupo Editorial Universitario
- Carstensen, L.L. (1998). A life-span approach to social motivation. In Heckhausen, J., Dweck, C. (Eds.), *Motivation and self-regulation across the life span* (pp. 341–364). New York: Cambridge University Press
- Castells, M (2012). *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en Internet*. España: Alianza Editorial.
- Clandinin, D. Jean & Connelly, F. M. (2000). *Narrative inquiry: experience and story in qualitative research*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Eisler, R. (2014). *La verdadera riqueza de las naciones*. La Paz: Fundación Solón.
- Gilligan, C. (2011) *Joining the resistance*. Cambridge, UK Malden, Massachusetts: Polity Press.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Epistemologías del sur*. Siglo XXI: México.
- _____ (2010). *Para descolonizar a occidente. Más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Derrida, J. y Dufourmantelle, A. (2000). *Of Hospitality*, trans. Rachel Bowlby. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Eisler, R. (2015). *Human Possibilities: The Interaction of Biology and Culture*. *Interdisciplinary Journal of Partnership Studies*. University of Minnesota.
- Estermann, J. (2006). *Filosofía Andina. Sabiduría indígena para un mundo nuevo*. La Paz: Iseat.
- Foucault M. (1989) ¿Qué es un autor? *Revista Conjetura*/1 (agosto 1989) 87-111
- Hernández, F. (2008). *La investigación basada en las artes. Propuestas para repensar la investigación en educación*. En: *Educatio Siglo XXI*, n° 26 · 2008, pp. 85-118.
- Innerarity, D (2011). *La democracia del conocimiento. Por una sociedad inteligente*. Barcelona: Paidós.

- Ito, (2016). *Whiplash: How to Survive Our Faster Future*. United States: Unabridge.
- Lafuente, A., Alonso, A. & Rodríguez, J. (2013). *Todos sabios. Ciencia ciudadana y conocimiento expandido*. Madrid: Cátedra
- Leggo, C., Grauer, K., Irwin, R. L., y Gouzouasis, P. (2004-2006) arts-based Research in Education: Contentious Compromise or Creative Collaboration. Summary of UBC Hampton Funded Research Grant 2004-2006. Bajado el 26-4-2007 de <http://m1.cust.educ.ubc.ca/Artography>
- Huss, E. y Cwikel, J. (2005). Researching creations: applying arts-based research to Bedouin women's drawings. *International Journal of Qualitative Methods*, 4 (4). Bajado el 13-07-2016 de http://www.ualberta.ca/~iiqm/backissues/4_4/pdf/huss.pdf
- Mattei, U (2013). *Bienes Comunes. Un Manifiesto*. Madrid: Trotta
- Mignolo, W., (2003). *Historias locales/diseños globales*. Ed. Akal, Madrid.
- McNiff, S. (1998). *Art-based research*. London: Jessica Kingsley Publisher.
- Morin, E. (2016) *Enseñar a vivir. Manifiesto para cambiar la educación*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Rheingold, H (2009). *Multitudes inteligentes*. España: Gedisa.
- Ricard, M. (2016). *El poder de la bondad*. Barcelona: Urano.
- Sennett, R. (2008). *El artesano*. Anagrama. Barcelona
- Tibán Gaula, Lourdes (2000): "El concepto de desarrollo sustentable y los pueblos indígenas", *Boletín ICCI - ARI Tronto, J.* (1987) Más allá de la diferencia de género. *Hacia una teoría del cuidado*. En: *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 12, University of Chicago.
- Rimay, 18. Disponible en línea en: <http://www.icci.nativeweb.org/boletín/18/tiban.html>. (Consultado: 26/11/2017).
- Wilber, K. (2008). *La visión integral*. Barcelona: Kairós
- Zavalloni, (2008) *Pedagogía del caracol*. Barcelona: Grao.
- Zemelman H. (2007) *El ángel de la historia: determinación y autonomía de la condición humana*, Barcelona: Anthropos.
- _____ (2011). *Conocimiento y sujetos sociales. Contribuciones al estudio del presente*. La Paz: Oxfam.

CAPÍTULO IV

LA DIFÍCIL TAREA DE INFORMAR CON CALIDAD EN UN MUNDO HIPERCONECTADO. EL CASO DE LA MUERTE DE UNA NIÑA DE OCHO AÑOS EN SU *NOCHE DE BODAS* EN YEMEN

Dr. Rubén Ramos Antón

Universidad de Zaragoza, España

Resumen

Resulta habitual referirse a la nuestra como una sociedad regida por la información. En el presente trabajo se parte de una revisión de las aportaciones teóricas que analizan esta relación entre información y sociedad, buscando los orígenes y justificaciones de la misma. Posteriormente se analiza un caso real: una noticia que describe la supuesta muerte de una niña de ocho años en Yemen en su noche de bodas. Esta información se publicó en numerosos medios de comunicación de todo el mundo en 2013. Tres años después otra noticia prácticamente idéntica pudo leerse nuevamente en una gran cantidad de medios de comunicación. Tanto en una como en otra ocasión estas informaciones se publicaron en medios digitales nativos o versiones digitales de otro tipo de medios de comunicación. En ambos casos existen importantes dudas sobre la veracidad de la información, que carece del refrendo de fuentes de identificables y verificables. Mediante el estudio de este caso se demuestra que la proliferación de tecnologías relacionadas con la información, que han logrado una práctica inmediatez en la difusión de las noticias, no siempre viene acompañada del rigor y la calidad de la información. Las conclusiones evidencian la necesidad de realizar un trabajo de profundización, contraste y comprobación que ayuden a la siempre difícil tarea de informar. Un cometido de gran responsabilidad que en la actualidad se enfrenta a numerosos retos y dificultades.

Palabras clave

Sociedad de la información, medios de comunicación, fake news, fact-checking

Introducción

La presente es una sociedad a la que solemos referirnos como “de la información” o incluso “del conocimiento”. Las tecnologías que nos rodean (muchas veces denominadas de la información) se caracterizan por registrar la información y transmitirla a una velocidad nunca antes conocida. Un antiguo ejecutivo de Google, Eric Schmidt, llegó a afirmar en 2010 que *«hoy en día se crea más información en dos días que desde el nacimiento de la humanidad hasta 2003»* (Lankow et al., 2013: 40). Esta proliferación de la información, como nunca antes se había conocido en la historia, ha llevado a muchos autores a señalar que precisamente esta es una de las señas de identidad de nuestra sociedad.

Castells (2006: 27) señala que si todas las sociedades se han regido por un paradigma, en el caso de lo que él denomina “sociedad red” el *informacionismo* ha venido a sustituir al industrialismo que rigió la modernidad.

Sin embargo, todas las sociedades se han basado en la información para estructurarse. Como apuntó McLuhan (1998) a mediados del pasado siglo, la aparición de adelantos técnicos como el alfabeto, la imprenta o, posteriormente, la radio, todos ellos elementos relacionados con la información, representaron importantes avances evolutivos. Más recientemente, en los años setenta, la OCDE popularizaría el concepto de sociedad de la información (Mattelart, 2002: 107). No obstante, la idea de que la sociedad se encontrase regida por la información no es en absoluto una novedad. Para Bell (1979: 169) la relación entre sociedad e información resulta inextricable, puesto que toda organización social necesita de la información para conformarse.

Ya comenzado el siglo XX, en los años treinta se habrían sentado las bases para desarrollar la denominada sociedad de la información (Beniger en Fidler, 1998: 136), lo que llevó incluso a imaginar una red universal de información y documentación (Otlet en Mattelart, 2002: 51) varias décadas antes de que comenzase el proyecto de ARPANET, que daría lugar posteriormente a Internet. Esta última, surgida en un primer momento como un secreto proyecto militar para hacer frente a un hipotético ataque nuclear, en plena guerra fría, evolucionó hasta convertirse en una auténtica revolución (Manovich, 2005: 64) que ha logrado cambiar nuestras vidas.

La popularización de las tecnologías que han hecho posible este proceso en los últimos años, por otra parte, ha sido la más rápida alcanzada hasta el momento en la historia. En primer lugar por la propia Internet (Pisani y Piotet, 2009: 18) y posteriormente por la telefonía móvil (Pisani y Piotet, 2009: 277). Nunca antes se había logrado que una tecnología se extendiese de un modo tan rápido en tan menos tiempo, alcanzando además una difusión que puede considerarse global. En 2016 se estimaba que podía haber 99,7 líneas de telefonía móvil por cada cien habitantes en el mundo, así

como que casi la mitad de la población del planeta (47,1%) era usuaria habitual de Internet (Urueña, 2017).

Con estos datos es indudable que la información (y sus tecnologías) juegan un papel importante en la configuración de nuestra sociedad. Si para Castells la actual es una sociedad basada en el paradigma del informacionismo, para Mattelart y Vitalis (2015: 68) la idea del progreso sin fin, que acompañó a la revolución industrial, sería sustituida a partir de los años ochenta del pasado siglo por la de la “comunicación sin límites”.

No obstante y tal y como podemos constatar en nuestros días, esta proliferación de tecnologías relacionadas con la información o la comunicación no ha venido acompañada por la calidad de la misma. Ya en los años setenta del siglo pasado Toffler (1971:350) alertaba sobre las amenazas que acompañaban a la sobreestimulación sensorial. Más recientemente se han propuesto conceptos como el de *information overload*, la *infoxicación* (Cornellá, 2010) o incluso el de la *sociedad de la ignorancia* (Brey et al., 2009).

Esta situación se ha visto amplificada en los últimos tiempos en los que se ha generalizado la proliferación de las que han venido a denominarse *fake news*, noticias falsas que alcanzaron especial protagonismo en asuntos como el *Brexit* o la elección de Donald Trump (Fernández-García, 2017) Más recientemente se produjeron situaciones similares, con la reproducción de noticias sin confirmar, rumores de todo tipo o acusaciones de manipulación en todos los sentidos en conflictos como el vivido en los últimos meses en Catalunya, los atentados de Barcelona (agosto de 2017) o los incendios forestales en Galicia (octubre de 2017). Todas estas situaciones se han visto beneficiadas por la popularización de las redes sociales, que han actuado como repetidores de las noticias falsas o bulos sin confirmar. El tema ya ha llegado hasta la esfera política. En las últimas semanas del año 2017 el grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados anunció la presentación de una proposición no de ley para «*garantizar la veracidad de las informaciones que circulan en la red y evitar injerencias extranjeras que puedan poner en peligro la estabilidad institucional*»¹⁸ de España.

La inmediatez de las redes sociales se ha manifestado como uno de los peores enemigos del rigor periodístico. La preeminencia de la rapidez en dar la noticia sobre la comprobación o profundización de la misma supone un problema sobre el que, como recuerda Diezhandino (2012: 59), ya alertara el Informe sobre la Información y la Comunicación 1999-2000 la UNESCO. Esta inmediatez viene espoleada por la recompensa inmediata que ofrecen

¹⁸ <<http://www.gppopular.es/16549-hernando-queremos-garantizar-la-veracidad-de-las-noticias-en-la-red-para-evitar-injerencias-extranjeras-que-quieren-desestabilizar-espana/>> Última visita: 27/12/2017

las tecnologías de la información en la actualidad, una característica además que puede jugar un papel determinante a la hora de posibilitar la adicción a las mismas (Greenfield, 2013: 194).

Pero esta situación de inmediatez, tal y como se está pudiendo comprobar, no facilita la reflexión lúcida ni certera. Como ya indicara Bauman al comienzo de la revolución digital (2002: 220) la velocidad no facilita el pensamiento, ya que este requiere de pausas. Por el contrario, la actual situación de aceleración impide la reflexividad, como denuncia Rosa (2016) quien también alerta sobre el hecho de que la fiebre por comunicar imposibilita la calidad de los argumentos de la misma.

Esto es, vivimos en un mundo cada vez más (al menos hipotéticamente) conectado, que aspira a basarse en la comunicación y la información como sus ejes básicos. Sin embargo, visto lo ocurrido con la calidad de las informaciones y con la proliferación de noticias falsas o *fake news* parecemos encaminarnos en dirección totalmente contraria, hacia la infoxicación o desinformación, un lugar donde el ruido supera a la información de calidad.

Objetivos y metodología

El objetivo general de este estudio es conocer si realmente la proliferación de información redundante en una comunicación de calidad. Para ello se parte del análisis de una noticia publicada en medios de comunicación digitales de todo el mundo (algunos de ellos de reconocido prestigio) que se *viralizó* a través de Internet y distintas redes sociales.

Como objetivo específico de este estudio se encuentra comprobar la veracidad de una noticia de gran impacto humano y social (la supuesta muerte en su “noche de bodas” de una niña de ocho años).

La metodología, por tanto, es el estudio de caso de una noticia tratando de analizar el contexto de su publicación y, por medio de las técnicas de verificación y fact-checking, esto es, comprobación a través de las fuentes originales de la información. Cabe recordar que a pesar del panorama sombrío descrito en la introducción de este estudio, el ejercicio del periodismo a través de técnicas como el fact-checking ofrece una también una oportunidad (Fernández-García, 2017) que merece la pena tener en cuenta para combatir el ruido informativo o la infoxicación.

El caso de estudio: la muerte de la niña Rawan

En los últimos días de octubre de 2016 varios medios de comunicación publicaron en sus ediciones digitales en español una noticia de gran impacto social. Una niña de ocho años, llamada Rawan, había fallecido a consecuencia de las heridas internas que le había provocado su *marido*, un varón adulto de unos cuarenta años, en la noche de bodas.

El suceso se habría producido en Yemen, un país situado en la península arábiga, surgido tras la unificación de las repúblicas de Yemen del Norte y Yemen del Sur en 1990. Esta práctica, la boda de un adulto con una niña de apenas ocho años, se señala en la misma información como un rito habitual en Yemen. Algunos medios señalan que el fallecimiento de la niña provocó protestas en las ciudades del país. Por otra parte, sobre la actitud de las autoridades locales, la reacción ante el suceso parece dispar, a tenor del tratamiento que de ella dan los medios de comunicación.

Así, en la versión en español de *Rusia Today*¹⁹, correspondiente al 28 de octubre de 2016, se asegura, citando a Arwa Ontham, “jefe de la Casa del Folklore de Yemen y defensor de los derechos principales” que “las autoridades no habían tomado ninguna medida contra la familia de la niña o su marido”. Por su parte *La Sexta TV* en su noticia²⁰, publicada el mismo día (28 de octubre), añade que las autoridades “rechazan abrir una investigación”. En este caso se relaciona esta noticia con otros enlaces vinculados a la violencia machista en el Estado Español, así como con campañas como *#niunamenos*, promovida en diferentes lugares del mundo por colectivos feministas.

*La Gaceta*²¹, por su parte, añade más detalles a la información:

«un funcionario de seguridad, por su parte, ha negado que cualquier incidente de este tipo hubiera tenido lugar en su área. Sin embargo, dos residentes de Meedi han confirmado el incidente y han afirmado que los jefes tribales habían tratado de encubrirlo. Este no es un caso aislado en Yemen, donde familias pobres no ven con malos ojos casar a hijas jóvenes para ahorrar en su crianza y también obtener dinero con la dote».

La información de este medio, por otra parte, se publicó el mismo 28 de octubre. En cuanto a *Okdiario*²², en el caso de este medio de comunicación la noticia se incluye en la sección de “Noticias frikis” (sic) añadiendo aspectos coloquiales que no ayudan precisamente a la hora de esclarecer el suceso:

«La práctica de este tipo de bodas es muy común en Yemen. 10 millones de personas, de una población de 24, no tienen acceso a una alimentación básica sanitaria. Vamos, que es un país pobre de solemnidad. Así que muchas familias, incapaces de mantener a sus hijos, las entregan en matrimonio, ya que la familia recibe una

¹⁹ < <https://actualidad.rt.com/viral/222200-nina-muere-noche-bodas-violada-es-poso>> Última visita: 27/12/2017

²⁰ < http://www.lasexta.com/noticias/sociedad/nina-ocho-anos-muere-noche-bodas-ser-violada-marido_20161028581336b90cf24962cc0a25ec.html> Última visita: 27/12/2017

²¹ < <https://gaceta.es/noticias/yemen-violacion-matrimonio-28102016-0744/>> Última visita: 27/12/2017

²² < <https://okdiario.com/relaciones/2016/10/30/fallece-nina-8-anos-14268>> Última visita: 27/12/2017

dote. Por otra parte, la costumbre local dice que "conviene casarse con una mujer muy joven, para así amoldarla a que sea obediente y esté libre de tentación". Qué suerte no haber nacido allí».

Capítulo aparte merece el tratamiento gráfico de la información. Muchos de los medios utilizan indistintamente imágenes de niñas de apariencia árabe junto con adultos sin identificarlas de ningún modo, ni contextualizándolas, por lo que parecen tener algo que ver con el texto de la información, sin que este aspecto quede claro en ningún momento. De hecho, en algunos sitios webs se desmiente que estas imágenes guarden relación con supuestas bodas entre adultos y niñas, refiriéndose a ellas como otro tipo de acontecimientos sociales o culturales de algunos países árabes²³.

Primera duda: la fuente de información

Una característica común de todas estas informaciones es la ausencia de una fuente solvente en la que apoyarse. De hecho, algunos medios de comunicación, como *20 minutos*²⁴, lejos de apuntar una fuente reconocible de la información citan directamente a los medios de comunicación españoles que se hicieron eco de la noticia el día anterior, como *La Sexta* o *Antena3*.

En las informaciones analizadas se cita en la mayor parte de los casos fuentes sin identificar. En el caso del supuesto "Jefe de la Casa del Folklore de Yemen y defensor de los derechos principales", Arwa Ontham, este resulta ser una escritora, periodista y antropóloga, activista frente al matrimonio infantil, según reconoce en su página web la ONG Human Rights Watch²⁵.

Aparte de esta fuente, en algunos otros medios de comunicación se cita al portal *naij.ng*²⁶, un medio de comunicación ubicado en Nigeria de donde al parecer provino en octubre de 2016 la citada información que posteriormente sería replicada por los medios analizados. Curiosamente en la información del medio nigeriano comienza asegurando que los responsables gubernamentales de Yemen niegan que tal suceso haya tenido lugar: «*Although officials have denied the news, Yemen locals have come out in their numbers to protest the shocking death of the minor*», un extremo que, sin embargo, pasa inadvertido en todos los medios de comunicación analizados. Capítulo aparte merece el hecho de que la fuente de la noticia según

²³ <<https://hoax-net.be/non-cette-photo-ne-represente-pas-des-mariages-enfantsadultes-au-yemen-ou-ailleurs/>> Última visita: 27/12/2017

²⁴ < <http://www.20minutos.es/noticia/2875648/0/nina-ocho-anos-muere-violada-marido-40-noche-bodas-yemen/>> Última visita: 27/12/2017

²⁵ < <https://www.hrw.org/news/2014/09/16/arwa-othman-yemen>> Última vista: 27/12/2017

²⁶ < <https://gossip.naija.ng/1017815-8-year-old-child-bride-dies-wedding-night.html>> Última visita: 27/12/2017

indica el propio medio es su sección “Gossip.naija.ng”, o sea, traducido al español, “chisme”, “bulo”, etc.

Por si esto fuera poco, en esta primera noticia (correspondiente a octubre de 2016) no se aportan más datos ni se identifica una fuente clara ni comprobable, tampoco se escuchan versiones divergentes. Otra de las cuestiones que llaman la atención es la ausencia de voces de especialistas o expertos (por ejemplo, personas conocedoras del mundo árabe o de las costumbres de la región) para que ayuden a esclarecer lo ocurrido. Ni ocurre en la fuente de la información ni en los medios que posteriormente se hacen eco de ella.

Segunda duda: una información ya conocida... en 2013

Tal y como vemos hasta el momento la información de la muerte de Rawan resulta, cuando menos, poco clara. No existe información de primera mano de ningún medio desplazado en Yemen, pero tampoco se manejan fuentes de información de reconocida solvencia que informen sobre lo ocurrido. El medio al que se cita como origen de la noticia se encuentra en Nigeria (a varios miles de kilómetros de la Península Arábiga) y ubica la información citada en una sección denominada “Gossip”.

Sin embargo, no se trata de las únicas dudas que planean sobre la noticia. Varios años antes diferentes medios de comunicación publicaron informaciones muy similares sobre un suceso sospechosamente parecido.

En septiembre de 2013 varios medios de comunicación de todo el mundo publicaron la noticia de que una niña de ocho años, de nombre Rawan, había fallecido como consecuencia de las hemorragias internas provocadas en su *noche de bodas* con su *marido*, de 40 años. Entre otros publicaron la historia agencias como Reuters²⁷, o televisiones como NBC News²⁸, BBC²⁹ o Aljazeera America³⁰. Las similitudes entre las noticias (la publicada en septiembre de 2013 con la posteriormente publicada en octubre de 2016) resultan más que asombrosas.

En algunas de las informaciones referidas en 2013 también aparece como una de las fuentes de información Arwa Otham, con un discurso similar al

²⁷ <<https://www.reuters.com/article/us-yemen-childbride/child-bride-in-yemen-dies-of-internal-bleeding-on-wedding-night-activist-idUSBRE98910N20130910>> Última visita: 28/12/2017

²⁸ <<https://www.nbcnews.com/news/other/outrage-over-death-yemeni-child-bride-8-wedding-night-f8C11145032>> Última visita: 28/12/2017

²⁹ <<http://www.bbc.com/news/world-middle-east-24083127>> Última visita: 28/12/2017

³⁰ <<http://america.aljazeera.com/articles/2013/9/13/yemen-investigates-reported8yearoldchildbridedeath.html>> Última visita: 28/12/2017

que tres años más tardes aparecería en las noticias analizadas en el apartado anterior. Sin embargo, algunas de las informaciones de septiembre de 2013 incluyen más datos sobre el asunto.

En la noticia de Aljazeera, por ejemplo, el titular «*Yemen investigates reported 8-year-old bride's death*» hace referencia a que desde Yemen se investiga la muerte de la niña de ocho años, precisamente en la dirección contraria a la que se apuntaría tres años más tarde en distintos medios de comunicación. De hecho, se asegura que el gobierno del país árabe habría formado un comité para investigar la muerte de Rawan. En esta información aparecen otras voces que dan veracidad a la noticia, si bien sigue sin identificarse correctamente por medio de fuentes oficiales. El suceso sigue apoyándose en testimonios de terceras personas que ni siquiera se identifican y, por lo tanto, resulta imposible su comprobación.

«Rights activist Ahmed al-Quraishi, chairman of child rights' organization Siyaj, said activists who went to the northwestern Hajjah province had collected information that practically confirms the case, "We in Siyaj are nearly sure of the girl's death, and that authorities are trying to cover up the issue."

He said locals in the town of Meedi told activists that they saw the girl some three weeks ago carrying a mobile phone, and saying that she was to wed to a man in his 40s.

Residents also said that she disappeared shortly afterwards, as did her family, according to Quraishi. Some locals said the girl was taken to a hotel by a man, and that she died on the first night of marriage from bleeding caused by sexual intercourse»

Por su parte Reuters asegura haber contactado con dos residentes de la zona quienes refrendarían la noticia, acusando a los líderes tribales locales de tratar de ocultarla una vez que esta se hiciera pública.

«But two Meedi residents contacted by Reuters confirmed the incident and said that local tribal chiefs had tried to cover up the incident when news first broke, warning a local journalist against covering the story»

Estas noticias provocan incluso una reacción oficial de la a la sazón alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Catherine Ashton, quien emitió una nota de prensa³¹ el 13 de septiembre de 2013. En dicha nota la política británica instaba al gobierno yemení a investigar la supuesta muerte de la niña, así como a respetar sus compromisos internacionales para la defensa de la Infancia y a reinstaurar la legislación que fija una edad mínima para celebrar los matrimonios en el país. De hecho la existencia o no de la edad mínima para la celebración de

³¹ < http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/darp/dv/darp20130917_07_/darp20130917_07_en.pdf > Última visita: 28/12/2017

bodas en Yemen resulta ser un asunto que también aparece en todas las noticias que abordan el asunto.

The Huffington Post desmiente la noticia

Antes incluso de que la diplomática europea emitiese su nota urgiendo al gobierno de Yemen a investigar la ocurrido, la edición inglesa de The Huffington Post³² había publicado una información en al que se desmentía (o por lo menos no se llegaba a confirmar) la muerte de Rawan. Esta publicación, correspondiente al 10 de septiembre de 2013, asegura que *yemeni officials* negaban que tal suceso hubiera ocurrido. Contrariamente a lo visto en la mayoría de los casos analizados hasta el momento la noticia cuenta con varios enlaces a otras noticias en las que se apoya el texto, incluido la noticia aparecida en Gulf News³³ donde se recoge el testimonio del periodista Mohammad Radman, a quien se presenta como un freelance de la provincia, quien sigue insistiendo en la veracidad de la historia. No obstante, también se ofrece la versión de Mosleh Al Azzani, a quien se presenta como director de Investigación Criminal en el distrito de Harradh y que asegura que la niña está viva. Esta noticia del Gulf News es un día anterior a la publicada por The Huffington Post. Otra de las fuentes identificada por este mismo medio es un supuesto dirigente de una ONG, vinculado a la defensa de los derechos de la Infancia, quien desmiente la muerte de Rawan y acusa a personas que usan la controversia sobre el matrimonio precoz en el país para sus propios intereses.

«Ahmad Al Qurishi, the head of SEYAJ Organisation for Childhood Protection, an independent NGO that advocates children's rights, told Gulf News that government and judicial officials in the province of Hajja denied the information about the marriage and death.

“I got in touch with the director of Criminal Investigation, Hajja's prosecutor and the province's security chief who all flatly denied the story,” he said.

Al Qurishi said that his organisation conducted its own investigation into the issue by sending some activists to the area.” The preliminary results show that the story was untrue.”

Al Qurishi accused some people of using the controversial issue of underage marriage in Yemen “for their own interests”»

Por su parte, el diario español El País también se hizo eco de la supuesta muerte de Rawan, en noticia correspondiente al 9 de septiembre de 2013³⁴.

³² < https://www.huffingtonpost.com/2013/09/10/yemen-8-year-old-girl-death_n_3899712.html> Última visita: 28/12/2017

³³ < <http://gulfnews.com/news/gulf/yemen/wedding-night-death-of-girl-8-denied-in-yemen-1.1229149>> Última visita: 28/12/2017

³⁴ <https://elpais.com/sociedad/2013/09/09/actualidad/1378749337_077900.html> Última visita: 28/12/2017

Sin embargo, en una posterior actualización se editó la noticia añadiendo la siguiente información:

«Con posterioridad a la publicación de esta noticia, surgieron dudas sobre la autenticidad de los hechos relatados. The Huffington Post actualizó la información inicial con el dato de que autoridades y periodistas yemeníes desmentían el suceso al sitio de noticias Gulf News. Sin embargo, la agencia Reuters difundió la noticia de la muerte de la niña el día 13 de septiembre confirmada por fuentes locales y el Gobierno yemení prometió abrir una investigación. La agencia AFP, por su parte, recogió testimonio de activistas de derechos humanos que dan veracidad al fallecimiento. La comisaria europea Katherine Ashton publicó un comunicado de condena en que insta a Yemen a proteger a las niñas del matrimonio forzado»

Estas informaciones contradictorias contrastan sin embargo con la referencia que se encuentra en algunas de ellas de la muerte de una niña de trece años, también en Yemen y en las mismas circunstancias, pero en 2010. En este caso la denuncia había partido de la propia UNICEF, tal y como asegura Reuters³⁵, en noticia del 8 de abril de 2010. De hecho, la organización internacional para la defensa de la infancia lleva mucho tiempo denunciando los matrimonios de niñas en muchos países del mundo, una práctica que cada año siguen sufriendo 15 millones de niñas en todo el mundo (UNICEF, 2016: 39). En las cifras que la propia entidad facilita sobre porcentaje de mujeres casadas antes de la mayoría de edad efectivamente Yemen ofrece datos preocupantes: el 9% de las mujeres de entre 20 y 24 años ya estaban casadas o tenían algún tipo de relación con 15 años, mientras que el 32% ya estaban casadas o tenían algún tipo de relación con 18 años (UNICEF, 2016: 153).

Siendo preocupantes, no obstante, estos datos se encuentran por debajo de otros muchos países de Asia, África o incluso América Latina, tal y como se puede comprobar en la siguiente tabla.

³⁵ <<https://www.reuters.com/article/us-child-death-yemen/child-bride-dies-of-internal-bleeding-in-yemen-idUSTRE63752Z20100408>> Última visita: 28/12/2017

Región	Casadas a los 15 años	Casadas a los 18 años
África subsahariana	12	39
África oriental y meridional	10	36
África occidental y central	14	42
África septentrional y Oriente Medio	3	18
Asia meridional	-	-
Asia Oriental y Pacífico	-	15 (no incluye China)
América Latina y el Caribe	5	23
ECE/CEI	1	11
Países menos adelantados	13	41
Yemen	9	32

Tabla 1. Matrimonio precoz por regiones en el mundo. Fuente: UNICEF

Por lo tanto, Yemen ofrece unos datos de matrimonio precoz superiores a los de la región de África septentrional y Oriente Medio, zona a la que pertenece geográficamente. África oriental y meridional presentaría unos datos similares a los del país árabe, mientras que zonas como el África subsahariana, África occidental y central o países menos adelantados contaría con datos sensiblemente superiores.

Algo en lo que prácticamente todas las noticias analizadas insisten es el hecho de que Yemen debatió el establecimiento de una edad mínima para el matrimonio en los primeros años de la presente década, una discusión que se vio envuelta en los graves problemas políticos que atraviesa el país.

El contexto. Yemen. La guerra

Dadas las circunstancias merece la pena profundizar en el contexto en el que se producen estas noticias relacionadas con Yemen. Como denuncian diferentes organizaciones³⁶, este país sufre desde el 25 de marzo de 2015 una guerra abierta en la que, además de varias facciones locales, han tomado un activo papel varios países de la región, dirigidos por Arabia Saudí. Entre los países que intervienen en el conflicto se encuentran Bahréin, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, Qatar y Sudán, con el apoyo logístico de Estados Unidos y Reino Unido.

Esta guerra ha permanecido en un segundo plano ante la opinión pública mundial frente a la de Siria u otros conflictos que se han venido sucediendo

³⁶ < <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2015/09/yemen-the-forgotten-war/>>
Última visita: 28/12/2017

en el mundo árabe desde los primeros años de la actual década. Sin embargo, la ONU lleva alertando sobre sus catastróficos efectos entre la población civil desde hace meses³⁷.

A pesar de que, como ya se ha comentado, el conflicto comenzó en 2015, la inestabilidad en el país es continua desde hace años, tal y como manifiesta Amnistía Internacional³⁸. Es en ese contexto de inestabilidad en el que se producen estas noticias no confirmadas sobre las bodas de adultos con niñas. Llama la atención que la que se apunta como una de las fuentes originales de la noticia relativa a la supuesta niña Rawan parta de un medio de comunicación kuwaití, precisamente una de los estados que se encuentra participando activamente en la guerra. Así lo expresaba el en su información del 13 de septiembre de 2013, el diario El País³⁹, que señalaba como una de las fuentes de la noticia al diario Al Watan⁴⁰, de dicho emirato.

A día de hoy organismos internacionales, como la propia ONU⁴¹, alertan sobre la situación de la infancia en el país, víctima de la guerra que lleva asolando la región desde 2015. Estas llamadas de urgencia, sin embargo, no parecen haber encontrado el mismo eco que la noticia de la supuesta muerte de Rawan. Al menos hasta el momento.

A pesar de que una de las características de la presente revolución tecnológica es que esta ha contribuido a la modificación o redefinición del concepto de distancia (Debord, 2005: 144) (Fidler, 1998: 159) (Manovich, 2005: 232) (Ramos, 2016), lo cierto es que en este caso esta dimensión ha jugado un papel determinante. Por un lado, distancia física pero también lingüística y cultural, para poder confirmar unos hechos de los que, sin embargo, se prestó cierta atención, al menos en las ediciones digitales de varios medios de comunicación. En el caso del segundo impacto de la noticia, el de 2016, la situación de guerra que se vive en el país todavía complica más esta función tan necesaria para ejercer un periodismo responsable y de calidad.

³⁷ Recientemente, Naciones Unidas ha manifestado su preocupación por la escalada de muertos entre la población civil, <<http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=38624#.WkVTSjd2GM8>> Última visita: 28/12/2017

³⁸ <<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2015/09/yemen-the-forgotten-war/>> Última visita: 28/12/2017

³⁹ <https://elpais.com/sociedad/2013/09/13/actualidad/1379086151_379716.html> Última visita: 28/12/2017

⁴⁰ <<http://alwatan.kuwait.tt/articledetails.aspx?Id=302809&YearQuarter=20133>> Última visita: 28/12/2017

⁴¹ <<http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=58352#.WkPuRTd2GM9>> Última visita: 27/12/2017

Conclusiones

La información sobre el supuesto fallecimiento de la niña Rawan en Yemen no es más que un pequeño ejemplo de la dificultad que supone informar en la actualidad. La pretendida sociedad de la información se enfrenta en estos momentos a importantes retos de los que los profesionales de los medios de comunicación no resultan ajenos.

En un momento caracterizado por la rapidez, prácticamente por la inmediatez, y por la sobreabundancia de información desarrollar la labor periodística no resulta en absoluto sencillo. Ni siquiera las condiciones del sector son las mejores y la necesidad de producir noticias de un modo casi instantáneo todavía complica más el desempeño profesional, perjudicando el resultado final.

A la vista de los datos expuestos a lo largo de este análisis resulta complicado conocer con exactitud si la lamentable muerte de la niña Rawan se produjo. La ausencia de fuentes o datos fiables complica poderlo averiguar, lejos de ello, las dudas se acrecientan conforme se profundiza en un tema especialmente escabroso en el que, además, intervienen presiones de tipo político y geoestratégico. Por este motivo resulta todavía más complicado abrirse paso entre la denominada infoxicación.

No obstante, si la noticia referente a 2013 parece poco clara, los indicios sobre la falsedad de la difundida en 2016, que más parece una réplica de la primera, resultan prácticamente innegables. Las dificultades referidas, siendo perfectamente entendibles, no pueden eludir la necesidad de ejercer un periodismo responsable que sea capaz de diferenciar entre noticias reales y noticias falsas (o *fake news*), aplicando para ello el rigor periodístico y que ahora se reclama por medio de técnicas como el *fact-checking* (comprobación). Técnicas que, por otra parte, no parecen ser más que el regreso al espíritu periodístico de búsqueda de la veracidad, de los hechos mismos.

En un mundo como el actual, en el que todo tipo de noticias pueden tener un eco impensable solo hace unos años, gracias a la proliferación de redes sociales, resulta más recomendable que nunca la búsqueda del rigor, en un momento en el que las ideas de odio y exclusión hacia el diferente vuelven a extenderse en nuestra sociedad. No se puede olvidar que tras la proliferación o popularización de este tipo de noticias sin contrastar puede subyacer un deseo de estigmatizar a una determinada cultura, religión, raza, etc.

Evitar este tipo de situaciones no parece tarea fácil, pero sin duda supone uno de los retos más importantes a los que se va a enfrentar la profesión periodística en los próximos años.

Referencias bibliográficas

- Bauman, Z. (2002). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Bell, D. (1979). *The Social Framework of the Information Society*. En: M. Dertouzos, & J. Moses (comps.), *The Computer Age: A Twenty Year View* (pp. 500-549), Cambridge: MIT Press
- Brey, A., Innerarity, D. & Mayos, G. (2009). *La sociedad de la ignorancia y otros ensayos*. Barcelona: Infonomía
- Castells, M. (2001). *La sociedad red: una visión global*. Madrid: Alianza Editorial
- Cornellá, A. (2010). *Infoxicación: Buscando un orden de la información*. Barcelona: Infonomía
- Debord, G. (2005). *La sociedad del espectáculo*. Valencia: Pre-textos
- Diezhandino, M. P. (2012). *El valor añadido del periodismo que viene*. En: M. P. Diezhandino (Directora), G. Aguado, P. Carrera, J. Fernández Beaumont, O. Martín Bernal e I. Muro, *El periodista en la encrucijada*, Madrid-Barcelona: Fundación Telefónica-Ariel
- Fernández-García, N. (2017). «Fake News»: una oportunidad para la alfabetización mediática. *Nueva Sociedad. Democracia y política en América Latina*, 269, 66-77
- Fidler, R. (1998). *Mediamorfosis. Comprender los nuevos medios*. Buenos Aires: Ediciones Juan Granica
- Greenfield, D. (2013). *Tratamiento psicológico de la adicción a Internet y a las nuevas tecnologías*. En: E. Echeburúa, F. J. Labrador y E. Becoña (Coords.), *Adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes*, Madrid: Pirámide
- Lankow, J., Ritchie, J. & Crooks. (2013). *Infografías. El poder del Story Telling Visual*. Barcelona: Gestión 2000
- Manovich, L. (2005). *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. La imagen en la era digital*. Barcelona: Paidós Comunicación
- Mattelart, A. (2002). *Historia de la sociedad de la información*. Barcelona: Paidós Comunicación
- Mattelart, A. y Vitalis, A. (2015). *De Orwell al cibercontrol*. Barcelona: Gedisa
- McLuhan, M. (1998). *La galaxia Gutenberg*. Barcelona: Galaxia Gutenberg

- Pisani, F. & Piotet, D (2009). La alquimia de las multitudes. Cómo la web está cambiando el mundo. Barcelona: Paidós
- Ramos, R. (2016). Penetración tecnológica en Aragón. De periferia a centro. Technological penetration in Aragon. From periphery to Center. Revista F@ro, 24 (2), 143-167
- Rosa, H. (2016). Alienación y aceleración. Hacia una teoría crítica de la temporalidad en la modernidad tardía. Móstoles: Katz editores
- Toffler, A. (1971). Future Shock. Nueva York: Bantam Boo
- UNICEF. (2016). Estado mundial de la infancia. Una oportunidad para cada niño. Nueva York: División de Comunicaciones de UNICEF
- Urueña, A. (coord.) (2017). La sociedad en Red. Informe Anual 2016. Madrid: Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital

CAPÍTULO V

LA REPRESENTACIÓN DE LA ECOLOGÍA EN LA PRENSA *ONLINE-ONLY* ESPAÑOLA: ANÁLISIS CUANTITATIVO E IMPLICACIONES IDEOLÓGICAS.⁴²

Bianca Sánchez-Gutiérrez

Elena Bellido-Pérez

Antonio Pineda

Universidad de Sevilla

Resumen

Esta investigación pretende aportar evidencia empírica para delinear el perfil ideológico de la prensa digital *online-only* española en un aspecto socio-cultural concreto: la representación y valoración de temas medioambientales. En línea con investigaciones previas que han abordado el estudio ideológico-político de este tipo de prensa, y a partir de un marco teórico sobre prensa *online* e ideología, nuestra hipótesis afirma que la opinión digital española se ha movido en los últimos años en una dirección progresista en cuestiones ecológicas. Para comprobarlo, utilizamos una muestra empírica de los diarios digitales más consultados, escogiendo como unidades de muestreo un conjunto de columnas de opinión (género donde el sesgo ideológico suele ser más o menos evidente) de dos momentos distintos en el tiempo, en un intervalo de 5 años. La muestra es sometida a un análisis de contenido centrado fundamentalmente en 3 categorías de análisis: ecología / medioambiente, lucha contra el cambio climático, y energía nuclear. Junto a las menciones de cada categoría se tiene en cuenta la valoración que hace el columnista sobre dichas menciones. Además de estas categorías de análisis, el estudio incluye la cuantificación del tipo de objeto y el tema principal de cada columna. Los datos señalan una evolución en el tiempo que indica una mayor conciencia medioambiental en el periodismo de opinión *online-only* español, de forma que, a la altura de 2016, la consideración de las cuestiones ecológicas es más favorable.

Palabras claves:

prensa española; prensa *online-only*; ecología; ideología y medios de comunicación

⁴² Esta investigación se realiza en el contexto del Grupo de Investigación en Comunicación Política, Ideología y Propaganda IDECO (Universidad de Sevilla, código SEJ-539).

Introducción

El estudio de la ideología en la prensa ha sido abordado por líneas de trabajo muy relevantes. Desde el análisis del discurso, por ejemplo, Teun A. van Dijk (1996) ha usado artículos de opinión de *The New York Times* y *The Washington Post* para ejemplificar el análisis ideológico. El tema también ha sido abordado desde las perspectivas críticas de los estudios culturales y de la Economía Política de la Comunicación, existiendo una extensa y prolífica rama de la perspectiva crítica que considera los medios de comunicación como instrumentos de manipulación ideológica, pudiendo citarse al respecto el trabajo clásico de Noam Chomsky y Edward S. Herman (1990), cuyo modelo de propaganda está diseñado expresamente para el estudio de medios de comunicación *mainstream* como los citados diarios liberales (en el sentido ideológico estadounidense) *The New York Times* y *The Washington Post*. Por otro lado, la afirmación de Golding y Murdock (1996) de que la razón de ser primordial de los medios de comunicación no es vender audiencias a los anunciantes, sino vender ideológicamente el sistema económico, político y social, aglutinaría una tradición que ancla sus raíces en algunos de los autores marxistas más destacados por sus textos sobre la ideología (Althusser, 1977, por ejemplo). Una aportación a medio camino entre la teoría de la comunicación, el estructuralismo y la semiótica anclada en el escenario español sería la de Josep María Casasús publicada en su primera edición en 1971: *Ideología y análisis de medios de comunicación*. En ella, su autor apunta lo que denomina como “teoría de la regresividad”:

Los medios más populares de comunicación social presentan una acusada tendencia reaccionaria. Salvo algunas excepciones, en todo el mundo la televisión, los diarios sensacionalistas, los periódicos deportivos y (...) otros medios de gran audiencia, ofrecen una importante carga de regresividad. (...). Si se extirpa la carga regresiva tal vez desapareciese la característica que define al medio y lo mantiene en vida: el éxito popular. (Casasús, 1985: 21)

Más concretamente, y junto a las teorizaciones generalistas sobre el contenido y función ideológicos de los medios, existe asimismo una amplia tradición de estudio empírico del papel ideológico del periodismo. Este papel ha sido sacado a la luz en relación con ideologías específicas: la política colonial francesa y su justificación del imperio a finales del siglo XIX, por ejemplo, tuvo un papel en el semanario ilustrado francés *Le PetitJournal Illustré* (Ríus Sanchis, 2000); y durante la II República española (1931-1936) se produjo una auténtica explosión de prensa ideológica y política que abarcaba desde la extrema izquierda anarquista a la extrema derecha fascista (Checa Godoy, 2011). Fuera de Europa, *The Australian* de Rupert Murdoch ha sido analizado por David McKnight como un pionero de la derecha libertaria en Australia en la segunda mitad de la década de 1970 (McKnight, 2003), mientras que David Brock (2005) ha analizado el papel

ideológico de periódicos como *The New York Post* (tras su compra por Murdoch en 1977) o *The Washington Times* al servicio de la derecha estadounidense en las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI. Investigando la prensa de la localidad brasileña de Curitiba, Schiff concluye por su parte que los medios destinados a clases trabajadoras presentan un discurso prohegemónico y capitalista, como resultado de que “the tabloids actively reproduce “false consciousness” among those clases whose acceptance of capitalism is most tenuous” (1996: 196), no teniendo los discursos disidentes cabida ni en la prensa tradicional ni en los tabloides, mientras que se apuesta por tratamientos informativos descontextualizados en los que subyace la defensa del control social (1996: 196). El componente ideológico izquierdista, por otro lado, ha sido observado en el diario noruego *Klassekampen* (“Lucha de clases”), que ha evolucionado desde el Marxismo-Leninismo-Maoísmo hasta posiciones liberales de izquierdas (Rucht, 2013: 268, nota 4).

Puede verse, por consiguiente, que el estudio de la ideología en la prensa escrita conforma cierta tradición. Adicionalmente, en el panorama mediático actual los periódicos impresos y sus ediciones digitales en la World Wide Web coexisten con un nuevo tipo de medios: la prensa *online-only*, es decir, periódicos y revistas que se publican exclusivamente en Internet, sin referente impreso; en el caso de que esa prensa *online-only* se publique digitalmente desde el momento de su nacimiento, hablaríamos de prensa *nativa digital*. Teniendo en cuenta como contexto la plasmación de elementos ideológicos en la prensa, este capítulo pretende analizar cómo la prensa *online-only* en España representa cuestiones relativas a la dimensión ecológica y medioambiental, constituyéndose como continuación directa de un trabajo previo sobre la representación de cuestiones ideológicas socio-culturales en la prensa *online-only* española (Bellido-Pérez, Sánchez-Gutiérrez y Pineda, 2017).

Marco teórico: prensa, ecología y periódicos *online-only*

Categorías socio-culturales como la ecología y las cuestiones medioambientales pueden prestarse a tratamientos bastante diferenciados en función de la ideología que transmita un periódico determinado. Se trata de elementos de significado amplio, con diversos y posibles matices, pero cuya valoración general positiva o negativa conlleva implicaciones concretas desde un punto de vista ideológico. El tema medioambiental, en concreto, ha sido objeto de diversas investigaciones centradas en periódicos nacionales y regionales, tanto en España como en otros países.

Los resultados de estas investigaciones derivan principalmente en la constatación de una baja presencia de temas medioambientales en la prensa, así

como en un tratamiento informativo laxo. Respecto a esta primera idea general, Rodríguez-Cruz evidenció mediante un análisis de contenido de la prensa andaluza que “la información ambiental ocupaba una superficie de algo menos de dos páginas diarias [...] (1,67 páginas), lo que suponía [...] el 2,26% de toda la información que se publicó” (2012: 7). A esto se une la segunda idea mencionada: una información medioambiental de baja calidad. Así, en un análisis de contenido de noticias sobre medioambiente publicadas en la prensa navarra durante nueve años, González y Portilla destacaron la ubicación poco meritoria de las mismas, así como “el insignificante número de editoriales destinados a esta cuestión” y “la ausencia de sección o firmas especializadas sobre medio ambiente” (2014: 145). Esta baja calidad también quedó demostrada en la investigación de Rodríguez-Cruz (2012), quien sostiene que la prensa generalista española no dota de relevancia a las informaciones sobre el cambio climático; o en el trabajo de León Anguiano y Lara González (2013), que enumeran diversos errores profesionales que demuestran la falta de rigor periodístico en la cobertura de las publicaciones sobre cambio climático, como “la escasez de fuentes” (2013: 101); “se omite tanto la explicación de las causas como de las consecuencias del cambio climático” (2013: 102); y “son escasas las informaciones que apuntan al hombre como responsable del cambio climático, lo que supone una falta de rigor en la representación del proceso de cambio climático, ya que el consenso científico es muy amplio al respecto” (2013: 103).

El empobrecimiento informativo de la cuestión medioambiental está normalmente circunscrito a un tratamiento politizado del tema. El conflicto de posturas entre conservadores y progresistas es recurrente, como demuestran Dotson *et al.* analizando la prensa chilena y concluyendo que existe “a greater coverage of climate change by the liberal *La Nación* newspaper than the conservative *El Mercurio*” (2012: 74). En esa línea continúa la investigación de García-Mestres, Mateu y Martí (2012), en la que se concluyó que los diarios conservadores españoles mostraban una visión pro-energía nuclear en el marco del accidente de la central de Fukushima, mientras que la prensa progresista proponía invertir en energías alternativas y ahondaba en las consecuencias del uso de las energías nucleares. Precisamente en el ámbito de la energía nuclear encontramos una posición explícita por parte de las cabeceras, que utilizan un punto de vista ideológico, tal y como vemos en el trabajo de Oroujloua, donde se prueba el enfoque sesgado que las publicaciones estadounidenses imprimían a las informaciones sobre la energía nuclear iraní con un determinado interés: “American newspapers on the basis of their social, political, economical, etc. Interests select news structures in a way to seek their own policy and presence in Middle East” (2012: 41).

Fuera de las divisiones políticas, las fuentes utilizadas en general en la prensa suelen ser gubernamentales en lugar de científicas (Dotson *et al.*, 2012: 75; Rodríguez-Cruz, 2012: 1). Más allá de esto, destaca también el hecho de que se suele centrar la temática medioambiental en torno a las discusiones políticas internacionales (Mercado, 2012), o, directamente, ocultar asuntos de relevancia internacional y salud pública en pro de los intereses políticos y económicos del país, como refleja la investigación de Almiron y Zoppeddu (2015). En ella se estudia la cobertura de la relación entre el cambio climático y la industria cárnica en la prensa española e italiana entre 2006 y 2013, concluyendo que “1.5% (Spain) and 3.6% (Italy) of all articles on climate change during the studied period mentioned the impact of our meat-based diet on the environment” (Almiron y Zoppeddu, 2015: 313-314); además del poco interés mostrado hacia la cuestión, en los artículos en los que se mencionaba predominaba un tono poco respetuoso e irreverente (2015: 320). Así, una de las hipótesis que las autoras proponen como respuesta es el hecho de que España e Italia son dos de los principales países consumidores de carne (Almiron y Zoppeddu, 2015: 320). Relacionado con este último punto se puede mencionar como recurrente el desvío de atención en la prensa hacia cuestiones climáticas puntuales, como las catástrofes naturales (Ortiz, 2015), en detrimento de un trato en profundidad de problemas de base que inciten a la reflexión pero que naveguen en contra de intereses económicos mayores.

En cualquier caso, también existen estudios diacrónicos que avalan un alarmismo creciente en la prensa para concienciar a la población sobre el cambio climático, como la investigación de Doulton y Brown (2009) o la de Collins y Nerlich (2016). En la primera, mediante un análisis del discurso en artículos británicos sobre el cambio climático publicados entre 1997 y 2007, los autores concluyeron que “the recent rise in coverage of climate change and development reflects an increasing sense of impending catastrophe regarding the impacts that climate change will have on development” (Doulton y Brown, 2009: 201). Por su parte, Collins y Nerlich, estudiando el sentido de la palabra “incertidumbre” en la prensa británica, hallaron que mientras en 2010 se cuestionaba la autoridad de la ciencia climática, en 2014 y 2015 “there was more concern for the effects of, and responses to, climate change at a national and global level” (2016: 311). Sobre el aumento de la cobertura del medioambiente han profundizado también Alcaide y Reig (2007), quienes conectan este aumento del número de informaciones debido al recurrente discurso contra el cambio climático de Al Gore. En ese sentido, tal y como señalan los autores: “Una vez más, el periodismo ambiental queda supeditado a una coyuntura mediática donde se atisba la figura de la catástrofe como consecuencias a medio y a largo plazo” (2007: 322).

Volviendo a la prensa *online-only* y nativa digital (objeto de este capítulo), el estudio de sus dimensiones ideológicas ya tiene un cierto cuerpo de investigaciones empíricas. Junto a los estudios sobre la prensa digital nativa española—por ejemplo, para abordar la información confidencial (Sánchez González, 2008)—y aun teniendo en cuenta que la tendencia dominante y más prolífica se centra en abordar el periodismo en Internet atendiendo principalmente a las estrategias y características *online* de los medios, puede citarse por ejemplo el trabajo de Ramón Reig y Aurora Labio (2006), que enfoca la prensa nativa digital desde un punto de vista ideológico y considera a los periódicos *Hispanidad*, *Rebelión* y *Minuto Digital* publicaciones extremistas que amplían el bipartidismo dominante de los medios *mainstream* (Reig y Labio, 2006: 1). Otro referente directo para el estudio de la ideología en la prensa *online* en España lo constituye el trabajo “Pluralismo en Internet: el caso de los diarios digitales españoles de información general sin referente impreso”, donde Núria Almiron (2006) realiza una aproximación principalmente estructural, infiriendo la tendencia ideológica de cada medio esencialmente a partir de sus datos y vínculos corporativos, aportando datos sobre los posicionamientos editoriales, y presentando un escenario digital muy poco plural entre las cabeceras más leídas. Desde un punto de vista más lateral, el artículo de Janet Steele (2009) sobre el periódico *online* *Malaysiakini* (“Malasia Ahora”) analiza cómo un *news portal* independiente puede suponer un desafío al autoritarismo político. En 2011, por otro lado, Pinilla García apuntó la diferente forma en que *news sites* como *Rebelión* y *Libertad Digital* (2011) reaccionaron ante el Movimiento 15-M en España. También se ha afirmado que periódicos como *infoLibre* y *eldiario.es* fueron creados para defender la justicia social y servir a las necesidades del pueblo, en lugar de las necesidades empresariales (Rubio Jordán, 2014).

Nótese que, en cualquier caso, estas investigaciones sobre prensa *online-only* apenas se centran en la dimensión socio-cultural de la ideología, de ahí que nuestra aproximación intente cubrir este hueco en el conocimiento. En este sentido, nuestra investigación va a partir de dos antecedentes (indirectos, ya que, de nuevo, ninguno se centra específicamente en lo socio-cultural). El primero es un estudio de 2013 que concluía que la prensa nativa digital española mantenía una tendencia fundamentalmente conservadora o derechista libertaria (Pineda y Almiron, 2013, p. 571). El estudio se basaba en un análisis de los principales periódicos *online-only* en mayo de 2011, y corroboraba el trabajo de Almiron citado previamente. En segundo lugar, un estudio posterior de Labio y Pineda comparando columnas de opinión *online-only* de 2011 y 2014 apuntaba tendencias ideológicas que se separaban del conservadurismo tradicional de los medios digitales españoles tras

la aparición de cabeceras *online-only* izquierdistas como las ya citadas *infoLibre* y *eldiario.es*, de forma que la opinión *online-only* presentaba menos elementos de conservadurismo fiscal en 2014 (Labio y Pineda, 2016).

Objetivos generales, preguntas de investigación e hipótesis

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, este capítulo tiene como objetivo fundamental estudiar la dimensión ideológica de la prensa *online-only* española en lo relativo a aspectos ecológicos y medioambientales; más específicamente, pretende analizar la evolución diacrónica de esta dimensión medioambiental en el período 2011-2016; un período en el que España ha experimentado grandes cambios económicos, sociales y políticos. Las preguntas de investigación (PI) que guían este trabajo son las siguientes:

PI₁. *¿Con qué frecuencia son abordadas en las columnas de opinión de la prensa online-only las cuestiones medioambientales?*

PI₂. *¿Qué valoración ideológica se hace de los elementos medioambientales en las columnas de opinión de la prensa online-only?*

PI₃. *¿Ha habido un cambio (en una dirección progresista o conservadora) entre 2011 y 2016 en estas columnas en lo relativo a temas medioambientales?*

En función de la investigación previa existente sobre las dimensiones ideológico-políticas de la prensa *online-only* española, que ya señalaba cierto giro a la izquierda a la altura de 2014, podemos formular la siguiente hipótesis (H) como respuesta a PI₃:

H₁. *La prensa online-only española se ha desplazado en una dirección progresista entre 2011 y 2016 en lo relativo a la ecología.*

Método

Empíricamente, este capítulo aporta datos fruto de una investigación más amplia basada en un análisis de contenido que compara muestras de columnas de opinión de cabeceras *online-only* españolas de mayo de 2011 y junio de 2016. Dado que nuestro objetivo es indicar el énfasis puesto en ciertas perspectivas ideológicas en una corriente de mensajes, se ha escogido el análisis de frecuencias (Krippendorff, 2004: 59). Las variables operacionalizadas que se analizan aquí son tres: objeto de la información, tema principal de la columna de opinión y, el más importante, presencia de términos ideológicos socio-culturales relativos a cuestiones medioambientales (concretamente, tres categorías: “Ecología / medio ambiente”, “Lucha contra el cambio climático” y “Energía nuclear”). Las unidades básicas de este

análisis fueron las palabras, cuya frecuencia se computó. La hoja de codificación incluye también un ítem evaluativo para revelar el juicio de valor del periodista en relación con dichas palabras. Así, la codificación incluye el estudio de (a) la frecuencia de aparición de términos ideológicos en la columna de opinión, y (b) la valoración positiva, negativa o neutra por parte del columnista.

A la hora de analizar estas categorías se trazarán unas valoraciones concretas ligadas a una cierta ideología política. Para ello se utilizará el eje *conservadurismo-progresismo* (Iosa, 2012: 140), entendiendo que las columnas tendrán una orientación conservadora si ofrecen una visión de la ecología y el medioambiente que favorezca los intereses de los ricos y privilegiados, mientras que podrán entenderse en una dirección progresista si apoyan una visión de lo ecológico que tenga en cuenta los intereses generales. En un contexto donde organizaciones ultraconservadoras actuales como el Republican Party de Estados Unidos tienden incluso a ignorar el cambio climático (Chomsky, 2013: 121), puede concluirse que “conservador” en lo relativo a la ecología y la preservación del medioambiente implica una visión crítica o negacionista de las mismas (así como pro-empresarial y opuesto a regulaciones gubernamentales), mientras que “progresista” significará lo contrario.

Para identificar los periódicos *online-only* generalistas más relevantes en España se usaron dos bases de datos: la Oficina de la Justificación de la Difusión y el servicio *web* Alexa. En total, la investigación analiza 10 cabeceras *online-only* en cada año estudiado, pero, dado que algunos periódicos aparecen tanto en la muestra de 2011 como en la de 2016, encontramos 15 diarios en total. En el caso de la muestra de 2011, los 10 medios seleccionados fueron (en orden descendente según el *ranking* de tráfico de Alexa): *Libertad Digital*, *El Confidencial*, *El Confidencial Digital*, *El Semanal Digital*, *La Vozlibre*, *Diariocrítico.com*, *Nació Digital.cat*, *El Plural*, *Vilaweb* y *MinutoDigital.com*. Cinco de estas cabeceras estaban también en el *ranking* de Alexa de 2016, compuesto en orden descendente por *El Confidencial*, *eldiario.es*, *Público.es*, *El Español*, *Libertad Digital*, *OKDIARIO*, *VilaWeb*, *infoLibre*, *El Plural* y *Nació Digital.cat*. Como puede comprobarse, junto a la persistencia de cabeceras como *Libertad Digital* o *El Confidencial* entre los diarios más leídos, en 2016 encontramos la entrada de nuevas publicaciones como los izquierdistas *eldiario.es* y *Público.es* (este último, readaptado a formato *online-only* desde junio de 2012).

En cuanto al período muestreado, llevamos a cabo una comparativa de dos meses: mayo de 2011 y junio de 2016. Ambos fueron períodos electorales en España, intentando con ello obtener información empírica bajo el supuesto de que las opiniones ideológicas y políticas podrían salir a la superficie con mayor facilidad en época electoral, cuando la vida social está más politizada de lo usual. El muestreo de cuatro semanas, por otro lado, ya ha

sido utilizado en otros análisis de contenido de la prensa y los medios periodísticos (Graber 1972: 46, 51; Paulussen 2004; Portales E. 2009: 72). Dentro del muestreo se ha optado por el género de opinión, al entender que, por su subjetividad, puede ser más pertinente para el análisis del sesgo ideológico de periodistas y medios. Con la excepción de los periódicos que publicaron un número escaso de columnas, y para obtener un número similar de columnas de los diferentes diarios siempre que fuese posible, se aplicó un muestreo aleatorio sistemático con diferentes intervalos k (Krippendorff, 2004: 115). Así, la muestra de mayo de 2011 se compone de 242 columnas de opinión en total, mientras que la de junio de 2016 consta de 270 columnas. La prueba de fiabilidad inter-codificadores (α de Krippendorff) arrojó resultados satisfactorios en ambos momentos de muestreo y codificación: 0,83 en 2011, y un sobresaliente 0,97 en 2016. En los dos momentos, la codificación fue realizada por estudiantes de postgrado, que fueron instruidos en la forma de realizar el análisis.

Resultados

De entrada, las variables relativas a los objetos y temas más usuales en las columnas de opinión arrojan datos de interés para contextualizar el análisis de ciertas categorías socio-culturales. Como indica el Gráfico 1 (disponible en el Anexo de este capítulo), la categoría de ideas, temas o conceptos generales recibe en mayo de 2011 la mayor atención por parte de las cabeceras *online-only* (99 menciones), seguida de la de acontecimiento de actualidad (74) y personaje o institución pública (57). Exactamente el mismo *ranking* encontramos en los datos de junio de 2016 (Gráfico 2), si bien con un número de menciones distintas para cada categoría (105, 96 y 51 menciones respectivamente), destacando en la categoría “Idea, tema o concepto general” diarios nativos digitales como *El Español*, *OKDIARIO* o *Libertad Digital*. Por consiguiente, puede decirse que la discusión de ideas, temas o conceptos generales encuentra un terreno fértil en la prensa *online-only*, lo cual beneficia potencialmente la discusión de cuestiones ideológicas.

En cuanto a los temas principales tratados en las columnas, las cuestiones ecológicas carecen de una atención comparable a otros temas (Tablas 1 y 2): mientras las cuestiones de política nacional ascienden a un 47,52% en 2011 y un 44,81% en 2016, y la política internacional ocupa un lugar destacado en junio de 2016, la ecología como tema principal de la columna de opinión recibe una atención nula en 2011, y un exiguo 0,37% en 2016 (correspondiente a una única columna de *El Plural*). Aunque las columnas centradas en asuntos sociales pasan de 6 a 10 entre 2011 y 2016, esta mayor atención a las cuestiones sociales no parece trasladarse a la dimensión medioambiental.

Centrándonos en los ítems que conforman el núcleo de nuestro análisis, la Tabla 3 muestra las menciones y valoraciones correspondientes a mayo de 2011. Como puede verse, las cuestiones medioambientales son tremendamente escasas, con apenas 4 menciones, y sólo una de ellas positiva, por parte del periódico catalán *Vilaweb*, que es también la cabecera que representa negativamente en una ocasión la energía nuclear, mientras el periódico pro-empresarial *El Confidencial Digital* menciona negativamente la categoría “Ecología / medio ambiente”. En junio de 2016 (Tabla 4), encontramos algunas diferencias significativas respecto a 2011, como el hecho de que el número de menciones se han incrementado sustancialmente, de forma que hallamos 17 menciones sobre “Ecología / medio ambiente”, 15 de ellas positivas y realizadas por *Público.es*, mientras que *El Plural* se refiere a esta categoría en términos negativos.

Discusión y conclusiones

La prensa *online-only* española juega un papel en la conformación de la opinión pública. En relación con las cuestiones ecológicas y medioambientales, y partiendo de la indudable relevancia que éstas poseen para los seres vivos, se puede afirmar con rotundidad (y como respuesta a PI₁) que la ecología como tema principal de las columnas de opinión recibe una atención nula en 2011, y exígua en 2016. No hay en este lapso temporal, por consiguiente, un cambio sustancial de actitud en la prensa *online-only* a la hora de centrar sus opiniones en cuestiones ecológicas. Aunque, más allá de la cuestión del tema principal, hay que destacar que en 2016 los aspectos medioambientales reciben más menciones que en 2011, resulta especialmente preocupante, por ejemplo, que la categoría “Lucha contra el cambio climático” no reciba una sola mención ni en 2011 ni en 2016. En resumen, y a pesar de la trascendencia del tema, la opinión en la prensa *online-only* apenas dedica espacio a cuestiones medioambientales.

En relación con la segunda y la tercera preguntas de investigación, se pueden responder de manera conjunta, resumiéndose en que ha habido un cambio en una dirección progresista entre 2011 y 2016 en estas columnas (PI₃). Esto se debe a que la valoración ideológica de los elementos medioambientales (PI₂) arroja datos como las 15 menciones positivas a la categoría “Ecología / medio ambiente” en 2016 frente a sólo una en 2011. En esta línea, la hipótesis inicial que se planteó como respuesta a PI₃ se confirma, pudiéndose afirmar que la prensa *online-only* española se ha desplazado en una dirección progresista entre 2011 y 2016 en cuanto a su atención a la ecología. De este modo, y debido a la aparición, o reconversión, de periódicos digitales como *infoLibre* o *Público.es*, se refuerza el planteamiento de una evolución hacia la izquierda en la opinión *online-only* española, una idea ya apuntada por estudios como el de Rubio Jordán (2014) o, más recientemente, Labio y Pineda (2016). En este caso, la mención de *Público.es*

es especialmente pertinente, ya que es el diario que concentra el 88,23% de menciones positivas de la categoría “Ecología / medio ambiente” en 2016. En este contexto, y como se desprende del estudio de 2011-2014 que precede a esta investigación, este trabajo viene a reforzar los indicios de una matización de las posiciones conservadoras en la prensa *online-only* en el ámbito económico-político. El escenario que se configura en España desde 2011, en el que destacan sobre todo el activismo político y mediático del 15-M, la creación de nuevas formaciones y el aumento del interés de la ciudadanía en la actualidad política, favorece el nacimiento de medios progresistas que vienen a ocupar un nicho de información para el lector de izquierdas vacío desde la desaparición de la edición impresa de *Público* en 2012.

A pesar de haberse confirmado la hipótesis, los resultados generales del análisis se hallan sin embargo en línea con la literatura previa, y demuestran un escaso interés por lo medioambiental en la prensa, acompañado de su tratamiento superficial y desde un cuestionable tratamiento periodístico (Rodríguez-Cruz, 2012; González y Portilla 2014; León Anguiano y Lara González, 2013). Del mismo modo, la politización de la cuestión ecológica que se ha puesto de relieve en esta investigación encuentra también su referente en el marco teórico. Así, mientras un diario progresista como *Público.es* contiene la mayor representación de lo medioambiental, destaca asimismo el carácter refractario de la prensa derechista respecto a las cuestiones ecológicas (por ejemplo, diarios libremercadistas como *Libertad Digital* o *El Confidencial* no mencionan ningún aspecto medioambiental ni en 2011 ni en 2016); datos en línea, por ejemplo, con el análisis de Dotson et al. (2012) sobre la mayor profundización climática en la prensa liberal chilena, en detrimento de la conservadora. En general, las cuestiones medioambientales parecen ser asunto reservado para la prensa de izquierdas en su mayor parte, de forma que la línea ideológica del medio podría actuar como un elemento predictivo de la actitud hacia lo ecológico.

Contextualmente, y en relación con la tendencia hacia ideas progresistas en la opinión de los articulistas en las cabeceras de la prensa *online-only*, es pertinente preguntarse asimismo tanto por el incremento de la conciencia medioambiental en España (García, 2016) como por la posible influencia del fenómeno Podemos (que concurrió con Izquierda Unida y el partido verde Equo a las elecciones generales de 2016), lo cual supondría la apertura de una interesante línea de investigación.

Referencias bibliográficas

- Alcaide, J. L. y Reig, R. (2007). El calentamiento de la prensa ante el cambio climático. El caso de Al Gore y la tendencia al catastrofismo. En Contreras Medina, F. R., Caraballo, A., Gómez Castro, M. y Daza, I., *Cultura verde: ecología, cultura y comunicación*, 303-325. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.
- Almiron, N. y Zoppeddu, M. (2015). Eating Meat and Climate Change: The Media Blind Spot—A Study of Spanish and Italian Press Coverage. *Environmental Communication*, 9(3), 307-325.
- Almiron, N. (2006). Pluralismo en Internet: el caso de los diarios digitales españoles de información general sin referente impreso. *Ámbitos*, 15, 9-31.
- Althusser, L. (1977). Ideología y aparatos ideológicos del estado. En: *La filosofía como arma de la revolución* (pp. 97-141). México D.F: Ediciones Pasado y Presente.
- Bellido-Pérez, E.; Sánchez-Gutiérrez, B.; Pineda, A. (2017). Prensa *online-only* española e ideología: análisis de elementos sociales y educativos. En: Ana María Ortega Pérez; Victoria García Prieto (coords.), *Voces alternativas: investigación multidisciplinar en comunicación y cultura*, 315-335, Sevilla: Ediciones Egregius.
- Brock, D. (2005). *The Republican Noise Machine*. New York: Three Rivers Press.
- Casasús, J.M. (1985). *Ideología y análisis de medios de comunicación*. Barcelona: Mitre.
- Checa Godoy, A. (2011). *Prensa y partidos políticos durante la II República*. Sevilla: Centro Andaluz del Libro.
- Chomsky, N. y Herman, E. S. (1990). *Los guardianes de la libertad*. Traducción de Carme Castells. Barcelona: Grijalbo Mondadori.
- Chomsky, N. (2013). *Las sublevaciones democráticas globales*. Traducción de Enrique Herrando. Barcelona: Pasado & Presente.
- Collins, L. C. y Nerlich, B. (2016). Uncertainty discourses in the context of climate change: A corpus-assisted analysis of UK national newspaper articles. *Communications*, 41(3), 291-313.
- Dotson, D. M., Jacobson, S. K., Lee Kaid, L. y Carlton, S. (2012). Media Coverage of Climate Change in Chile: A Content Analysis of Conservative and Liberal Newspapers. *Environmental Communication*, 6 (1), 64-81. DOI: 10.1080/17524032.2011.642078

- Doulton, H. y Brown, K. (2009). Ten years to prevent catastrophe? Discourses of climate change and international development in the UK press. *Global Environmental Change*, 19, 191-202.
- García, J. M. (2016). “El último Barómetro del CIS prueba que nos importa más el medio ambiente”, *La Vanguardia.com*, 08/01/2016. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/vang-data/20160108/301268769497/evolucion-conciencia-ambiental-espana.html> (18.12.2017).
- García-Mestres, M., Mateu, A. y Domínguez, M. (2012). Fukushima en la prensa española. *Métode: Revista de difusión de la Investigación*, 72, 60-63.
- Golding, P. y Murdock, G. (1996). Culture, Communications and Political Economy. En: Curran, J. y Gurevitch, M. (eds.), *Mass Media and Society* (pp. 11-30). London: Arnold.
- González, H. y Portilla, I. (2014). Tratamiento de la información medioambiental en la prensa regional y el papel de los departamentos de comunicación. *Trípodos*, 35, 137-155.
- Graber, D. A. (1972). Personal Qualities in Presidential Images: The Contribution of the Press. *Midwest Journal of Political Science*, 16, 46-76.
- Iosa, J. F. (2012). Progresismo y Conservadurismo: un principio de análisis. *Revista Filosofía del Derecho*, 1, 135-146.
- Labio, A. y Pineda, A. (2016). Leftward Shift, Media Change? Ideology and Politics in Spanish Online-Only Newspapers After the 15-M Movement. *International Journal of Communication*, 10, 2661-2682.
- León Anguiano, B. y Lara González, A. (2013). Ciencia y cambio climático. Estudio de la cobertura del cambio climático en la prensa española. En Mancinas-Chávez, R. (Coord.) y Fernández Reyes, R. (Dir.), *Medios de comunicación y cambio climático. Actas de las Jornadas Internacionales*, 91-104. Sevilla: Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla.
- McKnight, D. (2003). “A World Hungry for a New Philosophy”: Rupert Murdoch and the rise of neo-liberalism. *Journalism Studies*, 4(3), 347-358.
- Mercado, M. T. (2012). Media representations of Climate Change in the Argentinean press. *Journalism Studies*, 13(2), 193-209.

- Oroujloua, N. (2012). Subliminal Ideology in Media: Representation of Iran's Nuclear Energy in American Networks and Newspapers. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 51, 38-42.
- Ortiz Marín, A. M. (2015). La observación de las representaciones mediáticas del medio ambiente en la prensa. El caso de La Crónica de Baja California, México. *Mediaciones Sociales*, 14, 59-79.
- Paulussen, S. (2004). Online News Production in Flanders: How Flemish Online Journalists Perceive and Explore the Internet's Potential. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 9(4). Recuperado de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1083-6101.2004.tb00300.x/full> (28.12.2017).
- Pineda, A. y Almiron, N. (2013). Ideology, Politics, and Opinion Journalism: A Content Analysis of Spanish Online-Only Newspapers. *TripleC*, 11(2), 558-574.
- Pinilla García, A. (2011). La percepción del movimiento "15-M" en las ediciones digitales de El Mundo y El País. *Tejuelo*, 12, 196-217.
- Portales E., J. C. (2009). A test of personalization of politics in Chile's 2009 presidential election. *Cuadernos de Información*, 25 (2), 69-82.
- Reig, R. y Labio, A. (2006). Propuestas de comunicación alternativa en Internet: Los casos de *Hispanidad*, *Minuto Digital* y *Rebelión*. *Razón y Palabra*, 49. Recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n49/bienal/Mesa%201/Reig%20y%20Labio%20HISPANIDAD.pdf> (28.12.2017).
- Ríos Sanchis, I. (2000). La imagen del imperio, o la justificación del imperio en imágenes. A propósito de *Le Petit Journal Illustré* (1890-91). En: Espejo Cala, C. (coord.), *Propaganda impresa y construcción del estado moderno y contemporáneo*, 59-71. Sevilla: Alfar.
- Rodríguez-Cruz, I. (2012). Análisis cuantitativo y calidad de la información sobre medio ambiente en la prensa española. *Comunicació i risc: III Congrés Internacional Associació Espanyola d'Investigació de la Comunicació*. Recuperado de http://www.aeic.org/tarragona2012/contents/comunicacions_cd/ok/85.pdf (28.12.2017).
- . (2013). Calidad de la información sobre cambio climático en la prensa española. En Mancinas-Chávez, R. (Coord.) y Fernández Reyes, R. (Dir.), *Medios de comunicación y cambio climático. Actas de las Jornadas Internacionales*, 303-316. Sevilla: Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla.

- Rubio Jordán, A. V. (2014). La aparición de *Infolibre* y *eldiario.es* para la defensa de un periodismo más democrático y participativo. *Historia y Comunicación Social*, 19 [January special number], 491-500.
- Rucht, D. (2013): Protest movements and their media usages, en Cammaerts, B., Mattoni, A., y Mccurdy, P. (eds.): *Mediation and Protest Movements*, 249-268. Bristol; Intellect Ltd.
- Sánchez González, M. (2008). Cibermedios de acceso abierto con información confidencial en España como nueva modalidad de confidencialismo *online*. *Zer*, 13(24), 157-181.
- Schiff, F. (1996). The dominant ideology and brazilian tabloids: News Content in Class-Targeted Newspapers. *Sociological Perspectives*, 39(1), 175-206.
- Steele, J. (2009). Professionalism Online. How *Malaysiakini* Challenges Authoritarianism. *International Journal of Press/Politics*, 14(1), 91-111.
- Van Dijk, T. A. (1996): Opiniones e ideologías en la prensa. *Voces y Culturas*, 2(10), 9-50.

ANEXO DE GRÁFICOS Y TABLAS

Gráfico 1. Tipo de objeto según el título de la columna (2011).

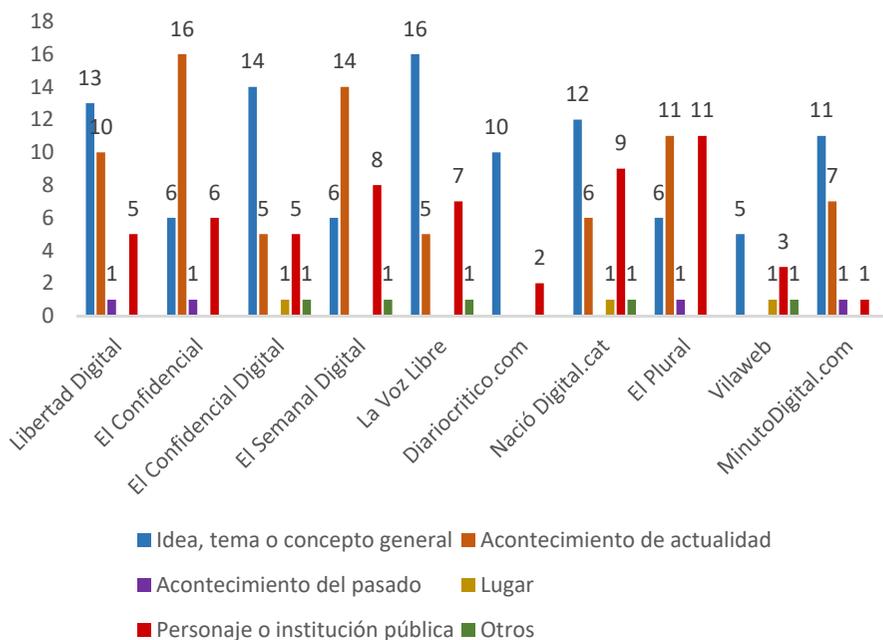


Gráfico 2. Tipo de objeto según el título de la columna (2016).

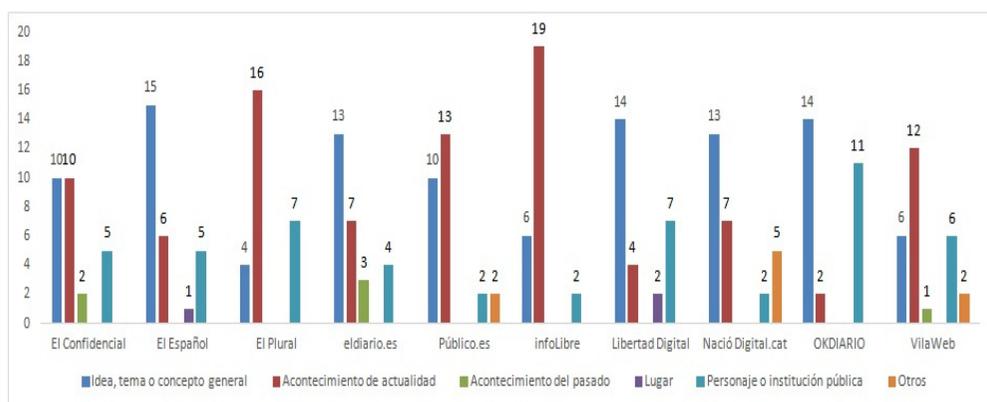


Tabla 1. Tema principal según el título de la columna (2011).

	Libertad Digital	El Confidencial	El Confidencial Digital	El Semanal Digital	La Voz Libre	Diariocrítico.com	Nació Digital.cat	El Plural	Vilaweb	MinutoDigital.com	Total
Economía	1	2	1	2	2	0	1	2	0	0	11
Política nacional	11	20	7	16	12	4	12	19	1	13	115
Política internacional	2	0	0	2	1	0	0	0	1	1	7
Asuntos culturales	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Asuntos sociales	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2	6
Terrorismo	2	1	0	1	0	0	2	0	0	2	8
Medios de comunicación	1	1	0	2	1	1	2	0	0	0	8
Ecología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Religión / Iglesia(s)	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
Delincuencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	5	1	6	1	8	3	7	4	4	0	39
Indeterminado	8	3	12	4	5	3	5	1	3	2	46
Total	30*	29	26	29	29	12	29	29	10	20	243

* En Libertad Digital aparecen 30 menciones porque en una noticia hay dos temas diferentes como principales.

Tabla 2. Tema principal según el título de la columna (2016).

	El Confidencial	El Español	El Plural	eldiario.es	Público.es	infoLibre	Libertad Digital	Nació Digital.cat	OKDIARIO	VilaWeb	Total
Economía	1	0	1	0	3	0	0	1	0	1	7
Política nacional	18	11	17	11	10	14	10	6	14	10	121
Política internacional	2	3	3	3	8	4	3	1	2	1	30
Asuntos culturales	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3	5
Asuntos sociales	1	1	0	4	1	0	0	1	1	1	10
Terrorismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Medios de comunicación	2	2	0	1	1	0	2	0	0	0	8
Ecología	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Religión / Iglesia(s)	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Delincuencia	0	1	0	2	0	0	0	1	0	0	4
Otros	1	1	0	0	0	0	4	6	0	3	15
Indeterminado	2	8	3	4	4	9	8	11	10	8	67
Total	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	270

Tabla 3. Caracterización ideológica: ecología (2011).

		Libertad Digital	EI Confidencial	EI Confidencial Digital	EI Semanal Digital	La Voz Libre	Diariocrítico.com	Nació Digital.cat	EI Plural	Vilaweb	MinutoDigital.com	Total
Ecología / medio ambiente	Positiva	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	Negativa	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	Neutra	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Lucha contra el cambio climático	Positiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Negativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Neutra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Energía nuclear	Positiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Negativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Neutra	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Total de menciones		0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	4

Tabla 4. Caracterización ideológica: ecología (2016).

		El Confidencial	El Español	El Plural	eldiario.es	Público.es	infoLibre	Libertad Digital	Nació Digital.cat	OKDIARIO	VilaWeb	Total
Ecología / medio ambiente	Positiva	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	15
	Negativa	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	Neutra	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Lucha contra el cambio climático	Positiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Negativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Neutra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Energía nuclear	Positiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Negativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Neutra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de menciones		0	0	1	0	16	0	0	0	0	0	17

CAPÍTULO VI

CALIDAD INFORMATIVA Y PERIODISMO DE SUCESOS. APROXIMACIÓN A LA COBERTURA DEL CASO ASUNTA

Dra. Antonia Isabel Nogales Bocio

Universidad de Zaragoza, España

Dña. Patricia Torres Hermoso

Universidad de Sevilla, España

Resumen

El periodismo de sucesos informa principalmente sobre asesinatos, homicidios, desapariciones, muertes en extrañas circunstancias, accidentes o hechos delictivos de diversa tipología. El profesional de la información tiene que ser riguroso con este tipo de contenido que transmite a la sociedad, ya que debe huir del lenguaje y los elementos gráficos morbosos, así como respetar los principios éticos y deontológicos.

De este modo, con la realización de esta comunicación (fruto del inicio de la tesis doctoral titulada *El discurso periodístico y los procesos de criminalización. Análisis de la cobertura del caso Asunta a través de los periódicos El País, La Voz de Galicia, Libertad Digital y La Información*), pretendemos demostrar cómo estos cuatro diarios —analizados en sus ediciones digitales— realizaron un tratamiento sensacionalista de este caso en virtud de sus implicaciones institucionales como corporación mediático-empresarial y de la repetición de ciertas rutinas periodísticas. El motivo de seleccionar dos medios tradicionales que cuentan con un referente impreso y dos nativos digitales reside en que queremos comprobar si existen diferencias en la cobertura informativa entre el periodismo convencional y el nacido en la Red, o si por el contrario todos siguieron un proceder similar.

El suceso seleccionado para nuestro análisis provocó una gran conmoción en la sociedad española: la muerte de la niña Asunta Basterra Porto, de 12 años de edad, desaparecida el 20 de septiembre de 2013. Desde un punto de vista jurídico, este caso permite comprobar también cómo en su tratamiento se han producido juicios paralelos además de haberse vulnerado principios tan importantes como la presunción de inocencia. Creemos que estas circunstancias ponen en cuestión la calidad y el rigor de los medios de comunicación en lo que respecta al tratamiento de las noticias de sucesos.

Palabras claves

Sucesos, ética, sensacionalismo, tradicionales, nativos

Introducción

Esta comunicación surge a raíz del desarrollo de la tesis doctoral titulada *El discurso periodístico y los procesos de criminalización. Análisis de la cobertura del caso Asunta a través de los periódicos El País, La Voz de Galicia, Libertad Digital y La Información*. Pretendemos profundizar en el tratamiento informativo que realizan estos cuatro medios digitales para así demostrar el uso sensacionalista y morboso a la hora de abordar cuestiones relacionadas con asesinatos y homicidios.

Para ello tendremos que delimitar qué es el periodismo de sucesos. El suceso es un contenido inseparable de la actividad periodística. El periodismo de sucesos informa en su esencia mayoritariamente sobre noticias, hechos delictivos y violentos, pero también—con menor frecuencia—⁴³ sobre acontecimientos extraordinarios, curiosos o que se salen de la normalidad. Ahí reside el gran atractivo que ejercen las informaciones de sucesos (Rodríguez Cárcela, 2015:11). En definitiva, el periodismo de sucesos se compone principalmente de acontecimientos como asesinatos, muertes en extrañas circunstancias, accidentes o hechos delictivos de diversa tipología. La información de sucesos es básica en cualquier medio de comunicación y es necesario que en cada redacción exista al menos un periodista que tenga contacto en la comisaría de Policía, Guardia Civil o Policía Local (Calero, José María y Ronda, Javier, 2000:20).

El periodista de sucesos debe ser riguroso a la hora de transmitir a la sociedad estas informaciones especializadas, sin caer en el lenguaje excesivamente morboso y respetando los principios éticos y deontológicos. El periodismo de sucesos no es, en esencia, morboso, pero indudablemente sí pueden llegar a serlo el interés y la atracción que despiertan entre numerosas personas determinados comportamientos humanos que necesitan ser contados de forma seria y responsable (Rodríguez Cárcela, 2015:146). Pero no podemos hacer recaer toda la responsabilidad en la figura del periodista ya que no deja de ser una pieza más en el engranaje de los grandes conglomerados mediáticos, los cuales son, en última instancia, los que determinan qué contenidos quieren transmitir a la opinión pública y de qué forma los quieren difundir.

La utilización del morbo se convierte, desde el punto de vista empresarial, en un elemento altamente rentable (Rodríguez Cárcela, Rosa, 2015:147), aunque en ocasiones vulnera la intimidad de las víctimas y sus familiares.

El objeto de estudio seleccionado para nuestra investigación es el denominado “caso Asunta”. Una menor, Asunta, de 13 años desaparece y es encontrada sin vida a la mañana siguiente en una zona forestal próxima a San-

tiago de Compostela. La Guardia Civil encargada del caso centró sus sospechas en los padres de la menor. Este hecho despertó la alarma social por su brutal resultado y por la relación familiar directa de los supuestos autores de la muerte con la víctima. Aquellos sucesos donde se produzcan víctimas mortales y heridos, serán noticia en los medios de comunicación por su gran atractivo e interés informativo.

El periodo analizado abarcaría desde el 21 de Septiembre de 2013 (momento en el que desaparece la menor) hasta el 30 de Octubre de 2015 (previamente a la resolución judicial).

Herramientas de estudio

Las herramientas de estudio utilizadas para nuestro análisis son cuatro medios digitales, dos tradicionales y otros dos nativos.

En primer lugar, hemos seleccionado como medios tradicionales, *El País* y *La Voz de Galicia*. *El País* por ser uno de los diarios españoles de información general con mayor promedio de difusión en el territorio nacional y *La Voz de Galicia*, por ser un medio local oriundo de la comunidad donde tuvieron lugar los hechos y para comparar su tratamiento informativo con el diario *El País*. Entre los diarios nativos digitales, hemos seleccionado *Libertad Digital* y *La Información* porque son los medios que mayor cobertura han hecho del caso. Pero tenemos que subrayar que hay periódicos nativos digitales como *El Confidencial*, *El Plural* y *El diario.es* que hemos descartado por no cubrir suficientemente el caso pero que ya existían en Septiembre de 2013. Por otro lado, *El Español* y *Okdiario* no existían entonces, aunque ahora puedan estar mejor posicionados que los que he elegido. Es de destacar la ideología tan marcada y diferenciada de los cuatros diarios.

Criterios de selección

Los criterios para seleccionar dichos diarios son los siguientes:

1. N° de lectores/N° de visitas
2. Línea editorial
3. Cobertura geográfica nacional o local
4. Estructura mediática: pertenencia a grupos mediáticos diferentes
5. En el caso de los diarios nativos digitales, se han de seleccionar medios que no cuenten con un referente impreso, que sean de carácter generalista y que figurasen entre los primeros puestos en cuanto a número de visitas en el momento de los hechos. De este modo se favorece una mayor proyección en el mensaje mediático analizado dada la mayor relevancia social de los medios seleccionados. De igual modo, se han eliminado como herramientas de análisis aque-

llos medios que, aun estando en mejor posición que otros en número de visitas, no contasen con una cobertura considerable del suceso que constituyen el objeto de estudio de la presente tesis doctoral.

Objetivos generales y específicos

- Nuestro primer objetivo consiste en profundizar en el tratamiento informativo que dos diarios tradicionales, *El País* y *La Voz de Galicia*, y dos nativos digitales, *Libertad digital* y *La Información*, realizan ante determinados casos mediáticos. En nuestro caso, fijaremos nuestra mirada en el Caso Asunta. Realizaremos para ello un análisis cualitativo de las informaciones más relevantes publicadas desde el 21 de Septiembre de 2013 hasta el 30 de Octubre de 2015 por los periódicos anteriormente mencionados.
- Nos proponemos, asimismo, abordar el engranaje mediático estructural de los medios de comunicación analizados y presentar así posibles conexiones empresariales, políticas o financieras.
- Reflexionar acerca de la vinculación entre la tendencia al sensacionalismo mediático y los intereses empresariales, en términos estructurales.
- Examinar y analizar las rutinas profesionales de investigación y realización de los contenidos periodísticos en relación a casos de estudios concretos.
- Comprobar si existieron diferencias en la cobertura informativa entre los dos diarios tradicionales y los dos nativos digitales, o por el contrario siguieron la misma línea informativa.
- Plantear una batería de recomendaciones acerca del tratamiento mediático ideal en el caso de los sucesos teniendo en cuenta la libertad de expresión, la necesidad de información por parte del público y la deontología periodística.
- Nos marcaremos como objetivo en última instancia, la creación de un modelo propio de análisis de contenido basado en la ficha de análisis de la profesora Antonia Isabel Nogales Bocio (2013) presente en su tesis *Metodología empírico-periodística del análisis de contenido y su aplicación. Aproximación estructural a la cobertura de los atentados del 11-M a través de El País, El Mundo, Abc y La Razón*.

Hipótesis

A través del análisis cualitativo del mensaje y de un posicionamiento crítico fundamentado en la metodología empírico-periodística del análisis de contenido y en la corriente científica de la Economía Política de la Comunicación y la Cultura, pretendemos demostrar la implicación del entramado político-económico y mediático en la configuración y presentación intencionada de la información. La hipótesis de partida que pretendemos demostrar es cómo los cuatro diarios ofrecieron un tratamiento sensacionalista en virtud de sus implicaciones institucionales como corporación mediático-empresarial y sus peculiaridades ideológicas. Además, conviene indicar que, a la hora de informar sobre este suceso a los lectores, se podría haber vulnerado la presunción de inocencia y haberse producido juicios paralelos. De esta forma, el trabajo periodístico podría influir en la resolución e interferir en la investigación del mismo. De esta hipótesis pueden desgajarse cinco sub-hipótesis de trabajo:

- Desde un punto de vista jurídico, en la cobertura del caso Asunta se han vulnerado principios tan importantes como la presunción de inocencia
- El tratamiento mediático del caso ha incurrido en la intromisión en la vida privada de los acusados y la víctima.
- El trabajo periodístico no ha respetado en ocasiones el secreto de sumario.
- Los medios nativos digitales, nacidos en una nueva era y con una nueva tecnología, siguen cometiendo los mismos errores en cuanto a la criminalización prematura de los sujetos que los medios tradicionales con referente impreso.
- La pertenencia de los medios de comunicación de masas a conglomerados mediáticos con intereses en numerosos sectores productivos provoca una mayor tendencia a la aparición de informaciones de corte sensacionalista, auspiciada esta por un incremento de la audiencia.

Método-Desarrollo del Trabajo

Una vez delimitados los objetivos y las hipótesis de partida, conviene abordar la metodología de trabajo. La metodología se basa en la aplicación del análisis de contenido. La muestra se centra en el análisis del caso Asunta en cuatro diarios digitales españoles, dos tradicionales (*El País* y *La Voz de Galicia*) y dos nativos (*Libertad digital* y *La Información*).

El periodo analizado comprende desde el 21 de septiembre de 2013 (desaparición y muerte de la menor) hasta el 30 de Octubre, cuando se celebra el

juicio y se dicta sentencia. Dentro de este marco temporal, hemos seleccionado aquellas informaciones que resultan más representativas.

Principalmente nuestro análisis es cualitativo ya que hemos trabajado en profundidad cada una de las noticias publicadas para así determinar un uso sensacionalista en su tratamiento, vulneración de la presunción de inocencia y si se han producido juicios paralelos en el proceso de cobertura periodística.

Consideraciones en torno al objeto de estudio:

- Nos centraremos en los espacios informativos (noticias) y dejaremos a un lado los textos de opinión.
- Titulares e imágenes fotográficas publicadas en las ediciones digitales de los diarios *El País*, *La Voz de Galicia*, *Libertad Digital* y *La Información* también forman parte de nuestro objeto de estudio principal, que son dos de los elementos que más atraen la atención del lector.
- El contexto sociopolítico y económico-empresarial en el que están inmersos *El País*, *La Voz de Galicia*, *Libertad Digital* y *La Información*, piezas clave para el adecuado análisis crítico del discurso periodístico de ambos diarios.

Para el estudio de los cuatro diarios digitales tomaremos como referencia la ficha de análisis de la doctora en Periodismo Antonia Isabel Nogales Bocio (2013) presente en su tesis *Metodología empírico-periodística del análisis de contenido y su aplicación. Aproximación estructural a la cobertura de los atentados del 11-M a través de El País, El Mundo, Abc y La Razón* y el realizado por la alumna Carla Álvarez en su trabajo fin de grado a partir de los parámetros seleccionados de López Talavera y Bordonado Bermejo en el documento escrito titulado *Telebasura, ética y Derecho: Límites a la información de sociedad en televisión*. De esta forma compararemos el grado de sensacionalismo de los cuatro diarios en la cobertura mediática del crimen de Asunta.

Hemos establecido de manera provisional el siguiente modelo de análisis de texto.

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE MEDIOS DIGITALES

Texto N°		
Diario		
Fecha publicación		
Género periodístico		
Presentación tipográfica: - Imágenes y/o otros elementos iconográficos - Existencia de firma del autor		
Titular - Tipo de titular - Concordancia con el cuerpo de texto - Concordancia con la imagen - Titular con referencia a la fuente		
Presencia/ausencia del contexto		
Estructura del texto		
Fuentes Digitales	Nº fuentes empleadas	
	Tipo de fuente	
Tema	Principal	
	Secundario	
Lenguaje	Tono del texto	
	Expresiones o términos destacables	

Fuente: Elaboración propia a partir de Nogales Bocio (2013, págs.), López Talavera y Bordonado Bermejo (2007, págs. 307-324) y Redondo (2007, págs. 45-53)

Ejemplos

A continuación, vamos a analizar dos noticias publicadas, una, en un medio tradicional (*El País*), y la otra, en un medio nativo digital (*Libertad Digital*).

Ejemplo 1

CASO ASUNTA »

Asunta, envenenada gota a gota

- Las imágenes de la niña caminando poco antes de su muerte hacen pensar a los investigadores que fue drogada en pequeñas y continuas dosis
- EL PAÍS TV** Las últimas imágenes con vida de la pequeña
- El juez acusa a los padres de preparar su muerte durante meses
- ESPECIAL** Consulte toda la información sobre el asesinato de Asunta

SILVIA R. PONTEVEDRA / PEPE SEJO | Santiago | 16 MAR 2014 - 00:50 CET

Archivado en: Caso Asunta Alfonso Basterra Rosario Porto Casos sin resolver Asesinatos Galicia Casos judiciales España Sucesos Delitos Justicia



Los padres de la pequeña tras un registro / ÓSCAR CORRAL

Fuente del texto: Silvia R. Pontevedra / Pepe Seijo

Fuente de la imagen: Óscar Corral

Sin lugar a dudas lo más llamativo de esta noticia publicada en *El País* el 16 de Marzo de 2014 es su titular morboso, “Asunta, envenenada gota a gota”. En el cuerpo de la noticia, el diario se encarga de relatar cómo transcurrió las horas previas de Asunta hasta el momento de su fallecimiento.

El profesional de la información tendría que haber utilizado un titular informativo donde recogiese las 6 W del Periodismo (qué, quién, cuándo, cómo, dónde, por qué), renunciar a titulares e informaciones morbosas,

huir del lenguaje excesivamente emotivo y evitar aquellas publicaciones que pueden dañar la sensibilidad de la audiencia.

Ejemplo 2

Si fuese así, apoyaría los pies en una de las dos alfombrillas traseras que, presuntamente luego, tras la matanza, alguien hizo desaparecer para eliminar las manchas. Se sabe, por ese tramo intermedio que no alcanzan a cubrir las alfombrillas, que Asunta vomitó y orinó una vez muerta, “por la lógica relajación de los esfínteres”, cuando fue trasladada a lo largo de cuatro kilómetros, oculta en el hueco entre las plazas, hasta el camino de tierra donde se halló su cuerpo.

“Sin duda, alguien quiso asesinarla el 5 de julio”

La intrahistoria que subyace bajo este crimen es tan retorcida que supera los giros argumentales de cualquier folletín y conjuga, supuestamente, las pasiones más bajas de una pareja rota desde primeros de 2013 pero unida por su mutua dependencia y una hija común que les molestaba a ambos. Es la hipótesis que sostiene el juez: el asesinato de Asunta fue un siniestro cóctel de intereses pecuniarios, despecho, celos, chantaje doméstico, “dominación psicológica y maltrato físico esporádico” de Bastera hacia Porto.

Hay, además, según los investigadores, visos de perversión sexual. Bastera habría tratado de borrar archivos comprometedores de su portátil, que apareció, sorpresivamente, en el tercer registro de su piso. Este hecho prueba la complicidad de un tercero (porque los dos imputados están en prisión) cuya identidad ha quedado desdibujada.

La muerte de Asunta resulta de un plan “premeditado y gradual” ideado por sus padres de adopción, dice el juez, que ensayaron el crimen al menos en una ocasión anterior, o en dos. Tain habla de una noche de julio y un día de septiembre en el que Asunta faltó a clase y Bastera estuvo “aireando

Fuente del texto: Lorena Bustabad

Las informaciones sobre sucesos deben ser tratadas con el máximo respeto y rigurosidad sin caer en detalles escabrosos que no aportan nada al relato. En este ejemplo (Ejemplo 2), la periodista narra que la menor después de su muerte había vomitado y orinado cuando fue trasladada hasta la pista forestal donde fue encontrada.

El profesional de esta información podría haber tratado esta noticia desde una óptica diferente, informando con datos de manera objetiva, pero huyendo del sensacionalismo a la hora de tratar los hechos ya que es obvio que se ha vulnerado la intimidad de la fallecida.

Cuando los protagonistas de las informaciones de sucesos son menores, deben tratarse con especial prudencia y cuidado, sobre todo las relacionada con contenidos violentos o sexuales. La Ley del Menor establece límites en el ejercicio periodístico (artículos 4 y 5). En concreto, el artículo 4.2: “La difusión de información o la utilización de imágenes o nombre de los menores en los medios de comunicación puedan implicar una intromisión ilegítima en su intimidad, honra o reputación, o que sea contraria a sus intereses, determinará la intervención del Ministerio Fiscal, que instará de inmediato las medidas cautelares y de protección previstas en la Ley y solicitará las indemnizaciones que correspondan por los perjuicios causados”⁴⁴(Rodríguez Cárcela, Rosa, 2015-158).

Ejemplo 3



Una cámara de una sucursal bancaria captó la última imagen de Asunta antes de morir.

Aunque hay otro más que el juez señala con insistencia: “Dos agentes [de la policía científica] que recorrieron toda la casa de rodillas no detectaron que la menor fuese arrastrada, luego alguien debió de ayudar a Rosario a mover el cadáver”. Ella, la madre, no había tenido cuidado alguno en ponerse los guantes, comenta el juez Taín, porque su ADN todavía fresco, junto al de su hija, estaba en un par de pañuelos hallados junto al cabo de cuerda. Esa papelera es, en realidad, el punto de

partida de toda la investigación.

Después de comer todos juntos en el piso del padre en Santiago aquellos champiñones en los que, supuestamente, se le empezaron a suministrar las pastillas machacadas de Orfidal, la niña regresó a la cercana vivienda que compartía con la madre y más tarde, a las 18.18 horas, fue vista con Basterra esperando a Porto en las inmediaciones del garaje donde ella guardaba el Mercedes. En las cámaras de seguridad no se ve al padre, tampoco en la que recoge la instantánea de la madre y su niña a bordo del coche verde, enfilando la salida hacia Teo. Taín cree que Basterra se ocultaba en el ángulo muerto del asiento de atrás.

Fuente del texto: Lorena Bustabad

⁴⁴Ley orgánica 5/2000, de 12 de Enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

En este último ejemplo (Ejemplo 3) que hemos seleccionado, se describe de manera pormenorizada las últimas horas con vida de Asunta e incluso que la menor comió ese día champiñones y que sus padres fueron los que supuestamente suministraron Orfidal en la comida.

Datos que pueden ser cruciales en la investigación pero que de cara a la opinión pública puede provocar gran conmoción social tras conocer de qué forma fue supuestamente asesinada la menor.

Por consiguiente, no hay que olvidar que la información que ofrece los medios de comunicación no es inocente (Fuentes Osorio, Juan L, 2005-16:5). Los medios de comunicación están al servicio de sus propios intereses económicos de cuotas de pantalla (Ramonet, I, 2001-1) (reducción de costes, aumento de cuotas, financiación a través de la publicidad), objetivos que se consiguen mediante la reducción de la calidad de las noticias, el mantenimiento de agendas uniformes, el flujo de información constante, un modo de comunicación orientado a producir emociones, etc. (Fuentes Osorio, Juan L, 2005-16:5).

Otro elemento que el periodista debe tener en cuenta es la presunción de inocencia de los principales acusados de un suceso, sobre todo si están pendientes de una decisión judicial.

Ignacio Gordillo considera que el respeto a la presunción de inocencia se pierde totalmente cuando se publican textos condenando a las personas, sin prueba o fuentes fidedignas que puedan avalar la información publicada. Además, se atenta en este derecho cuando la presunción de inocencia debe persistir hasta que una sentencia condenatoria firme. El periodista, pues, no debe condena de manera anticipada (Gordillo, Ignacio, 1997-1).

Alex Grijelmo aconseja que el uso de “los términos “presunto”, “supuesto”, “acusado de” (...) han de emplearse sin temor” (Grijelmo, Álex, 1997-556). Pero Javier Ronda y José M^a Calero en el *Manual de periodismo judicial* (2000) advierte que la expresión “presunto autor” puede utilizarse de manera errónea. Por ejemplo, si “presunto” es aquello que se considera “cierto” mientras no se pruebe lo contrario, si decimos que alguien es “presunto autor”, estamos afirmando que lo es, salvo que se demuestre lo contrario. Para evitar decir eso, ellos nos sugieren utilizar otras expresiones como “aparente autor”, “sospechoso de ser autor” o “inculpado del delito de homicidio”.

Otro principio básico que debe evitar el periodista cuando escribe sobre informaciones de sucesos son los juicios paralelos. Según Ronda Iglesias, un juicio paralelo se produce cuando un delito es juzgado a la vez, de forma simultánea, por un tribunal de justicia y por algún medio de comunicación (Ronda Iglesias, Javier, 1999).

A partir del caso Rocio Wanninkhof se abrió el debate sobre los juicios mediáticos o paralelos, es decir, cómo la información que vierten los medios de comunicación puede afectar a los principios de imparcialidad judicial e independencia (Barata, F, 2007-25).

Según el jurista Ángel de Juanes “en ocasiones, los medios de comunicación de todo tipo realizan juicios paralelos antes y durante los procesos judiciales, cuando no llevan a efecto campañas sistemáticas a favor o en contra de las personas enjuiciadas, filtrando datos sumariales, recalando opiniones de terceros, haciendo editoriales, en donde se prejuzga la culpabilidad o inocencia de las personas sometidas a proceso, en definitiva, valorando la regularidad legal y ética de su comportamiento. Tal valoración se convierte ante la opinión pública en una suerte de proceso en el que los medios de comunicación ejercen los papeles de fiscal y abogado defensor, determinando la inocencia o la culpabilidad de los acusados”.

Ejemplo 4



MENÚ

 Libertad Digital



INICIO ESPAÑA Asunta murió por asfixia química debido a la dosis extrema de un ansiolítico

Asunta murió por asfixia química debido a la dosis extrema de un ansiolítico

Rechazan que posteriormente hubiese una sofocación, según los exámenes practicados en criminalística.

Ejemplo 5

Asunta Basterra, la niña de 12 años que fue hallada sin vida el 22 de septiembre en una pista forestal de Teo, cerca de Santiago de Compostela, **falleció por asfixia química** debido a la dosis extrema de un ansiolítico, han dicho a Efe fuentes cercanas al caso.

Estas fuentes han vinculado la muerte de esta pequeña con la **ingesta elevada de un ansiolítico** y han rechazado que hubiese posteriormente una sofocación, con base en los exámenes practicados en criminalística.

El tranquilizante es lorazepam y pertenece a la familia de los benzodiazepínicos, según han detallado las fuentes. Su marca comercial más conocida es Orfidal, un fármaco que se utiliza para tratar estados de ansiedad y **siempre bajo prescripción médica**.

Ejemplo 6

Acusados de asesinato

La acusación que pesa sobre Rosario Porto y Alfonso Basterra, los únicos imputados, que han negado los hechos, **se elevó de homicidio a asesinato** y en el endurecimiento de la calificación han pesado las pruebas forenses -sangre, gástricas y de pelo- al revelar que Asunta era sedada.

Días antes del crimen, la niña faltó al colegio y a sus clases de ballet, precisamente a consecuencia de las pastillas que debía tomar por su alergia, según argumentó su propia madre.

Estos son episodios que **en su momento nadie entendió como de riesgo** y que solamente ahora han cobrado relevancia. Sobre la causa sigue vigente el secreto de sumario.

Estos tres ejemplos (ejemplos 4, 5 y 6) pertenecen a la misma noticia publicada por el medio digital *Libertad Digital* el 24 de Octubre de 2013. En ella se informa de qué murió Asunta. A diferencia de la información analizada anteriormente de *El País*, en ésta el lenguaje utilizado es correcto pero lo que incurre en contradicción es que el diario revela datos del fallecimiento de la menor cuando el caso se encuentra bajo secreto de sumario.

Es una característica propia de la fase de investigación el secreto o la reserva de las actuaciones. Es un error común, considerar que, si las diligencias penales en fases de instrucción no han sido declaradas secretas, son públicas y pueden ser conocidas por todos. Por el contrario, siempre son reservadas para quienes sean extraños al proceso, incluso para los presuntos implicados o perjudicados (Calero y Ronda, 2000:39).

Entonces, nos preguntamos, ¿quién es el encargado de revelar esta información? El periodismo de calidad se caracteriza por el uso de distintas fuentes de información. Cuando estamos redactando una noticia, el periodista deberá de dar voz a los diferentes protagonistas del hecho acontecido. A menudo los medios de comunicación utilizan demasiadas fuentes anónimas que aparecen publicadas bajo el nombre de “fuentes de la investigación”, “investigadores” “fuentes cercanas”. Como asegura Pérez Oliva (2010) “el periodismo de investigación exige a veces proteger la identidad de los informantes. Pero el uso injustificado de fuentes ocultas daña la credibilidad de la información”.

A continuación, enumeraremos cuáles son las fuentes informativas más utilizadas en el periodismo de sucesos y tribunales (Ronda Iglesias, Javier (2002-2003:195-198):

a) Los Jueces y Magistrados

Suelen ser la mejor fuente, pero ofrece muy poca información sobre el caso porque debe mantener sus actuaciones e investigaciones en secreto. Sin embargo, algunas veces dependiendo del juez o magistrado puede dar una instrucción a un funcionario para que le dé al periodista la información requerida. Si se ha notificado una sentencia que nos interesa, por ejemplo.

b) Los secretarios judiciales

Dispone de información útil como por ejemplo si se han citado a imputados a declarar, cuándo lo van a hacer, qué día, la hora... Suele atender al periodista y suele ser mucho más accesible que el juez.

c) Los fiscales

Suelen tener contacto directo con los profesionales de la información. Como representantes del Ministerio Público, suelen colaborar y ayudar casi siempre al periodista.

d) Los abogados

Es la mejor fuente informativa del periodista judicial. Tienen acceso a las actuaciones y son los que suelen informar a los periodistas. Su colaboración para difundir una información judicial es total. También hay que tener en cuenta que el abogado cuando ejerce la acusación suele ser más proclive a colaborar con el periodista.

e) La Policía

Como eslabón entre el suceso y el paso al juzgado del caso, es muy importante como fuente informativa. La Policía cuenta con un gabinete de prensa como Dirección General de la Policía, también en las Jefaturas autonómicas o Comisaría provinciales suele haber un servicio de prensa. Realizan notas de prensa, cuando el suceso ha pasado y el caso ya se encuentra en el juzgado.

f) La Guardia Civil

Al igual que la Policía funciona con gabinete de prensa. Hay uno en la Dirección General de la Guardia Civil, otro en cada zona (Comunidad Autónoma) y en cada Comandancia suele haber designada una persona de contacto. Los Guardias Civiles no informan a los medios de comunicación salvo el portavoz o la persona autorizada. También realizan ruedas de prensa o envían notas de prensa a los medios cuando la investigación ha terminado y los detenidos están ya a disposición judicial.

g) La Unidad Adscrita de la Policía Judicial

Son considerados la policía de los Jueces. Tampoco se puede considerar buena fuente porque no ofrecen información de sus investigaciones, se deben al secreto profesional.

h) Denunciantes y denunciados

Es una buena fuente informativa para un periodista. Suelen acudir a numerosos medios de comunicación para que les ayuden en el caso.

i) Informador anónimo

Es una fuente informativa que ofrecerá la periodista la información que más le convenga. Suele contactar con el periodista de forma telefónica o enviando una carta. Puede ser una buena fuente informativa, pero “hay que poner en cuarentena su información”.

j) Ciudadano

Es un tipo de fuente muy importante en el periodismo de denuncia. Suele ponerse en contacto con los medios de comunicación para denunciar ante el periodista hechos de índole doméstico o vecindad.

Al ser estos dos ejemplos analizados, una pequeña muestra, no podemos establecer resultados exhaustivos de nuestro análisis porque estamos todavía en la fase de compilación de noticias, pero podemos dilucidar por las noticias seleccionadas, que el uso del sensacionalismo y la vulneración del secreto de sumario, entre otros, se puede apreciar en mayor o menor medida en los cuatro diarios digitales.

Referencias bibliográficas

- Barata, F. (2007). Los medios, el crimen y la seguridad pública. México: Insyde.
- Calero Martínez, José María y Ronda Iglesias, Javier. Manual de periodismo judicial (2000). Ámbitos para la comunicación, 6. Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación.
- Código Deontológico de la FAPE (2017). Recuperado de <http://fape.es/home/codigo-deontologico/>
- Fuentes Osorio, Juan L. (2005). Los medios de comunicación y el derecho penal. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. Recuperada de <http://criminnet.ugr.es/recpc>
- Gonzálvez, V. (2004). Análisis ético-comparativo de los medios, en Conill/Gonzálvez (coord.): Ética de los medios. Una apuesta por la ciudadanía audiovisual, Barcelona.
- Gordillo, Ignacio (1997), El periodista ante la información sobre la Justicia, en Documentos. Suplemento de la Revista Documentos. Asociación para el Progreso de la Comunicación (APC), Sevilla, nº20, Octubre-Noviembre.
- Grijelmo, Álex (1997): El estilo del periodista. Taurus, Madrid.
- Larrauri, Elena (2015). Introducción a la criminología y al sistema penal. Madrid: Trotta, D.L.
- León Sánchez, Lorena (2016). Incidencia en los medios en la justicia: El caso Wanninkhof (TFG). Universidad de Sevilla.
- López Mañero, Cristina (2007) Pautas en el tratamiento del dolor en Cuadernos de Periodistas. Asociación de la Prensa de Madrid, Madrid, nº 10.
- Pérez Abellán, F (1997), Crónica de la España negra, Madrid: Espasa.
- Pérez Oliva, M. “Demasiadas fuentes anónimas”. España: Diario El País, 2010.
- Quesada, M (2007), Periodismo de sucesos, Madrid: Síntesis.
- R. Pontevedra, Silvia (2014). Asunta, envenenada gota a gota. Noticia recuperada de https://elpais.com/ccaa/2014/03/14/galicia/1394826251_403645.html
- Ramonet, I (2001), La tiranía de la comunicación, 6ª edición, Madrid.

- Rodríguez Cárcela, Rosa (2011) La información de sucesos. La temática en prensa escrita, Madrid.
- Rodríguez Cárcela, Rosa (2015), Manual de Periodismo de Sucesos. Colección Ámbitos para la Comunicación, 12. Ladecom/Grehcco.
- Ronda Iglesias, Javier (1999), Los retos del periodismo judicial. Revista Latina de Comunicación Social, 15, Marzo, Universidad de La Laguna. Recuperado de <https://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999c/116ronda.htm>.
- Ronda Iglesias, Javier (2002-2003), El periodismo judicial en España. Revista Ámbitos
- Tomás Frutos, Juan (2010). Apuesta por deontología en el tratamiento de las informaciones relativas a sucesos. Revista de Comunicación Vivat Academia. Septiembre 2010. Año XIII. nº 112 · pp. 110-133.
- <http://www.libertaddigital.com/espana/2013-10-24/asunta-murio-por-asfixia-quimica-debido-a-la-dosis-extrema-de-un-ansiolitico-1276502593/>, (recuperado en fecha 12/02/17)

CAPÍTULO VII

LA COBERTURA MEDIÁTICA DE PODEMOS EN LA PRENSA NATIVA DIGITAL NEOLIBERAL ESPAÑOLA: UNA APROXIMACIÓN AL CASO DE *OKDIARIO, EL ESPAÑOL Y EL INDEPENDIENTE*

Bianca Sánchez-Gutiérrez

Universidad de Sevilla, España

Antonia Isabel Nogales Bocio

Universidad de Zaragoza, España

Resumen

Esta investigación pretende abordar la representación que los medios nativos digitales españoles con tendencia neoliberal han realizado sobre el partido político Podemos en el último año. A través de la metodología del Análisis Crítico del Discurso (Van Dijk, 1995), ponemos el foco en el Mensaje que unos medios alineados con la defensa del sistema de economía de mercado reproducen acerca de una formación que, entre sus posturas políticas, ha llegado a plantear reformas estructurales que cuestionan el sistema neoliberal. Del mismo modo, hacemos uso del Enfoque Estructural Simple (Reig, 2017: 25) para conocer al Emisor, aproximándonos al estudio de la estructura mediática que conforma a los medios seleccionados y su consecuente intencionalidad en el mensaje periodístico. Así, tras una selección de los editoriales publicados por los tres medios nativos digitales más importantes de este sector ideológico (*OkDiario, El Español y El Independiente*) observamos que el tratamiento es explícitamente negativo hacia Podemos y, más concretamente, hacia Pablo Iglesias, siguiendo una línea de desinformación que, en última instancia, favorece a la estructura que sostiene a unos nuevos medios que perpetúan el uso de la prensa como herramienta ideológica.

Palabras clave

Podemos; estructura de la información; Enfoque Estructural Simple; Análisis Crítico del Discurso; intencionalidad del mensaje periodístico;

Introducción

Este trabajo de investigación plantea analizar, desde un enfoque crítico, la representación mediática que la prensa nativa digital de corte neoliberal española hace de la formación política Podemos durante el año 2017. Así, queremos poner el foco en dos elementos del proceso de la comunicación: el Emisor y el Mensaje.

Por un lado, consideramos que es necesario estudiar a los medios para conocer quiénes manejan la información y conforman el poder mediático. El periodismo parece haber superado la idea de su extinción con la llegada de las nuevas tecnologías, y en esa tesitura han nacido en España decenas de cabeceras digitales que empiezan a destacar por las figuras periodísticas que las dirigen y por un índice importante de audiencia. En ese sentido, en los últimos dos años se ha producido una situación paradigmática en la que un medio tradicional como el diario *El Mundo*, cuyos tres últimos directores o subdirectores han sido cesados, ha generado de manera indirecta tres nuevas cabeceras digitales neoliberales: *OkDiario*, de Eduardo Inda; *El Español*, de Pedro J. Ramírez; y *El Independiente*, de Casimiro García-Abadillo. Estos tres medios conforman la muestra de nuestro estudio, pues nos interesa saber en qué condiciones nacen estos nuevos diarios y cuál es su estructura y sus relaciones con el poder político y el poder financiero/económico. En definitiva, queremos comprender cómo se instalan estos nuevos medios, cuya línea editorial discurre por tendencias neoliberales, en un sistema de economía de mercado (en adelante, SEM). Todo ello nos conduce a tener en cuenta la intencionalidad del mensaje periodístico, que sirve a unos determinados intereses relacionados con los accionistas de los diarios, como veremos.

Por otro lado, nos interesa analizar el Mensaje que estas cabeceras (re)producen con respecto a un determinado actor: Podemos. Esta formación política ha llegado a cuestionar en alguna ocasión el SEM, considerando entre su programa electoral algunas medidas -como la subida de los impuestos a las rentas más altas o la privatización de las empresas cuyo servicio es de interés público (las empresas energéticas, por ejemplo), entre otros- que irían en contra de las estructuras que sostienen el sistema neoliberal y sus baluartes: el trinomio económico-político-mediático. Precisamente por ello, el interés de nuestra investigación recae sobre la imagen que estos medios nativos digitales, que en la práctica mantienen una estructura igual a la de los medios tradicionales, proyectan sobre esta particular entidad política.

Como veremos en los siguientes epígrafes, partimos de estudios previos que sustentan esta visión crítica de la participación de los medios de comunicación como sustento y protector de los intereses de sus accionistas o entes influyentes. Creemos así justificada la idea de esta investigación, que, entre

otros, tiene como objetivo observar la dependencia o independencia de las líneas editoriales de los medios con respecto a sus accionistas -sus “dueños” (Reig, 2011)- y los intereses económicos de estos.

Solo así, analizando el Mensaje y comprendiendo el contexto en el que el Emisor lo (re)produce (y teniendo en cuenta su intencionalidad), podremos dar respuesta a la pregunta clave del enfoque estructural, *por qué*. En concreto, en esta investigación queremos responder la siguiente cuestión: ¿Por qué la prensa digital neoliberal española representa de una determinada manera a este actor político?

Marco Teórico

Esta investigación parte de un trabajo previo que ya analizó la cobertura mediática que se hizo de los partidos políticos emergentes en España, Podemos y Ciudadanos, y en el que quedó probado que la representación de Podemos fue negativa durante la campaña a las Elecciones Generales de junio de 2016 en las cadenas generalistas de televisión del grupo Planeta: Antena 3 y La Sexta (Sánchez-Gutiérrez, 2016).

Como ya hemos adelantado en el anterior epígrafe, partimos de investigaciones previas que sostienen la teoría de que los medios de comunicación actúan como herramientas al servicio de los intereses de sus accionistas. Lejos de la idea del Cuarto Poder acuñada por el británico Edmund Burke en el debate de apertura de la Cámara de los Comunes en 1787, existen diferentes estudios que sostienen la supeditación del poder mediático a los poderes político y económico, su interrelación y cómo ello se refleja en la intencionalidad del discurso mediático. Estas son las raíces en las que ancla su enfoque la disciplina de la Estructura de la Información, a la que se adscribe esta misma investigación.

En ese sentido, partimos de que el Mensaje está producido por un Emisor (los medios de comunicación) que, de manera deliberada o no, conduce el sentido discursivo hacia un sesgo u otro dependiendo de unos intereses, principalmente económicos. Debemos tener en cuenta el hecho de que, desde el siglo XIX (Moya López, 2016) y debido a la aparición de la prensa de masas ya en pleno siglo XX, los medios de comunicación ya no se conciben fuera del espectro empresarial, lo que ha provocado la aparición y el crecimiento sistemático de los conglomerados y grupos mediáticos (Reig, 2011).

En ese sentido, Reig escribe en 2004 sobre la inclusión del periodismo dentro del primer poder, el económico, como un apéndice al servicio del sistema neoliberal. Existe así lo que conocemos como la “telaraña mediática”, un entramado de poderes socioeconómicos que interactúa con los medios de comunicación y viceversa (Reig, 2010). Desde un enfoque marxista, en-

contraríamos en este punto los conceptos de infraestructura (o base) y superestructura (Marx y Engels, 1975). Los conglomerados y grandes grupos mediáticos no formarían parte de la infraestructura, sino de la superestructura, puesto que los grandes medios, en tanto que están dentro de las estructuras de poder y del orden establecido (Reig, 2004 y 2011), solamente perpetúan a través del discurso a la superestructura, es decir, a las instituciones, al poder político y al sistema económico neoliberal. Al no formar parte de la infraestructura, que según Marx es la única capaz de generar cambios en la superestructura, los conglomerados mediáticos son una herramienta de los poderes fácticos y no una conexión entre infraestructura y superestructura, desde la cual la primera pueda generar los cambios deseados en la segunda siguiendo una labor de servicio público.

La principal teoría que empleamos en la disciplina de la Estructura de la Información es la de la Economía Política de la Comunicación (EPC), la cual interrelaciona diferentes disciplinas con el objetivo de analizar las relaciones de poder, que constituyen la producción, la distribución y el consumo de bienes simbólicos (Mosco, 2006), es decir, cómo intervienen las relaciones sociales que implican los bienes simbólicos desde su elaboración a su consumo. García Santamaría define la EPC como “el marco teórico integrado que se ocupa en particular de las relaciones de poder que determinan las formas de producción, distribución y consumo de los recursos y, por tanto, se centra especialmente en la propiedad y la concentración de los medios de comunicación” (2016: 23). Dentro de la escuela de la Teoría Crítica, la EPC se marca como objetivo advertir, también, sobre la capacidad que tiene la economía de influir sobre las tecnologías, las políticas, la cultura y la información, siguiendo una línea de trabajo que se acentúa en la búsqueda de las relaciones sociales que dirigen los procesos económicos en los sistemas informativos a través del poder (Mosco, 2006). En este ámbito destacan autores como Herbert I. Schiller, uno de los pioneros y máximo exponente de la investigación norteamericana junto a Dallas Smythe, quienes basaron sus estudios en analizar el crecimiento de las compañías transnacionales informativas y sus relaciones con el poder económico y político (cfr. Schiller, 1969 y 1973; Smythe, 1977 y 1981). Del mismo modo, también encontramos referencias en el trabajo de Herman y Chomsky, que analiza la relación entre el poder y los medios de comunicación, la consiguiente manipulación informativa y el uso propagandístico de los medios en Estados Unidos (cfr. Herman y Chomsky, 1990)

En España, la Escuela Sevillana de Estructura de la Información (ESEI), liderada por el catedrático en Estructura de la Información Ramón Reig, está especializada en el análisis desde una perspectiva crítica de los entramados mediáticos en todo el mundo. Los resultados de su última investigación grupal revelan que se está llevando a cabo una uniformidad en el tratamiento de la información en favor de un sistema neoliberal; que las

multinacionales, en lugar de competir entre ellas, se relacionan entre sí en cualquier parte del mundo; y que el intercambio de intereses entre empresas de la comunicación y empresas ajenas al sector continúa en la actualidad (cfr. Reig y Labio, 2017). Y desde una visión menos académica, el periodista Pascual Serrano ha dedicado su trayectoria a investigar lo *intramediativo*, además de haber cubierto con especial interés el caso de los medios en Latinoamérica (cfr. 2009, 2010 y 2016) y el de la prensa *online-only* española (cfr. 2014), en la que se centra este trabajo. Definitivamente, existe una larga trayectoria investigadora que deja constancia de la existencia de esta interrelación de poderes, de las injerencias de los accionistas en la labor periodística de los medios y sus profesionales y de la manipulación informativa con vocación propagandística a nivel mundial. En ese sentido, nos apoyamos en las palabras de Herbert I. Schiller sobre el papel de los medios de comunicación de masas:

Los medios de comunicación social son los brazos ejecutores del sistema. Los gobernantes son capaces de confiar en la ayuda de los medios de comunicación. De cuando en cuando sucede algo y arman un revuelo sobre ésto o lo otro, pero si los medios practican algo vagamente parecido a la responsabilidad social, se producirá alarma, cólera y una represalia inmediata en los centros neurálgicos del sistema. Pero como los medios son una parte del sistema de poder, los controladores no tienen nada de qué preocuparse (Schiller en Mosco, 1993: 133).

La prensa nativa digital, por su parte, plantea un nuevo contexto empresarial que permite *a priori* poder ejercer la labor periodística sin injerencias políticas o empresariales, en tanto que no necesitaría una estructura tradicional que sostenga la producción de la actividad profesional gracias a su bajo coste. En ese sentido, la llegada de la Red al periodismo ha relanzado una forma de negocio que sostiene la viabilidad económica de estos nuevos medios: la suscripción por socios - incluso en formato de club de fidelidad- y/o que los propios periodistas sean accionistas del medio, procurando así la viabilidad económica y la independencia editorial; si bien es cierto que los ingresos por publicidad siguen suponiendo una importante vía de supervivencia (García-Santamaría, Pérez-Serrano y Maestro-Espínola, 2016). Pese a que existe lo que Ramonet llama “una explosión del periodismo en la era digital” (De Moraes, Ramonet y Serrano, 2013) o la certeza de “otro periodismo posible gracias a internet”, según Serrano (Ibidem), vemos sin embargo cómo los nuevos medios *online-only* españoles continúan el ejemplo de la prensa tradicional y conforman su particular estructura mediática, que termina interactuando con empresas no periodísticas y entidades financieras (cfr. Sánchez-Gutiérrez y Moya López, 2016).

Desde el punto de vista de la estructura de la información, el estudio de los medios seleccionados constituye un interesante punto de partida dadas sus peculiaridades. En primer lugar, *OkDiario* nace en 2015 de la idea de

Eduardo Inda, adjunto a la Dirección del diario *El Mundo* hasta diciembre de 2014, cuando abandona la cabecera de Unidad Editorial por “discrepancias editoriales” y la mala relación con el entonces director del medio, Casimiro García-Abadillo (Arranz, 2015). Tal y como el propio Inda define en el primer texto publicado en la web del medio, éste nace para ser “el sitio de los inconformistas, el sitio de la Tercera España” (Inda, 2015). “Esta criatura que tiene entre sus manos huirá de las dos antagónicas Españas como de la peste y pretende convertirse en santo y seña posmoderno de esa Tercera España (...) harta de guerracivilismos [sic] de trincheras” (Inda, 2015). En cuanto a la línea editorial, el director de *OkDiario* ya perfiló en unas declaraciones que recoge *Ecoteuve.es* su postura ideológica acerca del modelo de país que persiguen: “(...) Una España centrada y centrista (...) en la que el libre mercado y la libre competencia se impongan al capitalismo de amiguetes y no digamos ya a los intentos ‘podemos’ de intervenir en la economía nacionalizándolo todo, subsidiando hasta la náusea y mintiendo hasta el infinito. Una España con menos Estado y más individuo” (Servimedia, 2015). De estas declaraciones se extraen dos ideas principales que justifican que este medio forme parte de la muestra de análisis de esta investigación. En primer lugar, la autodefinición ideológica como medio neoliberal tal y como indican las referencias al individualismo, al libre mercado, al libre comercio y a la pérdida de poder del Estado; y por otro lado la mención a la formación política Podemos ya desde sus inicios, a través del concepto ‘podemero’, que Inda usa con una clara intención descalificadora tal y como reflejan las palabras que le siguen. Tal y como ya adelantamos en una investigación acerca de la estructura de los nuevos medios en España, *OkDiario* está relacionado con GEDESCO, una empresa investigada por ayudar al Partido Popular de Valencia a blanquear dinero, según recoge *LaMarea.com* (Maestre, 2016); con negocios petrolíferos, grupos de inversión y financieros, bufetes de abogados y consultorías empresariales (Sánchez-Gutiérrez y Moya López, 2017).

El Español es el proyecto personal de Pedro J. Ramírez después de ser destituido a principios de 2014 de la dirección del diario *El Mundo*. El finiquito que firmó Ramírez incluía una cláusula de silencio que impedía al exdirector formar un nuevo medio hasta pasados dos años para evitar que el periodista fuera una competencia. Así, en 2015 nace, según palabras de González Alba, el proyecto “de mayor inversión y recursos económicos de entre las iniciativas digitales puestas en marcha en España” (2017: 281). Las cifras de partida que rodean a *El Español* hacen de él un gran medio de masas al uso: tras una campaña para recaudar fondos a través del micromecenazgo de socios, “5.624 accionistas fundadores aportaron 3,6 millones de euros (...). A dicha suma se le unía, anunciada públicamente, la indemnización de 5,3 millones recibida personalmente por Pedro J. Ramírez tras su despido de *El Mundo*” (González-Alba, 2017: 281). Con más de 10.000 suscriptores,

el modelo de negocio se basa en el ingreso por suscripciones y por publicidad. En cuanto a la empresa editora, *El Español* comienza a caminar a través de Nohacefaltapapel S.A., presidida por el propio Ramírez y en 2016 se constituye como El León de El Español Publicaciones S.A. En términos de accionariado, el 35% está en manos de Pedro J. Ramírez a través de Inversiones Rosebud y existen conexiones entre el medio y la Cámara de Comercio, PSOE, SEK, Spainmedia y bufetes de abogados (Sánchez-Gutiérrez y Moya López, 2017). Según el director, la misión empresarial del medio es “reinventar y relanzar el periodismo, además de mejorar la calidad de la democracia” (Ramírez en Hessling, 2015). La redacción presentó al inicio de su actividad periodística un documento con *Las 30 obsesiones de El Español*, que podemos interpretar como la declaración de intenciones y la filosofía e ideología del medio. Entre ellas, aparecen algunas como “adelgazar las administraciones” o “bajar los impuestos” (El Español, 2015), lo que nos lleva a una dimensión ideológica en consonancia con el neoliberalismo.

Por último, *El Independiente* nace en 2016 de la mano de Casimiro García-Abadillo, sustituto de Pedro J. Ramírez en la dirección de *El Mundo* que fue destituido 15 meses después de llegar al cargo (Forcada, 2015). Especializado únicamente en economía y política, la misión del periódico es, según García-Abadillo, “llegar a ser el medio más relevante de este país. El Independiente tratará de marcar la agenda política en España”, definiendo al medio como “una voz distinta en un foro donde abunda el griterío” (2016). La sociedad editora está formada por el director y algunos periodistas de larga trayectoria profesional como Victoria Prego, Fernando Mas o Eduardo Serra, constituida bajo el nombre de Park Row Digital S.L. (González-Alba, 2017). Para conservar la independencia editorial, el 51% del accionariado está en manos de la redacción, mientras que el resto pertenece a grupos inversores (González-Alba, 2017). Podemos concluir que este medio también responde a un enfoque ideológico neoliberal si atendemos a las palabras del propio director: “somos vocacionalmente liberales, no sólo en un sentido económico, sino en el que encuentra sus raíces en la tradición del liberalismo español” (García-Abadillo, 2016). Al dar sus primeros pasos en internet, *El Independiente* contó con el apoyo de empresas del IBEX 35 en forma de publicidad (Prnoticias, 2016).

Tan importante como conocer al Emisor es el estudio del Mensaje, pues es aquí donde se encuentra la dimensión ideológica del medio. De ese modo, resultan relevantes estas palabras de Van Dijk, que coinciden con el propósito de nuestra investigación:

As Fowler and his team in 1979 already showed, the crucial theoretical notion of power and domination is ‘control’. Applied to discourse this means that we must ask who has access to the fundamental power resource of public discourse, who has access to political discourse, to media discourse, educational discourse and scholarly discourse. [...] Because

you once control part of the production of public discourse, you also control part of its contents, and hence, indirectly, the public mind - maybe not exactly what people will think, but at least what they will think about (2008: VIII en Preface).

De este modo, Van Dijk expone la importancia de analizar el texto que los medios publican, pues en el propio texto se puede encontrar un abuso de poder que puede pasar inadvertido y que afecta, en última instancia, a la opinión pública. Tal y como apunta Van Dijk citando de nuevo a Fowler, la percepción sobre las noticias es “not as a reflection of reality, but as a product shaped by political, economic and cultural forces” (2008: 95). En ese sentido, el enfoque de los citados estudios de Estructura de la Información complementan la visión de Van Dijk, puesto que en ellos se investiga el panorama mediático desde un enfoque crítico poniendo el foco en la estructura de poder que hay tras los medios, y superando así la idea de unos medios como cuarto poder independiente frente a la de unos medios subordinados a los grupos dominantes y a sus accionistas.

Objetivos Generales y Preguntas de Investigación

De esta investigación parten dos objetivos (O) principales. Con el primero de ellos (O₁) proponemos analizar la representación que los medios nativos digitales neoliberales *OkDiario*, *El Español* y *El Independiente* realizan sobre Podemos. De ese modo, nos interesa analizar el Mensaje que estos medios hacen llegar a la ciudadanía para, a través de sus editoriales, conocer su opinión sobre la citada formación política.

Nuestro siguiente objetivo (O₂) es conocer de manera aproximada el entramado mediático que se construye con la prensa *online-only* neoliberal española, a través del estudio de caso de los tres medios estudiados. De nuevo, y continuando la línea de pensamiento de la ESEI, insistimos en la importancia de conocer a los Emisores (y a sus dueños) para comprender el periodismo y lo que hay tras él.

Por último, el hilo conductor de este trabajo consiste en responder a las siguientes preguntas de investigación (PI): ¿Cómo representa la prensa *online-only* neoliberal española a Podemos según el Análisis Crítico del Discurso? (PI₁) y ¿cómo se configura la estructura de los nuevos medios digitales neoliberales en España? (PI₂).

Método

Siguiendo el enfoque cualitativo de esta investigación, hemos aplicado el Análisis Crítico del Discurso (ACD) a tres editoriales publicados en los medios seleccionados, entre enero y diciembre de 2017, en los que se menciona a Podemos o a alguno de sus integrantes. Así, analizaremos los siguientes textos:

- *OkDiario*: “Iglesias destruye a Podemos y se destruye a sí mismo” (08/11/2017).
- *El Español*: “De cómo Podemos termina siempre favoreciendo al PP” (04/02/2017).
- *El Independiente*: “Iglesias, el gran ‘conducator’” (23/01/2017).

El editorial es, en palabras de María José Canel, “el género que dibuja el perfil ideológico y periodístico, el texto en el que el diario toma postura ‘a título de periódico’” (1999). Precisamente, la elección del editorial como objeto de análisis en nuestra investigación se ve justificada con la definición que hace de este género Martínez Vallvey: “el editorial es el texto más importante del periódico, ya que recoge el tema sobre el que el medio quiere pronunciarse de manera más clara, por considerarlo lo más importante. Es la ‘voz del periódico’” (1996: 111). Así, si tenemos en cuenta los estudios anteriormente citados (que ya evidencian el uso que las estructuras de poder hacen de los medios de comunicación como instrumento propagandístico) podemos considerar que el editorial será el género que nos permitirá ver de manera más explícita la defensa que el medio hace de un determinado tema según sus intereses. En este punto cabe decir que, en tanto que *El Independiente* no tiene un género concreto como el editorial con periodicidad diaria hasta la fecha de edición de este capítulo, hemos seleccionado un artículo de opinión firmado por la directora de opinión del periódico, Victoria Prego, cuyos textos constituirían a efectos prácticos el editorial del medio, por tratarse de la máxima responsable de la sección, además de ser una de las fundadoras de la cabecera.

En cuanto a la elección de la metodología para analizar el Mensaje, el ACD es, en palabras del propio Van Dijk, “a type of discourse analytical research that primarily studies the way social power abuse, dominance and inequality are enacted, reproduced and resisted by text and talk in the social and political context” (2008: 85). Según este autor, la estructura semántica del discurso está controlada por las ideologías subyacentes (1995). En ese aspecto, esta metodología se ajusta a nuestra PI₁, dado que nos permite buscar el significado ideológico de las palabras en el texto (Cameron, 2001), poniendo el interés en la relación entre discurso y poder (Van Dijk, 2008). En el análisis del mensaje periodístico hemos utilizado el marco de referencia de Van Dijk (1995), con el objetivo de señalar en los textos cuatro elementos semánticos -*lexicalización*, *estructura proposicional*, *enfoque* y *nivel de descripción*- que reflejan la ideología del medio en el discurso. La *lexicalización* es “the major dimension of discourse meaning controlled by ideologies” (Van Dijk, 1995: 259), la elección -deliberada o no- de unas determinadas palabras que otorgan un sentido u otro al texto. En segundo lugar, la *estructura proposicional* se encarga de asignar roles a los actores (Johnson *et al.*, 2010: 248). A continuación, el *enfoque* determina si las proposiciones

están dentro o no de él, qué informaciones se colocan al frente y cuáles se obvian. Por último, el nivel de descripción está relacionado con las concreciones de detalle que se dan en el texto acerca de personas, lugares y eventos, lo que supone que a mayor nivel de descripción, más importancia tiene en el texto.

En cuanto a la metodología empleada para analizar al Emisor, a los medios y sus dueños, hemos recurrido al trabajo de Reig donde expone el método del Enfoque Estructural Simple (EES):

El EES aplicado a la información se sirve de varias áreas de conocimiento, todas ellas interrelacionadas, como el estudio de la formación del poder a través de la Historia y, dentro de esta formación, el de la estructura de poder mediática, algo que nos llevará a adentrarnos en el mundo de los segmentos hegemónicos y en el de los públicos o receptores, en el mundo de la política, de la economía, de la empresa y de las finanzas, así como en el análisis ideológico de contenidos, entre otros (2017: 15).

En definitiva, el enfoque que ofrece Reig se basa en el análisis estructural de la EPC y la observación de los movimientos empresariales y políticos de los accionistas de los medios. O lo que es lo mismo: en la capacidad que tengamos de analizar de manera crítica la realidad de los medios de comunicación y de conectarla con elementos que interfieren en la actividad periodística, asumiendo una intencionalidad que después puede ser palpable en el mensaje difundido por esos medios.

Resultados

El ACD aplicado a los tres editoriales citados ofrecen los aspectos que a continuación se detallan.

En lo referido a la herramienta de la *lexicalización*, *OkDiario* emplea en su editorial términos que redundan en la idea del ‘fracaso’: ‘chocar de bruces’, ‘perder’, ‘peor valorado’, ‘defraudar’, ‘estrepitoso suspenso’, ‘rechazo’, ‘desaparecer’, ‘destruir’, ‘caída libre’, ‘alianza *interruptus*’, ‘estar acabado’, ‘ser incapaz’ o ‘traidor’. Este uso deliberado de las palabras se une en *OkDiario* a la personalización en la figura de Pablo Iglesias, el líder de la formación política, a quien se describe como ‘soviético’, con la intención de asociar continuamente a Iglesias con Lenin y el sistema soviético; es decir, asociar a Iglesias con un sistema político que en Occidente, y en particular para la derecha, posee unas connotaciones inequívocamente negativas. Prueba de ello es el uso de términos históricamente relacionados con el sistema soviético, como ‘purgas internas’, que puede relacionarse con procedimientos autoritarios de naturaleza stalinista.

En cuanto a la asignación de roles, lo primero que se evidencia en el editorial de *OkDiario* es el uso de una polarización “Nosotros vs. Ellos”: “Afor-

tunadamente, nuestros conciudadanos se han dado cuenta [de que Podemos quiere “un golpe de estado en Cataluña”] y dan el valor que merece a la credibilidad de Pablo Iglesias: ninguno”. En este caso, observamos que se establece una polarización entre Los Españoles vs. Podemos, siendo ‘nuestros conciudadanos’ el lado positivo y Podemos el negativo. Nótese que, mediante esta polarización, se está produciendo la idea de que Podemos *no es España*, puesto que los españoles están contra ellos; una idea cuyos antecedentes históricos podrían retrotraerse hasta la noción de la “anti-España” en la época franquista (Pemán, en Delgado Idarreta, 2004: 220). Además, las *estructuras proposicionales* que encontramos en *OkDiario* nos permiten identificar los roles asignados a actores políticos. Destaca particularmente el rol de Pablo Iglesias, como agente responsable de acciones negativas, ya que el editorial emplea frases como “su gestión del golpe de Estado independentista” u “hombre menguante”. Por otro lado, el diario de Inda presenta a la formación liberal Ciudadanos como agente responsable de acciones positivas, dado que esta formación política aparece representada con un papel positivo en la siguiente frase:

Lejos de conseguir el sorpasso al PSOE, [Podemos] serán sobrepasados por Ciudadanos en breve, que con el 17,5% en intención de voto se sitúa a tan solo un punto de ellos. Prueba de que la defensa de la Constitución y de la legalidad vigente siempre es mucho más productiva que aliarse con los que intentan partir España en dos.

En este ejemplo observamos que *OkDiario* asigna a Ciudadanos el rol de “defensa de la Constitución y de la legalidad vigente”, mientras que a Podemos se le acusa de “aliarse con los que intentan partir España en dos”, y justifica el éxito de la posición en las encuestas con la postura de Ciudadanos, que hasta el momento, y según el Centro de Investigaciones Sociológicas, era el único partido que había visto mejorada su intención de voto en las próximas elecciones autonómicas catalanas unas semanas después del referéndum independentista del 1 de octubre de 2017 (Cruz, 2017). Es interesante que, como entidad colectiva, Podemos aparezca representado aquí como sujeto pasivo de acciones negativas, colocado un paso por detrás del propio Iglesias en las decisiones e, incluso, como víctima de su líder: “Los morados siguen en caída libre”, “Pablo Iglesias destruye Podemos”. Otros agentes responsables de acciones negativas son la política catalana Ada Colau, a la que se describe como ‘ambigua’; el empresario Jaume Roura, ‘el millonario trotskista’; o el partido independentista catalán Esquerra Republicana de Catalunya, ‘golpistas’. Es evidente la connotación negativa que un término como “golpistas” puede tener en una cultura política como la española, con antecedentes como el Alzamiento nacional que llevó a la Guerra Civil Española o el golpe de estado de 1981.

Otra de las cuestiones llamativas desde el punto de vista del Análisis Crítico del Discurso en este editorial es el concepto semántico del *nivel de descripción*. En el texto encontramos repartidos numerosos datos numéricos referentes a encuestas y porcentajes, que en su totalidad refuerzan la idea del ‘fracaso’ de Pablo Iglesias: “El político peor valorado de las grandes formaciones con sólo 2.57 puntos” o “[Podemos] serán sobrepasados por Ciudadanos en breve [...], que con el 17.5% en intención de voto se sitúa a tan solo un punto de ellos”. En cuanto a la herramienta conceptual del *enfoque*, *OkDiario* coloca al frente, en primer plano, una visión negativa del liderazgo de Pablo Iglesias, y aparta del discurso, sin destacarlo, el hecho, por ejemplo, de haber sido el vencedor de unas elecciones primarias en Podemos en febrero de 2017, cuando Iglesias se impuso a Íñigo Errejón con el 60% de los votos (El Confidencial, 2017).

En el caso del editorial de *El Español*, encontramos de nuevo numerosos ejemplos de *lexicalización* que representan también la idea del ‘fracaso’: ‘el tiro le ha salido por la culata’, ‘la deriva de Podemos’, ‘fallar’, ‘abortar’, ‘romper’. Del mismo modo, encontramos selecciones léxicas que redundan en la idea de ‘violencia’ mediante términos como ‘el ejército de Pancho Villa’, ‘conflicto’ o ‘dinamitar’. Evidentemente, el uso de una terminología con tintes bélicos puede generar la impresión de que Podemos supone una amenaza para la paz y la seguridad. También encontramos un término que forma parte de la historia contemporánea de la política española: “pinza”. Con este término se hacía alusión al pacto que el Partido Popular e Izquierda Unida acordaron en 1996 para echar al líder del Partido Socialista Obrero Español, Felipe González, del poder ante las sospechas por corrupción que circulaban en torno a los socialistas. *El Español* utiliza este término, en este caso, para referirse a una supuesta unión entre Podemos y Partido Popular, lo cual podría entenderse como una reedición de un hipotético pacto anti-PSOE entre la izquierda y la derecha. La presencia del término ‘tonto útil’ para referirse a Pablo Iglesias, también tiene sentido histórico en el contexto político al que nos referimos, pues se ha utilizado generalmente para hacer alusión a los políticos que apoyaban causas de otros partidos que no solían favorecer a la ciudadanía (cfr. Calleja, 2016).

En la asignación de roles, encontramos que *El Español* se refiere a Podemos como un sujeto pasivo de acciones negativas, afectado por las decisiones de Pablo Iglesias e Íñigo Errejón, como muestran estos ejemplos: “La deriva de Podemos, convertido en un gallinero como consecuencia de la guerra abierta entre Iglesias y Errejón”; “un Podemos que encarna por méritos propios el conflicto y la anarquía” (nótese, además, el recurso de nuevo a una lexicalización de tipo bélico, con el término “guerra”). Del mismo modo, y al igual que en el anterior texto analizado, encontramos una personalización de las políticas de Podemos en Iglesias, a quien *El Español* acusa de beneficiar con sus acciones al Partido Popular: “Estamos ante el último

servicio de Iglesias a Rajoy”, de forma que Iglesias vuelve a ser agente responsable, frente al carácter pasivo del resto de Podemos. Del mismo modo, dentro de las estructuras proposicionales encontramos dos formaciones políticas más: “Después, [Pablo Iglesias] prefirió dinamitar la investidura de Pedro Sánchez a facilitar la jubilación de Rajoy, abortando así la posibilidad de un gobierno reformista de la mano del PSOE y Ciudadanos”. Así, el PSOE y Ciudadanos aparecen en este texto como agentes responsables de acciones positivas: el inmovilismo de Rajoy frente al reformismo de PSOE y Ciudadanos, en un contexto ideológico donde el término “reformas” suele emplearse, no por casualidad, para referirse a cambios económicos de naturaleza neoliberal: privatizaciones, desregulación, etc.

En cuanto al enfoque, *El Español* pone el foco en las supuestas acciones de Podemos que benefician al PP, así como en el hecho de que no apoyaran al socialista Pedro Sánchez en su investidura en marzo de 2016, mientras que se dejan al margen informaciones como, por ejemplo, la negativa de Podemos a investir a Mariano Rajoy como presidente del gobierno en octubre del mismo año.

Por último, el tercer texto que hemos seleccionado para esta investigación está firmado por Victoria Prego, directora de opinión de *El Independiente*. En cuanto a la lexicalización, encontramos términos que redundan en la idea del ‘autoritarismo’ de Pablo Iglesias: ‘control’, ‘el modo autoritario’, ‘compañeros arrojados por la borda’, ‘lo desterrados’, ‘un caudillo de los de antes del muro’, ‘un gran *conducator*’, ‘conservar en sus manos todas las riendas del partido’. En un sentido histórico, el término *conducator* hace referencia Nicolás Ceausescu, quien fuera presidente de Rumanía entre marzo de 1974 y diciembre de 1989. El término fue acuñado por el propio Ceausescu para referirse a él mismo. Es conveniente señalar que sus políticas se caracterizaron por una fuerte opresión. En esa misma línea, también merece la pena señalar la selección léxica de la palabra “caudillo”, que en España posee una vinculación directa con el régimen político autoritario del general Francisco Franco, quien precisamente era conocido como “caudillo”. En ese sentido, el texto de Prego también personaliza las acciones de una formación política en el líder.

Principalmente, este texto de opinión critica la conducta ‘autoritaria’ de Pablo Iglesias y de quienes le apoyan en el proceso de primarias, frente al equipo de Íñigo Errejón, a quien se defiende abiertamente: “Las propuestas de Errejón son más abiertas que las de Iglesias”. Durante las semanas previas a la celebración de las elecciones primarias de Vistalegre II, Errejón presentó una línea de actuación que abogaba por reformas más moderadas que las que defendía Iglesias, quien proponía dar más poder a las asambleas y familias colindantes de Podemos (cfr. Machuca, 2017). De acuerdo con estas posiciones, la tendencia moderada de Errejón sería mejor vista por los sectores conservadores que la de Iglesias, definitivamente más radical.

Aunque esto no sucede por mucho tiempo, dado que inmediatamente después Prego advierte de que “conviene no engañarse: todos los dirigentes de Podemos albergan el mismo propósito y sirven al mismo objetivo: alcanzar la fuerza suficiente para acabar con el sistema democrático vigente, con lo que ellos llaman con desprecio ‘el régimen de 1978’”. La representación de Podemos como una amenaza para España queda de manifiesto en estas palabras, que claramente imputan a la formación de Iglesias intenciones antidemocráticas (“acabar con el sistema democrático vigente”), en un contexto donde la Transición goza de una consideración cuasi-sagrada por parte del *establishment* político e ideológico (cfr. Paniagua, 2000).

En cuanto a la asignación de roles, vemos cómo se establece una polarización Nosotros vs. Ellos (donde Nosotros=Democracia, y Ellos=Podemos). Definitivamente y por lo ya citado, Pablo Iglesias actúa en este texto bajo el rol de agente responsable de acciones negativas y de nuevo vemos cómo se le asocia con el sistema soviético: “[Pablo Iglesias es] una especie de gran *conductor* al estilo de los presidentes de las repúblicas soviéticas”. De esta forma, Iglesias es vinculado con autoritarismos de todo tipo, tanto de derechas (franquismo) como de naturaleza bolchevique. Del mismo modo, Podemos sería un sujeto pasivo de acciones negativas, no así Íñigo Errejón, como ya hemos visto, o Carolina Bescansa (otra de los líderes de Podemos), que actúan aquí como sujetos pasivos de acciones negativas, ya que Prego los sitúa como víctimas del autoritarismo de Pablo Iglesias y los suyos: “Bescansa ha tenido el atrevimiento de expresar una opinión propia en un esfuerzo por acabar con la polémica interna”, “[Bescansa] incluso ha presentado un borrador propio con la esperanza de encontrar un espacio común que supere esta interminable batalla”.

En cuanto al enfoque, Prego se refiere al proceso de primarias desde el punto de vista de la lexicalización como “una batalla interminable” (una vez más, las connotaciones bélicas) o “la polémica interna”, algo que se coloca al frente del discurso destacando los elementos de conflicto que caracterizan a Podemos; mientras, se mantiene en un plano oculto el propio proceso democrático de elecciones primarias con listas abiertas de Podemos a sus bases.

Discusión y conclusiones

Tras el análisis de los textos seleccionados, encontramos evidencias empíricas que nos muestran el tratamiento negativo de los tres medios digitales neoliberales hacia Podemos y, sobre todo, hacia su líder, Pablo Iglesias. En un curso político como el de 2017, en el que Podemos ha participado en un proceso de elecciones primarias para elegir al Secretario General entre dos equipos (liderados por Pablo Iglesias e Íñigo Errejón), el tema principal de los tres editoriales es el mismo: el proceso de primarias, representado como

un golpe autoritario de Pablo Iglesias y su equipo en contra del resto de propuestas. Los tres editoriales nos permiten concluir, dando respuesta a la PI₁, que hay un discurso hegemónico en contra de la facción de Iglesias, pero en un plano más explícito que hacia el conjunto de la formación Podemos, a la que también se critica, pero situándola como víctima de Iglesias. Según las estructuras proposicionales que revela el ACD, para estos tres medios Iglesias y su discurso son un problema mayor que un Podemos liderado por Errejón, quien ha mostrado una cara amable a apoyar al Partido Socialista Obrero Español en algunas de sus iniciativas, optando por una posición política menos firme (o radical) que la de la facción de Iglesias. Estos resultados están en línea con nuestras investigaciones previas, en las que ya se concluyó un tratamiento mediático negativo de manera sistemática hacia Podemos y la personalización de acciones negativas en Iglesias (Sánchez-Gutiérrez, 2016). A tenor del ACD de estos tres textos, encontramos la intención de relacionar el autoritarismo estalinista (o incluso franquista) con Podemos y, más concretamente, con Iglesias, lo cual puede enmarcarse en una estrategia de presentar a Podemos como una fuerza extremista que amenaza al sistema; además de plantear un enfoque que pone en primer plano las acciones negativas de la formación y deja fuera de foco los éxitos que hayan podido conseguir Podemos (como constituirse como tercera fuerza política en España tras las Elecciones Generales del 26-J) o Iglesias (al ser reelegido Secretario General por mayoría tras las elecciones primarias). En línea con lo que los medios colocan al frente del discurso, el tópico (o tema) que subyace a los tres textos es la idea del ‘fracaso’, como observamos en la selección terminológica a través de la lexicalización.

Teniendo en cuenta la aproximación al análisis estructural de estos tres medios observamos que, de acuerdo con anteriores investigaciones (Sánchez-Gutiérrez y Moya López, 2017), los nuevos medios *online-only* imitan el intercambio de intereses entre empresas periodísticas y empresas ajenas al sector a través de “accionistas extraños” (Reig, 2011). Las posibilidades que ofrece el nuevo sistema multimedia que permite internet y la captación de recursos económicos a través de la suscripción de socios como principal fuente de ingresos no constituyen en estos tres casos una ventaja que disuada a las empresas periodísticas de incorporar a esos accionistas extraños, por lo que vemos cómo, al igual que en las corporaciones mediáticas tradicionales, entran en el accionariado bancos, fondos de capitales y empresas con actividades ajenas al mundo de la comunicación, lo que nos da una respuesta clara acerca de la PI₂ que nos planteamos en esta investigación.

Si entre 2012 y 2014, y tras el cierre de la edición impresa del diario *Público*, los medios de comunicación progresistas españoles encontraron su lugar en el formato digital (Serrano, 2014), desde 2015 hasta la actualidad hemos

sido testigos de una eclosión de medios digitales ideológicamente neoliberales, entre los que se encuentran las tres cabeceras objeto de nuestra investigación, proyectos todos ellos de altos cargos cesados en el diario liberal *El Mundo*. Al tener en consideración los actores que conforman los sectores de toma de decisión de estos nuevos medios, debemos detenernos en la importancia de las disputas personales entre ellos y la formación política Podemos.

En el caso del director de *OkDiario*, Eduardo Inda, se han sucedido desde el mismo año de nacimiento de Podemos una serie de acusaciones desde el periodista hacia la formación, acerca de su modelo de financiación o de las colaboraciones que los actores políticos de Podemos han podido mantener con el gobierno venezolano de Hugo Chávez en calidad de asesores técnicos, llegando incluso a personarse en el Senado como testigos de la comisión de acusación organizada por el Partido Popular para acusar a Podemos de recibir dinero de los gobiernos de Irán y Venezuela, a lo que la formación respondió con una denuncia pidiendo un año de cárcel a Inda por esas acusaciones (Riveiro, 2017). Así, no es de extrañar que la tendencia editorial del diario de Inda esté en línea con las opiniones de su director y que, en nuestra opinión, el medio constituya una herramienta para desinformar acerca del partido en cuestión. Una prueba de ello es que, a pesar de que el director aseguró que *OkDiario* no nacía “para apoyar a nadie ni contra nadie” (Inda, 2015) en ese mismo editorial se hacía ya alusión a Podemos a través del término despectivo “podemos”, como algo contra lo que el medio se proponía luchar. De ese modo, desde el mismo momento de su fundación, *OkDiario* ha realizado una declaración de intenciones en contra de esta formación.

Por su parte, el diario *El Español*, de Pedro J. Ramírez, presenta también una particularidad en contra, esta vez, del Partido Popular. Las disputas personales entre el director del medio y el partido político han sido una constante desde que el diario *El Mundo*, dirigido por aquel entonces por Ramírez, destapara tramas de corrupción del partido, lo que según Ramírez provocó su cese en el medio. Como vemos en el editorial seleccionado para el análisis en esta investigación, el hecho de que una cabecera derechista como *El Español* equipare a Podemos con el PP es una doble crítica con mayor importancia de la que podría apreciarse a simple vista.

En el caso de *El Independiente* hay que mencionar que su máxima responsable de la sección de Opinión, Victoria Prego, es asimismo, la presidenta de la Asociación de la Prensa de Madrid (APM). Llegados a este punto, conviene traer a colación el comunicado que esta asociación profesional lanzó para denunciar públicamente presuntos acosos de Podemos a periodistas (cfr. APM, 2017). Un comunicado que la propia Prego llegó a defender sin más prueba que su palabra como presidenta ante las peticiones de transparencia por parte de otros compañeros periodistas: “Lo que hemos dicho es

verdad y pongo mi nombre como prueba” (Prego en RTVE.es, 2017). Finalmente, uno de los vocales de la APM desmintió parte del comunicado oficial y matizó que “no son los dirigentes de Podemos los que atacan y amenazan” (Público, 2017), sino un sector de internautas (cfr. Arranz, 2017).

En definitiva, podemos concluir que la prensa nativa digital neoliberal española encarnada en periódicos como *OkDiario*, *El Español* y *El Independiente* representan de manera negativa a Podemos y, en especial, a Pablo Iglesias. Tras analizar los intereses ideológicos de estas tres cabeceras (de acuerdo con la estructura que las sostiene), esta investigación se sitúa como una prueba más del uso de los medios de comunicación como herramienta al servicio de intereses de poder.

Referencias Bibliográficas

- APM (2017). Comunicado de APM ante el acoso de Podemos a Periodistas. *Asociación de la Prensa de Madrid*. Recuperado de <http://www.apmadrid.es/comunicado/comunicado-de-apm-ante-el-acoso-de-podemos-a-periodistas/> [Recuperado el 20/12/2017].
- Arranz, R. (2015). Inda deja 'El Mundo' y renuncia a parte de su finiquito a cambio de que le dejen hablar. *Vozpópuli*. Recuperado de http://www.vozpopuli.com/medios/Eduardo_Inda-El_Mundo-Union_Editorial_o_770322992.html [Recuperado 18/12/2017].
- Arranz, R. (2017). Vocales de la APM critican la actuación de Prego y su equipo con el comunicado contra Podemos. *Vozpópuli*. Recuperado de https://www.vozpopuli.com/medios/Voces-APM-Prego-comunicado-Podemos_o_1006100755.html [Recuperado el 20/12/2017].
- Calleja, J. M. (2016). Anguita, Aznar y los tontos útiles. *Eldiario.es*. Recuperado de http://www.eldiario.es/zonacritica/Anguita-Aznar-tontos-utiles_6_519408093.html [Recuperado el 22/12/2017].
- Cameron, D. (2001). *Working with Spoken Discourse*. Londres, Thousand Oaks y Nueva Delhi: Sage.
- Canel, M. J. (1999). El País, ABC y El Mundo: tres manchetas, tres enfoques de las noticias. *ZER, Revista de Estudios de Comunicación*, 4 (6). Recuperado de <http://www.ehu.es/ojs/index.php/Zer/article/view/17383/15162> [Recuperado 21/12/2017].
- Cruz, M. (2017). Ciudadanos es el único que mejora su previsión electoral tras el 1 de octubre y Podemos, el que más baja. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/espana/2017/11/07/5a019b2e46163f22508b45a0.html> [Recuperado el 22/12/2017].
- Delgado Idarreta, J. M. (2004). Prensa y propaganda bajo el franquismo. En N. Ludec y F. Dubosquet Lairys (Coords.), *Centros y periferias: prensa, impresos y territorios en el mundo hispánico contemporáneo*, PILAR: España, 219-231.
- El Confidencial (2017). Pablo Iglesias gana el plebiscito y arrasa a Errejón en Vistalegre II: 60% a 37. *El Confidencial*. Recuperado de https://www.elconfidencialdigital.com/politica/Pablo-Iglesias-Errejon-Vistalegre-II_o_2874312541.html [Recuperado el 22/12/2017].

- El Español (2015). Las 30 obsesiones de El Español. *El Español*. Recuperado de http://www.elespanol.com/opinion/20151006/69493100_0.html [Recuperado el 18/12/2017].
- El Español (2017). De cómo Podemos termina siempre favoreciendo al PP. El Español. Recuperado de https://www.elespanol.com/opinion/editoriales/20170203/191120888_14.html [Recuperado el 20/12/2017].
- Forcada, D. (2015). ‘El Mundo’ fulmina a García Abadillo y nombra directora a David Jiménez. *El Confidencial*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/comunicacion/2015-04-30/el-mundo-fulmina-a-garcia-abadillo-y-nombra-a-david-jimenez_785936/ [Recuperado el 18/12/2017].
- García-Abadillo, C. (2016). El Independiente. *El Independiente*. Recuperado de <https://www.elindependiente.com/opinion/2016/09/21/el-independiente/> [Recuperado el 18/12/2017].
- García Santamaría, V. (2016). *Los grupos multimedia españoles. Análisis y estrategias*. Barcelona: Editorial UOC.
- García Santamaría, J. V., Pérez-Serrano, M. J y Maestro-Espínola, L. (2016). Los clubs de suscriptores como nuevo modelo de financiación de la prensa española. *El Profesional de la Información*, 25(3), 395-403.
- González-Alba, J. A. (2017). Nuevas iniciativas en periodismo online: casos de nativos digitales en España, EE.UU. y Latinoamérica. En R. Reig y A. Labio, *El laberinto mundial de la información: estructura mediática y poder*. Sevilla: Antrhops, 273-300.
- Herman, E. S y Chomsky, N. (1990). *Los guardianes de la libertad. Propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas*. Traducción de Carme Castells. Barcelona: Austral.
- Hessling, X. (2015). Pedro J. Ramírez: El Español va a reinventar y relanzar el periodismo. *La Vanguardia*. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/vida/20151004/54437017770/pedro-j-ramirez-el-espanol-va-a-reinventar-y-relanzar-el-periodismo.html> [Recuperado el 18/12/2017].
- Inda, E. (2015). El sitio de los inconformistas, el sitio de la Tercera España. *OkDiario*. Recuperado de <https://okdiario.com/opinion/2015/09/22/sitio-inconformistas-sitio-tercera-espana-3745> [Recuperado el 20/12/2017].

- Johnson, K. A., Sonnet, J., Dolan, M. K., Reppen, R. y Johnson, L. (2010). Interjournalistic discourse about African Americans in television news coverage of Hurricane Katrina. *Discourse & Communication*, 4(3), 243-261.
- Machuca, P. (2017). Iglesias y Errejón presentan sus propuestas para Vistalegre II. *El Huffington Post*. Recuperado de http://www.huffingtonpost.es/2017/01/13/iglesias-erregon-vistalegre_n_14147018.html [Recuperado el 22/12/2017].
- Maestre, A. (2016). Los vínculos de *OkDiario* con una empresa investigada por ayudar al PP de Valencia a blanquear dinero. *LaMarea.com*. Recuperado de <https://www.lamarea.com/2016/05/19/los-vinculos-comerciales-de-okdiario-con-una-empresa-investigada-por-ayudar-al-pp-de-valencia-a-blanquear-dinero/> [Recuperado el 18/12/2017].
- Martínez Vallvey, F. (1996). *Herramientas periodísticas*. Salamanca: Librería Cervantes.
- Marx, K. y Engels, F. (1975). *Obras escogidas*. Moscú: Editorial Progreso.
- Mosco, V. (1993): Las verdades ideológicas e institucionales dominantes deben ser reexaminadas. Entrevista a Herbert I. Schiller. *Telos*, 34, Madrid, junio-agosto, 117-134.
- Mosco, V. (2006). La Economía Política de la Comunicación: una actualización diez años después. *Cuadernos de Información y Comunicación*, 11, 57-59.
- Moya López, D. (2016). *Las empresas periodísticas de España en el siglo XX (1881-1989). Antecedentes de los actuales conglomerados mediáticos* (Trabajo Final de Máster). Universidad de Sevilla, España.
- OkDiario (2017). Iglesias destruye Podemos y se destruye a sí mismo. *OkDiario*. Recuperado de <https://okdiario.com/opinion/2017/11/08/iglesias-destruye-podemos-destruye-si-mismo-1493104> [Recuperado el 20/12/2017].
- Paniagua, J. (2000). La transición, Adolfo Suárez y Felipe González. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/2000/06/03/opinion/959983204_850215.html [Recuperado el 22/12/2017].
- Prego, V. (2017). Iglesias, el gran ‘conductor’. *El Independiente*. Recuperado de <https://www.elindependiente.com/opinion/2017/01/23/iglesias-gran-conductor/> [Recuperado el 20/12/2017].

- Prnoticias (2016). ¿'El Independiente' es el nativo digital más cercano a la derecha?. *PR Noticias*. Recuperado de <http://prnoticias.com/prensa/prensa-pr/20156678-el-independiente-es-el-nativo-digital-mas-cercano-a-la-derecha> [Recuperado el 21/12/2017].
- Público (2017). Un vocal de la APM: “No son los dirigentes de Podemos los que atacan y amenazan”. *Público*. Recuperado de <http://www.publico.es/politica/vocal-apm-son-dirigentes-atacan.html> [Recuperado el 20/12/2017].
- Reig, R. (2004). *Dioses y diablos mediáticos. Cómo manipula el poder a través de los medios de comunicación*. Barcelona: Urano.
- Reig, R. (2010). *La telaraña mediática: cómo conocerla, cómo comprenderla*. Sevilla: Comunicación Social.
- Reig, R. (2011). *Los dueños del periodismo: claves de la estructura mediática mundial y de España*. Barcelona: Gedisa.
- Reig, R. (2017). Metodología para el estudio de la estructura mundial de la información. En R. Reig y A. Labio (Eds.), *El laberinto mundial de la información*. Barcelona: Anthropos Editorial, 15-33.
- Riveiro, A. (2017). Podemos pide hasta un año de cárcel para Eduardo Inda por decir en el Senado que recibió dinero de Venezuela e Irán. *Eldiario.es*. Recuperado de http://www.eldiario.es/politica/Podemos-Eduardo-Inda-Senado-financiacion_o_718828884.html [Recuperado el 20/12/2017].
- RTVE.es (2017). Los Desayunos de TVE - Toni Cantó, diputado de Ciudadanos y Luca de Meo, pte. de Seat. *Los Desayunos de TVE*. Recuperado de <http://www.rtve.es/alcarta/videos/los-desayunos-de-tve/desayunos-tve-toni-canto-diputado-ciudadanos-luca-meo-pte-seat/3936578/> [Recuperado el 20/12/2017].
- Sánchez-Gutiérrez, B. (2016). *La representación mediática de los partidos políticos emergentes: el caso de Podemos y Ciudadanos en Atresmedia* (Trabajo Final de Máster). Universidad de Sevilla, España.
- Sánchez-Gutiérrez, B. y Moya López, D. (2016, abril). *Nuevo soporte, nuevos medios, viejos dueños: aproximación estructural a la prensa digital en España*. Comunicación presentada en el II Congreso Internacional ‘Comunicación y Pensamiento’, Sevilla, España.
- Serrano, P. (2009). *Desinformación: cómo los medios ocultan el mundo*. Barcelona: Península.

- Serrano, P. (2010). *Traficantes de información: la historia oculta de los grupos de comunicación españoles*. Barcelona: Foca.
- Serrano, P. (2014). *La prensa ha muerto, ¡viva la prensa!: de cómo la crisis trae medios más libres*. Barcelona: Península.
- Servimedia (2015). Eduardo Inda lanza 'OkDiario', un periódico alejado del "capitalismo de amiguetes y de los podemos". *Ecoteuve.es*. Recuperado de <http://ecoteuve.economista.es/ecoteuve/prensa/noticias/7021826/09/15/Eduardo-Inda-lanza-OKDiario-un-periodico-alejado-del-capitalismo-de-amiguetes-y-de-los-podemos.html#> [Recuperado el 18/12/2017].
- Van Dijk, T. A. (1995). Discourse semantics and ideology. *Discourse & Society*, 6(2), 243-289.
- Van Dijk, T. A. (2008). *Discourse and Power*. Houndmills, UK: Palgrave Macmillan.

CAPÍTULO VIII

TRABAJO COLABORATIVO EN EQUIPOS A TRAVÉS DE UN ENTORNO VIRTUAL PARA UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Dra. M^a del Pilar Sánchez Martín

Universidad Francisco de Vitoria, España.

Dra. Beatriz Duarte Monedero

Universidad Francisco de Vitoria, España.

Dra. Nieves Carmona González

Universidad Francisco de Vitoria, España.

Resumen

El EEES se propuso mejorar la interacción de la universidad con la realidad socio-económica introduciendo la formación competencial. Diversos estudios encontrados hasta la fecha consideran que la importancia de adquirir unas competencias u otras es determinante para la empleabilidad, siendo el trabajo en equipo una de las competencias más valoradas por las empresas. En base a esta expectativa, desarrollamos nuestra experiencia con estudiantes que cursan la asignatura de Contabilidad Financiera II fijándonos como objetivos: (a) mejorar la comprensión de la aplicación de la normativa contable, (b) apostar por el trabajo colaborativo en equipo utilizando como plataforma exclusivamente el aula virtual Moodle⁴⁵ y (c) aplicar un sistema de evaluación formativo.

En los resultados que hemos obtenido los estudiantes han valorado positivamente el acercamiento a la realidad empresarial al aplicar los conocimientos teóricos a casos cuasi-reales. Por otra parte, esta actividad ha supuesto una mejora sustancial de la participación de los estudiantes así como un aumento del interés hacia el trabajo del resto de grupos según quedó plasmado en los foros. Como aspectos negativos o limitaciones de esta experiencia podemos destacar en primer lugar, la problemática que siempre surge con la formación de los equipos de trabajo y el reparto de tareas debido al desigual grado de compromiso de los miembros integrantes de los equipos.

Palabras claves

⁴⁵ <https://moodle.org/?lang=es>

Contabilidad, trabajo en equipo, empleabilidad, aprendizaje, entorno virtual.

1. Introducción

La apuesta del EEES por mejorar la interacción de la universidad con la realidad socio-económica implicó dos retos muy importantes para los docentes, por un lado, el desarrollo de actividades apropiadas dentro del marco teórico de cada asignatura para el desarrollo de competencias y por otro la evaluación de dichas tareas y su peso relativo dentro de la misma. El marco de competencias de cada asignatura, reflejado en sus guías docentes, condiciona a su vez el resto de elementos del proceso siendo el pilar fundamental del sistema el aprendizaje del estudiante (Sánchez-Martín, 2016).

El enfoque de la educación por competencias nace con el objetivo de conectar la formación de los estudiantes con las necesidades del mercado laboral. Dentro del proceso de Bolonia, la empleabilidad se entiende como "la capacidad de conseguir un primer empleo de significancia, o capacidad para convertirse en trabajadores por cuenta propia, así como, para mantener el empleo y ser capaz de moverse dentro del mercado de trabajo" (Rauhvargers - Working Group on Employability, 2009). En éste contexto el objetivo de la educación superior es capacitar a los estudiantes del conocimiento, habilidades y competencias que demandan los empleadores y que sean capaces de implementar todas aquellas capacidades a lo largo de su vida laboral. Por su parte, Yorke (2006), intenta añadir nuevos elementos a la definición establecida y se refiere a la empleabilidad de los graduados universitarios como: "Un conjunto de logros-habilidades, conocimientos y atributos personales que aumentan la probabilidad de los graduados de encontrar un empleo y de tener éxito en sus puestos, lo cual les beneficia a ellos mismos, a la fuerza de trabajo, a la comunidad y a la economía".

Como la empleabilidad es un factor clave dentro del sistema educativo vamos a mencionar a continuación algunos estudios sobre el tema que nos hacen pensar en la relevancia que tiene desarrollar mecanismos docentes para adquirir las competencias más demandadas por las empresas.

El primer informe sobre inserción laboral de los egresados realizado por el Ministerio Español de Educación, Cultura y Deporte junto con la Conferencia de Consejos Sociales (2015). El estudio se ha llevado a cabo entre 190.749 egresados universitarios del curso 2009-2010 a partir de la información de la que dispone la Seguridad Social. Entre las múltiples conclusiones a las que se ha llegado podemos destacar:

- a) Que la tasa de afiliación⁴⁶ de los egresados universitarios un año después de finalizar los estudios es del 43,4% y cuatro años después es del 64,4%, es decir, 20 puntos porcentuales superior.
- b) Que las universidades públicas el primer año muestran una tasa de afiliación inferior a las privadas, aunque esta diferencia se va acortando con el paso de los años, y podría estar relacionada por diversos factores como que la oferta de titulaciones universitarias es diferente entre universidades públicas y privadas o que las públicas ofertan en mayor número titulaciones cuya tasa de afiliación es relativamente baja.
- c) Se observa una diferencia considerable entre las tasas de afiliación de las universidades presenciales y las no presenciales. Estos resultados obedecen principalmente al tipo de estudiantes que acceden a unas universidades y a otras: las no presenciales, en mayor porcentaje, cuentan con estudiantes más mayores que ya están incorporados al mercado laboral antes de finalizar sus estudios, y precisamente por este motivo eligen universidades de carácter no presencial.
- d) Uno de cada dos titulados universitarios (54,3%) son de la rama de ciencias sociales y jurídicas y sin embargo, su tasa de afiliación está en torno a la media el primer año y por debajo de ella el cuarto (63,8% frente a 64,4% de media).

La OCDE junto con el gobierno de España elaboró en 2015 una Estrategia de Competencias que parte de "la constatación de que los países que no planifican una inversión adecuada en adquisición y adecuación de competencias pierden capacidad de crecimiento económico y competitividad". Se trata de evaluar qué necesita el mercado laboral y actuar en consecuencia. En dicho informe se señala que "la construcción del camino hacia el crecimiento, la prosperidad y el bienestar dependerán de que se desarrollen competencias de alto nivel que resulten relevantes para las necesidades del mercado laboral, de forma que se faciliten el crecimiento del empleo y las transiciones y retornos eficientes a la vida activa y se aprovechen al máximo dichas competencias en los lugares de trabajo".

Se plantean doce retos en materia de competencias, entre los que destaca: mejorar las competencias de los alumnos de enseñanza obligatoria para reducir el fracaso escolar y la finalización tardía de los estudios; garantizar que los universitarios adquieran un alto nivel de cualificación profesional que les facilite no sólo tener un título sino también encontrar trabajo, o mejorar la formación de los adultos de baja cualificación.

⁴⁶ Altas en la Seguridad Social

Otros retos que se apuntan son mejorar la transición de los jóvenes del sistema educativo al trabajo estable, aprovechar mejor la formación en el lugar de trabajo para potenciar la productividad y la competitividad, promover una mayor implicación de las empresas en el apoyo a los trabajadores más cualificados y a las universidades para impulsar la innovación, buscar nuevos mecanismos de financiación del sistema educativo, acometer reformas que incentiven la contratación y la creación de empleo y la reinserción laboral de los parados.

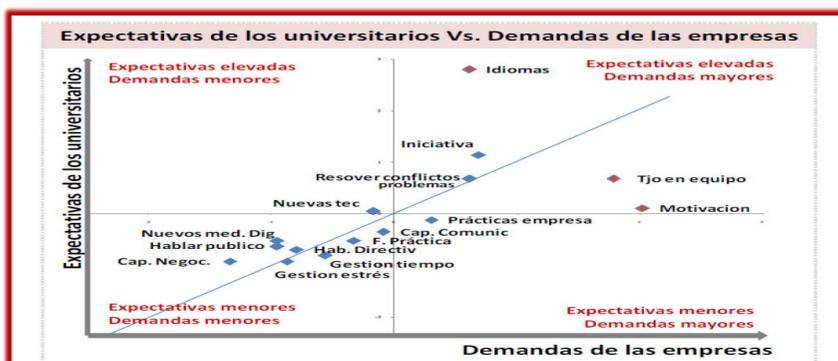
La Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD) realiza todos los años un Barómetro para “valorar la importancia del papel de las Universidades en la Economía y la sociedad española” (ver Anexo I). En el último Informe del primer trimestre de 2017 se pone de manifiesto la necesidad de una colaboración sólida y estrecha entre la empresa y la universidad. En concreto, destaca la incorporación de estudiantes a las prácticas ofertadas por las empresas, el papel crucial de la formación como garantía de la adquisición de competencias, habilidades directivas, idiomas, capacidad de análisis y trabajo en equipo.

Dentro del vector de la formación e inserción social los más relevantes, según los expertos fueron: la incorporación de estudiantes y/o titulados en prácticas por parte de las empresas; el papel de la formación universitaria como garantía de obtención de competencias y aptitudes tales como formación práctica, habilidades directivas, trabajo en equipo, idiomas o capacidad de análisis; y la promoción por parte de la universidad española de las actitudes emprendedoras de estudiantes y profesores.

En concreto, el papel de la formación universitaria aparece entre los dos primeros, con la excepción de 2012, a lo largo del periodo considerado 2006-2016.

En 2014 varias empresas crearon el Observatorio de Innovación y Empleo (OIE). En el informe sobre jóvenes y mercado laboral (Figura 1) señalan que casi la mitad de las empresas no encuentran determinados perfiles entre los recién egresados y más del 60% considera que la formación es incompleta en habilidades y conocimientos como el trabajo en equipo, resolución de conflictos e idiomas.

Figura 1: Expectativas de los universitarios Vs Demanda de las empresas

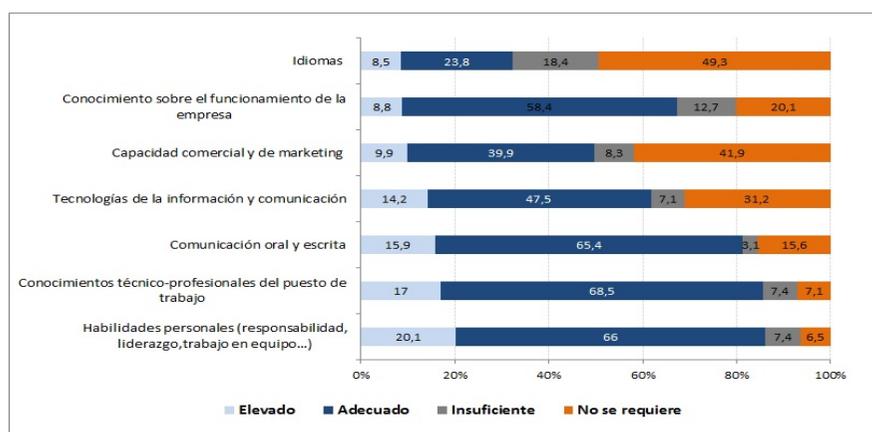


Fuente: OIE. "Informe OIE sobre jóvenes y mercado laboral: El camino del aula a la empresa" (2014).

Este informe del Observatorio de Innovación y empleo realizado en 2014 contrasta significativamente con el estudio realizado por la Cámara de Comercio de España (Figura 2) sobre la percepción que las empresas tienen sobre la formación de sus empleados en donde se señala cómo los trabajadores contratados en los dos últimos años presentan un perfil adecuado a las capacidades que requieren sus puestos de trabajo y no solo esto sino que también demuestran un acertado conocimiento técnico.

Como punto débil señalan el bajo nivel de idiomas y la falta de conocimiento sobre la organización empresarial.

Figura 2: Capacidades personas contratadas periodo 2014-16



Fuente: Cámara de Comercio 2016

Aunque está teniendo lugar una mejora significativa en la formación por competencias y así lo ponen de manifiesto las empresas españolas, no obstante, queda un largo camino que recorrer y esto debe pasar por una mayor implicación de las empresas con la universidad. En el Informe de la Cámara de Comercio de 2016 se pone de manifiesto que tan solo un 36,2% de las empresas españolas han colaborado con la universidad. “En este sentido, las trabas percibidas por parte de las empresas como un mayor obstáculo son aquellas sobre las que a priori es factible actuar con celeridad: fundamentalmente la burocracia (47,4% del total de empresas lo destaca) y las diferencias en el lenguaje utilizado por las empresas y la Universidad (36,2%). A estas barreras se une la particular coyuntura económica desfavorable sufrida durante los recientes años de crisis (40,9% de empresas así lo apunta)”.

En base a todo lo anterior, la competencia genérica de trabajo en equipo es una de las más demandadas por los empleadores, ya que la actividad profesional en cualquier entorno, exige el trabajo colaborativo y cooperativo de diferentes profesionales, aportando cada uno sus habilidades y conocimientos para el logro de un objetivo común.

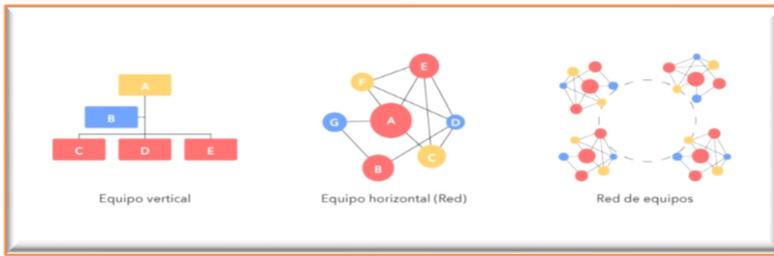
Esta constante interrelación exige, a su vez, la capacidad de comunicación con diferentes actores, de compromiso y motivación, autocontrol, trabajo bajo presión, de gestión de conflictos, de planificación de la tarea, sentido ético, etc. (Ruiz-Corbella M. y Rivas R., 2015).

2. Objetivos

La experiencia la hemos desarrollado con estudiantes que cursan la asignatura de Contabilidad Financiera II fijándonos como objetivos: (a) mejorar la comprensión de la aplicación práctica de la normativa contable, (b) apostar por el trabajo colaborativo en equipo utilizando como plataforma exclusivamente el aula virtual Moodle y (c) aplicar un sistema de evaluación formativo.

Hemos apostado por el trabajo colaborativo en equipo dado que como hemos señalado anteriormente es una de las competencias más valoradas por las empresas. Tanto es así que incluso el método de trabajo en equipo en las empresas se está transformando pasando de una verticalidad muy jerárquica a otro formato mucho más ágil en donde los equipos van cobrando relevancia en la toma de decisiones y la jerarquización se difumina. Las empresas de última generación están apostando por la red de equipos, es decir, equipos trabajando en equipos.

Figura 3: Formación de los equipos de trabajo



Fuente: tribescale.com

Por otra parte elegimos como único soporte el aula virtual porque en estos entornos sociales que Internet ofrece se especializan y diversifican sus herramientas colaborativas, siendo atractivas y rentables sus múltiples posibilidades para alcanzar fines didácticos y facilitando la relación profesor-alumno (García-Valcárcel A. et.al, 2012)

La experiencia se desarrolló en segundo curso (tercer semestre) de tres dobles grados de Administración y Dirección de Empresas con Relaciones Internacionales, con Marketing y con Derecho. Por tanto se implica a tres grupos con un total de 95 alumnos. Cada grupo de clase se ha dividido en 7 subgrupos o equipos, lo que supone un total de 21 equipos de estudiantes involucrados en la actividad.

Para trabajar bien en equipo se requiere de ciertos conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes, que facilite a cada persona la capacidad de adaptarse a situaciones concretas en un contexto determinado, siendo flexible para poder hacer frente a situaciones diversas de manera eficaz y autónoma (París G., et.al, 2016). Requiere del esfuerzo y generosidad de cada miembro para crear la sinergia e interacción necesaria para el óptimo desempeño. Si alguno de estos individuos no tiene esta predisposición, puede obstaculizar la consecución de los objetivos planteados y consecuentemente, dificultar su integración en las dinámicas organizacionales donde se haya adoptado (Torrelles C. et al 2011).

En definitiva, el trabajo en equipo, la solidaridad y la ayuda mutua, así como el respeto a las diferencias, la convivencia, son valores en sí mismos, algo bueno que los estudiantes y la sociedad en general, deben de valorar positivamente (Pujolàs P. y. Lago J.R Coordinadores, 2008 e Ibarra Sáiz, M.I., Gómez, G.R., 2011).

Para lograr todo lo anterior, el profesor debe promover la reciprocidad de participación, se deben sentar las bases de los objetivos a lograr y cómo. De la misma manera, el alumno tiene que encontrar sentido a la tarea, así como comprender en qué medida mejora su proceso de formación. El profesor

debe despertar en el estudiante un sentimiento de capacidad para fomentar su autoestima (De la Peña, J. y Herrera, A. 2012)

La formación de los equipos de trabajo siempre es controvertida porque ni siquiera la literatura alcanza un consenso sobre si es más idóneo que lo elija el profesor o sean los propios estudiantes quienes los formen. En esta línea, los equipos pueden formarse teniendo en cuenta las habilidades, los conocimientos o las afinidades de sus miembros (Cuadrado, C. *et al* 2013). Esta selección puede conllevar ciertas ventajas para lograr una mayor eficacia del trabajo en equipo, pero en la enseñanza universitaria frecuentemente el docente carece de la información necesaria para llegar a conocer al detalle este tipo de habilidades en sus alumnos, por lo que, en estos casos, consideramos igualmente válida la selección de los miembros del equipo al azar, dado que se asemeja más a un entorno profesional (Morera I., *et. al*, 2008).

En nuestro caso fuimos las tres profesoras implicadas en la tutela y seguimiento, quienes nos encargamos de hacerlo, ya que, siguiendo a diversos autores (Pujolàs, P., 2008; Cuadrado, C., 2013) el hecho de conocer a los alumnos porque fuimos sus profesoras responsables en una asignatura del curso anterior, permitía diseñar los equipos de acuerdo a las habilidades de los alumnos.

Como hemos comentado anteriormente, el medio para desarrollar la actividad es la plataforma Moodle, dado la gran importancia que han adquirido los entornos virtuales como vehículos que ayudan a fomentar metodologías en las que se fomente la interacción profesor-alumno y el trabajo colaborativo entre todos los miembros del grupo fuera de las aulas. Al igual que en otras experiencias analizadas (Cano E. *et al* 2010), consideramos dicha herramienta el medio idóneo de comunicación y resultados, fomentando el trabajo cooperativo y autónomo del alumnado, estando disponible en todo momento, tanto para el alumno como para el profesor por lo que permite agilizar el proceso de gestión de la actividad.

Para formar los equipos en el aula virtual (Moodle) se configuró en la herramienta “administración del curso” el modo “grupos visibles” para que cada equipo pudiera observar el trabajo del resto, fijando el cupo máximo en cada subgrupo en función del número total de matriculados para lograr que todos los subgrupos tuvieran un tamaño homogéneo.

3. Metodología

El trabajo a realizar consistió en: redactar y resolver por equipos al menos dos casos-prácticos sobre dos de las áreas más representativas del Balance de una empresa real así como su correspondiente afectación a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La identificación de las áreas (Tabla 1) se ha determinado por el contenido del temario que figura en la guía docente de la asignatura. No obstante, consideramos que la especial relevancia de cada

una de ellas, ayuda a que el alumno tenga mayor conciencia de la importancia de la correcta valoración de los grupos patrimoniales y la aplicación de la Normativa Contable, así como su reflejo en los Estados Financieros como marco fundamental para evaluar la situación económica y financiera de la empresa. En definitiva, acercar al alumno a la vocación de servicio que, en todo caso, debe cumplir la contabilidad como sistema de información.

Consideramos que el aprendizaje sería más significativo si eran los estudiantes los encargados de redactar un caso porque les facilitaría identificar los aspectos críticos o más relevantes de cada área temática.

Tabla 1: Áreas del Balance.

AREAS DE TRABAJO
1. Aplicación y Distribución de Resultados
2. Ampliaciones de Capital
3. Reducciones de Capital
4. Subvenciones
5. Inmovilizado Material: precio de adquisición
6. Inmovilizado Material: permutas
7. Inmovilizado Material: valoración posterior (y bajas)
8. Inmovilizado Intangible: Investigación +Desarrollo
9. Arrendamiento Financiero
10. Problemática con IVA de descuentos en compra y venta de mercaderías
11. Valoración de las existencias finales de almacén
12. Problemática contable de los créditos comerciales
13. Problemática de activos disponibles para la venta y mantenidos para negociar
14. Provisiones y contingencias

Fuente Elaboración propia

Para llevarlo a cabo se distinguieron catorce áreas diferentes y en base a esta premisa se crearon en el aula virtual los subgrupos numerados, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 2: Subgrupos de trabajo habilitados en aula virtual (Moodle)

GRUPO A (ADE+RRII)	GRUPO B (ADE+DERECHO)	GRUPO C (ADE+MKT)
Equipo 1.A.	Equipo 1.B.	Equipo 1.C.
Equipo 2.A.	Equipo 2.B.	Equipo 2.C.
Equipo 3.A.	Equipo 3.B.	Equipo 3.C.
Equipo 4.A.	Equipo 4.B.	Equipo 4.C.
Equipo 5.A.	Equipo 5.B.	Equipo 5.C.
Equipo 6.A.	Equipo 6.B.	Equipo 6.C.
Equipo 7.A.	Equipo 7.B.	Equipo 7.C.

Fuente: Elaboración propia

El tiempo para realizar los casos lo marcaba el propio calendario académico, dado que el trabajo se apoyaba en los contenidos de los temas del programa. Se abrió un buzón en el aula virtual para subir una tarea por equipo que podría ser modificada hasta la fecha marcada para la presentación final y definitiva. El caso podría presentarse en procesador de texto, en una hoja de cálculo e incluso mediante un vídeo. El Anexo II, muestra la configuración del calendario de entregas.

La herramienta “grupos visibles” permitió por una parte, el acceso de todos los participantes a casos prácticos novedosos que ayudaron a los estudiantes en la preparación de los contenidos de la asignatura de cara a la prueba intermedia y al examen final y por otra el trabajo colaborativo entre todos los miembros de la clase.

Dicho trabajo colaborativo se implementó con el uso de la actividad “foro” del aula virtual para motivar a los alumnos a hacer una reflexión y subsanar los posibles errores en la aplicación de la Normativa Contable. Tras este proceso, fijábamos una semana más para subir el caso final al aula.

4. Evaluación

La implicación del alumno en el trabajo colaborativo depende en gran medida de que conozca y entienda cómo será evaluada la actividad, tanto su contribución dentro del grupo, como su participación individual en el mismo (Sánchez-Martín, M.P et.al, 2017).

Además, la evaluación para el aprendizaje debe tener claros los objetivos de la valoración, implantar criterios definidos, permitir identificar las diferencias entre los estudiantes, proporcionar un feedback útil y por supuesto, no debe llegar a ser la actividad principal ni de profesores ni de alumnos (Álvarez, M. y Ortúñez, P. 2013).

Nuestra actividad en equipo supone un 20% de la nota final de la asignatura según consta en la guía docente y la evaluación de la misma se establece teniendo en cuenta diversos criterios para abarcar todos los factores a considerar. La calificación se divide en tres grandes bloques: (a) la evaluación de los trabajos presentados vía aula virtual por los equipos que pondera el 70% (esta nota es común para todos los miembros); (b) la participación individual de los miembros del equipo en los foros de discusión que supone el 20% y (c) la evaluación entre los propios miembros del equipo que pondera el 10% restante. De esta manera se combina la evaluación del equipo con la evaluación individual de cada alumno, ya que evaluando sólo el trabajo final del equipo de manera que se otorgue la misma nota a cada miembro, se corre el riesgo de que el alumno menos implicado en la actividad se beneficie de una calificación que no refleje su esfuerzo real (Cuadrado, C., *et al*, 2013).

De forma más detallada los criterios tenidos en cuenta son:

Trabajo escrito (70%):

Aspectos Formales	Cumplimiento del plazo de entrega: (1 punto) Presentación: orden y organización de la información: (1 punto) Redacción: claridad, coherencia, lenguaje adecuado: (1 punto)
Contenido del Trabajo	Originalidad del caso presentado: (1 punto) Justificación teórica y explicación correcta de los registros contables: (3 puntos)

Participación individual (15%): los aspectos tenidos en cuenta son:

Aspectos Formales	Dudas presentadas en el foro: (0,75 puntos) Aportaciones al foro: (0,75 puntos)
-------------------	--

(c) Evaluación entre miembros o coevaluación (15%): en este criterio los miembros del equipo deben llegar a un consenso repartiendo la nota en función de los aspectos formales evaluados. Por ejemplo si el equipo está formado por cuatro miembros cada uno recibe $\frac{1}{4}$ de la nota salvo que por consenso se decida que otro u otros miembros del equipo se merecen más porcentaje porque su participación haya sido más valiosa. De esta forma cada alumno también evalúa aspectos relacionados con las habilidades desarrolladas en su interacción con el resto de miembros del equipo. La coevaluación ayuda a reducir el número de quejas que comúnmente se re-

cogen en actividades colaborativas, en especial las relacionadas con aquellos alumnos que menos participan aprovechándose del trabajo de los demás (Jiménez G., 2006).

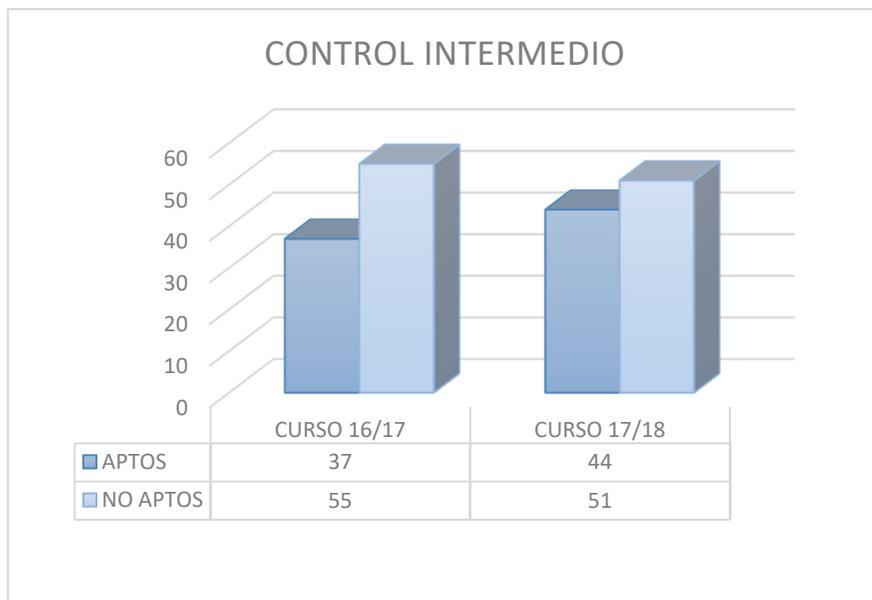
En este sentido, los aspectos que se consideran son:

Aspectos Formales	Entrega en tiempo y forma de la tarea asignada: (0,5 puntos)
	Contribución individual al trabajo en equipo: (1 punto)

5. Resultados

Desde el punto de vista del estudiante, si tenemos en cuenta los resultados obtenidos en la primera prueba individual evaluable de la asignatura Contabilidad Financiera II hemos detectado que ha habido un 7 % más de estudiantes que han superado la prueba con respecto a los resultados de la misma en el curso anterior donde no se realizó esta experiencia (Figura 4). Bien es cierto que esta prueba intermedia se realizó en la mitad del cuatrimestre cuando únicamente se habían presentado algo menos de la mitad de los trabajos.

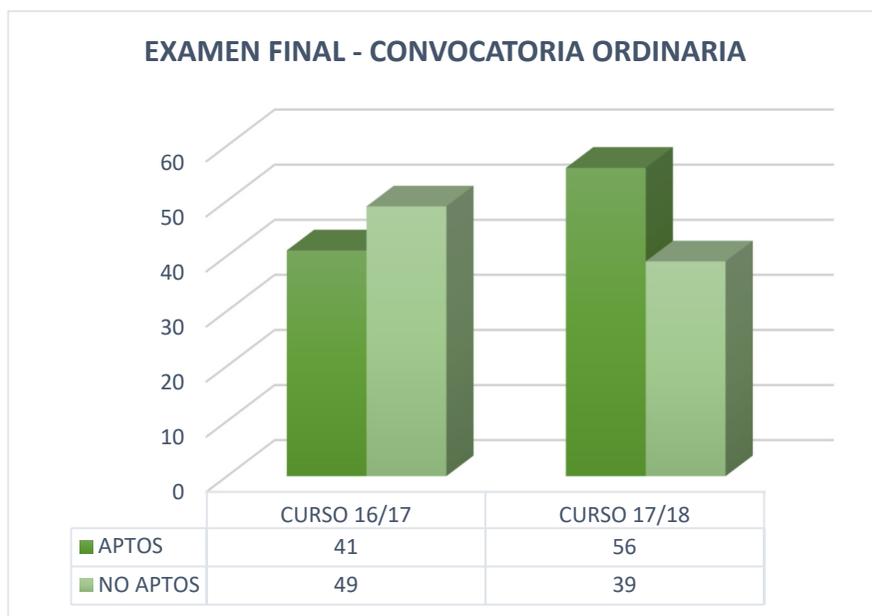
Figura 4: Resultados obtenidos por los estudiantes en el control intermedio



Fuente: Elaboración propia

En cambio los resultados del examen final fueron sorprendentes dado que superaron la asignatura casi el 60% de los presentados lo que supuso un 36% de mejoría con respecto al curso anterior como podemos observar gráficamente en la Figura 5.

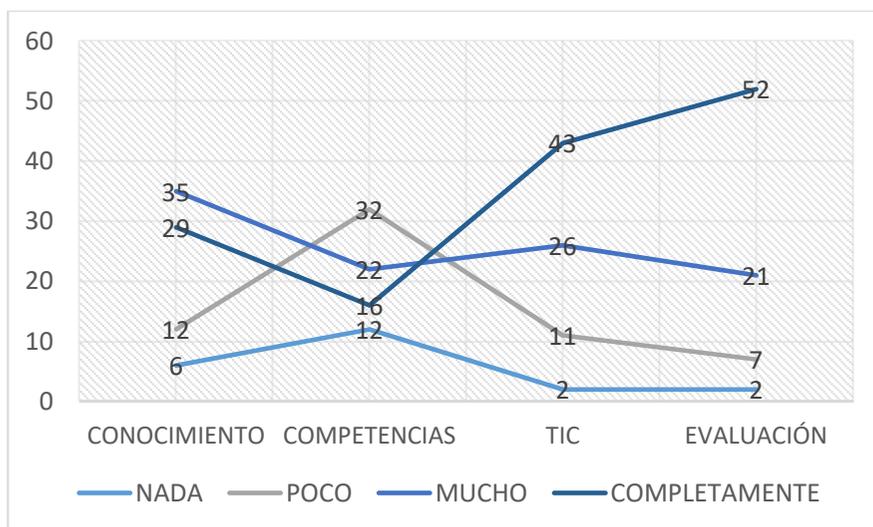
Figura 5: Resultados obtenidos por los estudiantes en el control intermedio



Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente una vez terminadas las clases y cuando todos los equipos ya habían entregado los dos casos asignados elaboramos una encuesta vía aula virtual, anónima, para que los estudiantes evaluaran la experiencia (Anexo III), en base a 4 posibles respuestas (Nada, Poco, Mucho, Completamente). El 86% de los estudiantes que participaron en la actividad por equipos cumplimentaron la encuesta. Entre los aspectos que más han valorado los estudiantes cabe destacar que les ha permitido aplicar los conocimientos aprendidos en las clases teóricas al mismo tiempo que les ha facilitado la preparación tanto de la prueba intermedia como del examen final tal y como evidencian los resultados obtenidos. Además consideran que la actividad les ha acercado a la realidad empresarial, lo que les ha posibilitado mirar desde otra perspectiva los conocimientos impartidos en clase y visualizar su utilidad en la práctica (Figura 6). Por otra parte, esta actividad ha supuesto una mejora sustancial de la participación de los estudiantes así como un aumento del interés hacia el trabajo del resto de grupos según quedó plasmado en los foros.

Figura 6: Resultados de la encuesta virtual



Fuente: Elaboración propia

Como aspectos negativos o limitaciones de esta experiencia podemos destacar en primer lugar, la problemática que siempre surge con la formación de los equipos de trabajo y el reparto de tareas debido al desigual grado de compromiso de los miembros integrantes de los equipos. En segundo lugar, otro inconveniente apuntado por parte del alumnado fue el exceso de trabajo que le supuso la experiencia, consecuencia también del ritmo de desarrollo del temario, derivado del calendario académico que deja poco tiempo desde la explicación teórica para poder elaborar y subir los casos de manera que fuera útil para la preparación de los temas para todos los miembros de la clase.

Por su parte, el equipo docente valoró muy positivamente la experiencia, salvo que supuso una mayor carga de trabajo de lo planificado al inicio, y a pesar de las dificultades mostradas por algunos equipos la implicación de la mayoría de ellos ayudó a la mejora de sus capacidades.

6. Discusión y conclusiones

Una vez finalizado el curso la valoración general de la experiencia desarrollada con alumnos de 2º curso en la asignatura de contabilidad avanzada, tanto por parte del alumnado como del profesorado, ha sido positiva.

Los estudiantes han mejorado sus conocimientos sobre la materia según constatamos en los resultados del examen final. Por este motivo, consideramos que se debería implementar una experiencia parecida en la asigna-

tura de introducción a la contabilidad de primer curso que acerque al alumnado a la realidad empresarial. Actualmente estamos trabajando en una renovación metodológica de las asignaturas de contabilidad para introducir programas de gestión desde primero de carrera para la realización de los casos prácticos.

No obstante, coincidimos con Gámez-Montalvo, M.J. y Torres-Martín, C. (2012) que resulta demasiado ambicioso considerar que las actividades en equipo son positivas para todos los alumnos y que el cambio de actitudes frente al trabajo en equipo debe ser un hecho y un esfuerzo común a todo el grupo. Consideramos necesario fomentar un adecuado clima de clase, un ambiente grupal positivo y receptivo asentándolo adecuadamente, dado que los trabajos en equipo se aplican en un número significativo de asignaturas dentro de su desarrollo curricular.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, M. y Ortúñez, P. (2013) Puesta en práctica de un modelo de evaluación formativa en Historia Económica. *Taller de Innovación Docente*, Santander 5-7 de junio de 2013.
- Cámara de Comercio de España (2016). *Observatorio de Competitividad Empresarial*. Serie Formación, nº 2.
- Cano Montero, E.I.; Chamizo González, J.; García Mérida, J.; Jiménez Estévez, P.; Martín Vecino, T; Bonilla Delgado, M.; Martín López, C y De la Torre Cuesta, C. (2010). Experiencia de Coordinación Docente con Entornos Virtuales en el Grado de Administración y Dirección de Empresas en la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina. *Revista de Estudios Económicos y Empresariales*, núm. 22 de 2010, pp. 137-147.
- Cuadrado, C., López, F. J. F., López, M. F., Estrada, C. F. P., Lagier, D. G., Vidal, I. L., & Ballester, J. M. (2013). Técnicas de trabajo en equipo para estudiantes universitarios. *In Diseño de acciones de investigación en docencia universitaria* (pp. 2695-2710). Servicio de Publicaciones.
- CYD (2016). El papel de las Universidades en España. Barómetro CYD 2016.
- De la Peña, J. y Herrera, A. (2012). Formación de competencias profesionales a través de un trabajo cooperativo: resultado de la experiencia. *Revista de Docencia Universitaria*. Vol.10 (1), Enero-Abril 2012, 291-311.
- Gámez-Montalvo, M.J., Torres-Martín, C. (2012). Las técnicas de grupo como estrategia metodológica en la adquisición de la competencia de trabajo en equipo de los alumnos universitarios. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 4, pp. 14-25.
- García-Valcarcel, A.; Hernandez Martin, A. y Recamon, A. (2012). La metodología del aprendizaje colaborativo a través de las TIC: una aproximación a las opiniones de profesores y alumnos. *Revista Complutense de Educación*, 23(1), 161- 188.
- Ibarra Sáiz, M.I., Gómez, G.R. (2011). Aprendizaje autónomo y trabajo en equipo: reflexiones desde la competencia percibida por los estudiantes universitarios. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 14(4), pp. 73-85.

- Jiménez Valverde, G. (2006). Obtención de notas individuales a partir de una nota de grupo mediante una evaluación cooperativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, Vol.38, núm. 5.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Conferencia de Consejos Sociales (2015). Inserción laboral de los egresados universitarios. La perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social. Primer Informe.
- Morera, I., Climent, M^a J., Iborra, S. y Atienza, J. (2008). Aprendizaje cooperativo. Labrador, M^a J. y Andreu, M^a A (Edit.). *Metodologías activas*. Grupo de innovación en metodologías activas. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- Observatorio de Innovación en el empleo (OIE) (2014). Informe OIE sobre jóvenes y mercado laboral: el camino del aula a la empresa.
- OCDE (2015). Skills Strategy. *Informe de Diagnóstico España*.
- París G., Mas O y Torrelles C. (2016) La evaluación de la competencia “trabajo en equipo” de los estudiantes universitarios. *Revista d’Innovació Docent Universitària* Núm. 8 (2016), pp. 86-97.
- Pujolàs i Maset P. (2008). 9 Ideas Clave. El aprendizaje Cooperativo. Ed. Graó.
- Pujolàs P. y Lago J.R. (Coordinadores) (2008) Universidad de Vic. Laboratorio de Psicopedagogía. Proyecto PAC: Programa CA/AC (“Cooperar para Aprender/Aprender a Cooperar”) para enseñar a aprender en equipo.
- Rauhvargers, A., Deane, C., & Pauwels, W. (2009). Bologna process stock-taking report 2009. In Report from working groups appointed by the Bologna Follow-up. *Group to the Ministerial Conference in Leuven/Louvain-la-Neuve* (Vol. 28, p. 29).
- Ruíz-Corbella, M., de Rivas Manzano, R. (2015). Los valores vinculados a la competencia del trabajo en equipo en entornos virtuales de aprendizaje. Un estudio en la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador). *Revista Complutense de Educación*, 26(3), pp.759-780.
- Sánchez-Martín, M.P. (2016). Análisis de la renovación metodológica docente y de los sistemas de evaluación en el marco del EEES: aplicación práctica para una asignatura del área de contabilidad. *Tesis Doctoral. Universidad Rey Juan Carlos*. Madrid. España.

- Sánchez-Martín, M.P., Pascual-Ezama, D., & Delgado-Jalón, M. L. (2017).
Estudiantes mejor informados: mejores resultados académicos. *Spanish Accounting Review*, 20(1), 47-54.
- Torrelles C. Coiduras J., Isus S., Carrera F., Paría G., Cela J.M. (2011).
Competencia de Trabajo en equipo: Definición y Categorización.
Revista de Currículum y Formación del Profesorado, Vol. 15, nº3
(diciembre 2011)
- Yorke, M. (2006). *Employability in higher education: what it is-what it is not* (Vol. 1). York: Higher Education Academy.

ANEXO I

Aspectos a valorar en la relación del sistema universitario español con la economía y la sociedad, ordenados según el nivel medio de importancia en 2016. Formación e inserción laboral. Periodo 2006-2016

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
La incorporación de estudiantes y/o titulados en prácticas por parte de las empresas	7	4,29	4,61	464	4,67	4,61	4,60	4,34	4,48	4,37	4,40
El papel de la formación universitaria como garantía de obtención de competencias y aptitudes tales como formación práctica, habilidades directivas, trabajo en equipo, idiomas o capacidad de análisis	4,18	4,34	4,54	4,50	4,51	4,43	4,47	4,38	4,32	4,20	4,31
La promoción por parte de la universidad española de las actitudes emprendedoras de estudiantes y profesores	4,18	4,20	4,56	4,47	4,45	4,45	4,55	4,12	4,06	4,09	4,11
El recurso de las empresas a las universidades como proveedoras de formación de postgrado	3,78	3,93	4,47	4,46	4,47	4,49	4,43	4,01	4,15	4,02	4,04
La disposición de servicios propios de la universidad para la inserción laboral de los graduados y doctores (bolsas de trabajo, centros de orientación e información para el empleo, etc.)	3,47	3,92	4,21	4,24	4,22	4,06	4,15	3,84	3,97	3,97	4,02
Que la formación de los titulados universitarios se ajuste a los requerimientos de los puestos de trabajo	3,96	4,08	4,44	4,29	4,26	4,03	4,07	4,10	4,01	4,01	4,01

Fuente: Elaboración propia a partir de CYD (Fundación Conocimiento y Desarrollo, 2017). Promedio del nivel de importancia en una escala de 1 a 5, en la que 5 representa el mayor nivel de importancia y 1, el menor.

ANEXO II

areas Sema- nas	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	5 ^a	6 ^a	7 ^a	8 ^a	9 ^a	10 ^a	11 ^a	12 ^a	13 ^a	14 ^a
2 ^a	1.A. 1.B. 1.C.													
3 ^a	foro	2.A. 2.B. 2.C.	3.A. 3.B. 3.C.											
4 ^a	final	foro	foro	4.A. 4.B. 4.C.										
5 ^a		final	final	Foro	5.A. 5.B. 5.C.	6.A. 6.B. 6.C.								
6 ^a				final	Foro	foro	7.A. 7.B. 7.C.							
7 ^a					Final	final	foro	1.A. 1.B. 1.C.						
8 ^a							final	foro	2.A. 2.B. 2.C.	3.A. 3.B. 3.C.				
9 ^a								final	foro	foro	4.A. 4.B. 4.C.			
10 ^a									final	final	foro	5.A. 5.B. 5.C.	6.A. 6.B. 6.C.	
11 ^a											final	foro	foro	7.A. 7.B. 7.C.
12 ^a												final	final	foro
13 ^a														final

ANEXO III

Encuesta sobre trabajo colaborativo:

1. En líneas generales, ¿el desarrollo de la actividad le ha ayudado a mejorar la comprensión de la materia?
2. ¿Ha facilitado su participación el hecho de realizar la actividad en AULA VIRTUAL?
3. ¿Ha cambiado la percepción inicial sobre la dificultad de la asignatura?
4. ¿Considera que la organización de los equipos le ha ayudado a mejorar sus competencias para el trabajo por equipos?
5. Profundizar en la aplicación de la Normativa Contable ¿le ha acercado a la realidad del ejercicio profesional en una empresa?
6. El sistema de evaluación aplicado, ¿ha contribuido positivamente en su aprendizaje?
7. Comentarios o aportaciones adicionales.....

CAPÍTULO IX

LA FILOSOFÍA PARA NIÑOS COMO FACILITADORA DE LA INCLUSIÓN

Clara E. Paniego Burillo

Jefa de Departamento de Filosofía

IES Torre de los Espejos, Utebo (Zaragoza)

Resumen

Ante una sociedad plural, debemos diseñar una Escuela plural, diversa e inclusiva. La Educación debe poder dar respuesta a esta pluralidad posibilitando la autonomía y participación en el aprendizaje de nuestros alumnos⁴⁷, siendo el profesorado el mediador de esta transformación.

La Filosofía para niños posibilita este cambio ya que propone un modelo de Enseñanza Aprendizaje que potencia el desarrollo del pensamiento mediante el diálogo.

Se trata de una metodología que puede llevarse a cabo en todas las etapas y en cualquier materia puesto que la reflexión filosófica es considerada como una actitud propia de nuestra capacidad racional. La filosofía nace de la admiración y curiosidad, características que están presentes en todas las edades escolares. Esta metodología, no trata de enseñar filosofía, sino de hacer filosofía, posibilitando situaciones y contextos para crear y adquirir nuevos conocimientos que desarrollen diversas capacidades y habilidades de pensamiento.

En una sesión de filosofía para niños, el aula deja de ser un receptáculo en el que se transmite y absorbe la información para pasar a convertirse en una *comunidad de investigación*, abierta a las discusiones y a la muestra de diferentes perspectivas que ayudan a reconocer y respetar posturas alternativas diversas. De esta forma se promueven actitudes no sólo intelectuales sino también éticas. Esta búsqueda conjunta de reflexión debe ser guiada por el maestro que de forma hábil debe favorecer el diálogo, potenciar la escucha y motivar la participación de todos.

La filosofía para niños se convierte pues, en un enfoque metodológico que permite una verdadera inclusión generando un ambiente de confianza mutua, respeto y tolerancia.

Palabras claves: Educación inclusiva, filosofía para niños, metodología.

⁴⁷ A lo largo del artículo me referiré a los niños, niñas, alumnos y alumnas, profesor, profesora, maestro, maestra utilizando la palabra genérica niños, alumnos, profesor y maestro

Introducción

Irene Martínez y Javier Ramos (2013) en su investigación sobre inclusión educativa, llevan a cabo una reflexión sobre el fracaso escolar con la intención de analizar y comprender los procesos que lo originan, puesto que este fracaso predetermina a estos alumnos a la exclusión educativa y en general a la exclusión social.

En primer lugar, consideran que el fracaso en cualquier etapa escolar no es responsabilidad exclusiva del alumnado, haciéndose por ello necesario llevar a cabo una reflexión y replanteamiento de las prácticas educativas.

Por esta razón, se propone la *Filosofía para Niños* como una práctica facilitadora de la inclusión educativa.

La filosofía para niños (FpN) fue diseñada por Mathew Lipman como herramienta pedagógica para enseñar a pensar mediante el desarrollo de unas habilidades de pensamiento. De formación filosófica, este autor recurre a esta disciplina porque la filosofía *per se* es un saber que busca respuestas racionales ante cuestiones de nuestra realidad. Pensar en estos conceptos, conlleva poder definirlos, y esa búsqueda conceptual se convertirá en uno de los objetivos de la filosofía para niños. “La filosofía, por encima de todo, es una actividad clarificadora, acerca de los componentes teóricos y prácticos, en los que nos movemos”. (2005)

El pensar, como cualquier otra actividad, debe ser aprendido. Para Irene de Puig⁴⁸ aprender a pensar implica adquirir la capacidad de comprender y analizar cualquier tipo de conocimiento e información de manera rigurosa y precisa de forma que nos ayude a desarrollar una actitud fundamentalmente crítica. Por tanto, la Filosofía para Niños tiene un doble objetivo, por un lado, la búsqueda de esa conceptualización necesaria para comprender nuestra realidad y actuar en ella, pero por otro, enseñar a pensar mediante la adquisición y desarrollo de ciertas habilidades de pensamiento, proporcionando de esta forma unas herramientas que ayuden a pensar de forma autónoma y crítica. Si queremos enseñar a nuestros alumnos a pensar, debemos instruirles en la adquisición de habilidades de pensamiento consistentes en un conjunto de destrezas cognitivas de comprensión, razonamiento y resolución de problemas, ayudando a nuestros alumnos a generar nuevas ideas, descubrir significados y a ser más críticos. Al tratarse de habilidades y no de capacidades, pueden aprenderse y perfeccionarse una vez adquiridas. Adquirir la capacidad de aprender a pensar implica adquirir la capacidad de dialogar (pensar con los demás) y la capacidad de defender

⁴⁸ Irene de Puig es cofundadora y directora del Grupo IREF (Innovación e investigación en la enseñanza de la filosofía) que adaptó y divulgó los libros del proyecto internacional *Philosophy for children* del filósofo Mathew Lipman. Actualmente también coordina el Máster en Filosofía 3/18 de la Universidad de Girona.

con razones nuestro pensamiento (argumentar). Este pensar no se realiza por tanto, de manera individual sino con la aportación de los otros ya que el pensamiento crítico se forma a partir de puntos de vista y perspectivas diferentes. Para Vigotsky construimos nuestro conocimiento interactuando con los otros.

Por otro lado, la filosofía es también una actividad reflexiva que nos permite orientarnos y a comprender la realidad. Esta reflexión conlleva una mirada atenta y crítica que surge de la admiración y la curiosidad, actitudes por otro lado, constituyentes del ser humano desde su niñez. Se siente admiración y curiosidad ante lo desconocido pero también ante lo obvio y cotidiano. Para Lipman, “la filosofía nos ofrece un camino para arrojar luz sobre aquello que casi todos nos conformamos con dar como algo establecido” (2016)

Objetivos Generales

Una vez introducidas las nociones más relevantes de la Filosofía para niños, con este artículo se propone demostrar la relación existente entre la filosofía para niños y la educación inclusiva. Para ello se partirá de la relación existente entre los fundamentos de la inclusividad con el desarrollo del programa filosofía para niños.

Concepto y características de la inclusión educativa relacionadas con los fundamentos de la filosofía para niños

La inclusión educativa debe poder responder por un lado, a la diversidad de aprendizaje y por otro lado, la intervención educativa inclusiva debe proporcionar la posibilidad de un desarrollo óptimo de todos los alumnos.

En este sentido, una educación inclusiva se caracteriza entre otras cosas porque:

- Responde a la diversidad de aprendizaje del alumnado
- Tiene en cuenta las Inteligencias Múltiples
- Implica que los alumnos aprendan juntos
- Fomenta una mayor participación en el aprendizaje
- Defiende una educación intercultural
- Trabaja las competencias para facilitar la transferencia de los conocimientos a la práctica

1.- Dar respuesta a la diversidad de aprendizaje del alumnado

La UNESCO define de este modo la educación inclusiva: “La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños”.

Responder a la diversidad de las necesidades, capacidades e intereses conlleva respetar y potenciar el ritmo de aprendizaje de cada alumno. En este sentido, la filosofía para niños favorece la adquisición de distintas habilidades o destrezas de pensamiento, proporcionando unas herramientas que les ayude a pensar de una forma autónoma y crítica.

Mathew Lipman clasifica estas habilidades de pensamiento en su obra *Natasha* (2009) en cuatro familias, a saber, habilidades de investigación o “examen de un asunto problemático”, de conceptualización “que implican organización de informaciones difusas en conjuntos manejables”, de razonamiento “que no tienen que ver con la adquisición de conocimientos, pero sí con la extensión y justificación” y por último habilidades de traducción o formulación “que representan una manera importante de pensar”, incluyéndose posteriormente tras su investigación⁴⁹ las habilidades de percepción que “recogen impresiones y sensaciones de la realidad que, conectadas con nuestras capacidades interiores, generan percepciones del mundo”.

- Algunas habilidades de percepción son: observar, escuchar atentamente, oler, saborear, tocar, percibir movimientos y conectar sensaciones.
- Algunas habilidades de investigación son: formular hipótesis, reconocer evidencias, observar, formular cuestiones, describir, narrar, buscar y descubrir alternativas, verificar, predecir, hacer estimaciones y medir, seleccionar posibilidades, hacer consideraciones pertinentes, y generar nuevas ideas y soluciones.
- Algunas habilidades de conceptualización son: ejemplificar, relacionar conceptos, hacer conexiones, hacer distinciones, establecer diferencias, formular cuestiones, hacer distinciones, establecer di-

⁴⁹ Investigación fruto del trabajo de una propuesta educativa para niños de 3 a 11 años denominada *Proyecto Noria* en la que unen esfuerzos sus autoras Irene de Puig y Angélica Sátiro. Este proyecto tiene como referente el currículo Filosofía para niños creado por Lipman.

ferencias, formular cuestiones, formular conceptos precisos, clasificar, clarificar, definir, seriar, reconocer palabras vagas y ambiguas, y tolerar o evitar ambigüedades.

- Algunas habilidades de razonamiento son: justificar hipótesis, hacer inferencias (inductivas, deductivas, analógicas, no verbales, etc.), aplicar reglas, generalizar, universalizar, buscar y dar razones, argumentar, reconocer consistencias y contradicciones, reconocer consideraciones pertinentes, establecer relaciones entre causas y efectos, entre partes y todo, entre fines y medios, identificar y usar criterios, reconocer supuestos, etc.
- Algunas habilidades de traducción son: reformular, transformar, explicitar, relacionar, conectar, improvisar, considerar diferentes perspectivas teniendo en cuenta el contexto, pasar del lenguaje oral al escrito y viceversa, pasar del dibujo al lenguaje oral, etc. (2011).

2.- Tener en cuenta las Inteligencias múltiples

Por otro lado, aprender a pensar, implica sentirse cómodo con el proceso del pensar posibilitando la adaptación de las distintas capacidades e inteligencias. En este sentido y siguiendo la clasificación establecida por Gardner (2005) en su teoría sobre las Inteligencias Múltiples, podemos establecer una clara analogía entre los diferentes tipos de las habilidades de pensamiento con el desarrollo de las inteligencias. De este modo, podemos identificar la Inteligencia Lógico-matemática con el desarrollo de las habilidades de investigación, conceptualización y razonamiento. La inteligencia espacial o visual con la habilidad de traducción o formulación ya que ésta consiste en reformular un concepto con una imagen o a la inversa. De igual forma, la inteligencia corporal o kinestésica puede relacionarse con esta habilidad de traducción puesto que en este caso, podemos relacionar el lenguaje verbal con el lenguaje corporal expresando mediante un registro distinto la misma idea.

Al igual que las inteligencias múltiples no se dan de forma aislada, sino que se tratan de capacidades interrelacionadas, las habilidades de pensamiento están de igual modo conectadas, existiendo al mismo tiempo. Su clasificación es puramente teórica puesto que el desarrollo de una de ellas implica el desarrollo de otra.

3.- Favorecer que los alumnos aprendan juntos

En una sesión de filosofía para niños, el aula se convierte en un espacio de reflexión, de pensar conjunto, conectando conceptos y estableciendo relaciones con las matizaciones surgidas en el diálogo evitando de esta forma quedarse con una visión simplificada. El pensamiento crítico se forma a

partir de puntos de vista y perspectivas diferentes, evitando juicios simples y superficiales para convertirse en juicios reflexivos y críticos. Adquirir la capacidad de aprender a pensar implica adquirir la capacidad de dialogar y la capacidad argumentar.

Al compartir nuestros pensamientos con otras personas se intercambian conocimientos, pensamientos, opiniones y dudas llevando a cabo una reflexión colectiva. Y no sólo eso, al compartir estas reflexiones, el alumno debe prestar atención a lo que dice, cómo lo dice para que su pensamiento sea comprendido por el otro. Consecuentemente, cuando la dinámica del diálogo ha sido comprendida, se evitará hablar de forma impulsiva y poco reflexiva, prestando primero atención a lo que pensamos para después prestar atención a cómo lo expresamos. El diálogo posibilita la construcción de un aprendizaje colectivo. En este sentido, el alumno no sólo debe expresar las propias ideas y argumentos de la forma más clara posible sino que también debe escuchar, respetar y criticar las contribuciones de los otros. En consecuencia, el aula se convierte en una *comunidad de investigación*, en la que el pensar pasa a ser un inter-pensar y en la que los alumnos construyen de forma cooperativa el conocimiento. En este sentido, podemos hablar de una inteligencia colectiva favoreciendo que los alumnos aprendan juntos. “La neurociencia está viendo que también existe una inteligencia colectiva, que si sumamos y trabajamos en cooperación, mejoramos el conocimiento y la convivencia” (2015).

4.- Fomenta una mayor participación en el aprendizaje

Al convertir el aula en una comunidad de investigación, se crea un espacio en el que se propicia la comunicación, el diálogo y las relaciones. El hecho de participar en este nuevo escenario pedagógico, significa tomar parte, involucrarse, adoptar una decisión, argumentar, dialogar, aprender a escuchar y a saber decir. Pero, para facilitar el diálogo en clase, debe crearse un ambiente de confianza y respeto mutuo, un espacio que resulte acogedor ya que ello propiciará un entorno de serenidad favoreciendo el pensamiento. El diálogo debe ser moderado hábilmente por el profesor, reconduciendo el diálogo (cortar o recuestionar), dar la palabra, resumir, aclarar significados, proponer nuevas alternativas pero sobre todo, facilitar la escucha y fomentar una mayor participación en el aprendizaje de los alumnos. Es importante la ayuda del adulto que sirva de guía para el aprendizaje, por ello existen distintas estrategias docentes que hacen posible un diálogo constructivo. M^a Isabel Pomar diferencia entre las estrategias de orientación; consistentes en una serie de afirmaciones y preguntas que el docente hace al alumno para reelaborar lo que ha dicho, en segundo lugar, estrategias de facilitación (preguntas que lleven a una autocorrección, intervenciones que reconduzcan las respuestas, etc.), en tercer lugar, estrategias de apoyo que animan el diálogo reforzando la elaboración de argumentos para

conseguir una mayor confianza. Entre estas últimas estrategias deben contemplarse todas aquellas que favorezcan la intervención de más alumnos, preguntándoles directamente su parecer sobre alguna cuestión o incluso adaptando las preguntas a aquellos alumnos que no las han comprendido. Estas estrategias son fundamentales para evidenciar el progreso del alumno en sus intervenciones puesto que al ser comprendido por los otros significa que la forma que ha utilizado para exponer de forma oral un pensamiento ha sido la adecuada. De este modo se consigue dar cabida a la diversidad de alumnado favoreciendo su participación en el proceso de aprendizaje. Y por último, estrategias de pertenencia al grupo, siendo éstas fundamentales para explicitar la construcción conjunta del conocimiento y evidenciar la formación del aula como comunidad de aprendizaje.

Estas estrategias no sólo favorecen el diálogo y la construcción conjunta de conocimientos sino también la metacognición. Sólo cuando somos conscientes de cómo pensamos, podemos progresar en nuestro pensamiento y aprendizaje.

Una mayor participación en el aprendizaje, implica una mayor participación en la evaluación. La evaluación debe ser entendida en este nuevo paradigma, como un proceso más en el ámbito del pensar y aprender. Para Angélica Sátiro (2005), evaluar se convierte en una forma de pensar críticamente al tiempo que genera un cierto perfeccionamiento cognitivo y metacognitivo.

Evaluar no es sólo evaluar cómo piensan y aprenden los alumnos sino también evaluar el proceso, la labor del profesor como mediador del aprendizaje y no como medidor, el interés, la reflexión sobre si las cuestiones teóricas trabajadas quedan lo suficientemente imbricadas en la vida de los estudiantes para que sea significativo el aprendizaje, la dinámica de la clase, el ritmo y tiempo empleado, los medios y recursos utilizados, las emociones experimentadas, la expresión de las mismas...El diálogo no sólo será el medio de la adquisición de las habilidades de pensamiento necesarias para el desarrollo de un pensamiento crítico y autónomo sino también el medio que posibilite una evaluación. (2017). Al entender la evaluación como reflexión, como un proceso más en el ámbito del pensar, se evalúa el proceso de enseñanza aprendizaje de forma holística.

La evaluación debe ser entendida como una evaluación basada en el aprendizaje, como ayuda y herramienta para su adquisición, posibilitándolo en vez de frenarlo. Una evaluación que utilice métodos cualitativos y no cuantitativos ya que en el aprendizaje hay muchos aspectos incuantificables. “Lo que aprende cualquiera de nuestros estudiantes jamás podrá ser representado solo por un número. Un proceso tan complejo, rico, rizomático como aprender, merece ser representado de otra forma” (2012). Siguiendo a María Acaso el diseño de un nuevo paradigma educacional pasará de calificar

a relacionar, interpretar y narrar la información que obtenemos como producto de la reflexión sobre las diversas dinámicas del proceso de aprendizaje.

Para Irene de Puig (2005), la evaluación debe estar integrada en el ejercicio educativo para que ayude a regular el aprendizaje y la acción docente. Desde esta perspectiva, la evaluación se convierte a su vez en una autoevaluación, ya que permite autoconocerse y autorregularse como consecuencia de ese ejercicio de análisis y de reflexión llevado a cabo en la comunidad de investigación.

Para Neus Sanmartí (2012) para que el aprendizaje sea significativo, los alumnos deben responsabilizarse de su proceso de aprendizaje, esto es, ser capaces de explicitar qué y cómo pueden mejorar. De esta forma, el estudiante puede corregir sus errores, dándose cuenta del porqué se equivoca y tomando decisiones de cambio adecuadas. Para esta autora, lo más importante en el aprendizaje es que el alumnado aprenda a autoevaluarse, para ello será necesario que se apropien de los objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación, así como de las estrategias de pensamiento y de acción durante el proceso.

5.- Defiende una educación intercultural

A través de la comunidad de investigación, se construyen valores y actitudes de respeto, convivencia y participación al tiempo que se desarrollan sentimientos de pertenencia, interés por lo común, ciudadanos activos y respetuosos, actores y participantes de su realidad. Para M^a Isabel Pomar⁵⁰, la enseñanza debe tener un talante cooperativo, solidario y democrático siendo éste el modelo que se propone llevar al aula como alternativa a la competitividad tradicional de nuestro modelo educativo.

La realidad del siglo XXI es sin duda compleja por lo que es necesario educar en unas actitudes éticas necesarias para actuar de forma autónoma. Desde la filosofía para niños se pretende educar una actitud coherente a nivel interpersonal, ciudadano, intercultural y ecológico. Una de estas actitudes éticas es la empatía. La persona empática es capaz de ponerse en el lugar del otro, de adoptar la perspectiva del otro entendiéndola y respetándola.

La comunidad de investigación posibilita la adquisición de lo que denomina Lipman como *pensamiento cuidadoso*. Para este autor, el pensamiento no debe ser considerado sólo como un medio para procesar la información sino

⁵⁰ Doctora en pedagogía y miembro del grupo de investigación *Educación y ciudadanía* de la UIB, su línea de trabajo gira en torno a cuestiones como la ciudadanía democrática en la escuela, la comunicación en el aula y los nuevos retos de la escuela

también para posibilitar la conexión y la relación de experiencias. El pensamiento se convierte en pensamiento cuidadoso cuando lleva a cabo operaciones cognitivas relacionadas con la preocupación y el interés que se manifiestan en acciones empáticas, amorosas y respetuosas; es decir, actuando en beneficio de lo que se valora.

6.- Trabaja las competencias para facilitar la transferencia de los conocimientos a la práctica

La competencia según el informe DESECO (2003), “Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntas para lograr una acción eficaz”. Estas competencias deben adquirirse, pues a través de la participación activa.

La comunidad de investigación desarrollada en la filosofía para niños, se convierte en un ensayo de sociedad dialogante, cooperativa, respetuosa con las opiniones diferentes y en una sociedad activa tal y como se ha explicado más arriba. Para Lipman, el conocimiento se adquiere y se modifica en el marco de comunidades de aprendizaje, ya que esta comunidad posibilita el desarrollo del pensamiento creativo desarrollado a partir de la adquisición de las habilidades de pensamiento (al imaginar alternativas, explorar posibilidades y límites, formular hipótesis), crítico (correctivo y autocorrectivo) y cuidadoso (afectivo, valorativo, activo y normativo).

Las siete competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística. Se trata de adquirir la capacidad de poder expresar las ideas de manera oral o escrita e interactuar con otras personas.

Tal y como se ha expuesto anteriormente, la filosofía para niños utiliza el diálogo como medio para el desarrollo de las distintas habilidades de pensamiento así como para el desarrollo de actitudes éticas. En este sentido, en las sesiones de filosofía para niños el alumnado se ejercita en la escucha, comunica sus ideas y sentimientos de forma estructurada, lógica y coherente favoreciendo de esta forma la adquisición de esta competencia.

- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología que favorece por un lado, el razonamiento matemático para resolver cuestiones cotidianas y por otro, los conocimientos y metodología científica poder aplicarlos para explicar la realidad que nos rodea.

La distintas habilidades de pensamiento desarrolladas en la filosofía para niños fomentan el análisis, planteamiento de problemas,

argumentación y búsqueda de soluciones generándose de esta forma una relación estrecha con esta competencia clave.

- c) Competencia digital permitiendo adquirir la capacidad de utilizar las TIC de forma segura y crítica.

A través de las sesiones de filosofía para niños puede utilizarse la tecnología no sólo como medio sino también como tema al reflexionar de forma crítica sobre el avance tecnológico

- d) Aprender a aprender, capacitando al alumno en el desarrollo de su propio aprendizaje.

En la filosofía para niños el alumno desarrolla una autonomía en el proceso de su aprendizaje, no sólo al desarrollar las habilidades de pensamiento sino también al llevar a cabo ese proceso de metacognición. Expresar las propias ideas y argumentos, implica el desarrollo de un pensamiento lógicamente estructurado, al tiempo que autocorrectivo.

- e) Competencias sociales y cívicas. Éstas se refieren a la adquisición de capacidades necesarias para relacionarse con otras personas y participar de manera activa y democrática en la vida social y cívica.

La comunidad de investigación se convierte en el contexto en el que profesores y alumnos construyen el aprendizaje, entre todos, favoreciendo el ámbito social del niño. Además, la comunidad de investigación como herramienta metodológica y elemento integrante del hecho de pensar, es al tiempo el escenario de un diálogo democrático en el que se ejerce la libertad de expresión, la diversidad de experiencias y la posibilidad de contrastarlas. Se convierte pues, en el escenario donde se pone en práctica los aspectos de una convivencia democrática, potenciando la escucha. No hay democracia si no hay un espacio abierto a las discusiones y a la muestra de distintas perspectivas.

- f) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, posibilitando al alumno convertir las ideas en actos.

Un objetivo de la filosofía para niños es convertir el aula en una comunidad de investigación tal y como se ha detallado en otro apartado. Esta comunidad de investigación implica comprender por parte de los alumnos que la adquisición del aprendizaje y su dimensión práctica dependen del trabajo cooperativo en el que pueden construirse nuevas ideas y actuaciones reflexionando sobre sus implicaciones entre todos.

- g) Conciencia y expresiones culturales o capacidad para valorar la expresión a través de la literatura, artes plásticas, música, etc.

La habilidad de pensamiento denominada de traducción o formulación favorece la adquisición de esta competencia así como el desarrollo de actitudes de tolerancia, solidaridad y respeto hacia otras culturas y medios para su expresión.

Conclusiones

Tras lo expuesto, podemos considerar la filosofía para niños como un ejemplo de educación inclusiva ya que da respuesta a la diversidad social posibilitando la autonomía y participación en el aprendizaje de nuestros alumnos, siendo el profesorado mediador de esta transformación. La Filosofía para Niños posibilita este cambio ya que propone un modelo de enseñanza y aprendizaje que potencia el desarrollo del pensamiento mediante el diálogo. Diálogo que constata que el aprendizaje no es cosa de uno, sino de los unos con los otros.

Referencias bibliográficas

- Acaso, M. (2012) *Pedagogías invisibles. El espacio del aula como discurso*. Madrid: Catarata (33-50)
- Carbonell, J. (2015) *Heraldo de Aragón* 27/02/2015
- De Puig, I. y Sàtiro, A. (2011) *Jugar a pensar*. Barcelona: Octaedro
- De Puig, I. (2005). *Por qué evaluar. Reevaluar. La evaluación reflexiva en la escuela*. Barcelona: Octaedro
- Gardner, H. (2005) *Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós
- Lipman, M. (2009) *Natasha, aprender a pensar con Vygotsky*. Barcelona: Gedisa
- Lipman, M. (2016) *Escribir: cómo y por qué*. Madrid: Ediciones de la Torre (27)
- Martínez, I. y Ramos, J. (2013) *Educación inclusiva: ¿cuestión de competencias?* Fundación Dialnet. Universidad del La Rioja. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/revistas/servlet>
- OCDE (2003) . Informe DESECO (Definición y selección de competencias clave. Recuperado en www.oecd.org
- Paniego, C. (2017) *Aprender a pensar a través de la filosofía para niños*. Fórum Aragón Recuperado de <http://feae.eu/ccaa-feae/aragon/> (18-22)
- Sádaba, J. (2005). *La Filosofía contada con sencillez*. Madrid: Maeva
- San martí, N. (2012) *10 Ideas clave. Evaluar para aprender*. Barcelona: Grao
- Sàtiro, A. (2005). *Evaluación figuroanalógica. Una propuesta ética y creativa*. Reevaluar. La evaluación reflexiva en la escuela. Barcelona: Octaedro. (15-22)

CAPÍTULO X

DIFUSIÓN DE LA CIENCIA EN POBLACIÓN VULNERABLE DESDE LA UCC DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA: NIÑOS HOSPITALIZADOS, JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN Y ADULTOS EN CENTROS PENITENCIARIOS

Carmina Puyod Alegre

*Coordinadora de la Unidad de Cultura Científica
Universidad de Zaragoza, España*

Alfonso Pardo Juez

*Técnico de la Unidad de Cultura Científica
Universidad de Zaragoza, España*

Resumen

Captar el interés del público general por la ciencia puede ser complejo pero no imposible. Hacerlo con públicos desfavorecidos o alejados de los canales habituales de divulgación científica puede ser bastante más difícil pero resulta un reto fascinante. Con investigadores cada vez más comprometidos con la tarea de divulgar y convencidos de su utilidad social, desde la UCC de la Universidad de Zaragoza se han dado pasos decisivos para acercar la ciencia a la ciudadanía. Esto ha ocurrido con el taller de producción del documental científico, iniciado en 2010, de donde surgió “Ciencia de cine” Así, bajo la fórmula de cine fórum, la institución lleva ciencia a cualquier ámbito: centros cívicos, bares, facultades, institutos de Secundaria y colegios de Primaria --también del medio rural--, gracias al debate directo con los 175 científicos autores de 35 minidocumentales.

El formato de cine fórum científico resulta idóneo para realizar una difusión de la ciencia muy efectiva y cercana gracias a su flexibilidad para aplicarse en lugares y con espectadores muy diferentes. Tras visionar un minidocumental, el investigador profundiza con la audiencia en los temas planteados, complementando con otras actividades (*e.g.*, experimentos, juegos, debate), lo que fomenta el diálogo y la participación. Los cine fórum son talleres participativos donde la curiosidad y la fascinación de los participantes y la cercanía de los investigadores potencian el aprendizaje a través de metodologías activas. Como ejemplo de esta adaptabilidad se presentan tres experiencias en contextos inusuales y muy diferentes: los centros penitenciarios de Zuera y Daroca, con un público heterogéneo (*e.g.*, edad, formación académica), el Aula del Hospital Infantil del Hospital

Universitario Miguel Servet de Zaragoza, para niños de edades entre 4 a 16 años, con notables diferencias de desarrollo madurativo, de conocimientos previos o intereses y cuyos problemas de salud afectan a su capacidad de concentración y aprendizaje, y finalmente jóvenes en riesgo de exclusión con el proyecto “*CienciAlternativa*” mediante un convenio de colaboración con los ocho centros sociolaborales de la Fundación Adunare.

Palabras claves

ciencia, divulgación, cultura científica, universidad, Zaragoza, niños, presidiarios, jóvenes, exclusión, hospital, cárcel.

Introducción

Tres son las razones para aproximar la ciencia a audiencias alejadas de ella: la ciencia es cultura, todos necesitamos cultura y nadie debería quedar excluido del acceso a la cultura y al conocimiento de la ciencia y la tecnología.

La UCC de la Universidad de Zaragoza trabaja desde el 2008 en la comunicación y divulgación de la ciencia para poner en valor el conocimiento científico, así como para despertar el interés de la ciencia de la población en general. En esta década, la UCC ha potenciado la comunicación científica hacia los medios para dar visibilidad a la investigación, innovación y transferencia del conocimiento que se hace desde la UZ. La elaboración de notas de prensa, organización de ruedas de prensa y “canutazos” con periodistas, son tareas cotidianas que se refuerzan desde las redes sociales como Facebook, Twitter, whatsapp, Youtube y Vimeo.

El resultado de este trabajo es una mayor receptividad por las informaciones de ciencia procedentes de la UZ. Además, los investigadores son cada vez más proclives divulgar directamente su trabajo a los periodistas y ciudadanos, eliminando viejos recelos y favoreciendo una relación directa con el interlocutor de la información.

Asimismo se ha fomentado una cultura de la comunicación científica en los medios aragoneses y confianza en el trabajo de la UCC. Esto ha establecido vínculos entre ambas partes que se traducen en el asesoramiento y la gestión de temas y de entrevistados para los programas sobre ciencia.

La UCC también ha fomentado la formación del personal investigador de la Universidad de Zaragoza en temas de difusión social de la ciencia con iniciativas como el Taller de Monólogos Científicos o el Taller de Documental Científico (Fig. 1).



Figura 1. Cartel promocional del Taller de Guión y producción de documentales científicos de la universidad de Zaragoza (Fuente: UCC, Universidad de Zaragoza).

Las siete ediciones de este taller han supuesto un éxito por su alta aceptación entre los investigadores y el aprovechamiento del material audiovisual producido, a través de diversas actividades realizadas a lo largo del curso académico en lugares muy diferentes y dirigidos a públicos muy diversos. En la actualidad se cuenta con un repositorio web, abierto al público, con 35 documentales que se usan de manera habitual en diferentes actividades de divulgación científica tanto de la UZ así como por parte de los propios investigadores (e.g., congresos, conferencias, clases en las universidades de

la experiencia). Todos los documentales pueden ser visualizados y descargados en la web de la UCC:

<https://ucc.unizar.es/taller-de-guion-y-produccion-del-documental-cientifico>.

La licencia de derechos de autor adoptada por la Universidad de Zaragoza es Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España. Ello facilita mucho la difusión de este material entre colectivos y centros educativos, lo que se traduce en una mayor visibilidad de la producción científica y de difusión realizada desde la UCC.

Así, gracias al material resultante de las siete ediciones del Taller de Documental Científico, la UCC desarrolla desde el 2011 la actividad “*Ciencia de cine*” (Fig. 2), con distintos públicos llegando a más de 15.000 personas de forma directa: Colegios de Educación Primaria, tanto del medio rural como el urbano, Institutos de Educación Secundaria, bares durante el Pint of Science y La Noche de los Investigadores; Centros cívicos de Zaragoza; sesiones abiertas al público en general en el Paraninfo de la UZ, Pabellón de la Ciencia; Facultad de Ciencias, asociación cultural Club 33; centros asociados de la UNED, de Barbastro y Sabiñánigo.

La actividad, bajo la fórmula de cine fórum científico con la presencia y el debate directo con los científicos autores de los audiovisuales, es una iniciativa útil y eficaz para transmitir ciencia de forma atractiva: el documental atrae la atención del espectador desde el primer segundo y suscita su interés por participar en un diálogo abierto, cercano, con el científico, quien además complementa la sesión con experimentos o juegos. Estas experiencias constatan que el aprendizaje se potencia mediante la fascinación y el uso eficaz de las metodologías activas. Estas características convierten las sesiones de cine fórum en talleres prácticos que se adecúan a los diferentes intereses de un público heterogéneo.



Cartel promocional del Taller de Guion y producción de documentales científicos de la universidad de Zaragoza (Fuente: UCC, Universidad de Zaragoza)

La fuerza y el atractivo de esta actividad radican en su sencillez. Se realiza sin ningún tipo de financiación añadida, salvo la derivada de los recursos propios –documentales, investigadores, desplazamientos en coche o cesión de salas de UZ—. La actividad, con un formato fácilmente exportable, tiene la virtud de adaptarse a distintos públicos. El coloquio surge espontáneamente tras el visionado del documental que de una forma atractiva condensa el contenido de años de formación y estudio de grupos de investigación del campus público aragonés.

“Ciencia de cine” busca nuevos públicos

A partir del éxito de este formato con públicos diversos y en entornos muy diferentes, en otoño del 2013 se decidió salir a buscar a otros públicos más alejados de los canales habituales de la difusión social de la ciencia. La UCC

comienza a usar el formato de cine fórum con el documental científico como *leit motiv* y vehículo inclusivo y alfabetizador en poblaciones más vulnerable y secularmente distantes de la cultura científica:

- los internos de las cárceles de Zuera y Daroca, desde el año 2013;
- los niños entre 4 y 16 años del Aula del Hospital Infantil Miguel Servet de Zaragoza, una iniciativa que se inició en 2014;
- los 350 jóvenes de centros sociolaborales de Adunare en Zaragoza, entre 14 y 22 años, de familias desfavorecidas, con fracaso escolar y en riesgo de exclusión social, cuya primera acción se realizó en 2017. El compromiso es realizar seis sesiones para el curso académico 2017-18, con una periodicidad mensual y con un público total de 1.800 asistentes. La primera de esas sesiones, con alta participación tras trabajar el tema en las aulas, se realizó el pasado 26 de octubre, con una doble sesión en la sala Pilar Sinués del Paraninfo, y corrió a cargo de una joven paleontóloga, cuyo triple rol de joven, mujer y científica, llamó la atención entre los asistentes, especialmente, entre las propias alumnas, y se valoró positivamente por los tutores, por la oportunidad de conocer otros referentes tan distintos a los habituales para estas jóvenes.

En todos los casos se trata de públicos heterogéneos pero que, no obstante, muestran unas pautas comunes de actuación que obtienen buenos resultados en cuanto a satisfacción por ambas partes (docentes y discentes) y un alto impacto en el interés del público y en su motivación para seguir aprendiendo.

En esta comunicación, que favorece el conocimiento y la participación, es vital la utilización de metodologías activas-participativas así como la capacidad para emocionar del propio científico, germen para el desarrollo de lo que denominaríamos “aprendizaje basado en la fascinación”, directamente relacionada con la emotividad.

Resultados

En los tres escenarios se obtiene un alto grado de satisfacción tanto de los docentes como de los discentes, así como un notable incremento del interés del público participante por la ciencia y en su motivación para seguir aprendiendo. Estos resultados están estrechamente relacionados con la capacidad empática del docente, que valora su audiencia en breve tiempo y adaptar el nivel académico o el lenguaje verbal y corporal de la sesión para crear un clima propicio para el desarrollo de la actividad. No menos importante es su capacidad para emocionar a los participantes. Se trata de crear el germen para el desarrollo del denominado “aprendizaje basado en la fascinación”, directamente relacionada con la emotividad. Así mismo, resulta cru-

cial el uso de metodologías activas-participativas –adecuándolas a la circunstancias de la intervención - de manera que los participantes se sientan protagonistas, y adecuando la actividad a los diferentes ritmos de aprendizaje, intereses, conocimientos previos, de los participantes. Con estas premisas se logra que las sesiones despierten el interés y la curiosidad, emocionando a los participantes e, incluso, despertando vocaciones profesionales por la ciencia.

La experiencia de la acción “Ciencia de cine”, aplicada en contextos tan contrapuestos como un centro penitenciario y un aula hospitalaria y, por tanto, con públicos heterogéneos en ambos lugares, muestra, no obstante, unas pautas comunes de actuación. En ambos escenarios se obtiene un alto grado de satisfacción tanto de los docentes como de los discentes, así como un notable incremento del interés del público participante por la ciencia y en su motivación para seguir aprendiendo.

La primera pauta está relacionada con la capacidad empática del docente, que permite valorar la audiencia en breve tiempo y adaptar el nivel académico o el lenguaje verbal y corporal de la sesión para crear un clima propicio para el desarrollo de la actividad. No menos importante es su capacidad para emocionar a los participantes. Se trata de crear el germen para el desarrollo del denominado “aprendizaje basado en la fascinación”, directamente relacionada con la emotividad (García Ferreiro, 2003; Ricci y Pritscher, 2015). Para ello, es fundamental reflexionar previamente sobre la selección de temas (y de los audiovisuales) y la manera más adecuada de presentarlos (e.g., como reto científico mostrando la dificultad de la investigación, la ilusión del descubrimiento, sus posibles derivaciones y consecuencias).

Asimismo, resulta crucial el uso de metodologías activas-participativas –adecuándolas a la circunstancias de la intervención - de manera que los participantes se sientan protagonistas, y adecuando la actividad a los diferentes ritmos de aprendizaje, intereses, conocimientos previos, de los participantes. Se logra así un aprendizaje más profundo (Mut, 2015). Se debe primar la práctica frente a la teoría y no descartar ninguna intervención ni debate que mejore la interacción con el docente (Patel, 2003). Además se incrementa el interés del público y se logra que los participantes sean y se sientan el centro de la actividad de una manera igualitaria (López, 2005). Esta estrategia resulta prioritaria en contextos tan peculiares como los presentados en este trabajo.

Con estas premisas se logra que las sesiones despierten el interés y la curiosidad, emocionando a los participantes e, incluso, despertando vocaciones profesionales por la ciencia.

Muchos asistentes a las sesiones realizadas en centros penitenciarios suelen pedir libros y publicaciones a la biblioteca interna sobre el tema tratado.

“La vida en prisión puede llegar a ser bastante monótona” (*cf.*, Apéndice 1), nos explicaba por escrito un grupo de internos de Zuera; “Las sesiones de Ciencia de cine nos permiten acercarnos a temas de medicina regenerativa, la materia oscura, las moléculas del vino, cómo reconstruir edificios antiguos a partir de restos arqueológicos o por qué no podríamos vivir sin números. Además, se agradece que sean temas actuales porque de esta manera nos mantiene conectados con el mundo exterior”, comentaba otro interno.

Tras escuchar en el Aula del Hospital Infantil a Jara Parrilla, joven paleontóloga que ha descrito una nueva especie de cocodrilo marino, Carol, con siete años, decidió que quería ser científica. Unos meses más tarde, a través de la ONG “Pide un deseo”, Carol consiguió visitar el Museo de Ciencias Naturales de Barcelona. Tampoco Jara olvidará este cine fórum, emocionada por el interés de aquellos niños acompañados de padres y voluntarios que se afanaban en seguir sus explicaciones a pesar de las constantes interrupciones del personal sanitario que revisaba goteros o que reclamaba pacientes para la consulta médica.

Discusión y conclusiones

Estas experiencias constatan que el aprendizaje se potencia mediante la fascinación y un uso eficaz de las metodologías activas. Estas características convierten los cine fórum en talleres prácticos que se adecúan a los diferentes intereses de un público heterogéneo.

No se trata de una actividad con impacto unidireccional en los internos y los niños, sino que los investigadores perciben una revalorización de su trabajo y un reconocimiento directo del valor social de su actividad profesional (*cf.* Apéndice 2). Así lo revelan algunas declaraciones realizadas en el blog del Aula del hospital Infantil: “Esta sesión hace que te reconcilies con la raza humana” (A. Camón); “La experiencia fue inesperadamente positiva. El ambiente del aula y las ganas de los niños tumbaron mis prejuicios” (P. Urcola); “Romper su difícil rutina, motivar su conocimiento y “despistar” los pensamientos de los familiares fue una más que sobrada recompensa” (M.Á. Saz); “Vuestra valentía nos anima en la ardua tarea de investigar” (J. Gonzalo); “Es impactante verles con graves problemas de salud, interesados por temas matemáticos” (F. Corbalán). “El interés de esos niños me recuerda cada día mi compromiso con la docencia” (P. Rivero). Y desde la cárcel nos instan: “Sigán viniendo a abrirnos la mente”.

El impacto personal y social de las sesiones es, por tanto, muy alto tanto para el público como para los investigadores, según la valoración de los destinatarios de la acción y provoca la mejora de la percepción social de la investigación financiada con fondos públicos (Trench y Miller, 2012).

Agradecimientos

La actividad se realiza gracias a los minidocumentales científicos, producidos por 175 investigadores de la Universidad de Zaragoza a lo largo de las siete ediciones del Taller de Guion y Producción del Documental Científico, financiado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, que nos permite realizar “Ciencia de cine” con diferentes públicos.

Queremos agradecer a todos los investigadores y Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza, así como a los representantes de todas las instituciones que participan en nuestras actividades de divulgación, como en este caso, los centros penitenciarios de Daroca y Zuera, con los responsables de los centros de formación a la cabeza, y con el Aula del Hospital Infantil, en especial con los distintos profesores que, en comisión de servicio, atienden este espacio tan especial de un modo entregado y profesional.

Referencias bibliográficas

- García Ferreiro, V. (2003). *Las ciencias Sociales en la divulgación*. México: UNAM.
- López, F. (2005). *Metodologías participativas en la enseñanza universitaria*. Madrid: Narcea.
- Mut, M. (2015). *Procesos de aprendizaje de vanguardia en enseñanza superior*. Madrid: ACCL.
- Patel, N. V. (2003). A Holistic Approach to Learning and Teaching Interaction: Factors in the Development of Critical Learners. *The International Journal of Educational Management* 17 (6/7): 272-284.
- Ricci, C. y Pritscher, C.P. (2015). *Holistic Pedagogy: The Self and Quality Willed Learning*. Springer.
- Trench, B., y Miller, S. (2012). Policies and practices in supporting scientists' public communication through training. *Science and Public Policy*, 39(6): 722-731.

APÉNDICE 1

Carta de un interno del centro penitenciario de Zuera que asistió a la actividad de difusión de la ciencia de la UCC:

La vida en prisión puede llegar a ser bastante monótona. Por eso consideramos que las charlas de cultura científica en el ámbito penitenciario una buena oportunidad para ampliar la oferta de actividades, y profundizar sobre temas de interés. No hay ninguna otra posibilidad de aprender sobre medicina regenerativa, física u otros temas científicos. Además, se agradece que sean temas actuales porque de esta manera nos mantiene conectados con el mundo exterior.

Sin embargo, la exposición de temas tan técnicos requiere una base de conocimientos que, lamentablemente, excluye a una gran parte de los internos. Las charlas podrían ser mucho más aprovechables si se partiera de una explicación de conceptos un poco más elementales. Por poner un ejemplo, la última charla de astrofísica “De Einstein a Hawking” daba por conocidos ideas como el funcionamiento de una estrella, por no hablar ya de la relatividad. Por eso sugerimos que posiblemente se considere empezar las charlas aclarando los fundamentos básicos de lo que se va a hablar.

De todas formas, las charlas crean un debate entre los internos interesados, que a pesar de no tener un conocimiento estructurado del tema, siguen discutiendo los asuntos presentados con los compañeros a lo largo de días, incluso semanas. Sus visitas despiertan el interés y la curiosidad, hasta el punto de que muchos de los asistentes suelen pedir libros y publicaciones a la biblioteca interna sobre el tema tratado. Por esta razón sería muy útil que pudiesen proporcionarnos artículos y libros de divulgación que sean accesibles y que nos permitan desarrollar más profundamente los conceptos.

Otra manera de incentivar el interés podría ser dedicar unos minutos adicionales al terminar la charla para que la gente que realmente quiera profundizar pueda dirigirse directamente a los conferenciantes y poder así aprovechar mejor su presencia y sus conocimientos.

Muchísimas gracias y esperamos que sigan viniendo a abrirnos la mente.

APÉNDICE 2

Cartas investigadores que han participado en la actividad de difusión de la ciencia de la UCC de la Universidad de Zaragoza en el Hospital Infantil Miguel Servet de Zaragoza:

- 1) Supermateriales. Agustín Camón Lasheras Científico titular del Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón (ICMA). CSIC-UZ

Visitas como la del otro día al Hospital Infantil hacen que te reconcilies con la raza humana. Un grupo de profesionales y voluntarios que van más allá de sus obligaciones y que dedican su tiempo a los chavales con cáncer. Y no para curarlos, que también los hay, sino para hacerles más humana su estancia en el hospital. Aunque no salgáis en las noticias, como dirían "Celtas Cortos" sois los mejores. Sentirme durante unas horas parte de ese proyecto fue todo un lujo. Y además me llevé a casa unas cuantas caras de asombro y un montón de sonrisas que nunca olvidaré. Objetivo cumplido.

Gracias.

- 2) ¿Es tan difícil abrir una puerta?"Pablo Urcola. Investigador en robótica.

La experiencia de presentar el documental "¿Es tan difícil abrir una puerta?" de robótica en el aula del hospital infantil fue inesperadamente positiva. Y digo inesperadamente porque no me gustan mucho los hospitales, así que pensaba que no iba a disfrutar demasiado. Además, coincidió un momento triste porque, según me contaron, poco antes de ir al aula varios niños ingresados no habían conseguido superar su enfermedad. De hecho, estuvo a punto de suspenderse.

Sin embargo, el ambiente del aula y las ganas de los niños tumbaron mis prejuicios.

El video parece que les gustó, especialmente los robots que parecían animales. Pero sin duda la estrella fue el robot humanoide que llevé para que lo vieran. Las volteretas que da son capaces animar a cualquiera.

Así que finalmente fue todo un éxito mi participación en el aula del hospital, aunque quizás los mejores momentos fueron fuera de ella. Primero cuando fui a enseñarle el robot a un niño que estaba en la UCI y no podía acudir al aula a verlo. Y segundo, ya casi cuando me iba, alguien vino corriendo por el pasillo porque otro niño que estaba en su habitación durmiendo justo se acababa de despertar y quería ver el robot. Hasta le regañó a su madre por no haberle despertado para avisarle de que estábamos con el robot en el aula.

En definitiva, un placer que repetiría sin dudarlo.

3) El Secreto de los Árboles: Miguel Ángel Saz. Geografía.

El 14 de enero de 2015 tuvimos la oportunidad y la suerte de participar con el documental “El Secreto de los Árboles” en la actividad organizada por la Unidad de Cultura Científica de la U. de Zaragoza en el Aula del Hospital Infantil. El trabajo que presentamos trataba de mostrar cómo los árboles son capaces de contarnos historias sobre su pasado, su relación con el clima y los procesos naturales o la actividad de los seres humanos.

Una vez en el aula e iniciada la actividad rápidamente pasó para nosotros a un segundo plano el interés que podría tener la divulgación del trabajo. El objetivo y espíritu de la actividad cambiaron. Romper la difícil rutina de los niños y niñas que acuden a ese aula, motivar su conocimiento y “despistar” los pensamientos de los familiares que les acompañaban eran el eje principal y una más que sobrada recompensa. A la espera, fundamentada en saber que están en las mejores manos posibles, de que ellos sean también capaces de contarnos, en el futuro, sus historias.

4) Mosquitos: ¿molestia o amenaza? Ignacio de Blas Giral Patología Animal, Facultad de Veterinaria) e Ignacio Ruiz Arrondo.

Para nosotros fue un placer compartir una hora con los niños de aula del Hospital Infantil. Quedamos sorprendidos de su vitalidad y ganas de aprender, como lo demostraron las continuas preguntas que nos hicieron. Afortunadamente en esta ocasión contamos con la participación de Nacho Ruiz, que es un veterinario con muchísima experiencia en investigación entomológica, y pudo traer al aula parte del equipo que usa para capturar los insectos en el campo, así como algunos ejemplares de distintas especies.

5) MTBVAC: viaje a la inmunidad. Jesús Gonzalo Asensio

Compartir tus logros en la investigación es siempre gratificante ¡Y lo es más cuando te encuentras con un público tan emocionado! Ha sido un auténtico placer pasar por el Aula del Hospital infantil y “rejuvenecer” con vosotros porque nos habéis hecho recordar que la ilusión de un niño puede mover montañas. A menudo nos acordamos de aquel día en el Hospital porque nuestro objetivo es ayudar a mantener la sonrisa de muchos niños y vuestra valentía nos anima en la ardua tarea de investigar. ¡Gracias chic@s, sois pequeñitos pero muy grandes!

6) Sin números. Fernando Corbalán. Departamento de Métodos Estadísticos

De mi visita al Aula del Hospital infantil guardo un recuerdo entrañable, por la profesionalidad y calidez de los trabajadores de la misma, por el

impacto emocional que produce ver a niños y jóvenes con graves problemas de salud que acuden y se reúnen para aprender y se interesan por temas matemáticos en principio alejados de sus preocupaciones cotidianas. Y además fue un motivo de reflexión para mí por la altura de miras y las solidaridades de todos los participantes (enfermos, familias, trabajadores sanitarios y de la enseñanza,...) que no siempre se observan en nuestras relaciones diarias.

- 7) Alimentando los sentidos. Diego Redondo Taberner, Grupo de Investigación de Alimentos de Origen Vegetal. Facultad de Veterinaria

Sin duda una actividad muy interesante tanto para los niños como para nosotros los investigadores. Nos permitió enseñar a los más pequeños lo que hacemos de una forma más cercana, consiguiendo que se involucrasen tanto en la visualización del documental como en los juegos posteriores y haciendo que pasaran un rato divertido y educativo a la vez. Sin duda una experiencia enriquecedora.

CAPÍTULO XI

TECNOLOGÍA Y DISCAPACIDAD: (RE) CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSUBJETIVIDAD A PARTIR DE UNA PERSPECTIVA SOCIO- HISTÓRICA EN UNA PESQUISA-ACCIÓN EN NIÑOS CON TEA

Dra. Liliana Maria Passerino

Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Brasil

Dra. Renata Costa de Sá Bonotto

Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Brasil

Resumen

Parece obvio que la tecnología ocupa un lugar destacado en la construcción de cualquier civilización humana, pero es tal vez menos evidente que nuestra intersubjetividad se entrelaza de manera imbricada la tecnología que incorporamos en de prácticas culturales. ¿Es posible pensar las tecnologías más allá del discurso asistencialista para pensarlas como emancipadoras para la autodeterminación y la autonomía de las personas con discapacidad? En especial nos interesa discutir, en este artículo, las tecnologías que permean la comunicación humana. El presente estudio versa sobre formas alternativas de comunicación en familias de niños con autismo. La investigación del tipo investigación-acción fue orientada a tres madres que aprendieron como aplicar la Comunicación Alternativa con sus hijos entre 5 y 8 años para desarrollar la comunicación en la vida cotidiana. Los materiales e instrumentos de investigación incluyeron el análisis de documentos, observaciones, protocolos específicos para diagnóstico de la comunicación, análisis de registros de audiovisuales, diario de campo y materiales producidos. Los resultados indican que el programa de colaboración que puso en práctica la comunicación alternativa necesita ser sensible al contexto y proporcionar apoyo para promover la adhesión y el logro de metas. Fue posible identificar, también, una relación estrecha entre la mediación simbólica, la acción y la afectividad a partir del uso de la comunicación alternativa, y comprender la intersubjetividad en el desarrollo de la función comunicativa y en la regulación del comportamiento del niño con autismo, superando barreras de comunicación y ampliando la participación de los niños.

Palabras claves

Autismo, Comunicación Alternativa, Discapacidad, Identidad, Tecnología

Introducción

La inclusión en Brasil es un proceso que se inicia a partir de la década de 90 pero que adquiere fuerza como política pública a partir de 2003 cuando se instaura una política pública a partir del Ministerio de Educación con más énfasis a la inclusión escolar (Brasil, 2008). Brasil tiene un índice elevado de personas con discapacidad, cerca de 24% de la población tiene al menos un tipo de discapacidad, según el último censo (IBGE, 2010). Este índice es mayor que el promedio registrado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que es de aproximadamente 15%. La cuestión de la inclusión para Brasil es por lo tanto, más que una cuestión de política educativa, es una cuestión de Derechos Humanos. Y como tal, organizaciones gubernamentales dedican parte de su presupuesto para financiar estudios que envuelven el uso de Tecnología Asistiva en población en situación de diversidad funcional.

Es cierto que la inclusión está garantida por ley, todo alumno con discapacidad tiene derecho a matricularse en una escuela normal. Las matrículas en las escuelas normales han aumentado, las escuelas especiales están funcionando como subsidiarias de la escuela regular (Brasil, 2008). Pero todavía tenemos muchos problemas en el proceso inclusivo, desde condiciones de infraestructura, hasta los problemas de un profesorado que se dice incapaz de trabajar con las diferencias. A pesar de haber transcurrido casi 17 años desde las políticas más inclusivas en el país, y de tener una formación en las licenciaturas en pedagogía con asignaturas específicas para el área de inclusión, todavía vemos resistencias y obstáculos en la inclusión de los casos más complejos como en el autismo.

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es un trastorno desafiador, que requiere equipos interdisciplinarios para encontrar soluciones posibles y viables. Además de saber que cada niño tiene su propia especificidad, existen niveles, y condiciones de acceso muy diferente, ambientes muy diferentes entre sí. La inclusión es por lo tanto un ideal, un mirar hacia una posibilidad, un camino, un proceso. La inclusión tiene que ver con el desarrollo humano, la calidad de vida, la autonomía, la equidad y la igualdad (ONU, 2007). En ese ideal participa no solo el individuo, pero también la sociedad, la familia y los grupos sociales en los cuales está inserido. La inclusión no puede ser discutida en el ámbito de apenas un sector.

Esa idea de la inclusión a partir del movimiento social a partir de la mudanza social, pensando en la construcción de espacios inclusivos se sustenta en 4 pilares: conocimientos, prácticas culturales, lenguaje y artefactos. Por un lado, es importante tener conocimiento que tiene que estar al servicio de prácticas culturales, la comunicación y el lenguaje es la esencia que transita entre los otros pilares y que permite esa interacción. Los artefactos son usados para provocar o generar ese movimiento, entre ellos, la tecnología.

Cuando pensamos estos pilares en el ámbito de los niños con TEA debemos preocuparnos especialmente con la dimensión del lenguaje, por ser este uno de los aspectos que se destaca en el desarrollo del niño con TEA. La comunicación es un aspecto fundamental de la vida en sociedad, pues somos seres sociales y la comunicación intermedia este aspecto.

Cuando una persona experimenta limitaciones en su habilidad de expresión o de comprensión sufre importantes consecuencias en su desarrollo. En el caso del autismo, una de las características son los impactos en la habilidad de comprender los otros y expresarse por medio de recursos simbólicos.

En este ámbito, las tecnologías pueden ser instrumentos de mediación que promuevan la interacción social y la comunicación de niños con TEA especialmente si pensamos la tecnología como un artefacto social que representa formas del pensamiento humano corporificado en la máquina. Todo artefacto tiene una dimensión social dinámica que muda conforme los actores que la colocan en uso. La potencia está, entonces, en la mano del grupo social que piensa posibilidades de uso diferenciadas.

Buenas mediaciones ayudan a colocar las tecnologías al servicio de la interacción y de la comunicación y pueden promover procesos cualitativamente mejores. Este es el foco de este artículo, mostrar cómo tecnologías pueden promover procesos comunicativos diferenciados con niños con TEA no verbalizados. Pues, la tecnología aliada al lenguaje puede modificar las relaciones de las personas consigo mismas y con las otras, cambiar la forma de relacionarse y desarrollar habilidades para la autonomía. Si, como afirma Vieira Pinto (2005, p. 83) *“Cada persona tiene el mundo en sus manos...y el mundo es un campo de acciones posibles”*, el desarrollo humano está vinculado con las oportunidades que nos ofrecen para explorar. Uno de las posibilidades cuando personas no desarrollan su oralidad es el uso de la Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA). La CAA es un área de conocimiento que une artefactos tecnológicos, técnicas, estrategias y símbolos gráficos para dar soporte a formas alternativas de comunicarse.

El objeto de esta investigación fue analizar los procesos de mediación en el desarrollo del lenguaje con el apoyo de la CAA en niños con autismo no verbales. El estudio se ha desarrollado como una investigación-acción en el que han participado tres madres y sus hijos de 5 a 8 años durante seis meses aplicando CAA para promover la comunicación.

La estructura del artículo inicia con una discusión teórica sobre el Autismo y sus desafíos en el desarrollo del lenguaje, el uso de la CAA como instrumento de mediación y presentamos una investigación en el contexto familiar y sus resultados.

Autismo: desafíos en el desarrollo del lenguaje

El autismo (o TEA) es uno de los trastornos del desarrollo que se caracteriza por presentar dificultades en la comunicación como siendo uno de los ejes centrales en el diagnóstico. Estas dificultades pueden estar relacionadas a formas atípicas de procesamiento de estímulos de los canales sensoriales, o dificultades de modulación sensorial; patrones atípicos de interacción que influyen en la comprensión de los interlocutores y sus intencionalidades (Cancino, 2010). Lo cierto es que tales dificultades de comunicación tienen impactos en como las otras personas perciben los niños con autismo y en las oportunidades de comunicación que les ofrecen.

Skuse e Mandy (2012) alertan para la disparidad sobre la cuestión del lenguaje y la comunicación en el universo del autismo. Es un continuum que va desde la ausencia total del habla, escrita hasta políglotas que entienden y utilizan lenguaje metafórico. Para los autores las definiciones del DSM-IV (APA, 2002) sobre el Trastorno Autístico y el Trastorno de Asperger super y subestiman, simultáneamente, las habilidades lingüísticas de personas autistas. Subestiman, por un lado, al asumir que la mayoría de ellas no consiguen hablar o su habla es muy incipiente y por el otro, superestiman al asumir que el lenguaje está libre de diferencias en relación a las convenciones y uso funcionalmente adecuado. A partir del DSM-5 (APA, 2013), se reconocen que particularidades en relación al uso del lenguaje por personas con autismo no son exclusivas o universales en el espectro. Es en este sentido que las investigaciones han buscado superar esta brecha para comprender el desarrollo del lenguaje a partir de un referencial socio pragmático que considera su uso en el contexto social, analizando acciones e intenciones desde una perspectiva situada.

Tomasello (2003) alerta que la perspectiva socio pragmática implica evocar “una variedad de procesos cognitivos y socio cognitivos que tienen origen fuera del dominio del lenguaje per se, como la percepción, memoria, atención conjunta, lectura de intenciones, categorización, analogía, entre otros” (p. 328). En el autismo, todos esos aspectos necesitan ser considerados para analizar el desarrollo del lenguaje.

Para Rogers y Dawson (2010), son las interacciones sociales que cuando presentan limitaciones impactan en la comunicación y en las oportunidades de aprendizaje del niño con autismo – lo que puede profundizar el aislamiento cuando no se ofrecen formas alternativas de comunicación (Orrú, 2012) que medien la construcción de sentidos compartidos en la interacción. Por lo tanto, considerar los aspectos de lenguaje en el autismo implica no solo considerar condiciones del niño con autismo (organización de sus funciones psicológicas superiores) pero también debe ser considerado las condiciones del ambiente social donde las relaciones interpersonales se desarrollan en especial, las situaciones y condiciones propiciadas para la

formación de patrones y hábitos comunicativos (Cancino, 2010; Tomasello, 2005).

En esta visión, Vigotski (2011) nos ofrece un aporte importante al afirmar que

La línea del desarrollo natural en el niño [...] nunca pasa para la línea del desarrollo cultural [...] Aquí la educación surge en auxilio, creando técnicas artificiales, culturales, un sistema especial de signos o símbolos culturales adaptados a las peculiaridades de la organización psicofisiológica del niño anormal (p. 867).

Por lo tanto, el camino para el desarrollo de una persona con discapacidad es por la educación a partir de técnicas artificiales, culturalmente adaptados. Para ese camino contribuyen los aportes del campo teórico de la Comunicación Aumentativa e Alternativa (CAA).

CAA: Tecnología para autodeterminación

La ASHA, *American Speech-Language-Hearing Association*, define la CAA como un sistema articulado de cuatro componentes: símbolos, recursos, recursos, estrategias y técnicas (ASHA, 2004). La CAA es un área interdisciplinar de práctica, investigación y desarrollo en alternativas para superar barreras de comunicación para personas con impedimentos relacionados a la comunicación.

Considerando que comunicación es mucho más que el uso del habla y que envuelve recursos y comportamientos el adjetivo "aumentativa" hace énfasis a la perspectiva de comprensión, con el uso integrado de símbolos, recursos, técnicas y estrategias para aumentar, ampliar la comprensión del lenguaje. El adjetivo "alternativa" se refiere a la posibilidad de suplementar o sustituir el habla natural por medios y recursos diversos (como imágenes y texto escrito, vocalizadores y sintetizadores de voz) (Cafiero, 2005; ASHA, 2004).

Sistemas de comunicación gráfica constituyen un de los recursos de CAA más frecuentes y promisoras para individuos con autismo (Wegner, 2012). Para eso recurrimos a sistemas de símbolos en articulación con herramientas tecnológicas/sistemas computacionales que permitan construir recursos de comunicación con alta e baja tecnología, que faciliten la comunicación interpersonal envolviendo personas con autismo. Operamos con símbolos más o menos concretos con la finalidad de llegar a los más abstractos en el desarrollo del lenguaje. Los recursos, también denominados de apoyos, constituyen el medio para manejar los mensajes organizados a partir dos símbolos en el sistema. Además, como el uso de la CAA no puede prescindir de procesos de mediación, implementamos técnicas y estrategias tanto para dominar los sistemas de CAA como para efectivizar procesos de

comunicación. En nuestra investigación fueron utilizados 3 aplicaciones de CAA: SCALA, PICTO4ME y LET ME TALK.

El SCALA es una plataforma de uso gratuito en Internet (<http://scala.ufrgs.br>) que utiliza el banco de pictogramas del Portal Aragonés de Comunicación Aumentativa y Alternativa (ARASAAC) para la construcción de tableros de comunicación o historias (narrativas visuales). Permite trabajar con imágenes y sonidos personalizados, y está en tres idiomas: castellano, inglés y portugués. En 2018 habrá una versión para el catalán que está en desarrollo. Cuenta con herramientas de edición y manipulación de imágenes y posee cuatro módulos: módulo tablero de comunicación (Figura 1), narrativas visuales (Figura 2), alfabetización y matemáticas. En nuestra investigación utilizamos los dos primeros módulos.



Figura 1 - Interfaz SCALA - Módulo Tablero

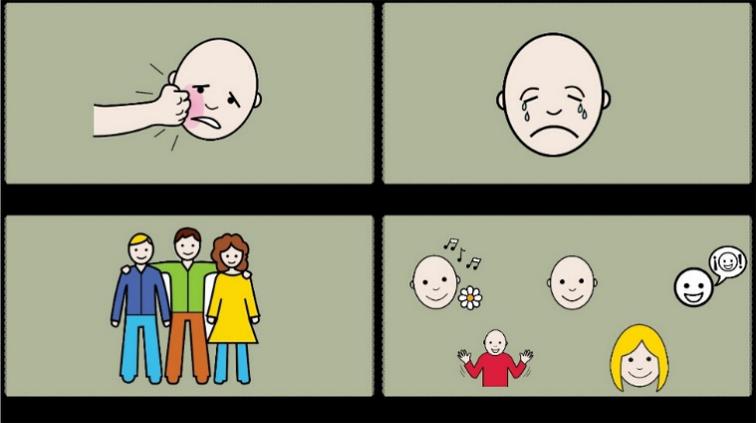


Figura 2 – Historia Social -Módulo Narrativa Visual SCALA

El PICTO4ME es una plataforma de uso gratuito en Internet asociada al navegador Google Chrome y al Google Drive. También emplea el ARA-SAAC y otros sistemas simbólicos para la construcción exclusivamente de tableros de comunicación. Permite insertar imágenes personalizadas. En la investigación esta herramienta se mostró versátil para organizar pictogramas en un tablero para posterior impresión o para la elaboración de cartones de comunicación individuales para uso en otros recursos o soportes (Figura 3).



Figura 3– Interfaz de edición - PICTO4ME

El Let me Talk es un aplicativo para uso en tablets y móviles con vocalizador (<http://www.letmetalk.info/>). Es de uso gratuito. Puede ser instalado localmente y no exige uso de internet para funcionar. Como los anteriores, utiliza el banco de imágenes de ARASAAC y permite insertar imágenes personalizadas del propio dispositivo o su cámara. Permite la organización y emisión de palabras y frases por medio del vocalizador que acompaña el programa. La selección es hecha directamente por el usuario.

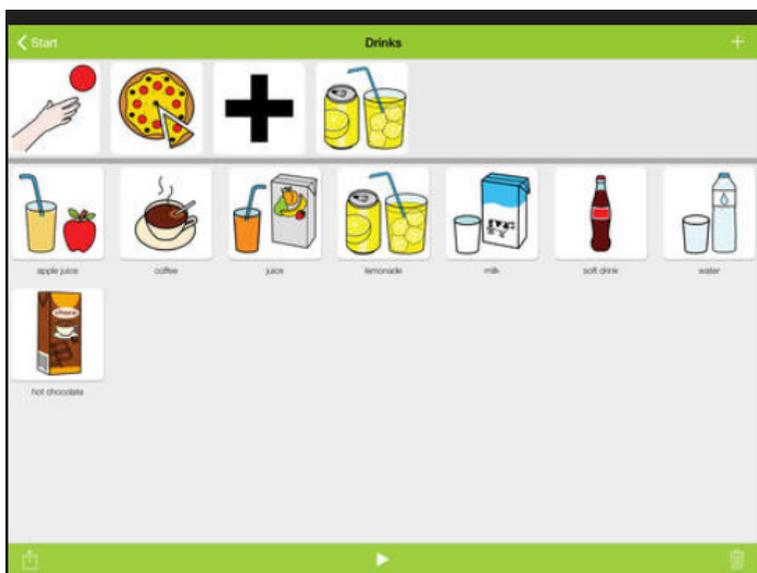


Figura 4 – Interfaz - Let me Talk

Metodología

El objeto de esta investigación fue analizar los procesos de mediación en el desarrollo del lenguaje con el apoyo de la CAA en niños con autismo no verbales en el ambiente familiar. Desarrollado como una investigación-acción, han participado tres madres y sus hijos de 5 a 8 años en 2015/2016 aplicando CAA en su cotidiano para ampliar la comunicación de sus hijos.

Los criterios para la selección de las familias eran que el niño tuviese un diagnóstico de autismo y que su edad estuviera entre los 5 y 8 años de edad. El otro criterio era que la comunicación oral del niño no fuera desarrollada y que como máximo utilizase 10 palabras. Las madres firmaron un documento en el cual se comprometían a hacer uso de la CAA con su hijo y autorizaban a la investigadora a recoger material producido (fotos, audios, y otros) (Bonotto, 2016).

La invitación para participar de la investigación fue hecha en un grupo cerrado sobre Autismo en una red social en que una de las investigadoras participaba. La definición de la edad fue a propósito considerando que si en esa edad el niño no se comunica con fluencia y para una diversidad de funciones comunicativas puede ser considerada ya en un retraso significativo de comunicación. El perfil de las madres seleccionadas y sus hijos puede ser visto en el cuadro 1. Todos los niños tenían el diagnóstico de TEA y frecuentaban atendimientos especializados, pero no hacían uso sistemático de CAA.

Madre	Edad	Escolaridad	Hijos	Profesión	Hijo/Edad	Escuela
Bia	34	Secundária - Técnica	1	Técnico Enfermera	Dudu (5)	Infantil (inclu- siva)
Liz	44	Curso de Grado	1	Nutricio- nista	Rui (7)	Especial
Rita	45	Secundaria - Normal	2	Profesora	Lucas (8)	No fre- cuente

Cuadro 1 – Informaciones de los participantes (Bonotto, 2016)

La investigación de campo incluyó dos etapas. Denominamos de Etapa Inicial el período de selección de los participantes, aclaraciones sobre la investigación y el momento de levantamiento inicial sobre los niños y sus familias. Denominamos de Período de Intervención el período que comprendió los encuentros en grupo involucrando a los participantes de la investigación.

El objetivo de la Etapa Inicial (Figura 5) fue obtener informaciones más detalladas sobre los niños, sus actividades cotidianas, historias de vida, proceso de diagnóstico y, en especial, las informaciones de fuentes diversas para comprender con más detalle las formas de comunicación, mediación y habilidades preestablecidas en la relación de las madres con sus hijos.

A pesar de haber sido desarrollada la investigación con 3 niños, en el presente artículo solo trataremos del caso de Bia y Dudu por una cuestión de limitación de espacio y profundidad al presentar los resultados.

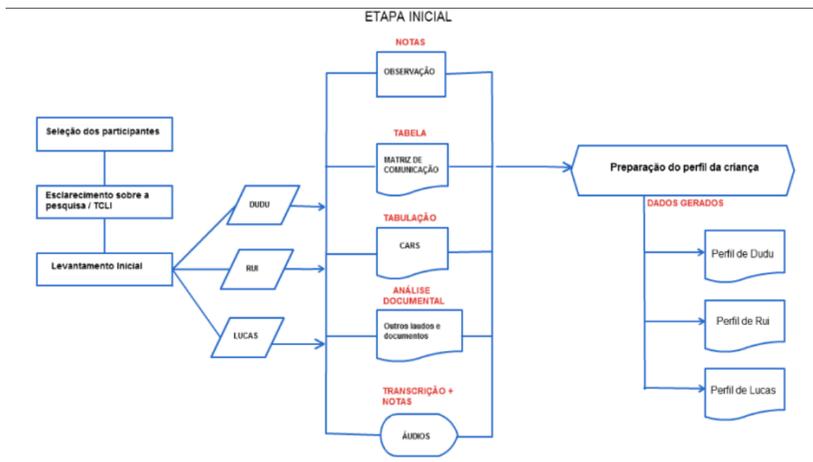


Figura 5 – Etapa Inicial (Bonotto, 2016)

Considerando nuestra intención de desarrollar una acción de forma colaborativa juntamente con las participantes, el método de investigación-acción fue una elección natural. La investigación-acción es un método cualitativo que permite que los investigadores recojan informaciones y produzcan conocimientos a partir de la interacción próxima entre los participantes e investigadores que se proponen a resolver un problema definido en conjunto. Así, no solo el problema emerge de la interacción como las soluciones. Los investigadores aportan posibilidades, conocimientos y métodos pero es en conjunto con los participantes que la acción se construye, los caminos y las decisiones son tomadas en conjunto (Thiollent, 2005).

Una investigación-acción es útil especialmente cuando se busca encontrar datos naturales para comprender un fenómeno complejo, además de producir conocimientos teóricos que emergen de forma dialogada entre los investigadores y miembros representativos de las situaciones investigadas (Thiollent, 2005). Además la investigación-acción también es útil cuando se busca producir guías, modelos o reglas prácticas para resolver problemas y planificar acciones.

Las actividades desarrolladas por el grupo de participantes acontecieron en locales variados conforme la disponibilidad y conveniencia de los participantes. Además del uso de grupo en el *whatsapp* para interacciones más rápidas. Se usó el espacio familiar (de una de las investigadoras)/una oficina equipada con dos ordenadores, acceso a internet, tablet, impresora y plastificadora para producir los materiales de CAA necesarios para la investigación y también para realizar algunos encuentros, especialmente donde se realizaba la formación de las madres sobre cómo utilizar la CAA, instalar en su tablet u ordenador, y donde encontrar materiales y recursos de uso gratuito.

En la Etapa Inicial y para trazar un punto de partida fueron utilizados dos instrumentos: la *Child Autism Rating Scale* (CARS) (Schopler et al., 1986) y la Matriz de Comunicación (Rowland, 2006), permitió identificar el nivel de comunicación de cada niño. Además de la Matriz y la CARS, utilizamos un protocolo para levantamiento de figuras para organización de los recursos de CAA.

La matriz de comunicación es una herramienta de evaluación para habilidades de niños con discapacidad y limitación en la comunicación. Es compuesta a partir de preguntas relacionadas con las habilidades elementales de comunicación (Cuadro 2) que exploran cuatro razones para comunicarse: 1) RECHAZAR; 2) OBTENER; 3) para entablar interacción SOCIAL y 4) para proveer o buscar INFORMACIÓN, siete niveles de comunicación y nueve tipos de comportamientos comunicativos.

Nivel	Rechazar	Obtener	Social	Información
I	-Expresa incomodidad (A1)	-Expresa comodidad (A2)	-Expresa interés por otras personas (A3)	
II	-Protesta (B1)	-Continúa una acción (B2) -Obtiene más de algo (B3)	-Llama la atención (B4)	
III		-Pide más de una acción (C2) -Pide una acción nueva (C3) -Pide más de un objeto (C4) -Elige (C5) -Pide un objeto nuevo (C6)	-Pide atención (C8) -Demuestra afecto (C9)	
IV	-Rechaza o niega algo (C1)		-Saluda a las personas (C10) -Ofrece cosas o las comparte (C11)	-Responde a preguntas de "Sí" y "No" (C14) -Hace preguntas (C15)
V			-Dirija su atención a algo (C12)	
VI		-Pide objetos que están ausentes (C7)	-Usa fórmulas sociales con las que se manifiesta un trato amable (C13)	-Nombra cosas o personas (C16) -Hace comentarios (C17)
VII				

Cuadro 2 – Niveles de Comunicación y Habilidades Comunicativas de la Matriz de Comunicación⁵¹

En la figura 6 es posible apreciar la matriz de Dudu en el comienzo de la investigación. Para el objetivo de nuestra investigación los niveles de comunicación de mayor interés eran V, VI e VII, respectivamente, comunicación con símbolos concretos, comunicación con símbolos abstractos y comunicación en nivel del lenguaje porque la CAA viabiliza el uso de símbolos en la ausencia del habla y de la escrita. El nivel VII, lenguaje, en este modelo es entendido como aquel en que el niño usa una combinación de dos o más símbolos para expresarse, lo que también es posible con la CAA.

Las etapas de investigación siguieron un flujo interactivo como el que se muestra en la figura 7. Con un momento inicial de orientaciones teórico-

⁵¹ Disponible en <https://www.communicationmatrix.org/>

explicativas sobre lenguaje y comunicación y sobre las posibilidades de uso de CAA en el cotidiano. A partir de los resultados de la Matriz y de los intereses y necesidades de la familia, definimos objetivos para el desarrollo de la comunicación con CAA. Se discutió y definieron símbolos, recursos, técnicas y estrategias posibles para la construcción de los materiales que se usarían en cada caso.

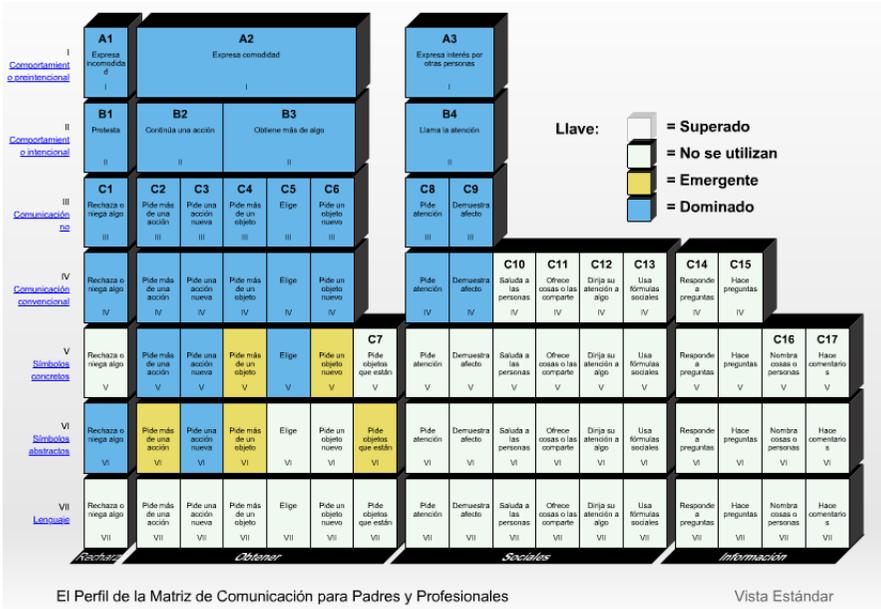
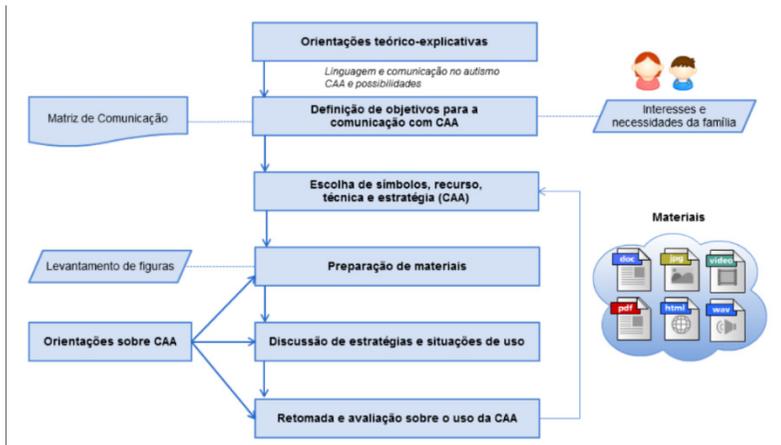


Figura 6 - Matriz de Dudu en el inicio de la investigación

Figura 7 – Esquema de la Investigación-acción



Durante la investigación el grupo discutió conceptos teóricos sobre el desarrollo del lenguaje, la comunicación en general y particularidades en el autismo. También se ofrecieron informaciones sobre CAA y sobre recursos posibles y la elaboración de materiales, manipulación de recursos, formas y posibilidades de presentación en diferentes sistemas de comunicación. Fueron trabajadas:

- Portal ARASAAC y Google Imágenes como lugares para obtener pictogramas y otras imágenes que pudiesen ser utilizadas con símbolos;
- Construcción de recursos en el ordenador a partir de programas como Word o Powerpoint;
- Exploramos aplicativos, como SCALA, para web y móvil para elaboración de los tableros de comunicación y las historias sociales, PICTO4ME para elaboración de tableros, cartones, y recetas y LET ME TALK para dispositivos móviles

Con relación a las técnicas y estrategias de CAA, en los encuentros discutimos sobre las situaciones de uso. También los encuentros sirvieron para discutir dudas, presentar situaciones, relatar y principalmente evaluar el funcionamiento de las tecnologías y de los recursos elegidos inicialmente, por eso, las orientaciones sobre CAA fueron constantes a lo largo de la investigación.

Como toda investigación-acción eran en estos momentos que el grupo verifica sus metas y realizaba los ajustes en las expectativas y la evaluación de la acción y de los métodos y recursos utilizados, para finalmente planificar

nuevas acciones y estrategias buscando atender las metas que el mismo grupo definió y evaluó.

Resultados

En la Etapa Inicial de la investigación fue trazado un perfil de comunicación. La Matriz de Comunicación de Dudu, mostro que él había superado las fases de comportamiento pre-intencional, de comportamiento intencional y de comunicación no-convencional. Tenía un buen dominio de las habilidades en nivel de comunicación convencional para rechazar y obtener, haciendo incluso uso de algunos símbolos concretos y abstractos de forma emergente o con dominio para algunas pocas habilidades. Así, Dudu usaba algunos gestos y expresiones convencionales pre-simbólicos en su comunicación convencional, pero, funciones sociales y las referentes a los intercambio de información, en general no eran utilizadas por él sea en nivel de comunicación convencional, sea por medio de símbolos concretos o abstractos.

La Matriz no solo permitió identificar el perfil comunicativo de cada niño, como también definir conjuntamente con las madres los objetivos de desarrollo de habilidades comunicativas en nivel de símbolos concretos y abstractos por medio de la CAA en prácticas comunicativas no cotidiano. El perfil de una página ofreció más claramente a las madres la perspectiva sobre las áreas que cada niño utilizaba e no su comunicación, como y donde necesitaba incrementar habilidades. Dese modo, percibimos que la matriz contribuyó para que las madres se quedasen más atentas en sus observaciones e intencionales en sus interacciones con su niño.

Una de las primeras estrategias fue que las madres introdujeran de forma más amplia posible el uso de imágenes como apoyo al hablar con el niño de modo a aumentar su comprensión. Dudas fueron surgiendo especialmente sobre la capacidad de comprensión de los niños. Entonces fue discutido que el sentido de la imagen no era solo el contenido que transmite, pero también la situación intersubjetiva que se establece en el momento de uso. Cuando utilizamos palabras o expresiones que remiten a situaciones abstractas que no tienen una forma de representación imagética, como por ejemplo “amigos para siempre” o “gracias” o “por favor” es preciso hacer una combinación, mostrando la situación y el símbolo que artificialmente fue elegido.

Las madres entonces notaran que hay palabras que usamos cotidianamente pero que no tienen sentido claro, por eso es e necesario que situaciones con esas palabras fueran creadas para que a partir de la mediación con el modelo del adulto, el niño pudiese comprender tal sentido. Esto también trajo discusiones sobre si era mejor usar fotografías o pictogramas, sobre símbolos concretos y abstractos y sobre la escritura y el potencial de los niños a alfabetizarse futuramente. El grupo después de discutir decidió que en los

cartones de comunicación y los tableros serían usados tanto símbolos concretos como la palabra escrita (símbolo abstracto) para que pudieran ofrecer antecedentes y conciencia de la escritura a pesar de ese no haber sido un objetivo inicialmente pensado en la investigación.

El uso del lenguaje escrito se mostró importante para que otros posibles interlocutores (además de su madre) pudieran comprender lo que el símbolo representaba, de forma a mantener una coherencia en el discurso con el niño utilizando la misma palabra con el niño en variadas situaciones comunicativas. Esta decisión se articula con la perspectiva sobre la construcción del lenguaje propuesta por Tomasello (2005) que afirma que esos rótulos favorecen la elaboración de categorías, generalizaciones y patrones de comunicación.

Al producir materiales e introducirlos en el cotidiano las madres pudieron percibir las adecuaciones a partir de las respuestas de sus hijos. Por ejemplo, identificaron si una imagen tenía buena resolución, era clara, tenía tamaño adecuado o si era confusa y hacían los ajustes necesarios.

Sobre los objetivos definidos por las madres, Bia identificó que el objetivo de comunicación que deseaba desarrollar con Dudu era “Pedir lo que quiere” y a partir de él fue pensado todo el proceso de mediación que explicamos a seguir.

a) Pedir lo que quiere

Conforme la estructura de la Matriz, el perfil de comunicación de Dudu al iniciar la investigación demostró que él había superado el comportamiento pre intencional y de comunicación no convencional. Dudu estaba operando en la etapa de desarrollo de comunicación convencional y utilizaba algunos símbolos concretos y abstractos al comienzo (figura 1).

Bia definió como foco de acción, el desarrollo de habilidades de comunicación C8 – pedir atención, C10 – saludar a las personas y C12 – dirigir la atención de alguien a algo. Además de esos objetivos, Bia mencionó que tenía interés que Dudu usase el gesto de apuntar al comunicarse que es una forma de comunicación convencional (gesto convencional) y que está íntimamente relacionada con la obtención de objetos y pedir la atención (C8, C12). El apuntar es una habilidad que necesita estar desarrollada para que el niño use esa técnica en la selección directa de un recurso (apuntando el tablero de comunicación por ejemplo) y es importante para muchas de las funciones comunicativas mencionadas en la matriz.

Al analizar las acciones relacionadas por Bia fue posible percibir que ella buscó mucho más intercambiar las figuras, pero el apuntar lo usaba solo si quería confirmar la comprensión de Dudu sobre un determinado concepto o para mostrar la relación palabra-imagen (figura 2) . En esos momentos

Bia estimulaba el desarrollo de las habilidades C16 – nombrar cosas, personas (razones para comunicar e intercambiar informaciones). A pesar de eso las actividades de Bia ni siempre siguieron una situación natural de interacción. La función C16 para nombrar cosas o personas fue algo explorado por la familia toda, a pesar de no haber sido elegida como objetivo de uso de la CAA. El uso fue más orientada a símbolos concretos con el uso de cartones donde fotos y pictogramas representaban objetos semejantes.

<p>Vídeo – en el baño</p> <p>Recurso: Cartones de comunicación</p> <p>Técnica: Selección directa (apuntar)</p> <p>Bia: Dudu, cadê a mão?</p> <p>Dudu: [aponta a mão]</p> <p>Bia: Muito bem!</p>		
---	---	---

Cuadro 3 - Dudu apuntando enviado por Bia

Sobre pedir atención C8, Bia relata en el whatsapp que no fue posible filmar el momento, pero que el hijo dijo “Pipoo” para pedir Pipoca (palomita de maíz) que Bia le apuntó para ver si quería.

En el relato (cuadro 3) podemos ver que a pesar de tener suceso, Bia quiere que el hijo haga el intercambio del cartón por el objeto como en algunas terapias utilizan (PECS, por ejemplo).

```

...
17/09/15,      23h00      -      Bia:      Dijo      pipoo
...
17/09/15, 23h04 - Bia: Si, le mostré la figura y habló
  
```

Cuadro 4 – Resultados con oralidad

En el final de la investigación Bia pudo constatar que Dudu consigue pedir a partir de figuras de una carpeta de forma consistente.

21/11/2015, 23h00 - Renata: Vale a pena valorizar todos os gestos de Dudu. ...

21/11/2015, 23h00 - Bia: Ya está usando 6

21/11/2015, 23h00 - Bia: 😊

21/11/2015, 23h01 - Bia: De una carpeta con 70 😊

21/11/2015, 23h01 - Renata: él está iniciando - usando espontáneamente?

21/11/2015, 23h02 - Bia: Si, coge directo: chocolate, helado, pasta, coca, mandarina, palomita [...]

Cuadro 5 – Uso consolidado de cartones para pedir

En la situación descrita vemos claramente que hay un avance para consolidar la habilidad por medio de los cartones de comunicación.

Sobre la meta C12, dirigir la atención de otras personas a algo, Bia relata que en una ocasión conduciendo el coche Dudu, le tocó en el hombro para pedir su carpeta, ella se la entrega y le dice, busca lo que quieres. El buscó el símbolo del helado.

07/12/2015, 15h09 - Bia: [...] solo para te contar [...], el me tocó en el hombro y pidió para alcanzar la carpeta. Se la dí y le dije "Busca lo que tu quieres." Entonces, él me entregó el helado... me entregó en la mano



Cuadro 6 – Dudu chama atención para de pedir

Los ejemplos que presentamos antes muestran que Dudu pasó a utilizar los cartones de comunicación con asiduidad. Esos cartones son en general fotografías y símbolos concretos (Figura 8). Parece que ha sido relativamente

fácil para Dudu comprender su significado y los utiliza de forma espontánea. Una vez que Dudu internalizó el uso de símbolos concretos percibimos un comienzo para apropiarse por símbolos abstractos. El desarrollo del lenguaje no es algo unilateral, sino que necesita de interlocutores que participen activamente de los intercambios comunicativos y que muchas veces la ausencia de diálogo es rellenada por el interlocutor adulto con interpretaciones de acciones (como en el caso relatado de la figura 3).

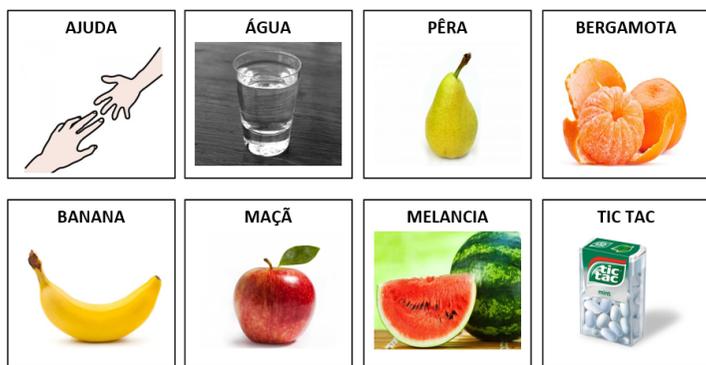


Figura 8 – Algumas figuras confeccionadas e selecionadas por Bia (Bonotto, 2016)

Percibimos en las interacciones de Bia con Dudu su preocupación en ofrecer inmediatamente aquello que Dudu solicitaba. Esta acción puede ser en función de su conocimiento sobre PECS (FROST; BONDY, 2012), pues Bia relató haber leído sobre ese método que es comportamental, cada acción del niño necesita recibir un refuerzo positivo por el cambio de figura. Esa concepción fue debatida al comienzo de la investigación pues “Ni siempre tendremos todo disponible. Es importante comunicar eso también para nuestros hijos”. Aquí se verifica una tensión entre nuestra concepción de lenguaje desde una perspectiva sócio-histórica y la concepción subyacente en el behaviorismo donde el lenguaje se desarrolla por condicionamiento del comportamiento. Por eso, el programa colaborativo desarrollado con las madres permitió problematizar esas concepciones y analizar alternativas de acción.

Verificamos los siguientes avances en la comunicación de Dudu (Figura 9):

- Uso de símbolos concretos para rehusar o negar en nivel emergente
- Las habilidades comunicativas referentes a pedir más de un objeto e pedir un objeto nuevo, ahora con dominio completo.
- Para las habilidades de comunicación para elecciones, de modo emergente ha comenzado a pronunciar pseudo-palabras.

- En las funciones sociales, Dudu pasó a usar la habilidad comunicativa C8, llamar atención, de modo emergente
- Para intercambio de informaciones, Dudu pasó a utilizar cuatro nuevas habilidades: C14 – responder a preguntas tipo sí o no de forma convencional, con gestos y con símbolos concretos (CAA) de forma emergente; C16 – nombrar cosas o gente con símbolos concretos (CAA) de forma emergente con símbolos abstractos.

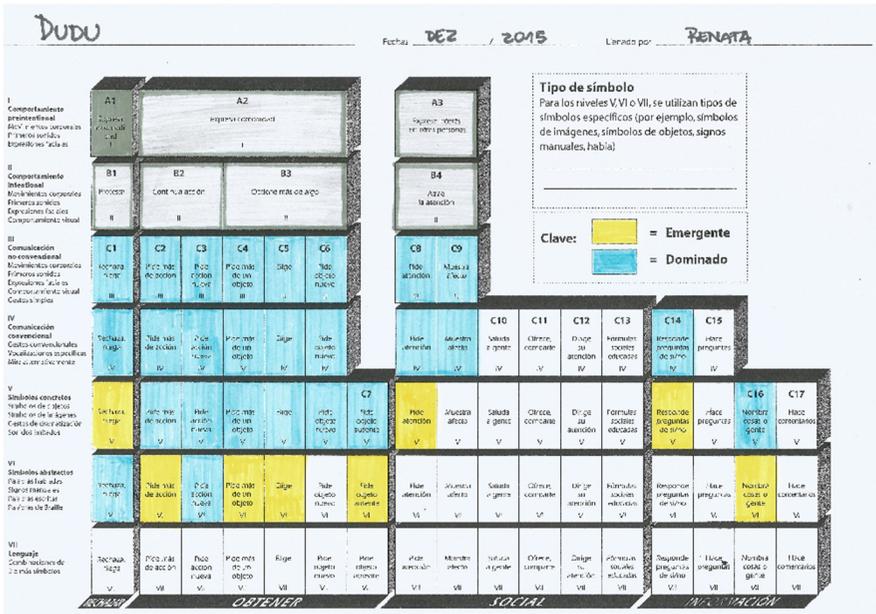


Figura 9 - Matriz de Dudu – final de investigación

Discusión y conclusiones

La tecnología estuvo presente en este estudio de muchas maneras, para promover no solo la accesibilidad a la comunicación sino que también como mediadora de procesos de aprendizaje en el cotidiano de la familia aumentando las oportunidades de participación de los niños con TEA.

La posibilidad de un niño elegir entre dos opciones gráficas en una hoja de papel que puede parecer algo trivial es un proceso cognitivo complejo cuando hay lagunas en la comprensión de la comunicación y el potencial de expresión. Las familias en este estudio realizaron un esfuerzo grande al entrar en un universo tecnológico y al mismo tiempo semiótico. Idealizaron soluciones que necesitaban de muchas adaptaciones, y enfrentaron proble-

mas de conexión, configuración, versiones diferentes, virus, etc. Y fue necesario pensar en los contextos donde cada madre se movilizaba con su niño: supermercado, compras, piscina, terapias, club, parque, etc. Cada recurso tuvo que ser adaptado a las condiciones de uso, desde el material, tamaño, disposición, pensar en la durabilidad del material, etc. Para explorar las posibilidades, el proceso con cada madre se inicia con tecnología de bajo coste, materiales impresos, tangibles que pudieron ser usados con el niño como cartones de comunicación, tableros de comunicación, historias sociales, entre tantas opciones posibles e que se ajustan a las necesidades de comunicación e la realidad de la familia.

Cada elemento utilizó recursos informáticos como el paquete office, buscas de imágenes en el Portal ARASAAC y el Google imágenes, además de los programas específicos de CAA (SCALA, PICTO4ME, LET ME TALK). Operar con cartones de comunicación o tableros son decisiones que impactan en la forma de acceso o sea en la técnica para transmitir un mensaje. De esta forma, cada madre optaba por lo que le parecía más adecuado en la interacción con su hijo, experimentando y vivenciando para llegar a el mejor sistema de CAA en aquel momento. El tablero exige el apuntar que es un gesto comunicativo que no todos los niños han desarrollado y obliga a los interlocutores a estar próximos para comprender las intenciones del niño. El cartón, por otro lado, permite usar uno o más símbolos por medio del intercambio y construir frases. Usar cartones y tableros en papel requiere planificar las interacciones y no poder trabajar con el imprevisto. Por otro lado, utilizar móviles o tablet, facilita tener todos los pictogramas accesibles y flexibilizar el uso, pero complica en la búsqueda con autonomía. Pero Dudu, no usaba aplicativos. En el caso de SCALA este necesitaba una tela de 10 pulgadas que restringía su uso en cualquier dispositivo. Por otro lado, LET ME TALK funcionaba en cualquier aplicativo y para cualquier tipo de sistema (IOS e Android) sin necesitar de internet. A pesar de eso no hubo interés por parte de las familias, que prefirieron usar papel. Evidentemente, en esta fase inicial de comprensión comunicativa con vocabulario pequeño es una alternativa posible. Pero, consideramos que el uso de tecnología digital es alternativa cuando se aumenta el vocabulario, se articula apoyo visual con auditivo, se inicia procesos de alfabetización y se flexibiliza el uso en situaciones diferentes con más versatilidad.

Por otro lado, el uso del adulto con el niño de la CAA como apoyo a su habla es una etapa importante pues el adulto está ofreciendo un modelo de interacción además de permitir que el niño construya un sentido para la misma. Con el tiempo, el niño puede desarrollar autonomía para aumentar la complejidad de sus funciones comunicativas. En este sentido, los recursos de bajo coste, que no incorporan posibilidades de audio agregan menos fuentes de entrada sensorial e requieren más instancias de modelaje para que sean comprendidos por el niño, pero son fácilmente utilizables.

El uso de CAA también fue aplicado a la construcción de historias sociales para o desarrollo de comportamientos adecuados. En el caso de Bia, esta construyó una historia sobre el fin de semana para que Dudu pudiese participar del momento en clase en que cada niño cuenta lo que hizo en casa. Esto muestra como los contextos familia-escuela se entrecruzan y algo que nace en un ámbito pasa para el otro y como el uso de CAA puede permitir la participación en el aula tan necesaria para la inclusión escolar.

Conclusiones

El presente estudio buscó mostrar como la CAA puede ser inserida en el contexto familiar e de qué forma cada familia hacía efectiva la mediación de los recursos de CAA para ampliar las situaciones comunicativas. Tres dimensiones de mediación fueron exploradas: la dimensión simbólica, del desempeño y la afectiva. Concluimos que el aspecto simbólico, el desempeño y la afectividad caminan juntos en el desarrollo del lenguaje y de la comunicación. Los niños que participaron en la investigación no habían desarrollado su habla en las interacciones cotidianas. El uso de CAA ayudó para que se estableciera una forma de comunicación compartida con la manipulación de símbolos concretos y abstractos que impactó en el desarrollo del lenguaje y la regulación de la conducta. Como la CAA requiere que todos la utilicen y no solo el niño, los interlocutores fueron esenciales en el modelo y contextualización del uso de la CAA para ayudar en la construcción pragmática de la comunicación. Así la CAA, (1) amplió el potencial de construcción de sentidos y consecuentemente su comprensión combinando imagen y habla de su madre; (2) ofrecemos modelo de uso del recurso de CAA en situaciones concretas, (3) acompañamos su desempeño con CAA hasta que el niño mostrase capacidad de auto regulación tanto para comunicarse como para controlar su comportamiento. Todo esto muestra que la CAA es muy útil en el contexto familiar ampliando la participación y comunicación en situaciones del cotidiano. A pesar de que la investigación se centró en la familia, fue posible identificar interfaces con la escuela.

La inserción gradual de la CAA posibilitó también que los niños pudiesen anticipar y controlar su participación en las situaciones comunicativas. Fue posible observar que comportamientos no convencionales y de comunicación no convencional fueron sustituidos por símbolos.

El uso de CAA también posibilitó identificar que los niños comprenden más de lo que se imagina inicialmente y que con una mediación adecuada es posible apoyar el desarrollo del lenguaje.

En esta investigación identificamos efectos positivos del uso de la CAA, fueron ellos: mayor comprensión sobre el perfil de comunicación del niños, direccionar los esfuerzos de comunicación con objetivos concretos que aumentan las posibilidades de éxito y modelan las expectativas; aumento de

la proximidad y complicidad entre madres e hijos; aumento de las oportunidades de interacción y participación. Para que estos resultados fueran posibles se estableció un programa de intervención con niveles de apoyo y asesoría para la familia en el uso de CAA. Esta acción junto a la familia requiere de un programa de atención temprana que en general no está especificado ni en el espacio clínico ni en el escolar. Es necesario que este tipo de programa sea pensado como política pública integrando salud y educación. La asistencia a la familia tendría que ser una prioridad en el trabajo de atención temprana, en especial cuando se busca desarrollar habilidades sociales y comunicativas que requieren interlocutores competentes para actuar con el niño utilizando CAA.

Referencias bibliográficas

- American Speech-Language-Hearing Association [ASHA]. (2004). Roles and Responsibilities of Speech-Language Pathologists with Respect to Augmentative and Alternative Communication: Technical Report. ASHA Supplement 24.
- American Psychiatric Association [APA]. (2002). DSM-IV-TR: manual diagnóstico e estatístico de transtornos mentais. 4a Ed. Porto Alegre: Artmed.
- American Psychiatric Association. (2013). Diagnostic and statistical manual of mental disorders (5th ed.). Arlington, VA: American Psychiatric Publishing
- Bonotto, R. C. S. (2016). Uso da comunicação alternativa no autismo: um estudo sobre a mediação com baixa e alta tecnologia. Tese (Doutorado em Informática na Educação) – Programa de Pós-Graduação em Informática na Educação, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre.
- Brasil. (2008). Ministério da Educação. Política Nacional de Educação Especial na Perspectiva da Educação Inclusiva. MEC/SEESP, 2008. Disponível em: <http://peei.mec.gov.br/arquivos/politica_nacional_educacao_especial.pdf>. Acesso em 5 de diciembre de 2017.
- Cafiero, J. M. (2005). Meaningful exchanges for people with autism: an introduction to augmentative and alternative communication. Bethesda: Woodbine House.
- Cancino, M. H. (2010). Mi hijo no habla. Santiago de Chile: Aguilar.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). (2010) Censo 2010. Disponible en <https://censo2010.ibge.gov.br/>. Acesso em 5/12/2017.
- Organização das Nações Unidas [ONU]. (2007) Convenção das Nações Unidas sobre os Direitos das Pessoas com Deficiência. New York.
- Orrú, S. E. (2012). Autismo, linguagem e educação: Interação social no cotidiano escolar. Rio de Janeiro: Wak Editora.
- Rogers, S. J. & Dawson, G. (2010) Early Start Denver Model for Young Children with Autism: Promoting language, learning and engagement. New York: Guilford.

- Rowland, C. (2006). *Matriz de Comunicação. Manual para padres*. Oregon: Design to learn.
- Schopler, E., Reichler, R. J., & Renner, B. R. (1986). *The childhood autism rating scale (CARS): For diagnostic screening and classification of autism*. New York: Irvington.
- Skuse, D. & Mandy, W. (2012). *Defining language deficits across autism spectrum*. Simon Foundation Research Initiative. 27 nov 2012. Disponível em: <<https://spectrumnews.org/opinion/view-point/defining-language-deficits-across-autism-spectrum/>>. Acesso em 29/12/2012
- Thiollent, M. (2003). *Metodologia da Pesquisa-Ação*. 12.ed. São Paulo: Cortez.
- Tomasello, M. (2005). *Constructing a language: a usage-based theory of language acquisition*. Harvard: Harvard University Press.
- _____ (2003) *Origens culturais da aquisição do conhecimento humano*. São Paulo: Martins Fontes.
- Vigotski, Lev Semionovitch. (2011). *A defectologia e o estudo do desenvolvimento e da educação da criança anormal*. *Educação e Pesquisa*, 37(4), 863-869. <https://dx.doi.org/10.1590/S1517-97022011000400012>
- Wegner, J. R. (2012) *Augmentative and alternative communication strategies: manual signs, picture communication, and speech-generating devices*. In: Prelock, P. A.; McCauley, R. J. *Treatment of Autism Spectrum Disorders: Evidence-based intervention strategies for communication & social interactions*. Baltimore: Brookes. pp. 27-48.
- Vieira Pinto (2005). *O Conceito de Tecnologia, Volume 1*. São Paulo: Editora Contraponto.

*Este libro se terminó de elaborar en julio de 2018
en la ciudad de Sevilla, bajo los cuidados de
Francisco Anaya, director de Ediciones Egregius.*

